

DOMINICOS Y SANTIDAD EN ANDALUCÍA
HISTORIA, ESPIRITUALIDAD Y ARTE

JUAN ARANDA DONCEL (coord.)

DOMINICOS Y SANTIDAD EN ANDALUCÍA
HISTORIA, ESPIRITUALIDAD Y ARTE

CÓRDOBA, 2019

Portada: Retrato del beato Francisco de Posadas, obra de Juan Manuel de la Rosa. c. 1720-1747 (foto Sánchez Moreno)

Edita:
Fundación Miguel Castillejo
Plaza de las Doblas, 1
14001 Córdoba
Tfno.: 957481692
E-mail: fundacionmiguelcastillejo@gmail.com

© de los textos: sus autores
© de la edición: Fundación Miguel Castillejo
© de las fotos: sus autores

Imprime: Litopress. Edicioneslitopress. Córdoba

ISBN: 978-84-12069808
Dep. legal: CO 999-2019

Printed in Spain

Impreso en España

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de los autores del copyright.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
DE FRAY ÁLVARO DE ZAMORA A FRAY ÁLVARO DE CÓRDOBA: BIOGRAFÍA DEL FUNDADOR DE ESCALACELI	13
José María Miura Andrades	
LA «VIDA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN», EDITADA POR EL BEATO FRANCISCO DE POSADAS, AL INICIARSE EL SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN (1701)	29
Vito T. Gómez García	
1. Preámbulo sobre el Autor	29
2. Edición y difusión de la «Vida de Santo Domingo»	32
3. Fuentes y Escritos en que se apoya	39
4. Valoración historiográfica de la Obra	43
5. Mérito principal	52
6. Conclusión	55
LA SOCIEDAD CORDOBESA Y EL PROCESO DE BEATIFICACIÓN DE FRAY FRANCISCO DE POSADAS (1718-1819)	57
Juan Aranda Doncel	
1. Introducción	57
2. El concejo y el impulso al proceso de la causa de beatificación	62
3. El respaldo de la sociedad cordobesa a la fama de santidad del popular dominico	89
4. La proclamación de fray Francisco de Posadas como beato y fiestas en su honor	103

FRAILES DOMINICOS CON “FAMA DE SANTIDAD” EN LA SEVILLA DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII: DE PABLO DE SANTA MARÍA A PEDRO VÁZQUEZ TINOCO	111
Carlos J. Romero Mensaque	
1. La “fama de santidad”	111
2. El “canon” de la santidad barroca	111
3. Objetivo de este trabajo	113
1. Fray Pablo de Santa María (1537-1597)	114
2. Fray Pedro de Santa María Ulloa (1642-1690)	119
3. Fray Pedro Vázquez Tinoco (1683-1749)	130
4. Otros frailes con fama de santidad	136
5. Elenco breve de los frailes fallecidos en olor de santidad según las actas capitulares de la Provincia Bética en este periodo	147
VENERABLES DE LA ORDEN DE PREDICADORES EN LOS CONVENTOS DE LA ZONA ORIENTAL DEL REINO DE GRANADA	151
Valeriano Sánchez Ramos	
1. La dignificación: ser dominico	153
2. La virtud: parecer dominico	160
3. La sustancia de los venerables	167
4. El camino de santidad: la fama ganada del venerable	176
5. A modo de conclusión	181
Anexo: Venerables dominicos de los conventos granadinos orientales	183
ARMERÍA DE VIRTUDES: SANTOS, BEATOS Y VENERABLES DOMINICOS EN LA IGLESIA DE SANTA CRUZ LA REAL DE GRANADA	195
José Manuel Rodríguez Domingo	
1. La función divulgadora de las imágenes visuales	196
2. Fundación y primera etapa constructiva	198
3. La introducción de los santos fundadores	201
4. Canonizaciones, festividades, imágenes	204
5. El programa iconográfico de la cabecera	208
6. La renovación tardobarroca	218
7. Parroquial e imaginería contemporánea	225
8. Conclusiones	227

SANTA CATALINA DE SIENA, SU ICONOGRAFÍA EN LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA INSTITUCIÓN COLOMBINA	229
María Teresa Ruiz Barrera	
ICONOGRAFÍA DE SAN PEDRO MÁRTIR EN ANDALUCÍA	259
José Luis Romero Torres	
1. El Santo, su vinculación española y el ejemplo católico de la lucha contra la herejía	262
2. Iconografía y patrimonio artístico	263
3. Factores desfavorables que han contribuido a la pérdida del patrimonio artístico y a la decadencia de su devoción	264
4. Representación de la figura individual del santo	265
5. Escenas de la vida del santo	282
6. El culto de San Pedro mártir en la edad contemporánea	292
EL BEATO FRANCISCO RODA RODRÍGUEZ. TERCARIO DOMINICO ALMERIENSE	295
Antonio Bueno Espinar	
Introducción	295
1. Referencias básicas familiares	296
2. Docencia	300
3. Ministerio sacerdotal	307
4. Magistral de la Catedral	322
5. Terciario Dominicó	327
6. Martirio del Siervo de Dios	330
Conclusión	334

INTRODUCCIÓN

La huella de los dominicos en Córdoba tiene uno de los focos más luminosos en el cenobio de Santo Domingo del Monte o Scala Coeli. A pesar de su aislamiento geográfico en el alcor de la sierra y secular pobreza material, ha venido gozando de un gran prestigio en el plano espiritual que todavía conserva por haber alumbrado la reforma de la Orden de Predicadores sin ruptura, impulsada por fray Álvaro de Córdoba o de Zamora.

Precisamente los dominicos que tienen el mayor reconocimiento de la sociedad cordobesa de todos los tiempos son los beatos Álvaro de Córdoba y Francisco de Posadas, ambos conventuales en Scala Coeli. El primero es considerado santo por aclamación del pueblo y prueba de ello son los numerosos recién nacidos a los que se les pone su nombre en la pila bautismal en nuestros días. La labor pastoral del segundo alcanza altas cotas de popularidad y el respaldo a su testimonio de vida tiene un indicador elocuente en la fama de santidad adquirida.

La conmemoración del bicentenario de la beatificación de fray Francisco de Posadas ha sido la razón por la que el grupo de investigadores que viene trabajando en el último lustro sobre los dominicos en Andalucía decidió celebrar en Córdoba en 2018 su ya tradicional jornada académica anual, dedicada en esta ocasión al tema *Venerables, beatos y santos de la Orden de Predicadores*. El éxito de la convocatoria vino avalado por el nivel de los trabajos y la asistencia de más de un centenar de personas inscritas.

Las aportaciones de las nueve ponencias presentadas se recogen en esta obra miscelánea que tiene el mencionado tema como hilo conductor. El medievalista José María Miura Andrades aborda con material inédito la figura de *San Álvaro*, mientras que la del beato Posadas es objeto de sendos estudios del doctor Juan Aranda Doncel y del dominico fray Vito T. Gómez, vicepresidente de las causas de los santos de la provincia de Hispania.

Los dominicos con fama de santidad en distintos ámbitos de la geografía andaluza se analizan en las ponencias del doctor Carlos J. Romero Mensaque y del académico Valeriano Sánchez Ramos, centradas en la capital hispalense y en la zona oriental del reino de Granada. Junto a

ellas la del actual prior del convento de Santa Cruz la Real de Granada fray Antonio Bueno Espinar que gira en torno al beato Francisco Roda Rodríguez, canónigo y terciario dominico de Almería.

Por último, encontramos en esta monografía tres ponencias de arte. La del profesor de la universidad de Granada José Manuel Rodríguez Domingo nos ilustra sobre la galería de santos, beatos y venerables en la iglesia de Santa Cruz la Real de la capital granadina, mientras que las de los doctores María Teresa Ruiz Barrera y José L. Romero Torres se centran en la iconografía de santa Catalina de Siena y san Pedro Mártir de Verona respectivamente.

Finalmente queremos agradecer a la Fundación Miguel Castillejo el haber patrocinado esta publicación y la colaboración prestada por los dominicos de Córdoba y la fraternidad laical que tiene por titular al beato Posadas. También la ayuda ofrecida por las cofradías de Jesús Nazareno, Nuestra Señora de los Dolores y Cristo de la Expiración, vinculadas a la figura del célebre predicador. Asimismo a Francisco Sánchez Moreno por la fotografía de la portada.

Córdoba, 13 de junio de 2019, festividad de san Antonio de Lisboa.

Juan ARANDA DONCEL
coordinador de la jornada académica

DE FRAY ÁLVARO DE ZAMORA A FRAY ÁLVARO DE CÓRDOBA: BIOGRAFÍA DEL FUNDADOR DE ESCALACELI

José María MIURA ANDRADES
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Es nuestra intención profundizar y dar a conocer a un personaje famoso y popular pero escasamente conocido. “San Álvaro de Córdoba” ha tenido la mala fortuna de coincidir con otro santo de igual nombre, san Álvaro de Córdoba, pero situado en el periodo mozárabe, bajo la dominación musulmana de la ciudad. Ello sigue provocando numerosas confusiones. También la de no haber sido considerado, oficialmente, santo por la Iglesia, sino solo beato. Por ello, al hablar de san Álvaro, se entienda una cosa en Córdoba y otra fuera de la ciudad.

Nuestro “san Álvaro”, así llamado popularmente en Córdoba, es el beato Álvaro de Córdoba, teólogo, confesor real y reformador dominico (Orden de Predicadores), nacido en un lugar desconocido y fallecido en Escalaceli, en la Serranía de Córdoba el año 1430.

Curiosamente, frente a la falta de conocimiento popular de la figura de “san Álvaro”, el volumen de sus biografías hasta el día de hoy es notable. Las mismas son relativamente tempranas. La primera es la obra de Juan de Marieta *Vida del bienaventurado fray Álvaro de Córdoba*, Madrid, 1601. Algo más de dos décadas después, Luis Sotillo de Mesa publicaba en Sevilla la obra *Breve Compendio de la Vida y milagros del siervo de Dios el santo fr. / Álvaro de Córdoba, fundador del convento de Santo Domingo de Scala-coeli*, en la imprenta de Francisco de Lyra el año 1628. La obra más citada y difundida es la de Juan de Ribas *Vida y milagros de el B. fray Álvaro de Córdoba, del Orden de Predicadores, hijo del Real Convento de San Pablo de Córdoba*, impreso en Córdoba

por Diego de Valverde y Leyva y Acisclo Cortés de Ribera el año, 1687. A fines del siglo XIX H. García, editaba *Vida de San Álvaro de Córdoba*, Córdoba, 1875; y a inicios del XX Raimundo Castaño publica *San Álvaro de Córdoba y su convento de Escalaceli*, en Vergara, en la Imprenta de El Santísimo Rosario, el año 1906. Son los autores anteriores al más reciente Álvaro Huerga en *Escalaceli*¹.

Pese a este enorme esfuerzo biográfico quedan aun grandes lagunas que cubrir de la vida de san Álvaro. Bartolomé Sánchez de Feria, en su *Palestra sagrada o Memorial de los Santos de Córdoba*, inicia la semblanza de “san Álvaro” así:

“De su patria, padres, infancia y nacimiento nada se sabe con certeza hasta que el tiempo descubra monumentos más firmes”².

Ahora estamos en disposición de dar algunas noticias documentadas más firmes sobre el personaje, al que los cordobeses le profesan honda devoción. De ella se han derivado dos procesos. Por un lado la prohijación o “cordobización” de fray Álvaro. Por la otra, la ya citada “canonización popular” de nuestro “san Álvaro de Córdoba”.

Las primeras menciones lo hacían portugués. Así nos lo narra Juan de Ribas rebatiendo los argumentos que, para ello, aportaba Juan López, el obispo de Monopoli, y fray Luis de Sousas en su historia de los dominicos portugueses³.

El mismo autor, Juan de Ribas, se encargó de hacerlo cordobés y perteneciente al linaje de Martín López de Córdoba⁴.

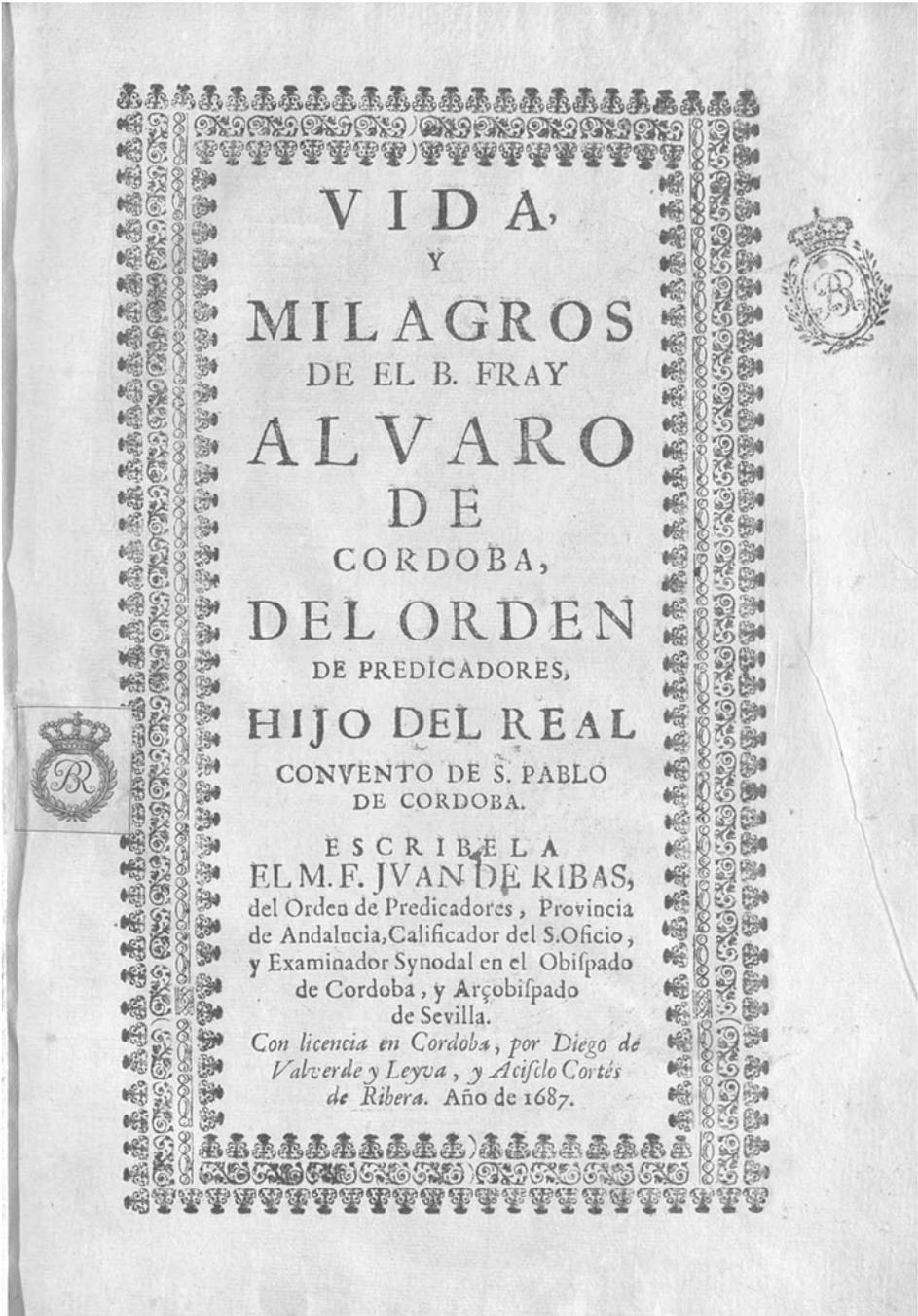
Esto, lo de cordobés y la pertenencia al linaje, es algo que no se sostiene. Sin embargo, aquéllos que en los últimos tiempos se han acer-

¹ Como línea básica para el conocimiento de la biografía de san Álvaro: HUERGA, Álvaro, *Escalaceli*. Madrid, 1981, donde entre las páginas 63 y 171 se pueden espigar los datos biográficos del beato cordobés, y entre la 593 y 601, los documentos que los avalan.

² SÁNCHEZ DE FERIA Y MORALES, Bartolomé, *Palestra sagrada ó Memorial de Santos de Córdoba con notas y reflexiones críticas sobre los principales sucesos de sus historias*. Córdoba, en la oficina de Juan Rodríguez, calle de la Librería, 1772, t. I, p. 31.

³ RIBAS, Fray Juan de, *Vida y milagros de el B. fray Álvaro de Córdoba, del Orden de Predicadores, hijo del Real Convento de San Pablo de Córdoba*, impreso en Córdoba por Diego de Valverde y Leyva y Acisclo Cortés de Ribera el año, 1687, pp. 16-18.

⁴ *Ibidem*, pp. 18-22.



cado a la figura de Leonor López de Córdoba no cesan de citar esta relación⁵.

Posiblemente, son pocas las personas que, al visitar la impresionante iglesia cordobesa de San Pablo, reparan en la existencia de varias inscripciones funerarias que se conservan en la capilla de la Virgen del Rosario. La misma, se encuentra situada en el lado del evangelio de la nave central de la iglesia. La primera de ellas, emplazada al nivel del suelo de esa capilla, perteneció al maestro Martín López, un importante miembro de la nobleza petrística, aquella que permaneció fiel a Pedro I. Oculta por un banco, que impide el deterioro de la inscripción pero también su visión y la hace más imperceptible, en el muro de acceso a la capilla, a la derecha, está la inscripción de Leonor López de Córdoba, hija del anterior y una de las mujeres más conocidas y más interesantes de la historia de Córdoba. A la izquierda se encuentra la inscripción de Ruy Gutiérrez de Hinestrosa, esposo de Leonor⁶.

Su historia es la de una familia que, en plena guerra civil castellana, persistió en la fidelidad al rey Pedro el Justiciero o Cruel, por lo que, tras el advenimiento de la dinastía Trastámara, los miembros de ese linaje, tras ser despojados de sus bienes y acabar encarcelados e incluso

⁵ Entre otros: CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, “El destino de la nobleza petrística. La familia del Maestro Martín López de Córdoba”. *En la España medieval*, N° 24, 2001, pp. 195-238. NIEVA OCAMPOS, Guillermo, “*Reformatio in membris*: conventualidad y resistencia a la reforma entre los dominicos de Castilla en el siglo XV”. *En la España medieval*, N° 32, 2009, pp. 297-341. GRAÑA CID, María del Mar, “Catalina de Lancaster, la Orden de Predicadores y la reginalidad: las políticas conventuales”. *Edad Media. Revista de Historia*, 18, 2017, pp. 75-100.

⁶ CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, “El destino de la nobleza petrística...”, p. 213. Cita que en 1409 hizo donación a San Pablo de Córdoba de distintas propiedades para que se llevase a cabo la construcción de la capilla SERRANO OVÍN, Vicente, “La iglesia del Real Convento de San Pablo». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 94, enero-diciembre de 1974, p. 107. En su testamento de 1428 por una manda “*Otrosí mando que, quando quier que de mí acaeciére finamiento, que el mi cuerpo que lo entierren y sea enterrado en el monesterio de San Pablo d’esta dicha ciudad de Córdoba, y en una capilla que yo aí tengo comenzada a facer, a nombre y a honor e reverencia de la Santa Trinidad, en cuyo día fue engendrado el muy glorioso embiado de la mano de Dios, mi señor el rey don Joan, hijo del muy alto y de la muy alta, mis señores, el rey don Enrique e la reina Catalina, de muy santa e muy esclarecida memoria (que Dios dé santo Paraíso); en cuyo día de la Santa Trinidad me fue comienzo de ser yo consolada en la merced de los dichos señores rey e reina (que Dios dé santo Paraíso)*”. Real Academia de la Historia (RAH), *Colección Salazar*, M-53, f. 115r. Sobre su testamento LACARRA DUCAY, María Jesús, “La última etapa en la vida de Leonor López de Córdoba de las "Memorias" a sus disposiciones testamentarias”. *Revista de Literatura Medieval*, n° 21, 2009, pp. 195-218.

ajusticiado alguno de ellos, se vieron obligados a intentar recuperar la fortuna y el poder perdidos.

Para poder reconstruir la historia de Leonor López de Córdoba y de su familia contamos con el relato que sobre su vida nos hace la propia Leonor. Sin lugar a dudas, es un caso excepcional y un auténtico lujo para el historiador, al ser el género autobiográfico, más aun el femenino, escasamente transitado durante los siglos medievales castellanos⁷.

A la hora de estudiar la figura del maestre Martín López de Córdoba, merece la pena analizar su interesante vida privada y familiar. Todas las noticias que poseemos al respecto ponen de manifiesto que compartió su vida con varias mujeres y que, como consecuencia de esas relaciones, fue padre de varios hijos. La primera de esas mujeres, Sancha Carrillo, llegó a ser su esposa, dado que Leonor López señala, en su relato, que el rey Pedro sacó a su madre de un monasterio para casarla con Martín López⁸. De este matrimonio nacieron, al menos, dos hijos. El primero de ellos, según apuntan algunos testimonios, fue Álvaro de Córdoba, cuyo nacimiento tuvo lugar hacia 1360. Se educó en Córdoba, bajo la protección de su tía María García Carrillo. Pocos años después del alumbramiento de Álvaro vino al mundo su hermana Leonor. Según sus Memorias, su nacimiento acaeció en Calatayud, en casa del rey. Aunque en el relato no se especifica la fecha, deducimos que Leonor pudo nacer hacia 1362, dado que la toma de Calatayud por parte de Pedro I se produjo ese año. En todo caso, su madre, Sancha Carrillo, debió de morir poco tiempo después, ya que Leonor afirma que no llegó a conocerla, a lo cual hay que añadir que, según se indica en otro testimonio, Martín López de Córdoba fue maestre de Alcántara estando viudo, por lo que es obvio que su esposa había muerto ya en 1364, año en el que obtuvo ese maestrazgo⁹.

⁷ El texto ha sido objeto de numerosas ediciones, entre ellas *Relación que deja escrita para sus descendientes Leonor de Córdoba*. Colección de documentos inéditos para la Historia de España (CODAIN), t. LXXXI, Madrid, 1883, pp. 33-44. También CASTRO, Adolfo de, "Memorias de una dama del siglo XIV y XV (de 1363 a 1412). Doña Leonor López de Córdoba". *La España Moderna*, 163, 1902, pp. 120-146, y la de AYERBE CHAUX, Reinaldo, "Las Memorias de doña Leonor López de Córdoba". *Journal of Hispanic Philology*, 2, 1977-78, pp. 1-33. Para más información NAVAS OCAÑA, María Isabel, "Las Memorias de Leonor López de Córdoba: de la historiografía a la literatura". *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuentenario de la AIH*, 2, 2012, pp. 106-115.

⁸ CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, "El destino de la nobleza petrística...", p. 208.

⁹ *Ibidem*.

Lo curioso del caso es que la noticia que dan los distintos biógrafos de Leonor López de Córdoba sobre la existencia de un hermano mayor, que sería fray Álvaro, no son sus Memorias (donde parece lógico que hiciera referencia a su hermano mayor) sino el relato hagiográfico de Juan de Ribas. Según Ribas, fray Álvaro nació hacia 1360. Tras educarse en Córdoba, bajo la protección de su tía María García Carrillo, llegaría a ser confesor de la reina Catalina de Lancaster¹⁰. No parece lógico pensar que lo que afirma Juan de Ribas lo callara la propia Leonor. Creemos que el parentesco entre fray Álvaro y doña Leonor López de Córdoba es de muy dudosa historicidad. A los argumentos ya aducidos cabe añadir el contenido del testamento de Leonor. Es muy difícil seguir manteniendo la existencia de la relación familiar cuando su supuesta hermana no lo menciona en su testamento ni deja para la fundación de Escalaceli ninguna de sus numerosas mandas piadosas, en un tiempo en el que sabemos que fray Álvaro está embarcado en la construcción del primer cenobio reformado y toda limosna era bienvenida para su ampliación¹¹.

Sin embargo, hay algo de certeza en lo señalado por Juan de Ribas, como veremos más adelante.

La primera mención documental, no hagiográfica, que tenemos de fray Álvaro lo hace zamorano. El 21 de diciembre de 1416, Benedicto XIII concede a fray Álvaro de Zamora el magisterio en Teología, “maestro en sagrada teología”¹². Además de lector del libro de las “Sentencias” en Valladolid, por esos años, 1415-1420, fue confesor de Juan II de Castilla¹³. Aquí hemos de retomar la relación de fray Álvaro con los petristas.

El supuesto padre de fray Álvaro, Martín López de Córdoba, tendrá oportunidad de mostrar su lealtad y fidelidad al rey Pedro I. Consumada en 1369 la tragedia de Montiel, con el asesinato del rey legítimo Pedro I, por la mano de su hermanastro y futuro Enrique II, el maestre que se encontraba en Baeza, provisto de tropas, se dirigió a Carmona, tomó los alcázares y se encargó de la custodia del tesoro real y de los infantes del monarca. La ciudad de Carmona fue sometida a cerco que duró más de

¹⁰ RIBAS, Fray Juan de, *Vida y milagros de el B. fray Álvaro*, pp. 95 y ss.

¹¹ LACARRA DUCAY, María Jesús, “La última etapa en la vida...”, p. 198-199.

¹² 1416, diciembre, 21. Peñíscola. Archivo Secreto Vaticano (ASV), Reg. Avignon, t. 349, f. 347r. EDIT. HUERGA, Álvaro, *Escalaceli*, p. 593.

¹³ Archivo General de la Orden de Predicadores (AGOP), lib. Kkk, fol. 689r.

un año¹⁴. En 1371 pactó con Enrique II la entrega de la plaza, a cambio de que éste respetase su vida. Sin embargo, el monarca no cumplió su promesa y Martín López fue ejecutado en Sevilla y todos sus bienes fueron confiscados¹⁵.

Catalina de Lancaster, nieta de Pedro I (por su hija Constanza de Castilla y el duque de Lancaster Juan de Gante) y esposa de Enrique III Trastámara -que es quien sirve de legitimación a la dinastía Trastámara, puesto que Juan II, su hijo, recogerá las dos legitimidades (la petrista y la trastamarista)- como indica Graña Cid, “entabló una estrecha relación con la Orden de Predicadores que le sirvió para diferenciarse y prestigiarse, conseguir un importante grupo de apoyo, ampliar sus espacios de poder y maniobra y gestionar sus intereses políticos”¹⁶. Dominicos fueron sus confesores (fray Alonso de Cusanza y fray Juan de Morales), que, al mismo tiempo, dirigían la espiritualidad de Juan II. Los Trastámaras habían elegido a confesores franciscanos. Enrique III estableció por su testamento el nombramiento de un confesor franciscano para el futuro Juan II, cosa que incumplió Catalina de Lancaster. Es en este entorno de instrumentación de la Orden de Predicadores, donde hemos de situar el esfuerzo de Catalina para que, en sustitución de fray Luis de Valladolid, que había partido para el Concilio de Constanza, fray Álvaro de Córdoba se convirtiera en su confesor¹⁷.

La elección de las residencias de la Corona, junto al convento de San Pablo de Valladolid, donde hallaba seguridad y refugio el niño Juan II, o la de alojarse en el convento de dominicas de Santa María la Real de Sevilla el tiempo que estuvo en esa ciudad, refuerza sus preferencias por los dominicos.

Este vínculo de fray Álvaro con Catalina de Lancaster, redundante en la duda de la relación de éste con los petristas, independientemente de ser o no hijo de Martín López de Córdoba y hermano de Leonor López de Córdoba.

Fray Álvaro, además de confesor de la reina y de su hijo, formaba parte del grupo de “observantes” que tenían a su frente a fray Luis de Valladolid. Fray Luis de Valladolid, confesor de Juan II, partió para el

¹⁴ RADES Y ANDRADA, Francisco de, *Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Barcelona, 1980, *Crónica de Calatrava*, fols. 60v y 61v.

¹⁵ LÓPEZ DE AYALA, Pero, *Crónica de Pedro I*. Ed. José Luis MARTÍN, Planeta, Barcelona, 1991, p. 448.

¹⁶ GRAÑA CID, “Catalina de Lancaster...”, p. 90.

¹⁷ ALONSO GETINO, Luis G., “Dominicos españoles confesores de reyes”. *Ciencia Tomista*, 1916, vol. 14, pp. 406-408.

Concilio de Constanza y, acabado el concilio que eligió Papa a Martín V, éste concedió a fray Luis la facultad para fundar seis conventos “reformados” de frailes y cuatro de monjas¹⁸. Una vez vuelto a Valladolid, donde fray Álvaro estaba como maestro en Teología y la reina Catalina de Lancaster y su hijo Juan II habitaban, delegó la ejecución de alguno de los conventos en fray Álvaro, quien dejó, como apunta Álvaro Huerga, la cátedra de Teología y el confesionario del Rey y se fue a evangelizar en Andalucía y a iniciar la “reforma”, fundando conventos¹⁹. No obstante, se supone que entre 1418 y 1420 estuvo realizando un viaje a Tierra Santa, no del todo concretado²⁰.

La reforma dominica va a tener los mismos ingredientes que la reforma franciscana: eremitismo y ejemplo como elementos esenciales en la conformación de la misma. Sin embargo, frente al carácter espontáneo de numerosos eremitorios franciscanos, el eremitismo dominico se asienta más sobre la base de una anacoresis como culminación de la vida cenobítica. En cuanto a la “reforma” intentada por fray Álvaro, el modelo en el que se inspiró fue el italiano, promovido por santa Catalina de Siena y puesto en marcha por el beato Raimundo de Capua, y la impulsó al aprovecharse del espíritu reformador nacido en Constanza²¹. Otra de las características diferenciales entre los procesos de reforma franciscano y dominico será el claro matiz meridional que toma esta inicial reforma de la orden de predicadores. El centro de la misma se va a situar en la figura de fray Álvaro de Córdoba o de Zamora y su fundación de Escalaceli en la Sierra de Córdoba, desde donde el fenómeno se irradiará a Sevilla, Murcia y, más tarde, a Burgos y Rojas.

Pero vayamos por partes.

La primera noticia cierta que tenemos de fray Álvaro en Andalucía nos la aporta la documentación depositada en el Archivo Municipal de Sevilla en su sección de Papeles del Mayordomazgo. Los llamados “Papeles del Mayordomazgo” del Concejo de Sevilla constituyen una de las secciones (la XV) de mayor interés histórico que conserva su Archivo Municipal y son fundamentales para la reconstrucción del pasado de Sevilla durante las épocas medieval y moderna. El archivo de los anti-

¹⁸ 5 de febrero de 1418. *Bullarium Ordine Praedicatorum* (BOP). Hieronymus Mainard (ed.) Roma, 1730-1740, t. II, 534

¹⁹ HUERGA, Álvaro, *Escalaceli*, pp. 140-142.

²⁰ HUERGA, Álvaro, *Escalaceli*, pp. 87-89.

²¹ MIURA ANDRADES, José María, “Las Fundaciones de la Orden de Predicadores en el Reino de Córdoba (II)”. *Archivo Dominicano*, tomo X, Salamanca, 1989, pp. 231-389, pp. 255-265.

guos mayordomos conserva la gestión económica de los siglos XIV a XVI, los ingresos, los gastos y las rendiciones de cuentas, de la que era entonces la ciudad más importante de la Corona de Castilla.

Como decíamos, el 21 de octubre de 1419 aparece documentalmente por primera vez en Sevilla, permaneciendo fray Álvaro en la ciudad hasta el 13 de abril del año siguiente (1420)²².

Gracias a estas cuentas conocemos algunos de los rasgos básicos de la labor de fray Álvaro.

Hervé Martin determina en su catalogación²³ diferentes tipos de predicadores que clasifica como terminarios, celebridades locales y profetas itinerantes. Los profetas itinerantes son los que abarcarían el periodo de la primera mitad del siglo XV para, más adelante, aún con las mismas características, centrarse en el tema de la Reforma y abarcar la segunda mitad del siglo y los años iniciales del siguiente, pero a los que ya se les denomina misioneros reformadores.

Se oponen a los terminarios y a las celebridades locales en su concepción de la tarea predicacional, puesto que no se establecen en un único lugar sino que tienden a desplazarse por ámbitos espaciales muy amplios, cambiando continuamente de emplazamiento. Tal es el caso del conocidísimo fray Vicente Ferrer y, para nuestro espacio, fray Álvaro de Córdoba.

Por la cuentas del mayordomo sabemos que fray Álvaro llegó a Sevilla el sábado 21 de octubre de 2019 con orden del cabildo al mayordomo

*que dedes ende a fray Álvaro, maestro en tología, para él e a los otros frayles e conpañía que consigo tiene en esta çibdat todas las cosas que menester ovieren para su mantenimiento, segund que a su estado pertenesçe*²⁴.

Ese día tomaron un lenguado, un sargo y una docena de acedías y sardinas. El encargado de la intendencia era Gil, el mozo, y una mujer.

²² Cuenta que dio el mayordomo de lo que gastó en el mantenimiento del maestro fray Álvaro en el tiempo que predicó en Sevilla, desde sábado 21 de octubre de 1419 hasta sábado 13 de abril de 1420, que sumó en total 6192 maravedíes. Archivo Municipal de Sevilla (AMS), Papeles del Mayordomazgo, año 1419, n. 98.

²³ MARTIN, Hervé, *Le Métier de Prédicateur à la fin du Moyen Age. 1350-1520*. París, 1988, pp. 170-182.

²⁴ AMS, Papeles del Mayordomazgo, año 1419, n. 98.

El día 23 se le da a Gil 27 maravedíes para “pescado para el maestro y su compañero para pan, para vino, para carne y para cocina y fruta”. Desde esa fecha se dan 27 maravedíes diarios. Cuando le llega un fraile aumentan la dieta a 30. Supone un aumento de tres maravedíes. Hemos de suponer que la comitiva al menos era de diez personas.

Excepcionalmente se le daba dinero para ollas y jarrillo, leña, candelas o carbón. El jueves 23 de noviembre pidió “un par de perdizes para cocer e comer el caldo cuando estudio flaco”. Otras veces era una gallina, o invitaba “al prior de Córdoba e otro fraile” o le llegaban uno o dos frailes. El diez de abril se le dieron cien maravedíes para zapatos para fray Álvaro, fray Ferrando y los mozos. La cuenta se cierra con doscientos maravedíes el sábado 12 por los trabajos en todo este tiempo. En total fueron 6192 maravedíes por todo el tiempo que estuvo en Sevilla²⁵.

Sabemos, porque el mayordomo dio

para el mantenimiento del maestro fray Álvaro que vino a predicar a esta ciudad en 23 de diciembre, marchándose de ella en 2 de junio de 1421, que fueron 160 días, a razón de 35 maravedíes diarios, más 200 maravedíes a su partida, 5800 maravedíes,

que vuelve a la ciudad de Sevilla el citado día y no se marchó de ella hasta junio de 1421²⁶.

Parece ser que cuando estaba en Sevilla se alojaba en una ermita con advocación a Santo Domingo de Porta Coeli. Al menos es lo que nos indica fray Rodrigo de Valencia fundador de Santo Domingo de Portaceli, extramuros (muy cerca de la Puerta de la Carne y más allá del arrabal de San Bernardo) de la ciudad de Sevilla. Así, en agosto de 1440, fray Rodrigo de Valencia pide al Pontífice permiso para vivir con algunos religiosos en la casa de Santo Domingo de Portaceli, que “*fundó y edificó hace algunos años en Sevilla*”... “*donde moraba frecuentemente con sus compañeros*” fray Álvaro de Córdoba²⁷. La primera de las afirmaciones hace referencia a la fundación de una “*domus cum capella seu oratio sub vocabulo Sancti Dominici de Portaceli*” que realiza fray Álvaro de Zamora, donde “*cum socio seu sociis moram saepe trahebat*”. La presencia de Álvaro de Córdoba en Sevilla nos consta pero de la

²⁵ AMS, Papeles del Mayordomazgo, año 1419, n. 98.

²⁶ AMS, Papeles del Mayordomazgo, año 1420, n. 68-XXI.

²⁷ ASV, Reg. Suppl. tomo 366, ff. 169v-170r. EDIT. HUERGA, Álvaro, *Escalaceli*, pp. 602-603.

misma no se deduce que erigiera el convento, tan solo la casa con su capilla u oratorio.

Puesto que el tema de la fundación de Portaceli se ha convertido en punto de debate de los que últimamente se han preocupado de historiar la Provincia Bética de la orden de predicadores²⁸, aportaremos algunos datos que nos pueden servir para calibrar la afirmación que consta en la petición y lo cierto de la misma.

En 1442, el concejo de Sevilla ordena a su mayordomo que dé a “*fray Rodrigo, de la Orden de Predicadores de San Pablo, capellán del rey*”, 500 maravedíes en cuenta de los 1000 que la ciudad le había mandado dar por la costa de la ida a la corte para cosas en servicio de la ciudad²⁹. En 1452, el convento de San Pablo de Sevilla, siendo prior fray Antón de Sevilla, compraba unas casas situadas frente a la portería del convento, por escritura que pasó ante Gonzalo Bernal, figurando entre los frailes otorgantes fray Rodrigo de Valencia, maestro en Teología³⁰. En definitiva, en 1442 aún no ha fundado o no se ha trasladado a la ermita de Santo Domingo de Portaceli, ya que es religioso de la “*Orden de Predicadores de San Pablo*”, y en 1452 lo vemos integrando la comunidad de San Pablo.

Difícilmente se puede dar como fundador a fray Álvaro de Zamora de un convento que no aparece en la documentación hasta 1457, y mucho más complejo es explicar por qué fray Rodrigo de Valencia, tras conseguir permiso de la Santa Sede para vivir en Santo Domingo de Portaceli, como continuador de la obra de fray Álvaro, en 1440 continúa perteneciendo a la comunidad de San Pablo, al menos hasta 1452.

Podría argumentarse que la referencia a la Orden de Predicadores de San Pablo no hace referencia a la advocación del convento primado hispalense, sino tan solo a la Orden, que aparece así citada en numerosas ocasiones en la documentación medieval, tomando el apelativo del convento como complemento a la función que desarrolla. Pero entonces, ello quiere decir que los escribanos, mayordomos o integrantes del concejo, no hacían distinción entre los miembros sevillanos de la Orden y los del convento de San Pablo cuando ya

²⁸ HUERGA, Álvaro, *Los Dominicos en Andalucía*. Sevilla, 1992, pp. 252-253, mantiene la fundación por fray Álvaro.

²⁹ 1442, septiembre, 3. AMS, Papeles del Mayordomazgo, 1438-1441.

³⁰ 1452, diciembre, 23. REG. AGOP. HERRERA, Juan, *Cathálogo de los Priores de el Real Convento de San Pablo de Sevilla i de los Sucesos más Notables que Acontecieron en su Tiempo*. Ms. depositado en AGOP, Secc. XI, doc. n. 12460, n. 5, p. 28, nota marginal.

existía otro de esta misma Orden en Sevilla desde, al menos, fines del primer cuarto del siglo XV, lo cual es aún más difícil de mantener.

Fray Rodrigo de Valencia, quien fuera compañero de fray Álvaro en su aventura escalacelitana, confesor de Enrique III y capellán real, fue prior de Portaceli durante los años siguientes. En 1457, le sucedió fray Juan de Santa María, que fue asesinado en la época de las tensiones entre el Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Cádiz³¹. Hemos de concluir que fray Álvaro vivió en la ermita pero el convento de Portaceli de Sevilla, construido e instituido sobre la misma, se retrasó hasta mediados del siglo XV

Lo que sí hizo fray Álvaro fue fundar Santo Domingo de Escalaceli, cuna de la reforma dominica castellana. En junio de 1423 fray Álvaro se encuentra en Córdoba enfrascado en su fundación³², comprando la Heredad de la Torre Berlanga el 13 de junio de Gonzalo Fernández de Córdoba, veinticuatro de la dicha ciudad, y de Gómez Fernández de Córdoba, canónigo de su Santa Iglesia, y de Fernán Fernández de Córdoba, hijos de Diego Fernández de Córdoba y de Sancha García, por cincuenta y dos mil maravedíes. Juan II y la reina María colaboraron en el proyecto. Martín Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, le regaló unas casas para que las vendiese. Los cordobeses aportaron ayudas. El cabildo secular sevillano colaborará un año más tarde, dando mandamiento al

*mayordomo para que diese 3000 maravedíes a fray Álvaro, maestro en Teología de la orden de Santo Domingo de los predicadores, para ayudar a la edificación de un monasterio de la dicha orden de la advocación de Santo Domingo de Scala Coeli, en Córdoba, en atención a los muchos y continuos trabajos que el dicho maestro se tomó en Sevilla en sus sermones*³³.

La fundación del convento arranca el 10 de diciembre de 1417, cuando fray Luis de Valladolid realiza una serie de peticiones al recién nombrado Martín V “por lo que ha trabajado por la unidad de la Santa

³¹ MORGADO, Alonso, *Historia de Sevilla : en la qual se contienen sus antigüedades, grandezas y cosas memorables...* Sevilla, en la imprenta de Andrea Pescioni y Iuan de Leon, 1587, L. V, f. 133r-v.

³² 1423, junio, 13. Córdoba. Compra de la heredad de la Torre Berlanga por fray Álvaro. EDIT. HUERGA, Álvaro, *Escalaceli*, pp. 596-597.

³³ 1424, junio, 26. AMS, Papeles del Mayordomazgo, año 1424, n. 17.

Madre Iglesia y por la extirpación del Cisma”³⁴. Entre ellas, como ya vimos, la facultad para fundar seis conventos reformados de dominicos y cuatro de monjas³⁵. La voluntad de fundar Escalaceli queda clara en este documento. Sin embargo, hasta el momento de la compra de la Torre Berlanga esta voluntad no quedará plasmada en algo tangible y material. La heredad de la Torre Berlanga estaba situada extramuros de la ciudad de Córdoba, a una legua del camino de la Sierra. Desde allí fray Álvaro y sus compañeros se trasladaban a realizar su labor evangelizadora a la ciudad de Córdoba. Fray Álvaro busca el yermo, pero cercano a la ciudad.

A la empresa de Fray Álvaro se sumaron:

Fray Rodrigo de Valencia
Fray Juan de Valenzuela
Fray Pedro de Morales
Fray Juan Mesta
Fray Juan de Aguilar
Fray Bernabé de la Parra
Fray Miguel de Paredes
Fray Juan de San Pedro³⁶

En enero de 1426 se encontraba en Córdoba, donde le llevó un correo una carta el día 23 de parte del concejo de Sevilla³⁷, posiblemente para que predicase la cuaresma en esta ciudad, donde lo encontramos en febrero de 1426 con tal fin³⁸, y permanecía en marzo de dicho año³⁹.

³⁴ ASV, tomo 106, f. 232 r. REG. HUERGA, Álvaro, *Escalaceli*, pp. 84, nota 22.

³⁵ 5 de febrero de 1418. BOP, t., II, 534.

³⁶ RIBAS, Fray Juan de, *Vida y milagros de el B. fray Álvaro*, p. 140.

³⁷ *Relación de lo que el mayordomo pagó a troteros y otras personas por distintos motivos por albañes de Alfonso López, lugarteniente del escribano mayor del Concejo: ... por albalá de Alfonso López, de 23 de enero de 1426, dio 80 maravedíes a un hombre que llevó una carta de Sevilla a fray Álvaro, maestro de teología, que estaba en Córdoba.* AMS, Papeles del Mayordomazgo, año 1425, n. 83-XIII.

³⁸ 1426, febrero, 11. *Albalá de Alfonso López, lugarteniente del escribano mayor del Concejo, haciendo saber al mayordomo que, en cabildo celebrado el día de la fecha, Sevilla le mandó que diese a fray Álvaro 1000 maravedíes para su mantenimiento durante el tiempo que estuviere en esta ciudad predicando la cuaresma.* AMS, Papeles del Mayordomazgo, año 1425, n. 37.

³⁹ 1426, marzo, 10. *Mandamiento de Sevilla al mayordomo para que diese a fray Álvaro para su mantenimiento y el de los que consigo traía durante los días que estuviere predicando en esta ciudad a los cristianos y demás vecinos y moradores, 1000*

Las estancias de fray Álvaro en Sevilla son cada vez menores. Los asuntos de su fundación de Santo Domingo de Escalaceli debieron ocupar su tiempo. En 1427 las autoridades de Córdoba, para evitar las continuas idas y venidas de los religiosos de Escalaceli y, en especial, cuando el tiempo les dificultaba la vuelta al eremitorio de la Sierra, donaron a fray Álvaro un solar para que estableciera una hospedería. El solar se encontraba lindero con la huerta del convento de la Merced y el ejido. El acto de entrega se fecha el 1 de abril de 1427. Hace la entrega Gonzalo Fernández “hijo del honrado caballero Martín Fernández, alcaide de los donceles de nuestro señor el Rey”. Por parte de fray Álvaro (puesto que la donación no se realiza a la Orden sino a título individual al “honrado y sabio” fray Álvaro), participa fray Juan de Valenzuela⁴⁰.

En enero de 1427 el papa Martín V nombra a fray Álvaro Superior Mayor de la Reforma, a “súplica” de la reina María de “Castilla y León”. El diploma papal alude expresamente al convento cordobés de Escalaceli, que “el dilecto hijo Álvaro de Zamora” ha construido con licencia de la sede apostólica⁴¹. Al ser nombrado Superior Mayor (*Maiorem Priorem*) de la Reforma de la Provincia de España, se creaba una Vicaria Observante autónoma dependiente directamente del Maestro General de la Orden de Predicadores⁴². La reforma de fray Álvaro tiene una autonomía jurídica casi total, necesaria para una ejecución efectiva. El superior es un cargo vitalicio para garantizar su libertad. Sin embargo, la apuesta por esta Observancia no va a triunfar, teniendo como único representante andaluz la fundación de Santo Domingo de Portaceli de Sevilla⁴³.

El ejemplo claro del debilitamiento del espíritu inicial que animaba a estas comunidades es que dicho año se fecha una noticia en el Libro de Protocolo del convento dominico de San Pablo de Córdoba donde consta que, siendo prior de Santo Domingo de Escalaceli fray Miguel

maravedís además de los otros 1000 que primeramente le mandó dar, de los que los reyes mandaban dar por sus ordenamientos a esta ciudad en limosna. AMS, Papeles del Mayordomazgo, año 1426, n. 69.

⁴⁰ Transcribe y comenta el documento fray Juan de RIBAS, *Vida y milagros de el B. fray Álvaro*, pp. 152-154.

⁴¹ 1427, enero, 4. Roma. BOP, t. II, p. 694. EDIT. HUERGA, Álvaro, *Escalaceli*, pp. 597-599.

⁴² MIURA ANDRADES, José María, “Las Fundaciones Orden de Predicadores”, pp. 309-311.

⁴³ Mayor información sobre Portaceli en MIURA ANDRADES, José María, *Frailles, monjas y conventos. Las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1998.

del Monte, éste donó al convento de San Pablo una paja de agua delgada a cambio de cinco doblas moriscas de oro anualmente durante toda su vida⁴⁴. Tan solo meses separan la creación de la Vicaría Observante y la recepción de una renta fija por el prior o el convento conformante de la misma.

De Córdoba se trasladó fray Álvaro a Zaragoza donde lo encontramos alojado en el convento de los dominicos desde el 8 de mayo al 27 de junio⁴⁵. Es la última noticia documentada no hagiográfica que nos consta del predicador zamorano. Los biógrafos y hagiógrafos sitúan su muerte el 19 de febrero de 1430 y en Escalaceli, siendo sepultado en el mismo convento, en una capilla a la entrada de la iglesia⁴⁶.

Un último dato quiero transmitir.

En 1425 fray Álvaro ha construido lo esencial del eremitorio de Escalaceli. “San Álvaro” le dio alma y vida a Escalaceli “trasponiendo” los santos lugares de Jerusalén, a los que, según Álvaro Huerga, peregrinó como preparación a su empresa reformadora⁴⁷, construyendo en los alrededores del convento capillas, que fueron “el primer vía crucis” de Europa, un vía crucis que él recorría penitentemente, un “vía crucis esencial”, donde las estaciones son secundarias, así como los temas y elementos. Lo esencial es la devoción a la Pasión de Cristo⁴⁸. El vía crucis de Escalaceli solo tiene dos estaciones. La primera es el propio convento y la segunda el Monte Calvario donde se colocan las tres cruces. Entre ambas estaciones hay casi un kilómetro que permite reflexionar, meditar y rezar. Lo esencial es la idea y la devoción. El número de estaciones no es lo importante.

San Álvaro reposa en una capilla especial de Escalaceli. Allí se veneran sus restos. Canonizado por la devoción del pueblo, en 1442, Eugenio IV concedió indulgencias a los fieles que visitasen la iglesia⁴⁹, y Benedicto XIV, el 22 de septiembre de 1739 inscribió a fray Álvaro en

⁴⁴ Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC), Protocolo de San Pablo, fol. 128.

⁴⁵ Libro de gastos del convento de Zaragoza, donde en la primera fecha consta que ese día vino al convento Fray Álvaro, y en la otra que cesó en su estancia. CIT. HERREIRA, Juan, *Cathálogo*, p. 30, nota marginal.

⁴⁶ RIBAS, Fray Juan de, *Vida y milagros de el B. fray Álvaro*, pp. 210 y ss.

⁴⁷ HUERGA, Álvaro, Escalaceli, pp.87-93.

⁴⁸ HOORNAERT, G., *El Vía Crucis. Estudio histórico, canónico, ascético, y práctico*. Editorial Cantabria S.A. El Diario Montañés. Santander, 1944, pp.35.

⁴⁹ 1442, julio. 3. Florencia. *El Papa Eugenio IV concede indulgencias a los fieles que visiten la iglesia de Escalaceli*. BOP, t. III, 67. EDIT. HUERGA, Álvaro, Escalaceli, pp. 603-604.

el índice de los beatos, señalando el 19 de febrero como su festividad⁵⁰. Hoy “san Álvaro de Córdoba” o el beato Álvaro de Córdoba cuenta, en la que acabó siendo su ciudad, Córdoba, con una hermandad que le rinde culto, una parroquia en el barrio de Poniente y es cotitular de la hermandad de la Sagrada Cena.

⁵⁰ Sobre el proceso HUERGA, Álvaro, *Escalaceli*, pp. 514-529. *Breviarium S.O.P.*, Roma, 1744, pp. 499-500.

**LA «VIDA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN», EDITADA
POR EL BEATO FRANCISCO DE POSADAS,
AL INICIARSE EL SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN (1701)**

Vito T. GÓMEZ GARCÍA, OP
Universidad Domuni

1. Preámbulo sobre el Autor

Francisco de Posadas, religioso dominico, hijo del convento de Scala Cœli, «extramuros» de Córdoba y a pocos kilómetros de esta ciudad, nació en Córdoba el 25 de noviembre de 1644, de padres oriundos de Lama de Arcos (Orense). Recibió el bautismo el 4 de diciembre en la parroquia de San Andrés.¹ Realizó su noviciado en Jaén, la formación filosófico-teológica en San Lúcar de Barrameda, recibió la ordenación sacerdotal en Guadix (22 de diciembre de 1668) y, tras un sexenio en el convento de San Lúcar de Barrameda, pasó en 1674 a Córdoba, a una casa filial del convento de Santo Domingo de Scala Cœli. Aquí permaneció hasta el final de la vida, aunque lo consignan como muerto en el convento de San Pablo de Córdoba, el 20 de septiembre de 1713. Ejercitó un ministerio apostólico muy intenso, dentro y fuera de Córdoba, especialmente en forma de predicación, que tantas veces adquirió la modalidad de «misiones populares». Al grado de Lector, que le facultaba para enseñar filosofía y teología en los estudios de la Orden, añadió el de Presentado. No aceptó dos obispados para los que lo propusieron,

¹ Cf. ARANDA DONCEL, Juan: «La figura del beato dominico fray Francisco de Posadas en la Córdoba de los siglos XVII y XVIII». *Archivo Dominicano*, n° 37, 2016, pp. 163-229.

el de Alguer, en la isla de Cerdeña (1694), y el de Cádiz (1696). Consiguieron del maestro de la Orden, fr. Antonino Monroy, licencia para que no lo eligieran prior sin expresa autorización del propio maestro. Se distinguió por su amor a los pobres.²

Compuso varias obras de espiritualidad, predicación y hagiográficas. La fama de santidad lo acompañó en vida, a la hora de la muerte y tras la misma. Se halla una muestra muy elocuente, como valoración de su figura, en las *Actas* del capítulo provincial de la provincia de Andalucía, asamblea celebrada en el convento de San Pablo de Sevilla, a partir del 21 de abril de 1714. En este tipo de documentos capitulares se acostumbraba a recoger, en sección especial, los nombres de los religiosos fallecidos desde la última reunión. En nuestro caso, sin embargo, a los nombres de siete religiosos, difuntos *en el convento de San Pablo de Córdoba*, añadieron el de fray Francisco de Posadas, con un *elogio*, cuya traducción, del latín al español, se ofrece acto seguido:

«En el Real Convento de San Pablo Cordobense. —Reverendo y Venerable Padre Presentado Francisco de Posadas, que se mantuvo con feliz afiliación al Convento de Santo Domingo de Scala Cæli “extra muros” de Córdoba. Varón que unió de tal modo en un punto los diferentes aspectos de su vida, que el cambiante curso de los tiempos no lo apartó nunca del amor divino. Dotado de ilustraciones celestes, sus escritos y predicación confirman que, con ellos, atrajo dulcemente a muchos a la penitencia; a otros los encauzó hacia una vida de mayor perfección. Uniendo la vida contemplativa con la activa, en una disfrutaba de la quietud, mientras que, en la otra, se ejercitaba en el trabajo. Permanecía asiduo en la oración junto a los pies del Señor [Lc 10, 39], a la vez que se entregaba al ministerio de la predicación para ganarle almas.

«Brilló con tal destreza en la exposición de las Sagradas Escrituras que todos, como a un oráculo de este siglo, acudían en tropel a fin de escuchar sus palabras de consuelo: para con la totalidad se disponía armoniosamente de manera admirable y discreta; atraía, cautivaba, ganaba con la dulzura de su lenguaje. Verdaderamente, era dulce su elocuencia, porque la miel y la leche estaban bajo su lengua [Cant 4, 11]; en el ministerio Apostólico de la predicación se mantenía encendido en celo por el amor divino y derretido por el amor de Dios, de modo que la sucesión de sus afectos se manifestaba hacia el exterior.

² QUÉTIF, Jacobus – ECHARD, Jacobus: *Scriptores Ordinis Prædicatorum*. París: Ch. Ballard – N. Simart, 1721. [Continuatio], sæculum decimum octavum, t. III, Roma, s. XIX, p. 183. A Francisco de Posadas están dedicadas las pp. 181-184, del t. III.

«Como amantísimo Esposo de la divina Sabiduría, se acomodaba a una diversidad de actividades, para abarcar fuertemente con la predicación de un cabo a otro de las cosas, y disponía prudentemente todo con suavidad [Sab 8, 1]. De la plenitud del divino resplandor partió, cuando predicaba, y no solo una vez, como un rayo de luz que alcanzaba su frente y descendía hasta los labios, de los que brotaba con ardor su encendida elocuencia.

«Amante de la humildad, se consideraba muy indigno en la casa del Señor. Ofrecidas que le fueron por dos veces las ínfulas episcopales, huyó de ellas con horror y las rehusó con modestia. Caminó con rigor perpetuo, ajustándose a la ley de su profesión y a todos aventajaba en el celo, ejemplo y ejercicio de virtudes.

«Finalmente, alcanzada la edad de la ancianidad, mermado en sus fuerzas, pleno de buenas obras, amado de Dios y de los hombres, escuchó la voz del divino Esposo, y fue arrebatado de entre los vivos en el año sesenta y nueve de su edad. Su cuerpo, que permaneció por algún tiempo insepulto, a causa de la afluencia devota del pueblo, hoy permanece sepultado en este Regio Convento [de San Pablo de Córdoba]».³

Se abrió, centrado en él, un proceso de canonización. Reconocidas las virtudes heroicas y el milagro correspondiente, obrado por su intercesión ante Dios, fue beatificado el 20 de septiembre de 1818.⁴ Su fiesta litúrgica se celebra en la Orden dominicana el 20 de septiembre, y se anuncia con el siguiente elogio: —«Córdoba en España, beato Francisco de San Álvaro de Posadas, de la Orden de Predicadores, escritor de vidas de santos y de espiritualidad. Perfecto en la mortificación, humildad y caridad, a lo largo de cuarenta años en Andalucía *engendró a muchos en Cristo por el Evangelio*».⁵ En el *Martyrologium Romanum*, se encuentra, asimismo, la siguiente alabanza: —«Córdoba en España, beato

³ *Acta capituli provincialis celebrati in conventu nostro regali sancti Pauli Hispalensi, die 21 aprilis anno Domini 1714. Cordubæ: Typis Stephani de Cabrera impressoris majoris Civitatis, 1714, p. 10r.* —En la iglesia de San Pablo recibe hasta el presente un fervoroso culto. A los pies de la imagen, situada en la parte derecha de la entrada, se halla una urna con sus reliquias. Expreso mi gratitud al Dr. D. Carlos Romero Mensaque, de la fraternidad laical dominicana, por el acceso que me ha brindado a las *Actas* del citado capítulo provincial de Sevilla.

⁴ Se publicó una biografía en italiano: DE CASTRO, Vincenzo: *Compendio della vita del beato Francesco de Posadas, religioso dell'Ordine di San Domenico*. Roma: Carlo Mordacchini, 1818.

⁵ Recogido en, VENCHI, Innocenzo: *Catalogus hagiographicus Ordinis Prædicatorum*. Roma: Postulatio Generalis [O.P.], 2001, p. 193.

Francisco de Posadas, presbítero de la Orden de Predicadores, que, preclaro en la penitencia, humildad y caridad, evangelizó a Cristo por aquella región durante cuarenta años». ⁶

2. Edición y difusión de la «Vida de Santo Domingo»

Cuando Francisco de Posadas rondaba los cincuenta años, recibió un encargo para que escribiera la vida de santo Domingo. La encomienda procedía seguramente del prior provincial. Que emprendió semejante tarea por obediencia y que la comisión estaba motivada por la escasez de biografías y, a la vez, por una fuerte demanda, lo manifestaba él mismo en el *prólogo* que dirigió al lector: «La causa de dar a la luz esta Vida, ha sido la Obediencia, que me mandó tomase el trabajo, para que lograrse el premio: que el Prelado, cuando manda, previene la corona, que ciñe el que obedece [...] y, su motivo, el considerar, que en diferentes partes había muchas personas de todos estados y esferas, que deseaban, ansiosas, leer la Vida de mi Patriarca; y por estar, como está, envuelta en lo general de las historias, a más de no haberla sino en los Conventos, y esas ser muy pocas, pareció a mi Prelado que se escribiese una, que pudiese andar entre las manos, para que la gozasen todos». ⁷ Se deseaba, en verdad, disponer de una obra «manual».

Desde el primer momento, dejaba claro que su tentativa se dirigía, especialmente, a poner de relieve las *virtudes* del biografiado, objetivo que le fue también indicado por quien le mandó tomar la pluma para escribir: «El que tocasen las virtudes de que se vistió el alma benditísima de mi amado Padre, con las manos, todos aquellos que no las tenían a los ojos, sintiendo el olor de su santidad». ⁸ Todo, en definitiva, pretendía hacerlo confluir hacia las virtudes, cuya narración, tantas veces, se hallaba oculta en lengua latina, que ya muy pocos dominaban, en comparación con los que deseaban considerarlas. Optaba por *exprimir* al máximo su ejemplaridad, para animar a muchos a seguir por los caminos de la perfección, estimulados por el ejemplo del Padre de los Predicadores.

Puede considerarse que el escrito recibió los últimos retoques dentro del primer año del estrenado siglo de la *Ilustración*. De hecho, a

⁶ Typis Vaticanis, 2001, p. 498.

⁷ *Vida del glorioso Patriarca S. Domingo de Guzmán*. Córdoba: Real Convento de S. Agustín, 1701, s. p. (= *Vida*).

⁸ *Vida*, prólogo, s. p.

comienzos de 1701, andaba ya en manos de los censores y del encargado de otorgar licencia en la Orden, dictaminadores que fueron el prior de San Pablo de Córdoba, fr. Jerónimo Tolón, el propio prior provincial, fr. Juan de la Cruz y el calificador del Santo Oficio de la Inquisición en Córdoba, fr. Tomás Cano. Sus documentos están todos fechados en febrero y marzo de 1701. El segundo paso lo dio el Ordinario del lugar, que se sustanció, de hecho, entrado ya el verano de este mismo año. Se obtuvo, así, el parecer favorable del canónigo lectoral de la catedral de Córdoba, Luis Antonio Belluga, el 6 de julio de 1701, la licencia del provisor y vicario general del obispado, Juan Antonio de Vitoria y, al fin, la autorización del secretario de cámara del Rey Carlos II, Miguel Rubín de Noriega, con fecha 26 de agosto de 1701.

Censura y licencias

Por lo que se refiere a la censura y licencia respectiva de la Orden, puede destacarse que *fr. Jerónimo Tolón*, ahora prior de San Pablo de Córdoba y, poco antes, con idéntico cargo en Santo Domingo de San Lúcar de Barrameda,⁹ mencionaba la ejemplaridad de vida del autor, que realizó su cometido con entusiasmo, aunque le fuera imposible abarcarlo todo. Adjetivaba su estilo como dulce y suave, por medio del cual logró aunar la exposición de una doctrina provechosa, con los aspectos biográficos. Se le antojaba que el lector disfrutaría de «ejemplos, textos genuinos, inteligencias sólidas, testimonios fieles, argumentos delgados, razones ponderosas, desengaños morales, máximas cristianas, erudiciones espirituales, metáforas y símbolos muy naturales y ajustados, estilo claro y terso, en la dulzura y suavidad de sus palabras, río, en sus cláusulas y paréntesis, rayo».¹⁰

En San Pablo de Córdoba leyó también el libro, candidato a la estampa, el calificador del Santo Oficio, *fr. Tomás Cano*. Consideraba que llegaba muy oportuna esta obra, en medio de unos tiempos especialmente necesitados. Francisco de Posadas había armado su compendio tras haberse ejercitado, con mucha intensidad, en el «oficio de Aposentador de Dios en las almas [...]». Desempeñando las obligaciones de su nom-

⁹ Así se verifica a partir de la consulta de las *Actas* de la Congregación intermedia de la Provincia, celebrada en Cádiz, mayo de 1699, p. 4.

¹⁰ *Vida*, Censura de fr. Jerónimo Tolón, en el Convento Real de San Pablo de Córdoba, 25 de febrero de 1701, s. p.

bre [*Posadas*], como buen imitador de su Gran Padre». ¹¹ Recordaba que esta obra venía precedida de otras cuatro, que el mismo autor tenía ya estampadas, en las que escribió sobre temas de predicación, la Vida del Padre Cristóbal de Santa Catalina, en torno a la Castidad, contra Miguel de Molinos y, finalmente, sobre Sor Leonor de Cristo. Se le ocurría a fr. Tomás Cano un cierto título para la presente creación, que era la quinta del escritor: «De la luz en la Vida milagrosa del Sol de nuestra España, y de la Iglesia toda». Consideraba que el nuevo volumen contenía, en torno a santo Domingo de Guzmán, una *síntesis de toda la teología*. ¹²

La licencia del prior provincial de Andalucía, fr. Juan de la Cruz, llegó el 2 de marzo de 1701 y manifestaba en su aprobación un convencimiento de que el contenido de la biografía iba a resultar útil, a domésticos y extraños, a las muchas personas que deseaban desde hacía tanto tiempo gozar de una biografía «a método manual». ¹³

Pasado ya el manuscrito al examen del círculo diocesano, se empeñó en su lectura el célebre Luis Antonio Belluga, canónigo lectoral entonces del cabildo diocesano de Córdoba y, más tarde, obispo y cardenal. ¹⁴ En cuanto escribe en su *censura* , se manifiesta como buen conocedor de este biógrafo de santo Domingo, que escribió por estricta obediencia, pero sin dejar a un lado las tareas que le ocupaban, día y noche, en bien de las almas. De ello podía levantar acta el propio censor. Se propuso el Padre Posadas beneficiar al conjunto con el agua de la virtud que, a ejemplo de un verdadero río, brotaba de la figura de santo Domingo. Estimaba Belluga que el prestigioso autor logró que su libro fuera como una fuente de la que manaban raudales de doctrina. Consideraba el texto sometido a su examen, como un modelo del quehacer hagiográfico, sobre todo, porque

¹¹ Jugaba con su apellido «Posadas», que recuerda aquellos *lugares donde los viajeros hallan reparo de las incomodidades y molestias de los caminos*.

¹² Firmó su dictamen favorable a la impresión, el 14 de febrero de 1701. *Vida*, s. p.

¹³ *Vida*, s. p.

¹⁴ Belluga y Moncada, obispo de Cartagena, en España, desde el 9 de febrero de 1705. Nació en Motril, diócesis de Granada, Doctor en teología por la Universidad de Sevilla, Preósito de la Congregación de San Felipe Neri en la ciudad de Córdoba, comunidad por él fundada, Juez examinador sinodal. Fue creado Cardenal el 29 de noviembre de 1719. Presentó su dimisión a la diócesis de Cartagena antes del 11 de septiembre de 1724. Murió en Roma, a los 80 años, el 22 de febrero de 1743. RITZLER, Remigius – SEFRIN, Pirminum: *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi*, t. V. Padua: «Il Messaggero di S. Antonio», 1952, pp. 145 y 31. VILAR, Juan B. – SÁNCHEZ GIL, Francisco Víctor - VILAR, María José: *Catálogo de la Biblioteca romana del cardenal Luis Belluga*. Transcripción, estudio y ediciones. Murcia: Universidad de Murcia – Fundación Séneca, 2009.

no redujo la biografía a simples historias, «que más sirven para noticia al entendimiento, que para incentivo a la voluntad».¹⁵ Posadas lograba incitar a la imitación del personaje, con una biografía bien bosquejada, «que más parece original del Santo, que retrato suyo». Tras la obra, descubría a un escritor diestro en teología espiritual. Todo el libro —lo ratifica con la expresión, «así lo siento»— estaba lleno «de una divina Sabiduría y enseñanza y sin faltarle ninguna de las calidades, que explicó el Apóstol Santiago en su Canónica [3, 17]».

Apoyado en semejante parecer, el provisor y vicario general de la diócesis de Córdoba, *Juan Antonio de Vitoria*, en nombre del *cardenal Pedro de Salazar*, concedió licencia de impresión, el 7 de julio de 1701.¹⁶ Por último, como queda apuntado, el secretario de cámara del rey Carlos II, Miguel Rubín de Noriega, firmó su licencia el 26 de agosto de 1701. La *impresión de la obra* se realizó, dentro del mismo año 1701, en el Convento de San Agustín, de Córdoba, aunque, por no disponer el libro de colofón, no se sabe cuándo terminó de imprimirse.

Características del volumen

Francisco de Posadas dio a su libro un largo título, muy en consonancia con la *época del barroco*, en el que se descubre la gran valoración que hacía de su protagonista, al que presentaba como inmerso en la vivencia y difusión de una *espiritualidad que miraba de manera particular a María*, la Madre de Dios y Madre de los redimidos por su Hijo Jesucristo. Títulos *marianos* que destacaba, eran los siguientes: — *Emperatriz del Cielo, Madre de las Vírgenes, Reina de los Mártires, Hija del Eterno Padre, Madre del Verbo divino, Esposa del Espíritu Santo*. Y, desde la contemplación e imitación de María, consideraba que santo Domingo se hizo acreedor, a su vez, de unos títulos bien logrados: fue *Doctor, Virgen, Mártir, Evangelista, Apóstol, Profeta* y, además, se

¹⁵ El Doctor Belluga y Moncada firmó su censura en Córdoba, a 6 de julio de 1701. *Vida*, s. p.

¹⁶ Era obispo de Córdoba, desde el 26 de septiembre de 1686, Pedro de Salazar. Lo será hasta su muerte, ocurrida el 15 de agosto de 1706. Nació en Málaga e ingresó en la Orden de la Merced, de la que fue Superior general. El 6 de junio de 1681 comenzó a regir la diócesis de Salamanca, hasta su traslado a Córdoba. Inocencio XI lo creó cardenal en 1686. RITZLER, Remigius – SEFRIN, Pirminum: *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi*, t. V. Padua: «Il Messaggero di S. Antonio», 1952, pp. 172, 339, 13.

comportó como *Ángel, Secretario de María, Hijo adoptivo, Ecónomo de las almas y Clarín sonoro del Evangelio*.

Quien todo esto presenta, como autor del libro, discurre con humildad, como de puntillas, por la sobrecargada portada. Es, sencillamente, *Francisco de Posadas*, un discípulo indigno de santo Domingo, hijo del significativo convento de Scala Cœli, *extra muros* de Córdoba, quien, en verdad, poseía una titulación académica, a saber: la de *Presentado* y, nada más. *Presentado*, aclaramos, sigue por méritos oficialmente reconocidos, al grado de Lector, que, como se ha dicho, abre la puerta en la Orden dominicana para enseñar filosofía y teología.

Esta *edición príncipe*, se realizó, como acaba de indicarse, en la imprenta que poseía el convento de San Agustín de Córdoba, perteneciente a los religiosos agustinos. Intencionadamente, se procuró darle formato de tamaño «manual», de 20 x 15 cms., aproximadamente. Alcanzó 670 páginas numeradas, a las que hay que añadir varias de índices y hojas del comienzo. Al término de todo el volumen, se colocó este lema: «*Soli Deo honor et gloria*», a solo Dios honor y gloria.

Es digno de resaltarse que, tras la *portada*, viene un *grabado*, en sintonía con la *dedicatoria* que figura en la misma: «*A las Excelentísimas Lumbreras y Águilas Apostólicas, San Pedro y San Pablo*». No pudo echar mano de *mejores elementos iconográficos*. Representa *esta imagen* la denominada, «*Visión imaginaria*», de que gozó el santo, según Constantino de Orvieto, cuando hacía oración junto al sepulcro de san Pedro, en la basílica Vaticana, apenas estrenado el año 1217.¹⁷ Los Apóstoles Pedro y Pablo se acercan a él, en la litografía, colocados sobre una nube que rodea una de las columnas del sepulcro de san Pedro, bien firme en su base. Fr. Domingo aparece hincado de rodillas, revestido del hábito completo, con los *brazos extendidos* y las *manos abiertas para recibir cuanto le ofertan sus interlocutores*, a saber: Pedro, un *bastón*, rematado en forma de cruz y Pablo, un libro de cierto grosor. Un ángel sobre las nubes contempla al orante quien, a sus plantas, se ve acompañado por un *cachorro*, con una *tea encendida* en la boca, iluminando el globo terráqueo. Por adorno, una sencilla *rama florecida*.

En el texto de la *dedicatoria extensa*, que sigue después, explicaba el beato Posadas el significado de la «*Visión imaginaria*». Ambos Após-

¹⁷ *Narración sobre Santo Domingo*, en SANTO DOMINGO DE GUZMÁN: *Escritos de sus contemporáneos*, ed. Vito T. GÓMEZ GARCÍA. Madrid: EDIBESA, 2011, p. 455.

toles, al entregarle a Domingo los indicados símbolos del poder espiritual, le dijeron: «Vade et Prædica», *vete y predica*. Lo convirtieron así en *Patriarca* y *Maestro*. Quiere el autor significar de este modo cuanto, a su entender, el santo patriarca consiguió reintegrar a los Príncipes de los Apóstoles: a Pedro, le devolvió una *vida gloriosa en obras de virtud*, que se prolongaba en la Orden. A Pablo, empero, el *magisterio y la predicación*, que ejercitó y ejercita por medio de sus hijos a través del mundo. Más tarde escribirá, que *no está bien que el cayado que rige y el libro que enseña estén parados, u ociosos*.¹⁸

Oportunidad de la Obra

Todo indica que el libro llegaba en un momento muy oportuno. Se necesitaba, con urgencia, en lengua castellana, *una biografía de santo Domingo*, a tono con aquellos tiempos, que *Paul Hazard* (1935), calificó como de «*Crisis de la conciencia europea*», tras el fin de las guerras de religión, con la firma de la «Paz de Westefalia» (1648), que tuvo lugar en dos ciudades, Münster, en la zona católica y Osnabrück, en la luterana.¹⁹ Precisamente se llegó a la conciliación cuando este cordobés, de raigambre gallega, Francisco de Posadas, se acercaba a cumplir los cuatro años.

Es la época Leibniz, Locke, Spinoza, Pierre Bayle. En lo político, el tiempo del absolutismo regio, del galicanismo, regalismo; en lo religioso, del jansenismo y, en un ámbito más cercano, del molinismo, de Miguel de Molinos, de cuya corriente se ocupó el propio Padre Posadas.²⁰ Es, sobre todo, el suyo, un período de *revisionismo crítico*, bien puede decirse que, en todos los campos y a todos los niveles, sin excepción.

Resulta provechoso, en este momento, enfocar brevemente la atención a la historia eclesiástica y, más en concreto, a la *hagiografía* o a las *vidas de santos*. ¡Cómo no recordar a los *Maurinos* y, sobre todo, a los *Bolandistas*! Es evocador el nombre del jesuita Rosweide (1615) y, en particular, el de Jean Bolland. Los *Bolandistas* comenzaron los volúmenes de su *Acta Sanctorum*, ocupándose del mes de enero, en 1643, aunque no llegaron a los correspondientes del mes de agosto —la fiesta de santo Domingo se celebraba el 4— hasta 1733 (t. I). Pero el *revisionis-*

¹⁸ *Vida*, p. 214.

¹⁹ HAZARD, Paul: *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*, trad. Julián Marías. Madrid: Ediciones Pegaso, 1952.

²⁰ *Triumphos de la castidad contra la luxuria diabólica de Molinos*. Córdoba: Por Diego Valverde y Diego Rodríguez, 1698. La escribe, según él mismo afirma en el prólogo, tras veinticinco años de experiencia en el confesonario.



Grabado de la *Visión imaginaria* que tuvo santo Domingo junto al sepulcro de san Pedro en 1217. Se encuentra en la primera edición de la *Vida de Santo Domingo* del beato Posadas. Córdoba, 1701

mo hagiográfico estaba en marcha, aunque Francisco de Posadas no llegó a leer el volumen en que aparece santo Domingo, porque habían transcurrido ya veinte años desde su fallecimiento, que, recordamos, tuvo lugar en Córdoba, el 20 de septiembre de 1713. El tomo I de los *Annales Ordinis Prædicatorum*, de Thomas Mamachi —con fuentes primordiales—, no se editó hasta 1756.

La rápida difusión del libro fue una muestra de la amplia acogida que recibió. A la primera edición o edición príncipe de 1701, siguió de inmediato otra, tan solo dos años después, añadida por el mismo autor. Se imprimió, igualmente, en la ciudad de Córdoba, pero esta vez en la imprenta del eminentísimo señor cardenal, se entiende del mercedario Pedro de Salazar, por Diego de Valverde y Leyva, y Acisclo Cortés de Ribera, en 1703.²¹ A esta impresión siguió todavía otra en 1721²² y, en 1748, una nueva, que vio la luz pública en Madrid, Imprenta de Antonio Marín.²³ Un año más tarde, se realizó otra edición, esta vez en Barcelona, en 1749.²⁴

3. Fuentes y Escritos en que se apoya

Con el escrito del beato Posadas en las manos, puede decirse que la biografía está dividida en dos grandes partes, que llama *libros*. El *primero*, compuesto de 37 capítulos y, el *segundo*, de 31 numerados, más uno que titula: «Exclamación devota con que acaba el autor la Vida de su Patriarcha». En total, ya lo hemos dicho, 670 páginas, en formato que se acercaba al octavo mayor; por tanto, bastante manejable.

Profundizando un poco más, *no se ofrece propiamente en el libro un aparato crítico*, indicando donde se apoya la obra. Es verdad que no carece por completo de él. Así, en el prólogo, recuerda que lo que se refiere a la historia de santo Domingo está, por lo común, escrito en lengua latina, lengua «que no alcanzan todos». Aquí mismo indica ya una *fuentes*, que corría con el nombre de «Alano redivivo», es decir, de determinados escritos del beato Alano de la Rupe, o de la Roche, figura clave del siglo XV, en cuanto a la difusión del Rosario se refiere. Esti-

²¹ Digit. Biblioteca Nacional de Madrid.

²² Madrid: Gregorio Hermosilla, 1721.

²³ Imprenta Antonio Marín 1748 (*Biblioteca San Esteban, de Salamanca*). Cf. Biblioteca Nacional de Madrid, Catálogo.

²⁴ Imprenta de Pedro Escuder, en la calle Condal, 1749, 642 pp. Más índices. *Biblioteca Monasterio Madre de Dios*, de Sevilla.

maba que este autor resucitó en su tiempo «historias» sobre santo Domingo que estaban *difuntas a la memoria*.

Pero, claro está, indica otras *fuentes*, en sentido amplio, y, más en concreto, menciona a Jordán de Sajonia, Humberto de Románs, Vicente de Beauvais, Jacobo de Voragine o de Varazze, Teodorico de Apoldia —los cinco del siglo XIII—, san Antonino de Florencia, del XV, Juan Antonio Flaminio, de finales del XV y comienzos del XVI, el llamado Lorenzo Surio o Laurenz Sauer, muerto en Colonia, en 1578, que entró en el monasterio cartujano de Colonia, en 1542; tradujo al latín escritos de los místicos renanos y escribió *vidas de los santos*. Cita Posadas también, a Abraham Bzovio (Bzowski), 1567-1637, historiador polaco dominico, que continuó los *Annales* de Baronio; Serafino Razzi, hagiógrafo dominico en la Florencia del siglo XVI.

A partir de la edición de 1703, en la que introdujo alguna añadidura, se advierte que, quizás la más importante y auténtica «fuente» que usa de manera directa sea la *bula de canonización* de santo Domingo, firmada por el papa Gregorio IX, el 3 de julio de 1234, y no el «trece de julio», como escribe él.²⁵

3.1. Fuentes

Reiteramos que la «bula de canonización» es la fuente más clara y, a la que acude de manera directa, en la redacción de la biografía, en cuanto a la parte de relato histórico se refiere. Es verdad que no reproduce el texto de un modo seguido, sino que lo tuvo delante para confeccionar una larga meditación, apoyada en las afirmaciones principales del papa Gregorio IX. Reflexionó en voz alta sobre la temprana madurez de Domingo, su consagración a Dios, dedicación a las cosas sagradas, mortificación, oración y sintonía con la Iglesia, caridad llena de compasión para con el prójimo, en torno a su talante de apóstol del Evangelio, pastor ilustre del Pueblo de Dios con la fundación de la Orden de Predicadores. Consideró, asimismo, muchos signos o milagros que se obraron por su intercesión ante el Señor. Concluía nuestro autor, que santo Domingo fue socorro para todos, por medio de sus virtudes.

A lo largo del libro hace referencia a otras *fuentes*, pero no da la impresión de que dispusiera de sus ediciones, sino que las tomaba de lo que podemos llamar *escritos* o *bibliografía*. La composición que más pudo acercarle a las fuentes fue la de Teodorico de Apoldia: *Vita Sancti*

²⁵ Cf. Edición en Barcelona, 1749, pp. 561-642.

Dominici. Este autor fue natural de Turingia en Alemania, hijo del convento dominicano de Erfurt (h. 1247). Por mandato del maestro de la Orden fray Munio de Zamora (1286-1291) compuso hacia finales del siglo XIII su obra. La dedicó al maestro de la Orden Nicolás Boccasini, futuro papa Benedicto XI. Fue editada en *Acta Sanctorum* (August., t. I, Amberes 1733, 370-373, 562-628). Sus fuentes fueron: Jordán de Sajonia, Pedro Ferrando, Constantino de Orvieto, Humberto de Románs, Gerardo de Frachet, beata Cecilia Romana, Proceso de canonización, Actas de Bolonia. En realidad, para el Padre Posadas fue ya un escrito, que habría que colocar en la sección de *bibliografía*.

3.2. Escritos

Por orden, cronológico, se indican a continuación los principales autores y obras de que se sirvió para componer su volumen manual, tanto, en la primera parte, que discurre ajustada a la vida de santo Domingo por etapas, como en la segunda, o libro segundo, que trata de las virtudes y espiritualidad.

1.- *Antonino de Florencia*, san (1389-1459): *Chronicon sive Summa Historialis*. Fue vicario general del movimiento de la observancia en Italia y prior en el convento de San Marcos, de Florencia (1436-1444). Arzobispo de Florencia a partir de 1446. Terminó la *Summa Historialis* por los años cincuenta del siglo XV y, en ella, dedicó amplio espacio a santo Domingo, haciendo un paralelo entre su vida y la de Cristo. Expuso, tanto en general como en particular, sus virtudes teologales y cardinales. Al tratar de la justicia y, dentro de ella, de la religión-oración, reprodujo, un tanto resumido, el clásico texto de los *Nueve Modos de Orar de santo Domingo*, obra redactada en Italia en el siglo XIII.²⁶ El *Chronicon* que compuso san Antonino, en la parte centrada en santo Domingo, fue muy utilizado.²⁷

2.- *Alano de la Rupe*, beato: *Apologeticus seu tractatus responsorius de Psalterio Virginis Mariae, ad Ferricum de Cluniaco, episcopum*

²⁶ Cf. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN: *Escritos de sus contemporáneos*, ed. Vito T. GÓMEZ GARCÍA. Madrid: EDIBESA, 2011, pp. 357-388. La obra expone determinadas manifestaciones que observaron en su oración tras la fundación de la Orden y ya en Italia, pero bien pudo valerse de ellas también en periodos anteriores de su vida. No se incluye, sin embargo, este escrito referente a los «Modos de Orar de Santo Domingo» en el presente estudio.

²⁷ *Chronicorum Tertia Pars*. Lyon 1587. Comienza a tratar de Santo Domingo en el título 23, p. 598.

Tornacensem, Sermones...- Nació hacia 1428. Perteneció a la Congregación de observancia de Holanda. Estudió en París (1453-1460) y allí, en el Convento de Santiago, fue profesor, así como en otros varios conventos. Murió el Zwolle el 8 de septiembre de 1475.²⁸ Puede consultarse sus diversas obras en una edición que hizo fray Juan Andrés Coppenstein.²⁹ Alano se refería en su obra a revelaciones que tuvo santo Domingo y a manifestaciones de igual género sobre el mismo, *cosas que, en todo caso, de ningún modo podían considerarse nada más que como meditaciones de una persona devota*.³⁰ Aunque Alano de la Rupe fue utilizado por autores posteriores, no compuso propiamente una biografía de santo Domingo, pero sus escritos condicionaron de manera negativa la *Vida* que escribió el beato Posadas.³¹

3.- Juan Antonio Flaminio (1464-1536): *Vitæ patrum inelyti Ordinis Prædicatorum*. S.l.: Hieronymi Benediti, 1527.³²

4.- Juan de la Cruz (m. hacia 1560). Entró en la Orden en el convento de Santa María de Atocha, de Madrid. Editó una *Crónica de la Orden de Predicadores*. Lisboa: Manuel de Juan, 1567.³³

5.- Hernando del Castillo (1529-1595). Nació en Granada y profesó en la Orden en 1545. Murió en Madrid el 29 de marzo de 1593.³⁴ Compuso: *Historia general de Santo Domingo y de su Orden*. Tenía redactada la *primera parte* en 1584. *Primera parte de la Historia general de Santo Domingo, y de su Orden de Predicadores*, Valladolid 1612.

6.- Serafino Razzi (1531-muerto h. 1613): *Vitte dei santi et beati del Ordine de Predicatori*. Florencia 1577.

7.- Tomás Maluenda (1566-628). Fue natural de Xàtiva (Valencia). Murió en Valencia en 1628. Editó: *Annalium Sacri Ordinis Praedicatorum*, Centuria Prima. Nápoles: L. Scorigii, 1627. Por lo que se refiere a

²⁸ *Scriptores O.P.*, t. I, 21-25.

²⁹ COPPENSTEIN, Joannes Andreas: *B. Alanus redivivus, de Psalterio, seu Rosario*. Maguncia: Petri Henningii Bibl. Colon., 1624.

³⁰ *Scriptores O.P.*, t. II, p. 416.

³¹ Sus visiones fueron examinadas con carácter crítico por los *Bolandistas* en: *Acta Sanctorum*, mense Augusto, t. I, Amberes 1733, a partir de la página 364: «Examinatur auctoritas Alani de Rupe, qui stupenda et antiquis ignota Sancti Dominici gesta narrat».

³² FLAMINIO, Joannes Antonius: *Vitae patrum inelyti Ordinis Praedicatorum*. S. l.: Hieronymi Benediti, 1527.

³³ *Scriptores O.P.*, t. II, pp. 174-175.

³⁴ *Scriptores O.P.*, t. II, pp. 308-309.

santo Domingo, se dejó condicionar por el beato Alano de la Rupe. De la obra de Maluenda bebió abundantemente el beato Posadas.³⁵

8.- *Luis de Sousa*.- Ingresó en la Orden en el convento de Benfica (Portugal), en 1614. Trató de santo Domingo en la *Primera parte* de su *Historia de S. Domingos*. Benfica: G. de Vinha, 1623.³⁶

9.- *Nicholaus Jansenio, o Janssenboy* (m. 1634). Ingresó en la Orden en Amberes. Editó: *Vita beati Dominici, cum additionibus et notis*. Amberes: Henricus Aërtsii, 1622.³⁷

10.- *Francisco Pinelo* (m. 1648). Perteneció al convento de Segovia y pasó a las islas Filipinas. Editó: *Vida y milagros de Santo Domingo de Guzmán*, Patriarca de la Orden de Predicadores y relación de algunos de los innumerables milagros de su imagen de Soriano y de sus copias. Manila: Colegio de Santo Tomás, por Raymundo Magysa, 1634.

11.- *Michele Archangelo Nanni da Cagli* (Pesaro) (m. 1671). Fue profesor en varios centros de estudios de la provincia «Utriusquæ Lombardiæ». Fue prior en el convento de Santa Sabina, de Roma. Editó: *Vita del glorioso Patriarcha San Domenico*. Roma: Mazzanti Stampatori, 1650. Esta obra —entonces una novedad— estuvo entre las manos del beato Posadas y la utilizó con mucha frecuencia.³⁸

12.- *Andrea Rovetta da Brescia* (m. 1691).- Pertenecía a la mencionada provincia «Utriusquæ Lombardiæ», de la que fue prior provincial. Editó: *Alani Redivivi Rupensis, tractatus mirabilis de ortu atque progressu Psalterii Christi et Mariæ*. Nápoles: Novelli de Bonis, 1665.³⁹

4. Valoración historiográfica de la Obra

La biografía que nos ocupa se presenta, en la parte histórica, condicionada por la literatura que sirvió de base al beato Posadas porque, como queda dicho, nuestro biógrafo no utilizó directamente las *fuentes*, a todas luces imprescindibles para dar una imagen del santo ajustada a la realidad de los hechos. Se valió de una *bibliografía*, más o menos vinculada a dichas fuentes, pero también amplificada en conformidad con el gusto y valoraciones de los tiempos en que fueron escritas. Es verdad que nuestro autor citó mucho a Teodorico de Apoldia, pero este,

³⁵ *Scriptores O.P.*, t. II, pp. 454-457.

³⁶ *Scriptores, O.P.*, t. II, p. 474.

³⁷ *Scriptores, O.P.*, t. II, p. 49.

³⁸ *Scriptores, O.P.*, t. II, p. 640.

³⁹ *Scriptores, O.P.*, t. II, p. 728.

aunque escribió al final del siglo XIII, quedaba ya distante de los primeros narradores de la vida de santo Domingo.

Con la *bibliografía* manejada, fue historiando las diversas etapas de la vida del santo y compuso capítulos bien ordenados y adecuadamente divididos en epígrafes, a veces tres, a veces cuatro. Evidentemente, hay numerosas páginas que se ajustan con rigor a los hechos y, en general, la figura del biografiado emerge con fuerza y se presenta con atractivo, en los casos en que se ajusta a la verdad. Dedicó espacio a trazar un sombrío cuadro de la realidad social y religiosa en que vino a este mundo. Se ocupó de su patria, familia e infancia. Se detuvo en los estudios que realizó en Palencia, en la llamada y estancia en el cabildo canonical de Burgo de Osma, acompañamiento a la legación que el rey de Castilla confió al obispo Diego de Acebes, viaje a Roma, al Císter, a la asamblea de Montpellier, entrega a la predicación en la región Narbonense, estancia en Roma al tiempo de concilio IV de Letrán (1215) y presentación del proyecto fundacional al papa Inocencio III, elección de la regla de San Agustín, confirmación de la Orden por Honorio III (1216), *visión imaginaria* junto a la tumba de san Pedro, dispersión de los frailes por el mundo en 1217, nuevo viaje de Domingo hacia Roma, y encargo que le hizo Honorio III de animar a las monjas de la Ciudad Eterna para reunirse en el nuevo monasterio de San Sixto, recepción del beato Reginaldo de Orleans en la Orden, viaje a España, a París y, en fin, a Bolonia y Roma (1218-1219), fundación del monasterio de San Sixto, capítulos generales de 1220 y 1221. Al llegar aquí en su relato, abrió el *libro II*, en que trató de las virtudes, dejando para el final de la obra los dos últimos meses de la vida del santo y su dichosa muerte.⁴⁰

Al hilo de la historia, meditó detenidamente en torno a los gestos de vida del personaje. Se centró con amor y pasmo en sus ejemplos, halló un etilo adecuado para despertar interés en todo momento con su relato. En no pocas circunstancias, prorrumplía en exclamaciones de admiración y asombro, al tiempo que se hacía a sí mismo preguntas y dialogaba con los lectores, para que se animaran a sacar provecho. Sus cualidades de avezado orador y consejero espiritual afluían a cada paso, al igual que sus conocimientos de la Sagrada Escritura, que aducía muy oportunamente, tanto por lo que se refiere al Nuevo, como al Antiguo Testamento. Sin duda, era Posadas un hombre de estudio, contemplativo y de prolongada experiencia en el trato con todo tipo de personas.

⁴⁰ *Vida*, p. 389.

Su riqueza vital brillaba en las frecuentes *sentencias*, que le servían para centrar más a su discipulado en el modelo de vida que les proponía con su escrito, al recorrer el camino vital de santo Domingo por diferentes tierras de la cristiandad. Se valía de aforismos, por ejemplo, para estimular a la imitación de las *virtudes* de su Padre fundador que, en verdad, estuvieron apoyadas en una sólida formación. Así, escribía en el capítulo II, en que lo contemplaba como estudiante, que, cuando las letras se unen a las virtudes, se construye una especie de «escuela de amor, donde el discípulo ama lo que le enseñan las letras, y estas alumbran para que el discípulo ame: siendo como dos alas con que se vuela; la una, que da el conocer y, la otra, el amar».⁴¹ Se convenía comúnmente en que, hacia la perfección, había que tender desde el comienzo mismo de la vida, porque «torcimientos en los primeros años, suelen correr hasta las vejeces, donde se hacen como irremediables».⁴² Con su estilo sapiencial, estimulaba a conjugar la ciencia, con el camino de la santidad: «Cuando las letras miran a Dios, no hacen estorbo a la virtud: que no mata la letra, como dice el Apóstol, si no es cuando se le quita la virtud, que es su espíritu».⁴³ En otro momento se ratificaba en lo mismo: «Virtudes y letras son voces que entran aun por los oídos más sordos».⁴⁴ Y también: «Las virtudes son unos coloridos, que hacen a las letras más vistosas, porque las iluminan de manera que, sacándolas de su tinta, las hacen lucir a los ojos de todos, con nuevo esplendor».⁴⁵ Reflexionaba de cara a su tiempo, al escribir que, si se diera mayor empeño en fomentar la vida espiritual, que en progresar en las letras, habría «más graduados contentos, que los hay quejosos».⁴⁶ Los eclesiásticos —escribía— son a modo de piedras que hermocean el templo, *cuando se dejan labrar a golpe de virtudes*.⁴⁷ Deben ser, asimismo, semejantes a las flores que, «cuando se miran solas, son hermosas: y cuando juntas, hermosísimas».⁴⁸

Al detenerse en su narración en la ciudad de Palencia, ponderaba el gesto que tuvo el joven Domingo al vender su ajuar de estudiante y los libros de estudio personal, para salir al paso del hambre que asoló de

⁴¹ *Vida*, cap. II, III, p. 19.

⁴² *Vida*, cap. IV, I, p. 27.

⁴³ *Vida*, cap. IV, III, p. 33.

⁴⁴ *Vida*, cap. V, I, p. 36.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ *Vida*, cap. VI, I, p. 46.

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ *Vida*, cap. VI, II, p. 49.

cerca a sus conciudadanos, y exclamaba: «¡Oh letras, nunca más bien aprovechadas, que cuando vendidas para el sustento de estómagos hambrientos!». ⁴⁹ Los libros, ciertamente, eran necesarios a este escolar para adelantar en el estudio de la teología, después de haberse entregado a la filosofía. La primera, la ciencia sobre Dios, era su preferida y en la que llevaba puestos sus ojos el santo, para hallar en el estudio de los misterios divinos, «las verdades que amaba su espíritu». ⁵⁰ En el amor al retiro encontraba fuerza ya en los años juveniles. Esto le daba pie para prorumpir en la siguiente aseveración: «¡Oh celdas! ¡Qué honor perdéis, cuando se retiran de vosotras, los que en vosotras deben vivir en el retiro! ¡Y qué ganáis, cuando sois como grutas de retirados religiosos!». ⁵¹ Es verdad que, al precisar más el valor de la soledad, sentenciaba: *Los recogimientos no están tanto en el lugar, como en la disposición interior que debe existir.* ⁵²

Destacaba la dimensión orante de santo Domingo a lo largo de la vida. Buscaba a Dios por sí mismo: «Tales mieles no causan fastidio a los paladares, y más cuando en ellas se busca a Dios por su ser, y no por su sabor». ⁵³ Esta oración, sin embargo, no lo distanciaba de la compañía de sus semejantes. Todo lo contrario: «Subía a Dios cuando oraba, y bajaba a los hombres cuando los servía [...]. El orar se encamina al servir, y el servir se ordena al orar». ⁵⁴ Su oración estaba volcada a encontrar recursos para mantenerse en comunión con el misterio: «Obedece el cielo a los deseos, cuando estos miran a su mayor servicio». ⁵⁵

El empeño del santo por la construcción de la vida común entre sus hermanos fue una meta a la que jamás renunció, porque estaba convencido de que, «la unión de los afectos es tranquilidad para las comunidades, que libra de los peligros». ⁵⁶ La meta aparecía bien clara en la profesión de la regla de san Agustín: *conseguir una sola alma y un solo corazón en Dios.* Desde Dios, todo desciende con fruto hacia los semejantes: «La caridad, cuanto más se recoge para unirse con Dios, más se dilata para con el hombre». ⁵⁷

⁴⁹ *Vida*, cap. V, III, p. 42.

⁵⁰ *Vida*, cap. V, I, p. 36.

⁵¹ *Vida*, cap. V, IV, p. 44.

⁵² *Vida*, cap. XV, II, p. 147.

⁵³ *Vida*, cap. IV, II, p. 31.

⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵ *Vida*, cap. VI, I, p. 47.

⁵⁶ *Vida*, cap. VI, II, p. 49.

⁵⁷ *Vida*, cap. VII, I, p. 57.

Consideraba que santo Domingo todo lo encaminaba hacia la *predicación*, que en él brotaba de la oración y del fuego de la caridad, manifestado en actitudes y palabras, porque, «si no hay fuego de Dios en las lenguas, aunque haya palabras, no habrá mociones».⁵⁸ Su discurrir evidenciaba un corazón sereno, lleno de dulzura, como si se tratara de un tipo de lluvia, «que más penetra la tierra con el agua, que con el granizo, porque el agua, aunque dé en piedras, se recibe, pero el granizo, aunque dé en polvo, salta».⁵⁹ «Los predicadores más mueven con el cielo que miran, que con los polvos que huellan».⁶⁰ Los sermones, cuando se estudian en la oración, llegan hasta lo más hondo del alma.⁶¹ «Cuando el báculo del que predica, se acompaña con su espíritu, se resucitan muertos».⁶² El Padre de los Predicadores aleccionó a sus hijos para que desterraran de sí la sequía de los corazones y llegaran con su ministerio a la «raíz de las plantas», por medio de una doctrina, que debe descender a modo de lluvia, y así podrán extinguir la sed de tantas almas. Exclamaba, asimismo, nuestro autor: «¡Oh! Quiera el Señor, que no paren estos ríos, puesto que nacieron para correr. Ni que se estanquen, porque agua que no corre, presto se corrompe y se llena de lastimosas sabandijas, como lo enseña la experiencia».⁶³

Muchos otros *proverbios* o máximas, de todo tipo, embellecieron su exposición, que redactaba sin distanciarse un ápice de la ejemplaridad de santo Domingo. He aquí algunos, de los muchos que pueden citarse: —*Toda fuga no suele ser humildad, ni todo lo que se acepta, presunción.*⁶⁴ —*No hay consejero como el mérito mismo, que dice la verdad, aunque pocas veces suele ser creído.*⁶⁵ —*¡Qué pocos conocen entre los demás lo pequeño de su estatura!*⁶⁶ —*Los humildes siempre reconocen que están muy en la cuna de sus virtudes. Los soberbios, por el contrario, las consideran grandes, cuando, en realidad, son bajas y pequeñas.*⁶⁷ —*Para tirar de los humanos corazones, no hay cuerda más sua-*

⁵⁸ *Vida*, cap. VI, IV, p. 54.

⁵⁹ *Vida*, cap. VII, I, p. 56.

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² *Ibíd.*

⁶³ *Vida*, cap. XXXVI, III, p. 376.

⁶⁴ *Vida*, cap. VI, III, p. 52.

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ *Vida*, cap. VI, IV, p. 53.

⁶⁷ *Ibíd.*

ve que los ejemplos.⁶⁸ —Los humanos más se ablandan con lo bueno que miran, que con lo bueno que oyen.⁶⁹ —Lo bueno se pega aun más que lo contagioso.⁷⁰ —Así recoge, quien así siembra.⁷¹ —El cielo siempre extiende sus mercedes a quienes no se acortan en sus servicios.⁷² —El cielo asiste a negocios humanos, cuando estos se miran y se obran por respetos divinos.⁷³ —Quien no mira a Dios, convierte la soledad en bullicio, porque la quietud no está tanto en el lugar, cuanto en el recogimiento interior.⁷⁴ —El olor de los buenos, siempre se esparce y corre con agilidad.⁷⁵ —Suele ser el deseo verdugo que degüella.⁷⁶ —Aunque los frutos no son flores, de las flores salen los frutos.⁷⁷

Continuaba, con sus reflexiones, y volcaba al participarlas, una muy rica experiencia personal, que se reavivaba al repasar los hechos de vida de su protagonista: —El bullicio de las cortes siempre fatiga a corazones retirados. Estos tienen por palacio el recogimiento.⁷⁸ —Preciso es cortar el árbol para extirpar la raíz.⁷⁹ —La virtud, tanto cuanto se oculta, se manifiesta. Es como la flor que, si está oculta al sentido de la vista, no se niega al olfato.⁸⁰ ¡Cuántos tienen el lucimiento de la doctrina, sin el ejemplo de la mortificación!⁸¹ ¡La bondad de Dios no puede ser sumergida en nuestra malicia!⁸² —En la riqueza está el lazo que prende, no al que la tiene, sino al que mal la usa.⁸³ —¡Cómo importa el trabajo y la ocupación para huir de la culpa, que tiene por cuna el ocio!⁸⁴ —La resignación introduce en una casa de paz, donde no hay más habitación que la voluntad divina.⁸⁵ —¡Cuántos viven vacíos, por-

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ *Vida*, cap. VII, I, p. 56.

⁷⁰ *Vida*, cap. VII, I, p. 57.

⁷¹ *Ibíd.*

⁷² *Vida*, cap. VII, III, p. 62.

⁷³ *Vida*, cap. VIII, II, p. 70.

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ *Vida*, cap. VIII, II, p. 70.

⁷⁶ *Vida*, ca. VIII, II, p. 71.

⁷⁷ *Vida*, cap. VIII, III, p. 72.

⁷⁸ *Vida*, cap. VIII, III, p. 74.

⁷⁹ *Vida*, cap. VIII, IV, p. 78.

⁸⁰ *Vida*, cap. X, I, p. 89.

⁸¹ *Vida*, cap. XII, II, p. 116.

⁸² *Vida*, cap. XIII, I, p. 122.

⁸³ *Vida*, cap. XV, III, p. 151.

⁸⁴ *Ibíd.*

⁸⁵ *Vida*, cap. XIX, II, p. 190.

*que no viven humillados!*⁸⁶ —*Lucero hermoso puede convertirse en carbón denegrido.*⁸⁷ —*El amor propio oculta la llaga porque, soberbio, huye de la medicina.*⁸⁸ —*Poco quiere del cielo, el que quiere mucho de la tierra.*⁸⁹ —*La verdad tiene mucha fuerza, especialmente cuando su defensa corre por cuenta de Dios.*⁹⁰ —*Mal se remedian los males con aceradas medicinas. No está el castigo en lo más presto, sino en lo más cierto.*⁹¹ *A los cobardes, los mismos bienes les parecen males.*⁹² *Un borrón en la plana suele poner más cuidadosa la pluma del que escribe.*⁹³

Inexactitudes en la narración histórica

Aunque el beato Posadas no fue un investigador, sino un expositor y conspicuo divulgador de la Vida y Virtudes de santo Domingo y, naturalmente, habrá que comprender la presencia de lagunas, limitaciones y desenfoces en su narración, parece obligado aquí hacer mención de los principales puntos en que se aleja de las conquistas de la historiografía contemporánea que, afortunadamente, viene apoyándose en los abundantes hontanares de los orígenes.

Con acierto trata de la integración del joven Domingo en el cabildo regular de Osma, aunque pronto lo lanza —de la mano de Flaminio y Maluenda— a una *tarea pastoral por toda la diócesis*, distanciándose así del género de vida apostólico, por la vía de la contemplación, que llevó en el recinto de la catedral de Santa María.⁹⁴ Además, no se limitó a contemplarlo recorriendo tierras castellanas, sino que lo llevó hacia la región gallega, en su peregrinación a Santiago de Compostela. En Galicia, según nuestro autor, cayó *prisionero en poder de corsarios*. Sufrió entre ellos un penoso cautiverio, que duró tres meses y llegó a terminar en las costas de Bretaña.⁹⁵

⁸⁶ *Vida*, lib. II, cap. I, III, p. 398.

⁸⁷ *Vida*, lib. II, cap. I, II, p. 393.

⁸⁸ *Vida*, lib. II, cap. I, III, p. 398.

⁸⁹ *Vida*, lib. II, cap. III, II, p. 414.

⁹⁰ *Vida*, lib. II, cap. II, I, p. 402.

⁹¹ *Ibid.*, cap. II, III, p. 407.

⁹² *Ibid.*, p. 408.

⁹³ *Vida*, lib. II, cap. III, III, p. 417.

⁹⁴ *Vida*, cap. VII, I, p. 55.

⁹⁵ *Vida*, cap. VII, I, II, III, pp. 57-64.

Regresado a Osma, narra el viaje acompañando al obispo, que cumplía con un encargo que le hizo el rey Alfonso VIII, para *negociar el matrimonio* del heredero de la corona. Pero la meta del viaje no fue Dinamarca, sino la corte del rey de Francia, donde el santo puso delante del Señor las intenciones de la reina Blanca de Castilla. Desde París y, atraído por la vida cartujana, se desplazó —siempre a partir de las informaciones que recoge Posadas— a la Gran Cartuja, se entiende de Grenoble, donde pasó algunos meses de reflexión sobre su posible llamada a integrarse entre los hijos de san Bruno. Una intervención extraordinaria de la Santísima Virgen vino a disuadirlo. Mientras tanto, su obispo Diego, permanecía esperándolo en París.⁹⁶

Tras la asamblea celebrada en Montpellier, en la primera parte de 1206, convierte ya a Domingo —y no a Diego de Acebes— en *cabeza y director* del nuevo género de predicación, que emprenden en la Narbonense. Precisa, además, apoyado en Hernando del Castillo, que fue elegido para desempeñar tal misión directiva.⁹⁷ En la región del Languedoc, consiguió un conocimiento muy profundo del problema cátaro y, por la actividad apostólica que desarrolló, el papa Inocencio III lo nombró *inquisidor*, convirtiéndolo así, según nuestro beato y los autores en que se apoya —Castillo y Sousa— en el *primer inquisidor* que existió en la Iglesia. Incluso mencionaba una bula papal de nombramiento. Tras el encargo, fue fundando tribunales de inquisición, en Tolosa, pero también por el Delfinado, París, Reims, Aviñón... y por Italia.⁹⁸

Por lo que concierne a la *fundación del Rosario*, que recibe de manos de María, sigue especialmente a Alano de la Rupe. Coloca los orígenes de esta devoción mariana en el mencionado tiempo en que cayó prisionero de corsarios, *porque la devoción del Rosario comenzó en el caso de la galera*. Esta, para él, fue la primera fundación, que se renovó en la región Tolosana. La Santísima Virgen le presentó el Rosario, ya dividido en «quince dieces», y centrada cada una de las tres partes en la meditación de los misterios de la encarnación, pasión y resurrección de Jesucristo.⁹⁹

⁹⁶ *Vida*, cap. VIII, II, III, pp. 70-77.

⁹⁷ *Vida*, cap. X, II, p. 91.

⁹⁸ *Vida*, cap. XIII, II, III, pp. 122-129.

⁹⁹ *Vida*, cap. VII, III, pp. 61-63; XIV, I, II, pp. 133-142.

Desencadenada la *cruzada albigense*, es verdad que escribió que santo Domingo «jugó las armas de la predicación»,¹⁰⁰ pero, un poco más adelante, lo presentaba acompañando al conde Simón de Montfort en las batallas, empuñando una cruz y alentando a los cruzados,¹⁰¹ incluso con la predicación del Rosario.¹⁰²

Otra afirmación que recoge de la bibliografía en que se apoya, en particular de Flaminio, se refiere al nombramiento del santo como *Maestro del Sacro Palacio*, y su desempeño como maestro en la escuela de la curia pontificia, impartiendo lecciones sobre el Evangelio según San Mateo y las Cartas de San Pablo.¹⁰³

Escribió, además, de la llamada «Milicia de Jesucristo». Esta vez sin aducir de manera expresa ninguna autoridad en apoyo. Atribuyó la fundación al propio santo Domingo, desasosegado por los atropellos que sufrían los bienes de la Iglesia y las desviaciones de la fe católica. Hallándose en Roma, aunque no precisa el tiempo, decidió poner en pie una *milicia santa*, a la que otorgó unas constituciones y para la que recibió la aprobación de Honorio III. El propio Patriarca fue su prelado y superior y, en este cargo, le sucedieron los maestros de la Orden. Obligación de los muchos alistados era, bajo convocatoria del prelado, empuñar las armas, sin que pudieran estorbárselo sus esposas. Como distintivo, tanto los varones como sus consortes, endosaban un género de hábito, blanco y negro.¹⁰⁴ Se halla en este punto una muestra más del distanciamiento a que puede llegarse de la genuina fisonomía de santo Domingo, a causa del alejamiento de las *fuentes*.

Dio fe a algún autor —fr. Andrés Rovetta de Brescia— y así convirtió a santo Domingo en *autor de no pocas composiciones escritas* y, en concreto: comentarios bíblicos, al Salterio, a san Pablo, cartas Canónicas, Evangelio de san Mateo. En otros libros trató de los errores *albigenses*, o de temas *marianos*, como de las alabanzas a todo el cuerpo de María Santísima, sermones sobre la salutación angélica, elogio de María, Salterio de María, modo de meditar el Rosario. También le atribuye un tratado sobre la Eucaristía. Evidentemente, todo esto no resiste a la crítica histórica.

¹⁰⁰ *Vida*, cap. XVI, III, p. 163.

¹⁰¹ *Vida*, cap. XVII, III, p. 171.

¹⁰² *Vida*, cap. XVIII, III, p. 183.

¹⁰³ *Vida*, cap. XXVI, I, p. 258.

¹⁰⁴ *Vida*, cap. XXXIV, I, pp. 345-348.

5. Mérito principal

El valor primordial de la obra del beato Posadas radica, a nuestro entender, en la *exposición que hizo de las virtudes* que adornaron la vida de santo Domingo, y en cuanto redactó acerca de su *espiritualidad*. En esto centró todo su empeño, también cuando fue describiendo las etapas por las que transcurrió su peregrinar por este mundo. Es el libro II el que encierra un mayor mérito. Comenzó en él a disertar sobre la virtud de la *humildad* que, de la mano de una espiritualidad que se inspira en san Bernardo, presentó como el fundamento de toda virtud.¹⁰⁵ Para escribir, se apoyaba en hechos de la biografía del santo, en que claramente se manifestaba una humildad heroica. No fue de aquellos superiores que querían que las leyes fueran *por las calles de su propia voluntad*, sino que democráticamente, se sometía al parecer de sus hermanos en cuestiones opinables. Hacía escala para subir, de su profundo bajar, a semejanza del cubo que, si no desciende vacío a lo hondo del agua, no sube lleno.¹⁰⁶

A la humildad siguió el tratamiento de la *paciencia*, bien fundamentada en raíces bíblicas y comprobada en hechos de vida de su protagonista. Siguió con la *pobreza*¹⁰⁷, a la que profesó el santo Fundador un gran amor. Quería que sus hijos buscaran a Dios en ella. Todo para favorecer el servicio divino. *La pobreza es viático con el que caminan los espíritus apostólicos.*¹⁰⁸ Siguió el ejemplo de los Apóstoles, *que en las redes dejaron, no solo lo que pescaban, sino lo que podían pescar.*¹⁰⁹ Mirándose al espejo de su Padre, sentenciaba nuestro biógrafo, *que no es a propósito para lo eterno el que pone los ojos en lo temporal, que ya renunció.*¹¹⁰ A la ejemplaridad en la *castidad* dedicó también un capítulo, y describió las cautelas que tomó, convencido de que *no hay buena obra sin esta virtud.*¹¹¹

Pasó, a continuación, a la *fe teologal, hermosísima raíz de todas las virtudes.*¹¹² Se advertía, entre otros muchos modos, en la veneración y aprecio que tenía por la Sagrada Escritura. No se distanciaba de ella en

¹⁰⁵ *Vida*, lib. II cap. I, I, p. 389.

¹⁰⁶ *Vida*, lib. II, cap. I, III, p. 398.

¹⁰⁷ *Vida*, lib. II, cap. III, I, p. 409.

¹⁰⁸ *Vida*, lib. II, cap. III, III, p. 417.

¹⁰⁹ *Vida*, lib. II, cap. III, I, p. 410.

¹¹⁰ *Vida*, lib. II, cap. III, III, p. 416.

¹¹¹ *Vida*, lib. II, cap. IV, pp. 419-428.

¹¹² *Vida*, lib. II, cap. V, I, p. 428.

lo más mínimo, porque, *cuando se quita a las letras divinas algo de la verdad que encierran, pierden su valor*. «Son como la moneda que, si se lima y quita algo de su metal, pierde su estimación, aunque ella por sí sea muy preciosa». ¹¹³ Consideraba, a continuación, la *esperanza*, que es *muy hermana de la fe*. ¹¹⁴ Mantenía el santo una confianza bien apoyada en Dios y así, cuanto más crecían las guerras y dificultades, más firmemente esperaba. Poco temía, porque mucho esperaba y tanto crecía su esperanza hacia Dios, cuanto más se apartaba de la criatura. ¹¹⁵ Descubría la plena unión que tenía santo Domingo con Dios por la *caridad*, sobre todo, por su sed ardentísima de martirio. ¹¹⁶ Su *amor para con el prójimo* se evidenciaba en la compasión y en el cargar con el peso de los demás, con suma bondad y delicadeza, porque *cuando la caridad mira las heridas ajenas como propias, procura tocar con gran blandura la llaga*. ¹¹⁷ Expresaba su amor al prójimo con la *predicación*, por medio de la cual procuraba medicina, fuego, luz, agua fertilizante. Se apoyaba en la oración y el estudio. Posadas dejaba bien clara su postura al respecto: «No quiero decir que no se estudie, sino que con el estudio se ore [...]. No se sustenta el alma, solo con lo que su entendimiento guisa, sino con la palabra que inspira Dios al que estudia y ora». ¹¹⁸

Centro de la espiritualidad de santo Domingo fue la *devoción eucarística*. Celebraba diariamente con abundancia de lágrimas en los ojos y *con cantos musicales en los labios*. «Cantaba mi santo Padre como enamorado y lloraba como compungido, juntando estos nobilísimos afectos de lágrimas y músicas, como efectos de su amorosa ternura, dando para Dios un cántico nuevo». ¹¹⁹ Estaba convencido de que para que el cielo lloviera sobre la tierra, era menester que la tierra lloviera primero sobre el cielo. ¹²⁰ No omitía la Misa por el cansancio o por las dificultades de las calzadas o sendas. Proclamaba que el alimento eucarístico daba *fuerzas para largas jornadas y, por lo mismo, no quería él dejar de comer en el camino*. ¹²¹ Como hijo, comía el pan de la Eucaristía, más por amor, que por interés.

¹¹³ *Vida*, lib. II, cap. V, II, p. 433.

¹¹⁴ *Vida*, lib. II, cap. VI, I, p. 437.

¹¹⁵ *Vida*, lib. II, cap. VI, II, pp. 440-441.

¹¹⁶ *Vida*, lib. II, cap. VII, I, p. 449.

¹¹⁷ *Vida*, lib. II, cap. VIII, I, p. 460.

¹¹⁸ *Vida*, lib. II, cap. IX, III, p. 476.

¹¹⁹ *Vida*, lib. II, cap. XI, II, p. 496.

¹²⁰ *Vida*, lib. II, cap. XI, I, p. 492.

¹²¹ *Vida*, lib. II, cap. XI, I, p. 493.

Pasó muy rápido por el campo de *gracias extraordinarias* que recibió, para entrar nuestro autor a fondo en el terreno de la *oración*, en la consideración de las *vigilias* del santo, que tanta parte de la noche le ocupaban. Así llegó a la consideración de los clásicos *modos de orar*.¹²² Los describía a grandes rasgos y, como acostumbraba, meditaba plenamente centrado en aquellas expresiones corporales, que dejaban traslucir muy numerosas tonalidades de su espíritu: de pie ante el altar, con inclinación profunda, o postrado completamente en tierra, de rodillas disciplinándose, realizando repetidas genuflexiones, de pie, con las manos abiertas ante el pecho, como si leyera un libro, extendidos los brazos en forma de cruz, o colocados sobre la cabeza, juntas las manos, a modo de flecha que se dispara hacia el infinito, sentando ante un libro como escuchando al mismo Señor. Oraba por los caminos, en que el alma daba más pasos hacia el cielo, que el cuerpo sobre el suelo. Respiraba santo Domingo una atmósfera de *silencio y soledad, cuya amorosa quietud le ayudaba a recoger los sentidos, para que no le impidieran en el desierto, lo que estorbaba el bullicio*, «que este, como traidor, suele robar su tesoro al espíritu».¹²³

Por lo que se refiere a la *veneración* de santo Domingo y *culto que tributaba a María*, el beato Posadas, lo centró, sin dudarle, en la imitación de sus virtudes. Sin embargo, una vez más se ha de lamentar que sus argumentos de apoyo los tomara de Alano de la Rupe. De todos modos, para nuestro autor estaba claro que Domingo se miraba constantemente en el espejo de virtudes que es la Madre de Dios y de los redimidos por Jesucristo, y así consiguió seguir tras sus huellas en la pureza de alma, humildad de corazón, bajo sentir de sí mismo, modestia en las palabras, pureza de intención en el obrar, amor para con Dios, caridad para con el prójimo, resignación en los trabajos, unión de su voluntad con el divino amor, paciencia en las adversidades, búsqueda de la gloria de Dios.¹²⁴

Recordaba nuestro autor que, la espiritualidad cristiana, consiste en asemejarse al *divino Verbo humanado*.¹²⁵ Como lo hizo san Antonino de Florencia en el siglo XV, también el beato Posadas trazó un paralelismo entre la vida de Cristo y la de Domingo. Fue fiel discípulo del divino Maestro en la pobreza, género de vida mortificada, perseverancia

¹²² *Vida*, lib. II, cap. XIV, p. 518.

¹²³ *Vida*, lib. II, cap. XIV, I-III, pp. 519-527.

¹²⁴ *Vida*, lib. II, cap. XVIII, I, pp. 554-555.

¹²⁵ *Vida*, lib. II, cap. XX, I, p. 568.

en la oración, también en sus largas vigili­as nocturnas, predicación a partir de los treinta años, en seguir su enseñanza sobre la fe, la esperanza y la caridad, en la humildad. Le parecía a nuestro biógrafo que santo Domingo estaba *más allá de la humillación*.¹²⁶ En la imitación de Cristo brilló en la prudencia, justicia, penitencia, modestia, en el silencio, la paciencia y, en fin, en toda virtud.

6. Conclusión

La del beato Posadas no fue una biografía más. En ella brillaba, por encima de todo, el alma de su Padre y Fundador, al que profesaba un ferviente amor, que se traslucía en cada página. Fue, sin duda, una *Vida* escrita con amor y, por lo mismo, halló las puertas abiertas para entrar en lo más recóndito de su espíritu, aun cuando se adentraba en edificios bibliográficos deficientes, o muy deficientes. Este aspecto limitó el valor y eficacia de un esfuerzo, que bien puede decirse que no comenzó cuando recibió, por obediencia, el encargo de escribir sobre santo Domingo. ¡Tenían fundadas razones para pedirle que escribiera! Se trasluce en la redacción que su protagonista fue ya objeto de sus meditaciones, desde que, en la infancia, entró en contacto con los dominicos cordobeses.

Feliz en su vocación dominicana, colaboró lo mejor que pudo, por medio de una obra de alta divulgación, para que santo Domingo reviviera en los lectores de lengua hispana y así pudieran entrar en diálogo con una figura perenne en la Iglesia. Estimaba que tenía mucho que aportar a aquel siglo tan importante en la historia occidental, como fue el siglo XVIII. Curiosamente, las ediciones parece que finalizaron con la difusión del primer tomo de *Acta Sanctorum*, dedicado al santoral de comienzos de agosto. Resultado de la presentación de santo Domingo que hicieron los *Bolandistas*, fue el incremento de estudios en conformidad con la sana crítica histórica de aquel tiempo. La Orden de Predicadores aceptó el reto, puso en marcha una indagación ejemplar por incontables archivos, apoyó a especialistas que editaron fuentes, como el *Bullarium* (1729-1740), en ocho tomos, los *Annales*, promovidos por Mamachi y sus colaboradores de la Provincia Romana (1756), y lo mismo puede decirse de los dos grandes tomos de *Scriptores Ordinis Prædicatorum*, cuyo primer tomo se editó en París en 1719.

¹²⁶ *Vida*, lib. II, cap. XX, II, p. 573.

Todo prometía un avance progresivo en la mejor de las direcciones, a juzgar por cuanto se realizó en buena parte del siglo de la Ilustración. Pero, en realidad, no fue así. El progreso fue truncado, puede creerse, por la *revolución francesa*, con la supresión de Órdenes religiosas, y las secuelas de exclaustaciones por parte de los gobernantes políticos que continuaron en el siglo XIX. Es verdad que, a finales de este siglo, se comenzó a restaurar y reconstruir, prácticamente desde los escombros. Habrá que esperar al siglo XX para obtener la primera *Historia de Santo Domingo*, propiamente tal, que se debió a un esfuerzo mantenido de por vida, especialmente por dos profesores, en la Universidad de Friburgo, en Suiza: Pierre Mandonnet y Humberto M. Vicaire. Ellos mismos encontraron terreno roturado por innumerables colaboradores, más o menos vinculados al *Institutum Historicum Ordinis Prædicatorum*, con sede en Roma.

El beato Posadas no olvidó transmitir para su tiempo el testamento de santo Domingo: caridad, pobreza, humildad, ni de poner ante los ojos de sus contemporáneos el retrato que de él trazó la beata Cecilia Romana, y que nuestro autor tradujo valiéndose de expresiones, al uso del tiempo: «Mediano de estatura, aunque muy hermoso. El rostro largo y aguileño, roja la barba y el cabello. El color del rostro muy blanco, con una agraciada modestia. Las canas muy pocas, más en la cabeza, que en la barba. Tenía muy poblada de cabello la cabeza, sin muestras de calvo. La voz en el púlpito muy alta, y de metal sonoro, de suerte que no causaba pesadumbre a los oyentes, porque eran más que dulces los ecos. Era en la complexión, flaco, aunque con las penitencias, más acabado de lo que los años pedían. Algunas veces parecía que de los ojos y frente salían como rayos, o resplandor de luz, que causaba devoción y respeto a los que miraban y oían» (lib. II, cap. XXIV, II, pp. 601-602).

LA SOCIEDAD CORDOBESA Y EL PROCESO DE BEATIFICACIÓN DE FRAY FRANCISCO DE POSADAS (1718-1819)

Juan ARANDA DONCEL
Real Academia de Córdoba

1. Introducción

En el conjunto de las órdenes religiosas masculinas asentadas en Córdoba durante los siglos de la Modernidad destacan los dominicos que mantienen activas, a partir del segundo tercio de la centuria del quinientos, tres comunidades con unos rasgos bien diferenciados. La de San Pablo el Real, primera fundación de los hijos espirituales de santo Domingo de Guzmán en Andalucía, continúa haciendo gala de una indudable solera con noviciado y casa de estudios de filosofía y teología¹. Tanto la cifra de religiosos como los recursos económicos de este convento localizado en el centro de la ciudad contrastan con el reducido número de frailes y la penuria de medios del de los Santos Mártires, situado a orillas del río Guadalquivir en el ángulo suroriental del casco urbano². El de Santo Domingo del Monte o Scala Coeli, a pesar de su aislamiento geográfico en el alcor de la sierra y pobreza material, goza

¹ Las fundaciones dominicanas masculinas y femeninas en tierras cordobesas durante el período 1236-1591 han sido ampliamente estudiadas por MIURA ANDRADES, José María, «Las fundaciones de la Orden de Predicadores en el reino de Córdoba». *Archivo Dominicano*, IX (1988), pp. 267-372 y X (1989), pp. 231-389.

² Este convento alberga el sepulcro de san Acisclo y santa Victoria, patronos de la ciudad, y sus vicisitudes históricas han sido estudiadas por ARANDA DONCEL, Juan, «El convento de los Santos Mártires de Córdoba (1531-1835)». *Archivo Dominicano*, XXXIV (2013), pp. 135-223.

de un reconocido prestigio en el plano espiritual por haber alumbrado la reforma, impulsada por fray Álvaro de Córdoba o de Zamora³.

A pesar de la indiscutible relevancia de San Pablo el Real en la vida local, los dominicos que tienen el mayor reconocimiento de la sociedad cordobesa son los beatos Álvaro de Córdoba y Francisco de Posadas, ambos conventuales en Santo Domingo de Scala Coeli. La importancia del fenómeno en el primero llega hasta nuestros días como lo refrendan los numerosos recién nacidos a los que se pone su nombre en la pila de bautismo. En el caso del segundo su labor pastoral alcanza unas cotas altas de popularidad y el respaldo unánime a su testimonio de vida tiene uno de los indicadores más elocuentes en la fama de santidad adquirida en vida.

La trayectoria de este fogoso predicador de corte barroco resulta bien conocida, gracias a la extensa biografía escrita por su confesor y admirador fray Pedro de Alcalá que sale a la luz en la urbe cordobesa en 1728⁴. Aunque la obra tiene un carácter hagiográfico, aporta una abundante información que permite conocer la vida del famoso dominico cordobés. Al mismo tiempo, la biografía se halla totalmente vigente como lo evidencia el hecho de que ha servido de base a todos aquellos autores que se han ocupado de esta interesante figura. Entre ellos cabe mencionar a miembros de la Orden de Predicadores como el padre Álvaro Huerga o el prestigioso historiador Antonio Domínguez Ortiz⁵.

También en nuestro caso nos ha sido de utilidad a la hora de estudiar la labor desarrollada por fray Francisco de Posadas en la Córdoba de su tiempo con la particularidad de que hemos incorporado los ricos fondos de archivos locales⁶. Los protocolos notariales, los registros de bautismos y defunciones de las parroquias y las actas capitulares de los cabildos municipal y catedralicio suministran un abundante material inédito acerca del popular misionero.

³ Acerca de la trayectoria de este cenobio, vid. la obra de HUERGA, Álvaro, *Escalaceli*. Madrid, 1981.

⁴ *Vida del U. Siervo de Dios el M. R. P. Presentado Fr. Francisco de Posadas del Sagrado Orden de Predicadores, Hijo del Convento de Scala-coeli extra-muros de la Ciudad de Cordoba*. Córdoba, 1728.

⁵ HUERGA, Álvaro, *op. cit.* pp. 279-410. *Conferencia del Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Domínguez Ortiz en el acto de investidura de doctor honoris causa por la universidad de Córdoba*. Córdoba, 1980, pp. 9-20.

⁶ ARANDA DONCEL, Juan, «La figura del beato dominico fray Francisco de Posadas en la Córdoba de los siglos XVII y XVIII». *Archivo Dominicano*, XXXVII (2016), pp. 163-229.

La activa tarea evangelizadora y social llevada a cabo desde el hospicio del convento de Scala Coeli en el período 1674-1713 logra calar en la sociedad cordobesa y despertar la admiración de influyentes personajes coetáneos en la ciudad. Entre ellos sobresalen el cardenal fray Pedro de Salazar, titular de la silla de Osio, y el corregidor Francisco Ronquillo Briceño, quien posteriormente alcanzará la presidencia del Consejo de Castilla. Asimismo el beato Cristóbal de Santa Catalina, fundador de la congregación hospitalaria de Jesús Nazareno, y el canónigo lectoral y futuro obispo y purpurado Luis Antonio Belluga y Moncada.

El reconocimiento de su ciudad natal se manifiesta a través de indicadores significativos mientras vivió, siendo tenido por santo en todos los estratos sociales. Este sentimiento aflora con motivo de su óbito y en el apoyo unánime al proceso de beatificación que culmina con éxito en septiembre de 1818.

La muerte del popular dominico se produce en el hospicio de la puerta del Rincón el 20 de septiembre de 1713 a las siete y media de la tarde. Unas horas después se traslada el cadáver al convento de San Pablo el Real, acompañado por autoridades, nobles y multitud de devotos⁷.

El fallecimiento provoca una fuerte consternación en la urbe cordobesa y de inmediato los cabildos municipal y catedralicio se hacen eco del luctuoso suceso y realizan diligencias acerca de las demostraciones que harían en honor del ilustre difunto. Los prebendados se reúnen el 21 de septiembre y conocen la noticia por boca del deán:

«Primeramente el señor Deán dixo auía suplicado al Cauildo se juntase para poner en su noticia cómo el correjidor desta ciudad y dos diputados de ella le auían escrito un papel en que le noticiaban auer sido Dios serbido de llebarse para sí al Rmo. Padre Presentado fray Francisco Posadas, del orden de santo Domingo, varón conosido por su gran virtud y dos vezes electo obispo y la grande estimación y veneración que siempre auía tenido en esta Ciudad»⁸.

Los asistentes acuerdan como primera medida sumarse a las manifestaciones de dolor y deciden se haga el toque de campana acostumbrado con los capitulares y se inste al provisor a que ordene lo mismo a las parroquias.

⁷ Acerca de la última enfermedad, muerte y entierro, vid. ALCALÁ, Pedro de, *op. cit.* pp. 698-715.

⁸ Archivo Catedral Córdoba (ACC). *Actas capitulares*, 21 de septiembre de 1713, tomo 69, f. 264 v.

También el mencionado día el caballero veinticuatro del concejo don Pedro Jacinto de Argote y Aguayo dirige un escrito al corregidor Luis Antonio de Mergelina y Mota, en el que comunica la triste pérdida y ruega que se costeen el féretro y gastos de enterramiento, al igual que se había hecho con el venerable Cristóbal de Santa Catalina⁹. La petición tiene la aprobación del representante de la autoridad real que al instante dicta el correspondiente auto¹⁰.

El 22 de septiembre la comisión nombrada al efecto informa a los miembros del concejo de la entrevista mantenida el día anterior con el prior de San Pablo el Real fray Juan de Arroyo en la que expone la intención del ayuntamiento de sufragar los gastos de la caja y bóveda de fábrica en las que se había de enterrar al difunto:

«[...] se bido a dicho Rdo. Padre Prior, pidiéndole que, aunque su Regla prohiuía enterrar ningún Relijioso en caja y que auía de ser en las sepulturas terrizas donde se enterrauan todos, que por la beneración con que siempre le auía mirado esta Ziudad se siruiese de condezender en la pretensión de la Ziudad para que se hiziese Caja por su quenta y se le hiziese sitio en lo terrizo de bóueda, donde quedase separado su cuerpo sin que fuese su ánimo dar a tan benerable varón más culto que aquel que los vreues apostólicos permiten, dejando siempre a la declarazió de la Yglesia el tiempo y modo en que le deuía benerar»¹¹.

⁹ «Don Pedro Jazinto de Argote y Aguayo, veyntiquatro desta ziudad y su procurador general ante Vs^a. parezco y digo que, hauiendo Dios nuestro Señor sido seruido de llebarse para sí el ánima de el Reverendo Padre fray Franzisco Posadas, de el horden de nuestro Padre santo Domingo de Guzmán, varón de tan ejemplar vida, que tiene por zierto su señoría esta Ziudad tendrá a bien se solizite señalar su entierro y preparar bóveda y caja a su cuerpo, como se executó con el de el Benerable Xptobal de Santa Catharina, por lo qual = Suplico a Vs^a. que, en atenzió a ser día feriado y difizil juntar Ayuntamiento con la brebedad que nesezita la ejecuziún se sirba de mandar que con los caballeros que se hallaren más promptos se forme diputaziún y pase a solizitar cosa que por tan prezisa y de el agrado de esta ziudad tiene».

¹⁰ «Auto. Execútese como se pide, mandolo así el señor Don Luis Antonio de Merxelina y Mota, cavallero del horden de Montesa, del Consexo de su Magestad en el Real de Azienda, Alguacil mayor de la Santa Ynquisición de la ciudad de Villena, correxidor y justicia mayor desta ziudad de Córdoba por su Magestad y capitán a guerra de ella y su sarxentia mayor. En Córdoba beynte y un días del mes de Septiembre de mill setezientos y treze años= Mergelina. Melchor Junguito escrinano maior del cabildo».

¹¹ Archivo Municipal Córdoba (AMC). *Actas capitulares*, 22 de septiembre de 1713, libro 222, s. f.

Tras vencer la resistencia inicial del superior de la comunidad, los diputados logran la autorización de la orden y el respaldo unánime de los ediles. También se acuerda en la misma sesión capitular que «se haga una losa que se ponga sobre la sepultura donde está enterrado el Venerable y M. R. P. Presentado fray Francisco Posadas que es en la Sala de profundis junto a la entrada de la sacristía».

El cuerpo de fray Francisco de Posadas se vela por los frailes en el oratorio del noviciado de San Pablo el Real por temor a la concurrencia y posibles excesos por conseguir algún objeto personal como reliquia. El acceso al recinto mortuario queda restringido a las autoridades, nobles, miembros del cabildo catedralicio, inquisidores del tribunal del Santo Oficio y religiosos pertenecientes a distintas órdenes. Entre estos últimos el trinitario calzado fray Pedro Fajardo, obispo electo de Buenos Aires:

«Aunque era tanta la confusión, dió el respeto passo a la authoridad del Sr. Obispo de Buenos Ayres del Sagrado Orden de la Santíssima Trinidad, que a la sazón disponia su viage de Cordoba a su Iglesia, y tambien a los Inquisidores Apostolicos, algunos prevendados de la Santa Iglesia, y Maestros de otras Religiones, los quales devotamente postrados le besaron los pies»¹².

El funeral previsto en la tarde del 21 de septiembre en el templo hubo de suspenderse por la aglomeración del vecindario y abusos cometidos, de ahí que el entierro se llevara a cabo en la más estricta intimidad en la sala del Capítulo al despuntar el alba del día siguiente.

La sepultura labrada se cubre a principio de 1714 con una pesada losa de jaspe también costeadada por el concejo. En la sesión capitular celebrada el 22 de enero de ese año se propone por uno de los regidores hacer unas solemnes honras fúnebres a fray Francisco de Posadas¹³. La iniciativa tiene el respaldo y aprobación de los ediles:

¹² ALCALÁ, Pedro de, *op. cit.* p. 703. Una semblanza del obispo trinitario en ALIAGA, Pedro, «Fray Pedro Fajardo, obispo de Buenos Aires. Notas para una biografía». *Trinitarium*, 21 (2012), pp. 313-320.

¹³ «El señor Don Francisco de Argote, propuniendo, dize que estando ya para ponerse la losa en la sepultura y bóveda que se hizo para el depósito de el Cuerpo de el Venerable Padre Presentado fray Francisco de Posadas, desea que a el propio tiempo se hagan honrras por su señoría esta Ziudad donde se esplicquen en el Sermón de ellas los grandes prodijios que se experimentaron en vida y se están experimentando después de su muerte en donde se dé a entender el hijo que a perdido esta Ziudad y la Relijión de

«[...] la Ziudad aquerda que se hagan las honrras por el dicho Padre Venerable Presentado Posadas con todas las zircunstanziyas de maior esplendor y benerazi3n con serm3n y se comete para la disposizi3n de dichas honrras y se3alar d3a para ellas a los se3ores Don Francisco de Argote y conde de el Menado»¹⁴.

La ejecuci3n del acuerdo se aplaza hasta el 21 de septiembre de 1714, coincidiendo con el primer aniversario del fallecimiento de fray Francisco de Posadas. El espacioso templo de San Pablo el Real sirve de escenario a las honras f3nebres, cuyo serm3n se encomienda al lector de teolog3a fray Pedro de Cueto. El homenaje p3stumo rendido por la ciudad resulta muy brillante y congrega a numerosos cordobeses deseosos de reconocer los m3ritos y testimonio de vida del popular fraile. Entre los asistentes figura el prelado de la di3cesis fray Francisco de Sol3s. Unos meses despu3s el concejo decide imprimir el paneg3rico con el fin de propagar las virtudes del carism3tico religioso¹⁵.

Asimismo el ayuntamiento, haci3ndose eco del sentir del vecindario, decide en 1718 solicitar al titular de la silla de Osio el inicio del proceso de canonizaci3n y asumir los gastos que originen las diligencias. La iniciativa cuenta con el respaldo de todos los grupos sociales que refrendan la fama de santidad de fray Francisco de Posadas a trav3s de una serie de indicadores harto elocuentes a lo largo del siglo XVIII.

Los denodados esfuerzos culminan con 3xito al ser proclamado beato el 20 de septiembre de 1818. Los festejos en se3al de j3bilo en su ciudad natal tienen por marco las amplias naves de la iglesia de San Pablo el Real, donde en los primeros meses de 1819 se celebran solemnes funciones religiosas.

2. El concejo y el impulso al proceso de la causa de beatificaci3n

Como hemos visto, los miembros de la corporaci3n municipal se hacen eco de la fama de santidad que goza fray Francisco de Posadas en el momento de su 3bito, de ah3 que muestren un vivo inter3s en sufragar

los Dominicos, dejando a el gran zelo y benerazi3n que siempre le tubo esta Ziudad la ejecuci3n de lo que se deua hazer».

¹⁴ AMC. *Actas capitulares*, 22 de enero de 1714, libro 223, s. f.

¹⁵ CUETO, Pedro de, *Sermon en las honras que la muy ilvstre y noble ciudad de Cordoba dedico al M. R. y V. P. Presentado Fr. Francisco de Possadas, hijo del Convento de Scala Coeli de el Orden de Predicadores, en el Real Convento de S. Pablo de la misma Ciudad en 21 de Septiembre del a3o de 1714*. C3rdoba, 1715.

los gastos del enterramiento, féretro y solemnes exequias celebradas en su honor. Idéntica razón les mueve cinco años después de su muerte a pedir el inicio del proceso de beatificación y asumir el coste que se origine.

En efecto, el 15 de octubre de 1718 el concejo acuerda solicitar al prelado de la diócesis Marcelino Siuri el inicio de las diligencias encaminadas a probar las virtudes del predicador dominico y los prodigios que se le atribuyen:

«La Ciudad acordó se pida ante el Yllmo. señor Obispo desta ciudad y señor Provisor se hagan patentes las virtudes y maravillas que Dios nuestro Señor a obrado por medio del Benerable Padre Presentado frai Francisco de Posadas, del Orden de Nuestro Padre Santo Domingo en su combento de Escalazeli, extramuros desta ciudad, que yaze en el combento de San Pablo della»¹⁶.

Al mismo tiempo, los capitulares deciden financiar los gastos que lleve aparejado el proceso con cargo a las arcas municipales y designar a dos caballeros veinticuatro como diputados para las pertinentes gestiones y a un procurador encargado de hacer los pedimentos ante la autoridad eclesiástica. El nombramiento de los primeros recae en el conde del Menado y don Francisco de Argote y Góngora, mientras que el del segundo en Juan de Tena¹⁷.

La iniciativa de los ediles tiene el respaldo incondicional del obispo Marcelino Siuri, quien hacía un año que había sido promovido a la diócesis cordobesa procedente de la de Orense¹⁸. Durante su etapa de gobierno como titular de la sede episcopal de Osio desarrolla una fructífe-

¹⁶ AMC. *Actas capitulares*, 15 de octubre de 1718, libro 227, s. f.

¹⁷ «[...] y se libra lo nezario para la ynformación y demás dilixenzias a ello conduzentos y con zédula de los caualleros diputados desta, que son los señores Don Francisco de Argote y conde del Menado, y para que en nombre desta Ciudad lo ejecute Don Juan de Thena, su procurador, se le otorgue poder espezial para que ante dicho Yllmo. señor Obispo y señor Prouisor haga los pedimientos nezarios».

¹⁸ Nace en Elche en la primavera de 1654, siendo hijo del jurisconsulto Antonio Siuri. Muy joven se traslada con su familia a Valencia, donde obtiene el grado de maestro de artes y el de doctor en teología. Imparte enseñanzas como catedrático de Filosofía en la universidad y, tras la toma de la ciudad en la guerra de Sucesión en 1707 por Felipe V, se le encomienda el gobierno de esta institución educativa. Los servicios prestados a la causa borbónica son recompensados dos años más tarde al ser promovido para regir el obispado de Orense. En 1717 es ascendido al de Córdoba, donde permanece hasta su fallecimiento el 28 de enero de 1731.

ra labor, destacando el impulso dado a la construcción y reparación de templos. Una buena parte de las elevadas rentas episcopales se invierte en limosnas para ese fin, como señala su biógrafo el padre Felipe Seguer:

«Para hacer la nueva Iglesia de San Jacinto, y su adjunto magnífico Hospital de enfermos Incurables, gastó diez y ocho mil ducados. Para la renovación de la Iglesia y Monasterio de las Sacras Vírgenes del Cister, veinte mil ducados. Para reparar la Iglesia Parroquial de San Andrés, diez y ocho mil ducados. Para el Templo de Monjas que llaman Capuchinas, diez y nueve mil ducados. Para la Iglesia y extensión del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, Niñas Huérfanas, doce mil ducados y quatro mil de su Testamentaría. Para reparar la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Axerquía, quatro mil ducados. Para el Convento de Corpus Christi, Religiosas Dominicanas Descalzas, seis mil ducados; y para la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de la Merced dos mil ducados»¹⁹.

El proceso de la vida y virtudes de fray Francisco de Posadas se pone en marcha de inmediato, como lo evidencia el acuerdo municipal hecho el 21 de octubre de 1718 por el que se ordena librar la cantidad necesaria para los gastos de la solicitud de las informaciones²⁰.

Al mismo tiempo, el obispo Marcelino Siuri se dispone a nombrar los integrantes del tribunal y el notario actuario. Tanto el prior y comunidad de San Pablo el Real como los miembros del concejo designan procurador a Juan de Tena mediante un poder especial.

Las audiencias de los testigos se van a prolongar hasta la conclusión del proceso informativo a primeros de agosto de 1731. Hasta diciembre de 1730 tenemos constancia documental de que el municipio realiza un total de 11 libramientos por valor de 11.917 reales y 2 mara-

¹⁹ SEGUER, Felipe, *Vida exemplar del Illmo. señor Don Marcelino Siuri, pavorde de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia, Obispo de Orense y después de Córdoba*. Sácala a luz (traducida al castellano) Don Gabriel Vicente Jurado, Beneficiado propio de la Parroquia de San Pedro, Rector y Administrador del Colegio de Niñas Huérfanas de Nuestra Señora de la Piedad de la Ciudad de Córdoba. Córdoba, 1775, pp. 80-81.

²⁰ «La Ciudad acordó se despache libranza de la cantidad que pareziere a los señores Don Francisco de Argote y Conde del Menado, diputados para la solizitud de las ynformaciones del Muy Reverendo Padre Presentado fray Francisco de Posadas y que ésta sea con zédula de dichos señores y lo que así se librare se ponga en poder de Don Diego de Vargas, portero maior, para que se baia distribuyendo en esta dependenzia y lleue la quenta».

vedís²¹. Veamos la cuantía de cada uno de ellos y las fechas en las que se llevan a cabo:

Libramientos	Cantidades
21 octubre 1718	1000 rs.
16 diciembre 1726	351 rs. 18 mrs.
9 enero 1727	1500 rs.
7 julio 17127	1500 rs.
20 octubre 1728	869 rs. 6 mrs.
31 marzo 1729	1507 rs. 6 mrs.
30 abril 1729	334 rs.
18 enero 1730	1148 rs. 6 mrs.
23 noviembre 1730	112 rs.
19 septiembre 1730	270 rs.
20 diciembre 1730	3325 rs.

Prácticamente la totalidad de esas cantidades van destinadas a remunerar a los miembros del tribunal, notario actuario y procurador. Los primeros tienen asignados 32 reales y el último 2 reales por cada audiencia. La precariedad de las arcas municipales es la causa por la que los pagos se hacen con retraso frecuentemente. En abril de 1728 el procurador Juan de Tena reclama el abono de dos años de servicios prestados:

«Leyose petición de D. Juan de Thena, procurador de los negocios desta Ciudad y del tribunal formado para las pruebas del B. P. fr. Francisco de Posadas, en que dize que, abiéndoseles satisfecho a todos los ministros que an asistido a dicho tribunal su trabajo, no se le a dado cosa alguna por el que a tenido en más tiempo de dos años, por lo que supplica a su señoría la Ziudad se sirba de librarle lo que sea más de su agrado»²².

En diciembre del mismo año insiste de nuevo en su petición de que se le libre la cantidad adeudada desde primeros de julio de 1726²³.

²¹ AMC. *Beatificaciones*, caja 88, documento 7.

²² AMC. *Actas capitulares*, 19 de abril de 1728, libro 237, s. f.

²³ «Leiose memorial de Don Juan de Thena, procurador de los negocios desta Ciudad, en que dize que, como tal procurador y de virtud del poder que a tenido, a asistido a la ynformación de la Santa Vida y Virtudes del Benerable Padre fr. Francisco de Posadas a fin de zitar los testigos y presentarlos en el tiempo que a corrido desde primero de

También los jueces del tribunal y el notario actuario perciben tarde las remuneraciones señaladas, de ahí que se le reclamen al concejo por los diputados encargados de informar acerca de la instrucción del proceso. Veamos la comunicación hecha por el caballero veinticuatro don Francisco Díaz de Morales en la sesión capitular celebrada el 31 de marzo de 1729:

«El señor Don Francisco de Morales, como diputado nombrado por esta Ciudad para la ymformación de la vida y costumbres del B. P. fr. Francisco de Posadas, dize que a los ministros del tribunal formado para dichas ynformaciones se les están debiendo los derechos de quarenta y siete Audiencias, por lo que supplica a la Ciudad se sirba de librarlos, los quales ymportan en cada día de audiencia treinta y dos reales vellón y por todo un mill quinientos y quatro reales vellón»²⁴.

A comienzos del año siguiente el dominico fray Pedro de Alcalá, impulsor del proceso, hace saber al caballero don Francisco de Velasco y Córdoba que se les adeuda a los miembros del tribunal las asignaciones señaladas²⁵. Aunque el importe de los honorarios pendientes de cobro se libra en diciembre de 1730, a finales de agosto del año siguiente todavía no se han abonado los 3.325 reales. A estos hay que sumar 6.245 reales de gastos originados, como se desprende del memorial enviado por el prior de San Pablo el Real:

Jullio de mill setezientos y veinte y seis y que no se le a librado por dicho trabajo maravedís algunos, por lo que supplica a la Ciudad se sirva de librarle lo que tubiere por combeniente».

²⁴ AMC. *Actas capitulares*, 31 de marzo de 1729, libro 238, s. f. La diputación nombrada por el concejo para los asuntos relacionados con el proceso informativo de la vida y virtudes de fray Francisco de Posadas está integrada por dos regidores o veinticuatro, llegando a formar parte el conde del Menado, don Francisco de Argote y Góngora, don Fernando de Saavedra, don Francisco Díaz de Morales, don Francisco de Velasco y Córdoba, don Pedro de Orbaneja y Figueroa y don Francisco Messía de la Cerda.

²⁵ «En este Cauildo el señor don Francisco de Velasco manifestó un papel escrito a su señoría por el M. R. Padre Maestro fr. Pedro de Alcalá, del orden de Santo Domingo, en que le notizia que, aviendo dado cuenta al señor D. Francisco de Morales de que los Ministros de la Audiencia en que se trata el prozeso de la Vida del Benerable Padre fr. Francisco de Posadas ynstan sobre que se les dé satisfacción de lo que se les está debiendo de sus derechos, le respondió acudiese a dicho señor D. Francisco de Velasco en la yntelijenzia de ser diputado».

«En este Cavildo se leyó un memorial del Padre Prior y combento real de San Pablo desta ciudad en que da las grazias a su señoría esta Ciudad por lo que a ejecutado en las ynformaciones de la Vida y Milagros del B. P. fr. Francisco de Posadas y en que asimismo haze presente no aberse cobrado una libranza de tres mill trezientos y veynte y zinco reales y que resta que librar seis mill dozientos y quarenta y zinco reales»²⁶.

Posteriormente, en marzo de 1734, el diputado don Pedro de Orbaneja y Figueroa presenta un informe al concejo de los gastos del proceso y reconoce que todavía se le «restan a los Ministros de la Audiencia formada para dicho prozeso de sus derechos debengados en él quatro mill seisientos veinte y tres reales y veinte y ocho maravedís»²⁷.

Conocemos la identidad de un buen número de testigos que declaran en las informaciones abiertas sobre la vida, virtudes y milagros de fray Francisco de Posadas por el prelado de la diócesis Marcelino Siuri. Todos afirman que tuvieron un contacto directo con el admirado predicador, estando representados los diferentes estratos de la sociedad cordobesa.

Entre los componentes del estamento nobiliario cabe mencionar a los vizcondes de Sancho Miranda don José de los Ríos Argote Fernández de Córdoba y doña Francisca Fernández de Córdoba, el regidor don Fernando de Hoces y Córdoba Messía de la Cerda, el caballero de la orden de Calatrava don Francisco de Argote y Góngora y el de Santiago don Antonio Dimas de Cárdenas y Guzmán.

También encontramos clérigos seculares, como el licenciado Mateo de Castilla, y un nutrido grupo de prestigiosos religiosos de distintas órdenes asentadas en la ciudad. En la relación figuran el franciscano fray Francisco de Triguillos, lector jubilado y predicador real, el agustino fray Carlos de Aillón, el carmelita calzado fray José de Godoy, el mercedario fray Fernando de San Ramón, el enfermero mayor del hospital real de San Lázaro fray Francisco Vidal y los dominicos fray Pedro de Cueto y fray Pedro de Alcalá. Éste es el verdadero impulsor del proceso de beatificación, contribuyendo de manera decisiva con la publicación en 1728 de una biografía en la que difunde las virtudes y prodigios atribuidos al popular misionero²⁸.

²⁶ AMC. *Actas capitulares*, 29 de agosto de 1731, libro 240, s. f.

²⁷ *Ibidem*, 16 de marzo de 1734, libro 243, s. f.

²⁸ Fray Pedro de Alcalá, confesor durante tres lustros del beato Francisco de Posadas, nace en la villa cordobesa de Rute y en 1701 es nombrado regente de estudios de San

El grueso de los testigos que declaran en las audiencias celebradas pertenece al denominado estado llano en el que encontramos unos marcados contrastes de niveles de riqueza. Junto a mercaderes acaudalados y artesanos, deponen asimismo personas carentes de recursos que fallecen en los hospitales de pobres incurables de San Jacinto y Cristo de la Misericordia.

El proceso de la vida y virtudes de fray Francisco de Posadas y el de *non cultu* están concluidos a finales de 1730, como lo prueba la comunicación hecha a los capitulares municipales por el regidor don Francisco de Velasco y Córdoba. También informa de que se va a proceder de inmediato al reconocimiento del sepulcro y cadáver por lo que solicita que asuman los gastos de estas diligencias:

«El señor Don Francisco de Velasco y Córdoba dijo que, aviéndose concluido el prozeso de la Vida y Virtudes del Benerable Padre Presentado fr. Francisco de Posadas y la informazi3n de Non Cultu, está próximo el que se haga por el Ill.º señor Obispo y señores Juezes adjuntos reconocimiento de su Benerable Cadáver y que, aviendo la Ciudad hecho, en la ocasi3n de su entierro, caja dezente, bóveda y losa que tiene su sepultura y costead0 el prozeso ynformativo de su admirable ejemplar Vida, es consiguiente que haga también los gastos que esta funzi3n motibare prebiniendo caja o cajas en que esté con la debida desenzia el cadáver o huesos de hijo de esta Ciudad a quien tanto debió y que tanto lustre le a dado y que piadosamente cree está en la bienabenturanza»²⁹.

La petici3n tiene el apoyo unánime de los ediles que deciden costear los gastos y comisionar a los diputados nombrados para que hagan los preparativos de la nueva caja y de abrir y volver a cerrar el enterramiento³⁰.

Pablo el Real, obteniendo en este año y en el de 1718 los grados de presentado y maestro en teología respectivamente. Predica en 1713 las honras fúnebres de su dirigido espiritual en el convento dominicano de Cádiz, donde desempeña el oficio de prior. Cinco años después ejerce las mismas funciones en la ciudad de la Mezquita, donde fallece en 1740.

²⁹ AMC. *Actas capitulares*, 20 de diciembre de 1730, libro 239, s. f.

³⁰ «La Ciudad acordó [...] cometer a los caualleros diputados a este fin nombrados que luego que el Illmo. señor Obispo de esta ciudad resuelva reconocer el cadáver o huesos del Benerable Padre, forzosa dilixencia para la justificazi3n del prozeso, dispongan la caja o cajas que parezcan correspondientes a la maior custodia de zenizas que deben permanecer en tan feliz memoria con la desenzia y prebenziones que tengan por co-

El reconocimiento inmediato de los restos de fray Francisco de Posadas se aplaza como consecuencia del fallecimiento del prelado de la diócesis Marcelino Siuri el 28 de enero de 1731, pero en los meses posteriores se lleva a cabo por el doctor Gonzalo Antonio Serrano, médico y matemático, y el cirujano Andrés de Santa Cruz en presencia del canónigo doctoral y vicario general del obispado Andrés de Soto Cortés.

El 2 de agosto de 1731 se cierra el proceso informativo y el de *non cultu* para abrir la causa de beatificación del popular dominico cordobés. Unas semanas después el prior y la comunidad de San Pablo el Real dirigen un memorial al concejo en el que solicitan los recursos necesarios para que dos religiosos entreguen en mano la documentación en Roma y se hagan los traslados y traducción correspondientes:

«[...] y respecto de que dos religiosos sacerdotes an de pasar a Roma a poner por su mano en la Sagrada Congregación los referidos processos y que estos se han de traducir en idioma italiano o latino, de que se han de hacer muchos traslados para dar a los Eminentísimos Señores Cardenales para que, vistos los processos, conceda Su Santidad las remisionales en orden al último que se debe hacer de comisión de la Santa Sede a que luego se seguirán las instancias y ruegos por el desseado culto de el Siervo de Dios»³¹.

En los años siguientes el provincial de los dominicos de Andalucía fray Pedro de Alcalá redobla sus esfuerzos en pro de la causa de beatificación de su hijo de confesión, recabando significativos apoyos tanto en la capital cordobesa como en la corte. En diciembre de 1732 solicita al cabildo catedralicio que escriba al pontífice respaldando la pretensión:

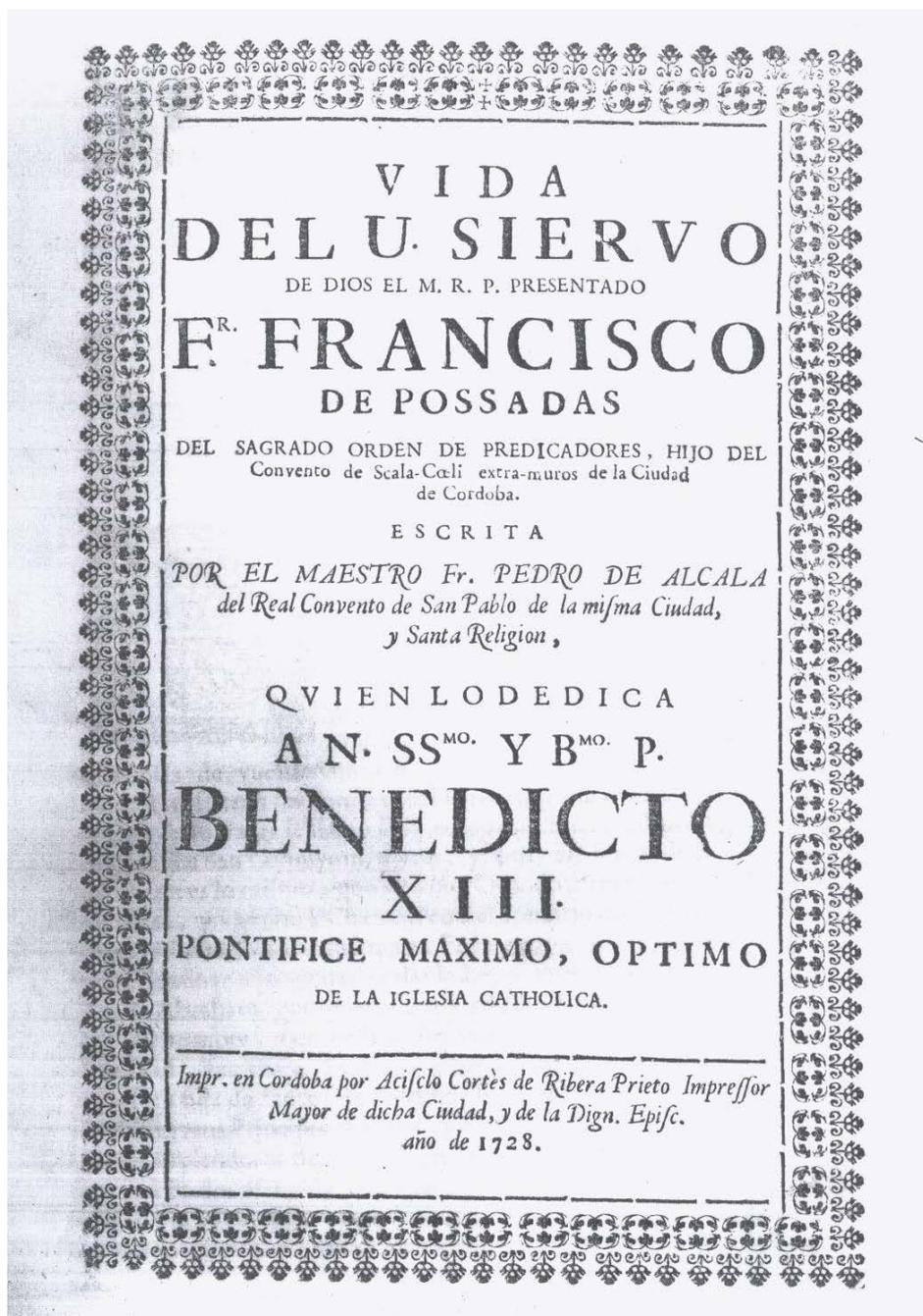
«Item se leyó un memorial del Reverendo Padre Prouincial de la Prouincia de Andalucía, Orden de Predicadores, en que suplica a el Cauildo se digne dar sus cartas para su Santidad para que promueba la causa de las virtudes y milagros y no culto del Venerable Padre fr. Francisco de Possadas»³².

El mencionado religioso en julio de 1733 busca la recomendación de Felipe V, quien expide un real decreto por el que remite a la Cámara

rrespondientes, cuios gastos y el de abrir y zerrar su sepulcro se libre con zédula de dichos señores».

³¹ AMC. *Beatificaciones*, caja 88, documento 7.

³² ACC. *Actas capitulares*, 16 de diciembre de 1732, tomo 74, f. 239 v.



Portada de la biografía de fray Francisco de Posadas, escrita por fray Pedro de Alcalá (foto Sánchez Moreno)

de Castilla la petición. La iniciativa parte del maestro general de la Orden de Predicadores, como lo refrenda el resumen del contenido del memorial:

«Redúzese dicho memorial a representar en nombre de toda su Provincia que, estándose haciendo en Roma la copia de los prozesos de las virtudes y milagros del venerable Presentado fr. Franzisco de Possadas, hijo del convento de Santo Domingo de Scala Coeli, extramuros de la ciudad de Córdoba, avissa de aquella Corte el General que, para que su Santidad mande promover dicha caussa, se haze prezisa la real recomendación de V. Magestad y, siendo ésta tan del agrado de Dios, culto de su siervo y consuelo de los fieles, suplican a V. Magestad se sirva mandar expedir sus reales cartas para que por medio de tan elevada recomendación se logre el fin que solizitan»³³.

Los miembros del organismo real emiten un informe positivo el 27 de julio de 1733, si bien no llega a cumplimentarse el apoyo solicitado. Cinco años más tarde se vuelve a insistir por el prior y comunidad de San Pablo el Real, en nombre de todos los conventos de la Bética, en el envío de la carta de recomendación del monarca para su entrega a Clemente XII a través del cardenal Aquaviva³⁴. También en esta ocasión la Cámara de Castilla se pronuncia de manera favorable:

«La Cámara, en observancia de lo que V. Magestad se sirve mandarla, representa a V. Magestad que, siendo tan públicos los milagros con que floreció en vida y en muerte el expresado Venerable Presentado fr. Francisco de Posadas, no halla inconveniente alguno en que V. Magestad se sirva condescender con la instancia echa, siendo de parecer que, dignándose V. Magestad de venir en ello, se

³³ Archivo Histórico Nacional (AHN). *Consejos. Patronato de Castilla*, legajo 15327, expediente 66.

³⁴ «Redúcese dicho memorial a representar en su nombre y en el de todos los conventos de la provincia de Andalucía que para que pueda promoverse la Causa que está pendiente en la Corte Romana del venerable Siervo de Dios fr. Francisco de Posadas, hijo del convento de Santo Domingo de Scala Coeli, extramuros de la ciudad de Córdoba, y se introduzca en la Sagrada Congregación se necesita de la Real Recomendación de V. Magestad sin la qual no se concederá la referida gracia, siguiéndose de ello un gran perjuicio, para poder practicarse todas las demás diligencias conducentes al fin expresado, suplicando a V. Magestad que para gloria de Dios y de dicho Venerable Siervo se sirva V. Magestad mandar al cardenal Aquaviva pase los más estrechos Oficios con su Santidad al referido fin».

escriba por esta vía a su Santidad y al Cardenal Ministro en la Corte Romana para que en su Real nombre le hable en los términos más eficazes para que se introduzca esta causa en la Sagrada Congregación»³⁵.

Tras expirar su mandato al frente de la provincia dominicana, el maestro fray Pedro de Alcalá continúa trabajando con afán en favor de la causa de beatificación de fray Francisco de Posadas³⁶. Una prueba inequívoca la tenemos en la publicación de las obras póstumas del célebre misionero en seis tomos durante el período 1736-1739³⁷.

Al mismo tiempo, en Roma salen a la luz dos biografías en italiano que compendian la que había escrito el mencionado fraile oriundo de la villa de Rute. La primera se imprime en 1735 con el título de *Vita del servo de Dio... Fra Francesco de Posadas... scritta del ... Fra Pietro de Alcalá suo confessore...* compendiata dal Padre Fr. Giovanni del Pozo... e tradotta dallo spagnuolo per un devoto, mientras que la segunda se edita también en la Ciudad Eterna un año después con el de *Vita del venerabile Servo di Dio il Padre Fr. Francesco de Posadas dell'Ordine de Predicatori...* compendiata e tradotta dallo Spagnuolo.

Sin duda, la causa de beatificación del renombrado predicador en la Santa Sede tiene un valedor en el cardenal Luis Antonio Belluga y Moncada, quien durante su estancia en Córdoba como canónigo lectoral mantiene estrechos lazos de amistad y profesa admiración a la fructífera labor evangelizadora³⁸.

La relación de ambos comienza en octubre de 1689, a raíz de la oposición del motrileño a la lectoralía de la catedral, vaticinándole que llegaría a ser obispo:

³⁵ AHN. *Consejos. Patronato de Castilla*, legajo 15327, expediente 66.

³⁶ A principios de julio de 1734 la Cámara de Castilla propone en último lugar a fray Pedro de Alcalá en la terna presentada a Felipe V para nombrar al titular de la diócesis de Orense, vacante por fallecimiento de fray Andrés Cid.

³⁷ *Obras posthumas del venerable siervo de Dios el Reverendo Padre Presentado Fray Francisco de Possadas del Sagrado Orden de Predicadores, hijo del Convento de Santo Domingo de Scalacoeli Extramuros de la Ciudad de Córdoba*. Tomo primero. Sacalas a luz el Maestro Fr. Pedro de Alcalá Provincial que fue de Andalucía del mismo Orden... Córdoba, 1736.

³⁸ Acerca de la brillante carrera eclesiástica de este personaje, vid. VILAR, Juan Bautista, *El cardenal Belluga*. Granada, 2001. AA. VV., *Luis Belluga y Moncada, la dignidad de la púrpura*. Murcia, 2006.

«Concluida la oposición que a una Prebenda de la Santa Iglesia Cathedral de Córdoba hizo D. Luis de Belluga y Moncada, notaron en el Siervo de Dios algunas explicaciones que tuvieron por vaticinio, de que avía de ser Obispo; pero fue más clara esta profecía, quando ya Canónigo, agravado de vna enfermedad con poca esperanza de vida; dixo el Siervo de Dios, que no moriría de aquel accidente, y que ascendería a mayor empleo, como sucedió a pocos años ocupando la Silla Episcopal de Cartagena y Murcia»³⁹.

Fray Pedro de Alcalá recoge otra predicción de fray Francisco de Posadas acerca de la longevidad del doctor Belluga cuando sale de Córdoba para tomar posesión de la diócesis de Cartagena: «[...] y quando despedido de Córdoba hizo su viage, dixo el Siervo de Dios: que en aquella enfermedad avía estado para morir; pero que sanó, y viviría para mucho; y fue para tanto que oy es Cardenal de la Santa Iglesia»⁴⁰.

El prebendado Luis A. Belluga elige director espiritual al dominico y le pide consejo en aquellas decisiones importantes que debe tomar, tales como la fundación de la congregación filipense o la aceptación de la mitra ofrecida por Felipe V⁴¹.

Por indicación del cardenal Salazar, el mencionado canónigo es el encargado de censurar sermones y obras del padre Posadas que se imprimen en la capital cordobesa. El primer dictamen lo hace el 25 de julio de 1697 sobre el que predica en la profesión de una religiosa en el monasterio de Jesús Crucificado. El 2 de abril de 1698 respalda las tesis antimolinistas sustentadas en el libro *Triumphos de la Castidad contra la Lvxuria diabólica de Molinos*. Posteriormente, el 6 de julio de 1701, emite un juicio favorable para que salga a la luz su *Vida del glorioso patriarcha S. Domingo de Guzmán*⁴².

Otro exponente significativo de esos vínculos lo tenemos en el hecho de que en el inventario de libros que lleva consigo Luis A. Belluga cuando se marcha a Murcia aparecen tres obras del popular dominico: la biografía del beato Cristóbal de Santa Catalina, la refutación de Miguel de Molinos y los cinco sermones que predica en el cabildo mu-

³⁹ ALCALÁ, Pedro de, *op. cit.* p. 672.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ Vid. ARANDA DONCEL, Juan, *La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Córdoba. Estudio histórico y artístico de un edificio singular*. Madrid, 2014, pp. 21-51.

⁴² Los mencionados escritos de fray Francisco de Posadas se recogen por VALDENE-BRO Y CISNEROS, José María de, *La imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico*. Madrid, 1900, pp. 167 y 175.

nicipal en la cuaresma de 1696, impresos bajo el título de *Ladridos Euangélicos de el perro dados a la Nobilíssima Ciudad de Córdoba, en su Ilustre Cabildo, los Jueves de Quaresma*⁴³. Los dos últimos títulos figuran asimismo en la biblioteca romana del purpurado granadino⁴⁴.

Con la subida al solio pontificio de Benedicto XIV se publica el decreto favorable de *introducenda causa* con el que la Santa Sede autoriza el proceso apostólico de la beatificación de fray Francisco de Posadas y envía las denominadas letras remisoriales para su inicio en septiembre de 1741. En esta fecha el prior de San Pablo el Real fray Juan Vázquez comunica al municipio la llegada del documento pontificio y le urge a proseguir la causa:

«[...] se han expedido letras remisoriales para los prozesos super fama santitatis in genere et super virtutibus et miraculis in specie nepereant probationes, los quales se cometen al Illmo. señor Obispo desta ciudad, lo que haze presente el combento a su señoría para que se sirva acordar continuar esta causa o lo que sea más de su agrado»⁴⁵.

Los capitulares acuerdan seguir impulsando y sufragando los gastos del proceso. Asimismo designan como diputados a los veinticuatro don Martín González de Guiral Concha y don Juan de Figueroa Tercero y Córdoba. Por último, deciden nombrar al procurador de los asuntos del concejo para que actúe en nombre de las partes solicitantes⁴⁶.

El destinatario de las letras remisoriales es el prelado de la diócesis Pedro de Salazar y Góngora, quien, al igual que su tío el cardenal Salazar, es un admirador de la figura de fray Francisco de Posadas. Sin embargo, la apertura del proceso se retrasa debido al fallecimiento del

⁴³ La relación completa de libros está publicada por SÁNCHEZ MORENO, J., «Tres bibliotecas episcopales, 1670-1704». *Murgetana*, 17 (1961), pp. 109-116.

⁴⁴ VILAR, Juan Bautista, SÁNCHEZ GIL, Francisco Víctor y VILAR, María José, *Catálogo de la biblioteca romana del cardenal Luis Belluga*. Transcripción, estudio y edición. Murcia, 2009, p. 279.

⁴⁵ AMC. *Actas capitulares*, 20 de septiembre de 1741, libro 250, s. f.

⁴⁶ «La Ciudad [...] determinó se sorteen cavalleros diputados que presenten las letras remisoriales, hagan y concluan el prozesos que en ellas se manda hazer para lo qual se les dé y al procurador desta Ciudad poder espezial anplio a este fin con las cláusulas para su balidaziónez necesarias y para sus gastos se libre con zédula de dichos señores lo nezesario, fiando de su zelo no omitirán dilixencia para que a la mayor brebedad se prueve la admirable vida y virtudes de este siervo de Dios, a quien tanto devió y deve esta Ciudad».

obispo el 21 de febrero de 1742. Esta circunstancia obliga a que la Santa Sede nombre juez delegado unos meses más tarde al doctor Francisco Miguel Moreno Hurtado, canónigo y vicario general en sede vacante.

En la tarde del jueves 12 de julio de 1742 se inician las diligencias del proceso apostólico con la comparecencia, ante el citado vicario general y el fiscal de la curia eclesiástica Bernabé Rodríguez de la Cruz, del procurador Juan Rafael Torralbo, quien hace entrega de las cartas remisoriales:

«Supplico a V. S^a. sea seruido, en vista de las rotulatas de dichos pliegos, cerrados y sigilados, y del pliego abierto de nuebas Letras de comission y subrogazion, y de la instanzia que se haze de Roma sobre que no se pierda tiempo, prozeder a la formazion de dicho Prozesso Apostólico para que no perescan las probanzas sobre la Santidad de Vida, Virtudes y Milagros del mismo Benerable Sierbo de Dios in specie»⁴⁷.

En cumplimiento del mandato de Roma, el vicario general designa a los miembros del tribunal, integrado por cuatro jueces elegidos entre las dignidades y canónigos del cabildo catedralicio: el deán Pedro de Cabrera y Cárdenas, el maestrescuela José de Navas Sanlloriente, el magistral Juan Gómez Bravo y el penitenciario Juan de Goyeneche⁴⁸.

También nombra subpromotor de la fe al licenciado Pedro Díaz Polo, rector de la parroquia de San Lorenzo, notario actuario al presbítero Pedro de Fuentes Mesa y notarios cursores o nuncios a Diego Ignacio García de Baena y al dominico fray Tomás Calvo.

La capilla de la Asunción de Nuestra Señora en la iglesia mayor es el sitio señalado para las declaraciones de los testigos, comenzando las audiencias el lunes 23 de julio de 1742. La sede del tribunal se traslada al palacio episcopal en abril del año siguiente, fecha en la que las funciones de presidente corresponden al recién llegado obispo de la diócesis Miguel Vicente Cebrián y Agustín, bajo cuya etapa de gobierno concluyen las diligencias del proceso apostólico⁴⁹.

⁴⁷ Archivo General Obispado Córdoba (AGOC). Caja 234. Proceso de canonización del Padre Francisco de Posadas, f. 3 v.

⁴⁸ Las ocho dignidades son deán, arcediano de Córdoba, maestrescuela, arcediano de Castro, chantre, arcediano de Pedroche, tesorero y prior, mientras que los cuatro canonicatos de oficio –magistral, lectoral, doctoral y penitenciario– se cubren mediante oposición.

⁴⁹ Miguel Vicente Cebrián y Agustín nace en Zaragoza a finales de septiembre de 1691 en el seno de una familia perteneciente a la nobleza titulada, siendo hijo de los condes

El ritmo de trabajo del tribunal, que celebra sesiones de mañana y tarde, se ve alterado en ocasiones por ausencias de la ciudad y enfermedades de los testigos o por fallecimiento de algunos jueces que obligan a suspender de manera temporal las audiencias. Las correspondientes a la vida y virtudes del predicador dominico se inician, como hemos señalado, en julio de 1742 y terminan a mediados de enero de 1746. A lo largo de estos años se toma declaración a 21 testigos, de los que 11 son hombres y 10 mujeres, que pertenecen a los distintos estratos de la sociedad cordobesa.

En los primeros encontramos dos caballeros que desempeñan sendas veinticuatrías en el concejo e igual número de hidalgos simples dedicados a actividades mercantiles. También aparecen en la relación un par de plateros, un pequeño labrador, un artesano ocupado en la industria textil de la seda y un librero. Por último, figuran el administrador de los bienes y rentas del convento de monjas dominicas recoletas y el capataz de las almonas de jabón.

En el grupo de mujeres un total de seis viven en condiciones precarias, sustentándose de las labores de manos que realizan o bien estando bajo el cuidado de familiares. Otras dos gozan de una desahogada situación económica y las dos restantes son beatas profesas de la orden de santo Domingo de Guzmán y de la Trinidad descalza.

El 8 de marzo de 1746 el procurador Juan Rafael Torralbo comparece ante el tribunal y comunica la llegada de las letras remisoriales enviadas por la Sagrada Congregación de Ritos, autorizando el inicio del proceso apostólico de *miraculis in specie*:

«El procurador de la causa hizo súplica a sus señorías mandasen suspender por ahora las audiencias y qualquiera otra prouidenzia [...] porque se le acaba de dar la notizia de aber llegado de Roma nuevos pliegos de letras remisoriales y compulsoriales de la Sagrada Congregación de Ritos, dirigidas al señor obispo y su vicario general y seis señores dignidades o canónigos desta Santa Yglesia y también para los subpromotores de la fee con nuevas facultades y amplitudes de poderse continuar en este prozesso y proseguir en el otro Apostólico de *Miraculis in espezie*»⁵⁰.

de Fuenclara. Tras doctorarse en Cánones, recibe el nombramiento de inquisidor del tribunal de Barcelona en 1726. Cinco años más tarde accede al episcopado y pasa a regir los destinos de Coria. En 1742 Felipe V lo promueve al obispado de Córdoba, donde permanece hasta su muerte ocurrida en mayo de 1752.

⁵⁰ AGOC. Caja 234, f. 1655 v.

En julio de 1746 se reanudan las audiencias con el fin de probar ocho milagros atribuidos a fray Francisco de Posadas después de su muerte. Las probanzas se hacen con las declaraciones de 48 testigos que deponen ante los miembros del tribunal, finalizando en marzo de 1748. Uno de ellos es el dominico fray José de Molina, quien cuenta 76 años de edad y ha desempeñado los oficios de subprior y maestro de novicios en el convento de San Pablo el Real y el priorato de la comunidad de los Santos Mártires⁵¹. También el lego fray Gabriel de los Reyes, conventual en San Pablo el Real, es otro declarante en la causa de beatificación que se instruye.

Las fuentes documentales aportan la identidad de los miembros del tribunal, presidido por el obispo Miguel Vicente Cebrián y en caso de ausencia por el provisor y vicario general. Asimismo conocemos los prebendados del cabildo catedralicio que ejercen las funciones de jueces. Los primeros nombramientos recaen en el deán Pedro de Cabrera y Cárdenas, el maestrescuela José de Navas Sanllorente, el penitenciario Juan de Goyeneche y el magistral Juan Gómez Bravo⁵².

En abril de 1743 se incorpora el canónigo Francisco Miguel Moreno Hurtado en sustitución del maestrescuela que debe ausentarse de la

⁵¹ El 18 de julio de 1746 el provincial de Andalucía fray Luis de los Ríos expide licencia a fray José Molina para testificar en el proceso de beatificación:

«El Maestro fr. Luis de los Ríos, prior provincial de la prouincia de Andalucía, Orden de Predicadores. Por la presente y por la authoridad de mi oficio doy lizenzia al R. Padre fr. Joseph Molina, hijo y morador de nuestro Real Convento de S. Pablo de Córdoba, para que ante el Illmo. señor Obispo de dicha ciudad y los señores comjuezes, que lo son en virtud de letras apostólicas remissoriales y compulsoriales para el processo que se está formando de Virtutibus et Miraculis in specie de el Venerable Sieruo de Dios el Padre Presentado fr. Francisco de Possadas, hijo que fue de nuestro convento de Santo Domingo de Scala Coeli, extramuros de dicha ciudad, jure y declare lo que sepa y aia oído acerca de dichos milagros y virtudes in specie de el dicho Venerable Sieruo de Dios: sin que Prelado alguno de mi obediencia pueda contrauenir, ni en todo ni en parte, a lo dispuesto por este mi Despacho».

⁵² Juan Gómez Bravo nace en Cabeza del Buey en 1677 en el seno de una familia de labradores acomodados. Estudia en Salamanca como becario del colegio mayor de Cuenca y se doctora en teología por la universidad de Ávila en 1703. Consigue la canonjía lectoral de Badajoz y, tras opositar infructuosamente a la lectoralía de Córdoba en 1705, logra la magistralía de esta última ciudad en 1714. Además de sus grandes dotes de orador, es reconocido como meritorio historiador por la obra *Catálogo de los obispos de Córdoba*, cuya primera parte se publica en vida del autor. En agosto de 1735 la Cámara de Castilla lo propone en segundo lugar en la terna presentada a Felipe V para regir la diócesis de Pamplona y fallece en marzo de 1744 en la ciudad de la Mezquita.

ciudad para realizar unas pruebas genealógicas. Su fallecimiento en julio del citado año motiva la designación del lectoral Fernando Curado Torreblanca. Debido al óbito del doctor Gómez Bravo pasa a formar parte del tribunal el canónigo Manuel de Argote y Cárcamo, nacido en una familia de la nobleza local muy devota y admiradora de fray Francisco de Posadas. Protagoniza la milagrosa curación de la fractura de un brazo al ponerle sobre ella su padre la llave del féretro de fray Francisco de Posadas⁵³.

Con el fin de cubrir las vacantes producidas en julio de 1744 se nombran tres nuevos jueces, el doctoral José Zapata y los canónigos Juan Manuel de Samaniego y Jerónimo Moreno Hurtado. Dos años más tarde se designa al magistral Francisco Javier Delgado Venegas, quien posteriormente accede a la dignidad episcopal.

Asimismo en la instrucción del proceso apostólico figuran dos subpromotores de la fe, cuyas funciones a lo largo del sexenio 1742-1748 ejercen el mencionado rector de la parroquia de San Lorenzo, el doctor Vicente Ferrer, capellán y teólogo de cámara del obispo Miguel Vicente Cebrián, y los fiscales de la curia Juan Ortiz Jarero y José Miguel Salgado. Por último, el presbítero Pedro de Fuentes Mesa actúa durante todas las audiencias como notario apostólico.

A finales de marzo de 1748 el prior de San Pablo el Real comunica al municipio que solamente falta para concluir el proceso apostólico el reconocimiento del sepulcro y restos de fray Francisco de Posadas y alerta de que se tenga preparada la llave de la caja⁵⁴. Desde las dos hasta las siete de la tarde del 1 de abril tienen lugar las diligencias practicadas ante el titular de la silla de Osio, asistiendo asimismo 24 personas en total. Entre ellas los miembros del tribunal y representantes del concejo, cabildo catedralicio y comunidad dominicana con su prior al frente,

⁵³ «[...] oió dezir lo de la fractura del brazo de Don Manuel de Argote, que oi es canónigo desta Santa Yglesia, hijo de Don Francisco de Argote, cauallero veinte y quatro, en cuió poder como tal veinte y quatro abía estado o estaba una de las llaves de la caja en que fue sepultado el Benerable Sierbo de Dios, que abiéndosela puesto en la mano o tocádole con ella en la dicha fractura o quebrázia quedó sano y oi lo está».

⁵⁴ «La Ciudad con notizia que se le a dado por parte del Real Combenito de San Pablo de ella que próximamente se mandaría por el Illmo. señor Obispo desta ciudad hazer reconozimiento del cadáver del benerable fr. Francisco de Posadas, relixioso que fue de dicho Orden, en el Proceso en que su Ill^a. está entendiendo y que para dicha dilixencia se hazía preciso concurriese esta Ciudad con la llave que de su sepulcro tiene, la que no se sabe de su paradero, para que dilixenzia desta tan gran zircunstanzia no se omita ni atrase, acordó que el señor Don Andrés de Concha, veynte y quatro, aberigue el paradero de dicha llave y dé notizia a esta Ciudad».

varios facultativos y dos albañiles encargados de abrir y cerrar de nuevo el enterramiento que se encuentra en la sala capitular.

El acta levantada ofrece el interés de que describe minuciosamente las dimensiones y accesos de esta dependencia conventual, donde reciben sepultura los religiosos fallecidos:

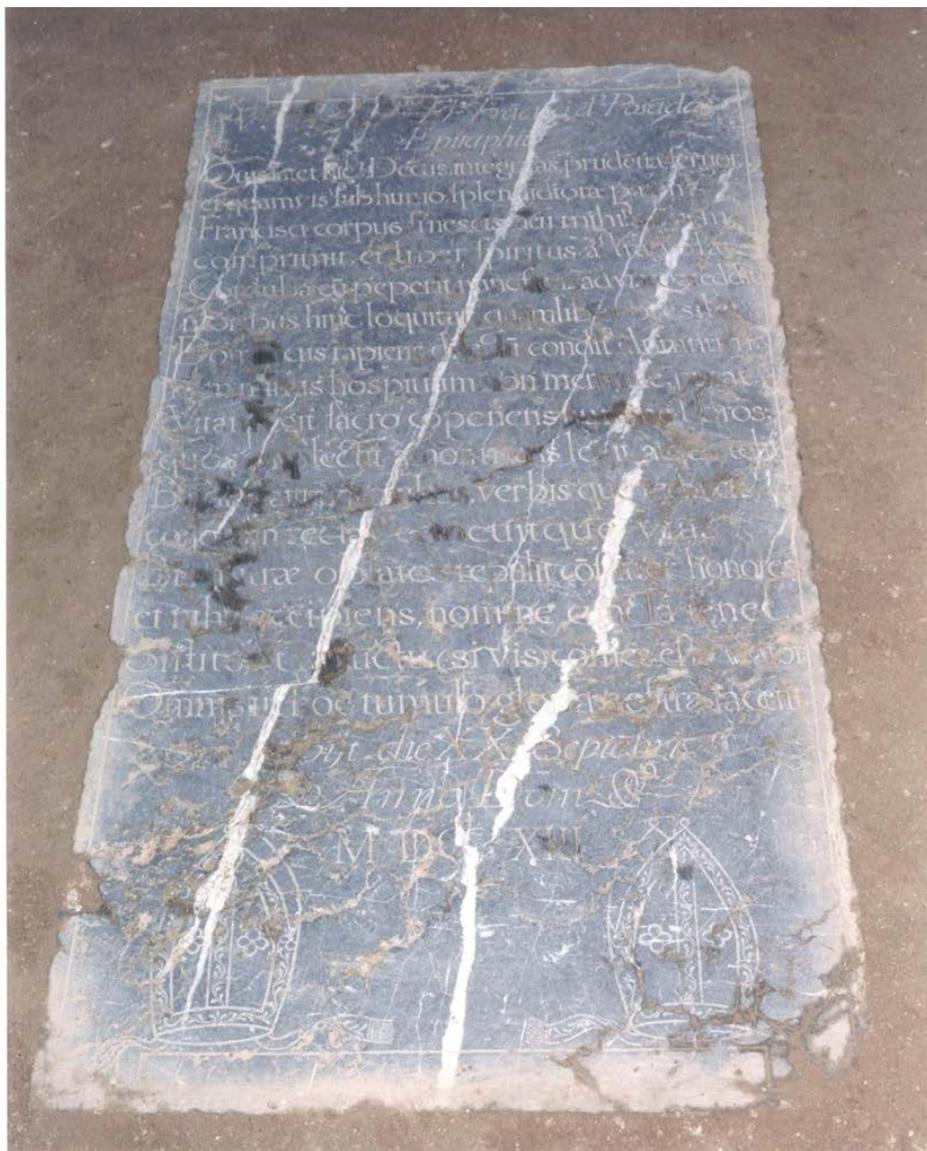
«[...] dijo que dicha capilla y sala de Capítulo tiene de longitud veinte y quatro varas y tres quartas castellanas del marco de Ávila, de quarenta y ocho dedos cada una, y de latitud ocho varas, y que en dicho Capítulo ai cinco puertas; una con zinco gradas por donde se baja desde la Yglessia a dicha Capilla y sala que llaman de Capítulo, que es la misma por donde entró su señoría Ill^a. y todos los demás señores conjuезes y asistentes; otra puerta que sale a los claustros prinzipales de este dicho convento; otra que sale al salón grande y cruzero de él; otra por donde se entra a la sacristía deste conuento y otra a la capilla de los Santos Mártires Aziselo y Victoria que está en este dicho Capítulo, la qual dicha capilla fue antes sacristía deste conuento»⁵⁵.

El documento aporta asimismo una valiosa información sobre los dos altares que se localizan en este recinto, donde también se encuentra el enterramiento de la familia nobiliaria de los Angulo:

«Assimismo declaró que en esta dicha sala de Capítulo ai en el testero un altar, antiguamente era del Patriarca señor San Joseph, y este mismo se ha renovado y dorado y puesto en él una efigie de nuestro Padre Santo Domingo de Penitencia; también ai otro altar de Cristo Cruzificado que está embebido en la pared, junto a la puerta que sale al dicho cruzero y salón grande. Y en la dicha capilla maior de dicho Capítulo, que es de media naranja con sus luzes y linterna, está el entierro de los Angulo y debajo del arco toral y enmedio de las quatro columnas que lo sobstienen ai un orden de sepulturas».

Entre las sepulturas de dominicos cabe mencionar la del confesor de Felipe III fray Gaspar de Córdoba. Junto a ella se encuentra la de fray Francisco de Posadas cubierta con una lápida de jaspe negro con dos vetas blancas que la atraviesan y la correspondiente inscripción funeraria en latín. Un retrato de grandes dimensiones ornamenta uno de los muros y en el lienzo se representa al célebre predicador de cuerpo entero:

⁵⁵ AGOC. Caja 234, f. 2624 v.



Lápida funeraria de fray Francisco de Posadas en San Pablo el Real de Córdoba (Archivo Rafael Cuevas Mata)

«[...] en dicha Capilla ai una pintura y retrato de dicho Benerable Sierbo de Dios, de estatura natural con su bastidor y moldura de yesso, fijado en el dicho muro que mira a la dicha parte del norte y sacristía de dicho conuento, el qual está quatro baras y quarta de alto, midiendo desde la solería hasta la parte de abajo de la dicha moldura de yeso y la mencionada pintura y retrato del Benerable Padre, está solo de Religioso Dominico y en la mano derecha tiene unas Oritas y en la yzquierda el rosario rodeado y pendiente dél una medalla, y un al parecer bufete con una como sobremessa y cinco libros pintados con sus rótulos y enzima de dichos libros está pintado asimismo un reloj de arena y un tintero con sus plumas, y dos mitras a los pies»⁵⁶.

Tras levantarse la lápida, romper la bóveda y sacar la caja, se lleva a cabo el reconocimiento del cadáver por los facultativos Gonzalo Antonio Serrano, Andrés Orduy Villarán, Pedro José Gómez de Zafra y Pedro Raimundo Santo Bono, los dos primeros son médicos y los últimos cirujanos.

El doctor Gonzalo Antonio Serrano manifiesta que los restos óseos se encuentran en el mismo estado que cuando hizo idéntica operación en 1731, desprendiendo un olor suave y agradable sin rastro alguno de putrefacción. Una vez concluido el reconocimiento se depositan los huesos y cenizas en una nueva caja que se mete dentro de otra de encina con el fin de preservarlos de la humedad.

Desde el 24 de abril hasta el 16 de septiembre de 1748 se reanudan las audiencias para la corrección, cotejo y compulsas de los documentos del proceso apostólico. En esta última fecha se nombra *portitor* al dominico fray Tomás Calvo para que lo haga llegar a Roma y se entregue en la Sagrada Congregación de Ritos:

⁵⁶ Tanto los títulos de los cinco libros que aparecen en el retrato como la inscripción al pie del mismo se copian en el acta. Asimismo se recoge la identidad del pintor:

«[...] el primer libro ladridos del perro= el segundo triunfos de la castidad= el tercero, Vida de la Madre Leonor de Christo= el quarto, Vida del Padre Christóval de Santa Catalina, el quinto Vida de Santo Domingo de Guzmán. Rótulo de los pies. Verdadero retrato del Illmo. y Rmo. Padre Presentado fr. Francisco de Possadas, natural de la ziuudad, Hijo del Conuento de Escalazeli y obispo electo primero de Alguer y después de Cádiz. Murió día veinte de Septiembre de mill setezientos y treze a los sesenta y ocho, nueve meses y veinte y seis días de su edad. Y el segundo rótulo dize: Juan Manuel de la Rossa fecit».

«[...] en vista de todo, sus señorías nombraban y nombraron por tal Portitor a dicho fr. Thomás Calbo, el que haga su respectivo juramento y obligación de llevar o conducir por persona segura dicha compulsa y entregarla en Roma y en la Sagrada Congregación de Ritos, cuió nombramiento azeptó y se obligó a hazer quanto se le haze cargo»⁵⁷.

Con la remisión del proceso apostólico a Roma el municipio cordobés mantiene su apoyo incondicional a la causa de beatificación y manifiesta su disposición a seguir sufragando los gastos que se puedan originar. Una prueba inequívoca viene dada por la petición hecha en julio de 1755 por uno de los regidores de la necesidad de nombrar personas que, en nombre del concejo, hagan *in situ* el correspondiente seguimiento⁵⁸.

La propuesta consigue el respaldo unánime de los ediles que acuerdan otorgar un poder a los padres fray Diego Pérez y fray Bernardino Membrive, dominicos residentes en la Ciudad Eterna, para que se prosigan y concluyan las diligencias del proceso:

«La Ciudad, abiendo oído la proposición del señor Don Juan de Figueroa y en consecuencia de sus acuerdos para solizitar y promover la causa de Beatificación del B. P. Presentado fr. Francisco de Posadas, natural de ella, del Orden de Predicadores en su convento de Escala Celi extramuros, acordó se dé su poder a los M. R. P. Maestros fray Diego Pérez y fray Bernardino Membrive, del mismo Orden, residentes en Roma, y a cada uno insoludum para que prosigan y concluan esta causa hasta su desización»⁵⁹.

En el verano de 1755 la Sagrada Congregación de Ritos expide letras remisoriales, facultando al prelado de la diócesis cordobesa Martín de Barcia para continuar las diligencias de un nuevo proceso y llevar a

⁵⁷ AGOC. Caja 234, f. 2706 r.

⁵⁸ «El señor Don Juan de Figueroa proponiendo dijo que, abiéndosele dado poder para la presentación de las letras remisoriales para los procesos de la vida y virtudes in genere et in spetie del venerable siervo de Dios P. Presentado fr. Franzisco Posadas, natural desta ciudad, del Orden de Predicadores del señor santo Domingo de Guzmán en su convento de Scala Celi extramuros, se hizieron uno y otro prozeso y remitieron a la Corte romana, donde es forzoso aia persona o personas que a nombre de esta Ciudad lo promueban y sigan hasta que se logre su Beatificación, lo notizia a su señoría para que delibere lo combeniente».

⁵⁹ AMC. *Actas capitulares*, 23 de julio de 1755, libro 264, s. f.

cabo otro reconocimiento del cuerpo de fray Francisco de Posadas que se trasladará a una nueva capilla del templo dominicano. Con este motivo el prior de San Pablo el Real fray Juan Vázquez comunica al ayuntamiento que van a deponer religiosos de la Orden de Predicadores⁶⁰.

El citado superior de la comunidad envía un memorial al concejo en el mes de septiembre en el que le hace saber que el día 24 a las tres de la tarde el obispo ha fijado el acto del traslado de los restos con el ruego de que esté presente el caballero diputado con la llave de la caja que custodia la institución municipal⁶¹. Los capitulares acuerdan asistir corporativamente al acto y que porte la llave el corregidor Alberto de Suelves, quien expresa su gratitud por esta distinción.

En la fecha prevista el titular de la silla de Osio preside el acto de reconocimiento del cadáver, cuya caja fue abierta con las dos llaves en poder del corregidor y del prior fray Luis de los Ríos. Antes de cerrarla, los huesos se ofrecen a la vista de nobles, religiosos y capitulares de los cabildos municipal y catedralicio. A continuación se llevan en procesión los venerados restos, cantando el rosario, a la nueva capilla situada en la nave de la epístola enfrente de la de Nuestra Señora del Rosario⁶².

⁶⁰ «Leyose memorial del M. R. Padre Maestro fray Juan Basquez, prior del real convento de San Pablo, Orden de Predicadores de esta Ciudad, en que la noticia de las Letras Apostólicas obtenidas para hacer, ante el Yllmo. señor Obispo de esta ciudad y demás señores Juezes, nuebo prozeso sobre virtudes y milagros en especie del Venerable Siervo de Dios Padre Presentado Fr. Francisco de Posadas, religioso del mismo Orden en el convento de Scala celi extramuros de esta ciudad, en que han de deponer testigos Religiosos del mismo Orden para cuiá presentación y demás necesario pide se dé poder a Alphonso Mellado y a Andrés de Zea, procuradores del número, y a cada uno ynsolidum en consecuencia de los que ha dado esta Ciudad para la solicitud del culto del Venerable Padre desde su muerte».

⁶¹ «Leyose un memorial del M. R. P. Maestro Fr. Juan Vasquez, prior del real monasterio de San Pablo, Orden de Santo Domingo, en que noticia cómo el Yllmo. señor Don Martín de Varcia, obispo de esta ciudad, a quien se cometió por la Sagrada Congregación la jurisdicción para trasladar del sitio del Capítulo en que se sepultó al benerable Padre Presentado Fr. Francisco de Posadas a otro en su Yglesia, el que pareciese a su Yllma. que ha decretado se haga esta función el sávado veinte y quatro del corriente a las tres de la tarde y, porque su Yllma. tiene facultad de registrar el Benerable Cuerpo con el secreto correspondiente, pide asista el cauallero diputado de esta Ciudad con la llaué que guarda de sus caxas».

⁶² «[...] se descubrió la caxa y, quitada la cubierta de madera de encina, se puso la del cadáver sobre un bufete delante de su Yllma. que reconoció los sellos con que estaba sellada y la mandó abrir y se abrió con la llabe de esta Ciudad que lleuaua el M. R. P. Maestro fr. Luis de los Ríos y se reconoció estar llena de umedad y casi moxada la caxa y huesos del Benerable y para que así lo viesen permitió su Yllma. entrasen los yndibiduos de la Ciudad y Cavildo eclesiástico, religiosos y personas de distinción y

Con la subida al trono de Carlos III se paralizan los trámites del proceso de fray Francisco de Posadas en la Sagrada Congregación de Ritos, debido a la promulgación de un real decreto suspendiendo el recurso a la Santa Sede en los asuntos sobre beatificaciones o canonizaciones. Poco después de ser proclamado su sucesor Carlos IV, el concejo envía al monarca un memorial, fechado el 4 de julio de 1790, en el que expresa el ferviente deseo de que apoye y promueva la causa en la curia romana⁶³.

En el mismo sentido se mueven los dominicos que realizan activas gestiones para lograr el respaldo real. Un ejemplo harto elocuente lo tenemos en el escrito del prior de Scala Coeli dirigido al poderoso e influyente cabildo catedralicio:

«Ytem se leió un memorial del M. R. P. Prior de Santo Domingo y su Reverenda Comunidad solicitando de el Cavildo se digne dirigir sus eficaces y poderosas súplicas a nuestro Cathólico Monarca (que Dios guarde) para que tenga a bien conceder su Real permiso para que se prosiga la causa de el Venerable P. Presentado Fr. Francisco de Posadas, de lo que resultará gran gozo no solo a esta Ciudad sino también a todo el Reyno»⁶⁴.

La petición va a ser acogida de manera favorable por los prebendados que acuerdan «conceder a tan justa y religiosa súplica».

La ofensiva puesta en marcha por el concejo y los hijos espirituales de santo Domingo de Guzmán en pro de la beatificación de fray Francisco de Posadas cosecha los frutos deseados, puesto que en los lustros siguientes la causa recibe un notorio impulso.

Un avance importante se produce en 1804 al reconocerse las virtudes en grado heroico del popular misionero. El 19 de julio el agente y promotor de la causa de beatificación fray Francisco López comunica al ayuntamiento que el día 24 está prevista la congregación general ante Pío VII para la declaración e invita a los capitulares a estar presentes en

se cerró y cantando el santo rosario con luces fue conducida al sepulcro nuevo de la Yglesia, frente de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, en que quedó».

⁶³ «Suplica a V. M. se sirva conzeder Real Permiso para que en la Curia Romana se promueva la referida Causa de Beatificación: cuya condescendencia remunerará el V. Padre, siendo en la presencia de Dios un Avogado y Protector que ruegue por la conservación de V. M. para el vien de esta Monarquía y aumento de la Cristiandad como lo deseo».

⁶⁴ ACC. *Actas capitulares*, 13 de julio de 1790, tomo 92, f. 161 v.

la rogativa programada en esa fecha con el fin de implorar una decisión favorable⁶⁵.

La solemne función religiosa se celebra en el templo de San Pablo el Real, cuyas amplias naves acogen a numerosos asistentes que desean expresar su respaldo al proceso de beatificación.

La declaración de virtudes en grado heroico se lleva a cabo el 24 de julio, si bien la promulgación del decreto pontificio se pospone al 4 de agosto para hacerlo coincidir con la festividad de santo Domingo de Guzmán. La noticia se hace llegar al concejo unas semanas más tarde por el mencionado fray Francisco López, causando el natural regocijo en el vecindario.

Al mismo tiempo, se programa una fiesta de acción de gracias por esta concesión que tiene lugar el domingo 23 de septiembre con una gran afluencia de devotos y presencia del corregidor y una nutrida representación de caballeros veinticuatro, jurados y diputados del común, como lo refrenda el acta del escribano mayor del ayuntamiento⁶⁶.

⁶⁵ «El presentado fr. Francisco López, agente y promotor de la causa de beatificación del V. Siervo de Dios el P. Presentado fr. Francisco de Posadas, a V. E. hace presente que con fecha de 7 de Junio del presente año ha recebido carta de Roma en la que se le comunica la interesante noticia que el 24 del corriente Julio se celebra ante Nuestro Santísimo Padre Pío Séptimo la Congregación General para la declaración de las virtudes en grado heroico del referido Venerable y encargándole en el mencionado día 24 se dirijan preces al Altísimo a fin del feliz éxito de la expresada Congregación, considerando el suplicante lo mucho que se ha interesado y se interesa V. E. en el adelantamiento de dicha causa= Por sí y a nombre de su Comunidad suplica se digne de asistir en dicho día 24 del corriente a la Rogativa que se hará en esta Yglesia de San Pablo para que uniendo sus oraciones con las de esta Comunidad muevan la voluntad del Altísimo al favorable efecto a que se dirigen».

⁶⁶ «El ynfascripto escribano mayor del Ayuntamiento de esta Novilísima Ciudad de Córdoba doy fee que oy día de la fecha ha concurrido el Novilísimo Ayuntamiento en la Yglesia del Comvento de San Pablo, Orden de Santo Domingo, a la función de acción de gracias a S. M. por la declaración de las virtudes en grado eroico que a hecho N. Santísimo P. Pío séptimo a la que concurrieron los señores Don Agustín Guaxardo, corregidor, el Marqués de las Atalayuelas, el Conde de Zamora, Don José Muñoz de Velasco, el Marqués de Lendínez, Don Rodrigo de Mesa, Don Rafael de Tena, Don José Valenzuela, Don Lorenzo Basabrá, Don José Villazeballos, Don José Septiem, Don Antonio Pineda y Don José Figueroa, veinte y quatro= Don Francisco Salzedo, Don José Ximénez, Don Miguel de Austria, diputados del común; Don Mateo Martínez, Don Juan García Cañete, Don Manuel Díaz, Don Antonio Ximénez, Don Bartolomé Vélez, Don Francisco Ruiz, Don Antonio Guerra, Don Miguel de Morales y Don Rafael de Medina, cavalleros jurados, y para que así conste pongo el presente en Córdoba a veinte y tres de Septiembre de mil ochozientos quatro= Manuel Fernández de Cañete y Calvo, Escrivano mayor de Cavildo».

En los años siguientes se buscan apoyos con la pretensión de que hagan valer su influencia sobre algunos purpurados de la curia romana para que el proceso concluya rápidamente. Un ejemplo lo tenemos en el memorial enviado en noviembre de 1805 al concejo por fray Rafael de Leyva:

«Viose un memorial del R. P. Presentado Fray Rafael Leyba, del Real Comvento de San Pablo, sobre que esta Ciudad interponga su autoridad con el Emmo. Señor Cardenal de Somaglia, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, para que abreviase la causa del Venerable Padre Presentado Fray Francisco Posadas»⁶⁷.

Los miembros del concejo aprueban esta iniciativa y escriben al prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos pidiendo que se acelere el proceso de beatificación. En marzo de 1807 el prior de San Pablo el Real cursa a los ediles una invitación para que asistan a la función de rogativa programada por la comunidad el 7 de abril de ese año, fecha en la que está prevista una junta de cardenales para aprobar los milagros del popular dominico⁶⁸.

Al igual que en la celebrada en julio de 1804, el corregidor Agustín Guajardo encabeza la representación municipal que asiste a la ceremonia, integrada por siete regidores o veinticuatro y nueve jurados⁶⁹.

⁶⁷ AMC. *Actas capitulares*, 13 de noviembre de 1805, libro 314, s. f. Fray Rafael de Leyva juega un papel muy activo en la difusión y propagación de la figura de fray Francisco de Posadas, como lo evidencia la publicación en 1807 de un compendio de la biografía escrita por fray Pedro de Alcalá.

⁶⁸ «Se vio un memorial del P. Prior del comvento de San Pablo, en el qual manifiesta la Comunidad de que habiendo tenido noticia de Roma que el día siete de Abril próximo se celebra la Junta de los Emmos. Señores Cardenales para tratar de la aprobación de los milagros del Venerable Padre Presentado Fr. Francisco Posadas, ha determinado hacer en dicho día una pública y solemne rogativa en la Yglesia de su comvento, deseando que V. E. autorize dicha Función con su asistencia».

⁶⁹ «Doy fee que hoy día de la fecha concurrió la Ciudad al Real Comvento de San Pablo a la fiesta votiva que se celebró con motibo de pedir a Dios Nuestro Señor el felis éxito de la causa de beatificación que en la Curia Romana se sigue a favor del M. R. P. Presentado Fray Francisco de Posadas y concurrieron los señores siguientes= señor Don Agustín Guaxardo, corregidor de esta ciudad= Los señores Marqués de Lendínez, Don Rafael de Thena, Don Lorenzo Basabrá, Don Josef Septiem, Don Antonio Pineda, Don Josef Guaxardo, Don Juan de Dios Ravé, veintiquatro; y los señores Don Antonio Guerra, Don Francisco León, Don Francisco Ruiz, Don Manuel de Martos, Don Josef Martínez Castejón, Don Juan García Cañete, Don Juan y Don Francisco de Luna, y Don Luis Romero Almagro, jurados».

Una vez superado este trámite se redoblan los esfuerzos para lograr la conclusión del proceso. Así, en octubre de 1807 el prior de San Pablo el Real dirige un memorial al cabildo catedralicio con la pretensión de que escriba al prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos para que promueva la finalización de la causa de beatificación:

«Se leió un memorial del Padre Prior de San Pablo suplicando a el Cabildo interponga su mediación y protección con el Emmo. Cardenal de Somaglia, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos y Ponente de la Causa del Venerable Padre Posadas, a fin de que dicho Emmo. promueva la conclusión de ella y se acordó pase a los señores Diputados de Ceremonias para que a la maior brevedad informen al Cabildo de lo que haia de hacer en este punto»⁷⁰.

Diez días más tarde los diputados de ceremonias apoyan en su informe la petición hecha, mostrándose favorables a que el cabildo «dará su respetable nombre a fin de que el Emmo. Señor Cardenal Ponente en la causa de beatificación del expresado Venerable Padre Posadas, y a maior abundamiento que se interesará con su hermano el Emmo. Señor Cardenal Consalvi para que la recomiende con todo empeño al citado Emmo. Cardenal Ponente».

El respaldo de los prebendados va a resultar muy eficaz como lo evidencia la carta remitida por el cardenal Consalvi, fechada en Roma el 30 de enero de 1808, en la que ofrece su mediación con el prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos para el buen éxito del proceso.

Las últimas diligencias de la causa de beatificación se llevan a cabo en marzo de 1818 en la capital cordobesa al practicarse de nuevo la apertura de la caja y el reconocimiento del cuerpo de fray Francisco de Posadas. El prelado de la diócesis Pedro Antonio de Trevilla remite un oficio al corregidor Joaquín Bernad y Vargas en el que pide la identidad del regidor que guarda una de las llaves del féretro para llevar a cabo el acto:

«Se vio el oficio objeto de la citación que precede, en que dicho Yllmo. Sr. Obispo dice al Ayuntamiento [...] que, estando comisionado por nuestro Santísimo P. Pío séptimo para la continuación de las diligencias que restan para su beatificación, en virtud de las cuales debe abrirse dicha caja, esperaba que el Ayuntamiento se sirviese pasar a su noticia cuál de sus individuos tiene a su cargo en el día la

⁷⁰ ACC. *Actas capitulares*, 20 de octubre de 1807, tomo 98, s. f.

diputación de clavero de la dicha caja para citar lo, según corresponde a su clase, para el día y hora en que debe practicarse esta diligencia»⁷¹.

El diputado clavero que custodia la llave del sepulcro es el caballero veinticuatro don José Setién, quien en la mañana del viernes 27 de marzo acude a la celda del prior de San Pablo el Real. Aquí se reúnen el obispo, el corregidor, los representantes de ambos cabildos, el duque de Medinaceli y el marqués de Guadalcázar, pasando a continuación a la capilla donde yacen los restos del célebre dominico⁷².

Los asistentes presencian la exhumación de los restos óseos y la traslación a una caja de dos varas y media de longitud, forrada en seda con adornos dorados y tres llaves que recogen el obispo, el diputado del ayuntamiento y el prior de San Pablo el Real. También se colocan algunas reliquias en otro recipiente sellado para su remisión a Roma⁷³.

⁷¹ AMC. *Actas capitulares*, 26 de marzo de 1818, libro 334, s. f.

⁷² «[...] me personé a las siete de la mañana del siguiente viernes veinte y siete del mismo en el real convento de San Pablo de esta ciudad, donde ya se hallaban dicho Yllmo. Sr. y los Señores su Provisor y Fiscal Eclesiástico y como testigos instrumentales el señor Don Joaquín Bernad y Vargas, corregidor de esta capital, Don Pedro Azuar, dignidad de deán de la Santa Yglesia Catedral: Don Tomás de Serain, mariscal de campo de los reales exércitos y comandante de armas de esta ciudad: los Exmos. señores Duque de Medina Celi y Marqués de Guadalcázar: los señores Don Pedro de Segovia, canónigo de esta Santa Yglesia, Don Joaquín María Villavicencio, racionero entero, y Don Antonio Caballero, racionero medio de la misma; y, reunidos todos en la celda prioral, pasamos a la Yglesia del citado convento y sitio del sepulcro del referido Venerable Padre F. Francisco de Posadas, del Orden de Predicadores».

⁷³ «[...] y, en consecuencia de la comisión dada a S. Y. por la Santa Sede y Sagrada Congregación de Ritos, se procedió a la exhumación y reconocimiento del expresado siervo de Dios; y, habiéndose verificado, se colocaron algunas de sus reliquias en una caja que se selló para su remisión a la Corte de Roma, y se hizo su translación a otra caja de dos varas y media de longitud, forrada en seda con adornos dorados con tres llaves, de las que echó y recogió un dicho Yllmo. Señor Obispo, la segunda yo el infrascripto Diputado y la tercera el Reverendo P. Prior de mencionado convento: y, habiéndose conducido procesionalmente al nuevo depósito ya preparado en el Salón alto que le llaman de la Custodia en el testero en el mismo hueco donde la comunidad conservaba su plata fue colocado en él con los fragmentos de la madera de la antigua caja, cerrando dicho Yllmo. Señor Obispo las puertas exteriores de este nuevo depósito y recogiendo sus tres llaves, conforme a lo expresamente mandado en la comisión apostólica, quedando selladas dichas sus puertas con los sellos de S. Y. y la lápida y panteón o caja de piedra que contenía la antigua de madera en el mismo sitio donde se hallaba, frente de la capilla de Nuestra Señora del Rosario.

Ante la inminente proclamación de fray Francisco de Posadas como beato el superior de la comunidad de San Pablo el Real envía un memorial al concejo en el que pide un último esfuerzo económico para sufragar los gastos de las solemnes celebraciones previstas, bien pidiendo la colaboración de los gremios de la ciudad o buscando por otros medios los recursos necesarios:

«Se vio un memorial del reverendo P. Prior del convento de San Pablo diciendo al Ayuntamiento que ya le es notoria la grande obra de la beatificación del Venerable Siervo de Dios Fr. Francisco de Posadas en que sin perdonar fatiga se trabaja con el mayor anhelo y [...] espera dicho Reverendo Padre que en esta ocasión le ayudará el Ayuntamiento a dar fin a tan noble empresa, bien excitando a los gremios a que contribuyan con algunas limosnas o bien arvitrando medios oportunos y capaces de subvenir a los grandes gastos de la beatificación»⁷⁴.

Los capitulares se comprometen a colaborar económicamente y, tras barajar distintas fuentes de recursos, acuerdan por unanimidad destinar el importe que se obtenga de seis corridas de novillos⁷⁵.

3. El respaldo de la sociedad cordobesa a la fama de santidad del popular dominico

La fama de santidad que goza fray Francisco de Posadas en vida se acrecienta después de su muerte, como lo refrenda, de manera bien elocuente, una serie de indicadores. Este clamor popular de admiración a su figura se manifiesta en el vehemente deseo de poseer reliquias suyas, los prodigios obrados a través de ellas, los exvotos depositados en su sepultura en agradecimiento de favores concedidos, las copiosas limosnas del vecindario para sufragar los gastos del proceso de beatificación y las frecuentes visitas de los devotos a su tumba. También los numero-

⁷⁴ AMC. *Actas capitulares*, 1 de abril de 1818, libro 334, s. f.

⁷⁵ «La Ciudad, en atención a las razones expuestas y dándoles la consideración que merecen, después de haber discutido sobre los medios adoptados para llenar los deseos que se expresan, acordó se apliquen a este fin los productos de seis corridas de novillos que se hagan en los días en que la comunidad de San Pablo se ponga de acuerdo con el señor corregidor, siendo de los de Pasqua solo el segundo día y no más por no perjudicar a la feria que en ellos se celebra, y que las funciones concluyan a más tardar por San Juan de este año, sin adelantarse más para dexar un hueco suficiente entre ellas y las anuales que se celebran por el mes de septiembre».



Cuentas del rosario del beato Francisco de Posadas (foto Sánchez Moreno)

Los cuadros y grabados con la efigie del dominico que se localizan en los hogares cordobeses constituyen un exponente significativo del fenómeno que traspasa los límites de la vida local.

Lienzos con gotas de su sangre, prendas de vestir y calzado, enseres de uso diario o cualquier objeto que hubiese sido del célebre predicador se convierten en un verdadero talismán que se guarda celosamente. El testimonio del cirujano Diego Pérez Criado, quien atiende al religioso en su última enfermedad y le practica las sangrías, refleja fielmente el marcado interés por conseguir alguna pertenencia del difunto:

«[...] dijo que es cierto y verdad que auiendo muerto el Benerable Sierbo de Dios acudieron a su zelda del Hospizio dibersas personas, assí religiosas como seculares, y puestas de rodillas le besaban las manos y pies, procurando cada uno recojer alguna cossa de las que eran del usso del Benerable Sierbo de Dios y lleuarla por reliquia»⁷⁶.

El mencionado facultativo declara en el proceso que también cogió y procuró utilizar abundante material en contacto con el cuerpo del moribundo para guardarlo como un auténtico tesoro que más tarde regaló a distintas personalidades. Entre ellas el marqués de las Escalonias, el presidente del Consejo de Castilla don Francisco Ronquillo Briceño y el conde de la Jarosa don Alonso Narváez, a la sazón corregidor de Madrid⁷⁷.

Reliquias muy apreciadas van a ser las gotas de sangre que brotan del cuerpo antes de ser sepultado con motivo de las cisuras practicadas. Éstas se recogen en gran cantidad en lienzos por religiosos dominicos y seglares que velan el cadáver en el oratorio de los novicios de San Pablo el Real⁷⁸. Uno de los afortunados que se hallan presentes es Francisco

⁷⁶ AGOC. Caja 234, f. 2277 v.

⁷⁷ «[...] por auerse lleuado por reliquia la cuchara con que comía y con estudio en todas las operaciones que se ofrezieron de sangrías y ventosas sajudas fue el testigo mudando de lanzetas para lograr el contacto físico destas con el cadáver del Benerable Padre y de estas dio algunas a diferentes personas como fueron a Don Francisco Ronquillo, Governador del Consejo Real de Castilla, a Don Alonso Narváez, conde de la Jarosa y corregidor de Madrid, y al Marqués de las Escalonias».

⁷⁸ «[...] dijo que vio que del cuerpo del Benerable Padre, estando aún sin sepultura, así en el hospicio como en el nouiziado del combento real de San Pablo, adonde se condujo para enterrarlo, salió mucha sangre de las narizes y por las cisuras de las sangrías que le auían dado después de auer muerto el Benerable Padre y continuó con abundancia, tanto que se le mancharon los Ábitos con que iba amortajado y caió mucha por-

Pérez de Prado, inquisidor del tribunal del Santo Oficio de Córdoba, quien más tarde regirá la diócesis de Teruel y presidirá el Consejo de la Suprema:

«[...] vieron que el Illmo. señor Don Francisco Pérez de Prado, Obispo de Teruel e Ynquisidor General y estonzes era solamente Ynquisidor del tribunal de la fee desta ziudad, se llegó al cuerpo del Benerable Sierbo y le bessó los pies y le rogó a un religioso llamado fr. Gerónimo de Gámez, que tenía un lienzo blanco roziado con la sangre de dicho Benerable Padre, que se lo diese para tener esta tan espezial reliquia suia y se lo dio»⁷⁹.

También el caballero veinticuatro del concejo don Martín del Pozo declara en el proceso apostólico que él pudo conseguir gotas de sangre estando de cuerpo presente el carismático dominico, al igual que otras muchas personas⁸⁰.

La fama de santidad de fray Francisco de Posadas después de su óbito explica y justifica el interés por tener alguna pertenencia suya o cualquier otro elemento que hubiese estado en contacto con él. Son frecuentes los trozos de hábito y otras prendas de vestir, zapatos, cuentas de su rosario e incluso los manuscritos de sus obras publicadas o el forro de tafetán del féretro en poder de los devotos que se consideran auténticas reliquias.

A veces son los propios frailes conventuales de San Pablo el Real los que las guardan como verdaderos tesoros, aunque suelen desprenderse de ellas para regalarlas a los que las solicitan. Un caso muy elocuente lo tenemos en fray José de Molina, quien mantuvo una estrecha relación con el padre Posadas por haber sido el amanuense de sus obras manuscritas antes de darlas a la imprenta.

zión de dicha sangre sobre los ladrillos del patio primero de la cassa de nouizios de dicho convento, y vio el testigo que muchas de las personas que allí concurrieron procuraban arrancar con diferentes instrumentos los dichos ladrillos roziados con dicha sangre y los guardaban como reliquia del Benerable Padre».

⁷⁹ AGOC. Caja 234, f. 2152 r.

⁸⁰ «[...] dijo que estando insepulto el cuerpo del Benerable Sierbo de Dios en el horatorio de la Cassa de Nouizios, que está en el real convento de San Pablo, vio el testigo salir sangre del Benerable Sierbo que caía sobre el féretro; y que el testigo sacó un lienzo y se lo dio a fr. Juan del Pozo, religioso en dicho real convento, para que recojiese de aquella sangre, como lo executó, y el testigo lo tubo guardado por reliquia y lo dio y oió dezir que otras muchas personas de diferentes estados hizieron la misma diligenzia de recojer sangre y todos la tubieron y tienen con gran benerazión».

En su declaración testifical en el proceso de beatificación reconoce, de manera expresa, que se encomienda a diario y reza al venerado predicador, llevado por la fuerte devoción que le profesa. También custodia en su celda varias reliquias y un retrato colgado en la pared:

«[...] dijo que tiene el testigo espezial deuozión al Sierbo de Dios por la que trae consigo un Relicario que con otras reliquias tiene parte de la tierra coagulada de la carne del Sierbo de Dios, de los cauellos del zerquillo y una firma, y que todos los días, en acabando de dezir missa se encomienda al Sierbo de Dios [...] y quando se recoje de noche y también le reza un paternoster y un auemaría después de missa y en acabando de rezar maitines lo mismo, y tiene en su zelda un retrato suo y en una urna un zapato»⁸¹.

Especial interés ofrece su testimonio por la valiosa información que aporta acerca de la petición hecha por el cardenal Diego de Astorga y Céspedes, arzobispo de Toledo, de tener alguna reliquia. El encargo recibido por medio del provincial de Andalucía lo cumplimenta con la entrega de seis cuadernos manuscritos de la *Vida de Santo Domingo*:

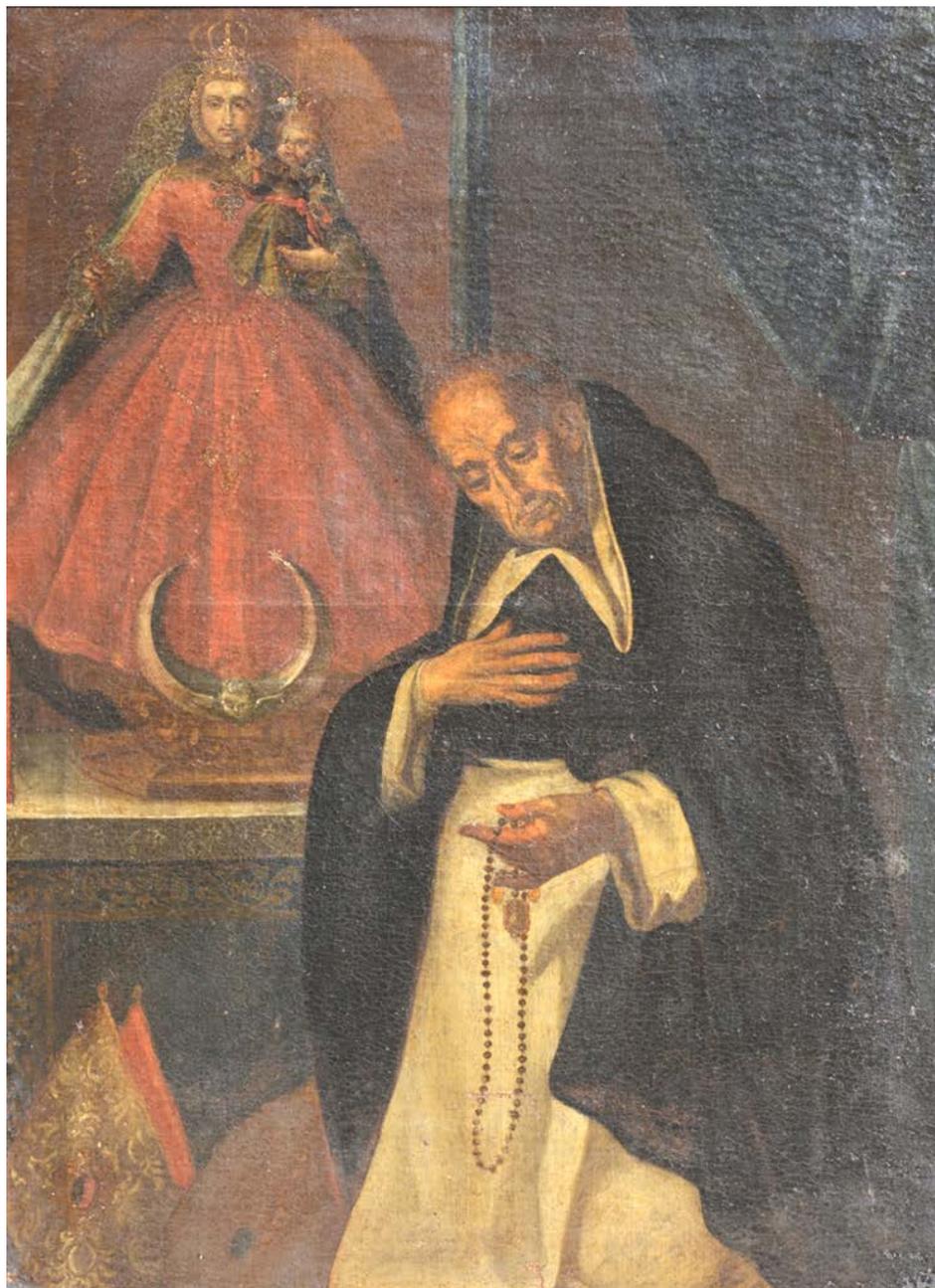
«[...] y el señor cardenal de Astorga, arzobispo de Toledo, solizitó algunas reliquias del Benerable Padre por medio del Reverendo Padre Prouinzial del Orden de Predicadores desta Prouinzia de Andalucía, quien se las pidió al testigo y con efecto le dio seis quadernos de la Vida de Santo Domingo escritos de la mano del Sierbo de Dios».

Asimismo el citado fray José de Molina atestigua en su declaración que un trozo del hábito de Francisco de Posadas manchado de sangre se hace llegar al maestro general de la orden dominicana Antonio Cloche a petición suya⁸². También afirma que «ha imbiado a la Corte de París una reliquia que era unos cabellos del Benerable Padre dirigidos al Padre Franzisco de Herrera de la Compañía de Jesús».

Los devotos atribuyen un poder taumatúrgico a las reliquias, de ahí que con bastante frecuencia se utilicen para la curación de enfermedades o dolencias. Entre los prodigios obrados cabe mencionar el que tiene de

⁸¹ AGOC. Caja 234, f. 2155 r.

⁸² «[...] un pedazo que auía quedado del Áuito roziado de sangre se remitió después al Rvmo. Padre Antonino Clochi, General que entonzes era de la Religión de Predicadores, que se abía quejado de que no se le hubiese remitido alguna Reliquia del Benerable Padre».



Retrato de fray Francisco de Posadas (foto Sánchez Moreno)

protagonista al dominico lego fray Gabriel de los Reyes, quien a la edad de nueve o diez meses padecía una hernia en la ingle y recupera la salud al aplicarle su madre un papelito con gotas de sangre cuajada procedente de las cisuras realizadas al venerable predicador antes de su muerte⁸³.

Uno de los sucesos extraordinarios de mayor repercusión en la ciudad es el efecto milagroso causado por el agua de un pozo que se convierte de salobre en dulce después de haber echado en su interior unos hilos de la tela del hábito de fray Francisco de Posadas:

«Asimismo refiere la testigo que en la cassa donde vivía junto a la plazuela de los Carrillos [...] auía un pozo de agua salobre con la qual ni se podía labar porque se cortaba el jabón [...] y de ninguna manera podían beber de dicha agua [...] y después de algún tiempo dijo a su hermana, que se llama Beatriz, que echara aquellas hilitas en el pozo y en el mismo acto de ir a echarlas en el pozo hizo reflexión de que por interzesión del Padre Posadas y con la aplicación de aquellas hilas de su Áuito al agua del pozo podría lograrse se dulzificase el agua y sirviese para todo»⁸⁴.

Al cabo de unos días sorprendentemente se produce la mutación del agua del pozo y, de inmediato, comunican el suceso a varios religiosos de San Pablo, entre ellos a fray Pedro de Alcalá, que comprueban la veracidad del mismo. A partir de este momento se difunde la noticia como un reguero de pólvora y acuden numerosas personas a tomar el preciado líquido y algunas enfermas con la esperanza de recuperar la salud.

Entre las beneficiadas se encuentra el dominico fray Pedro de Cuento, quien aquejado de unas tercianas bebe el agua del pozo y se pone

⁸³ «[...] saue que por la interzesión del Benerable Sierbo de Dios obró el Todopoderoso, el que hizo con un hijo suio llamado Gabriel de los Reyes, siendo de nuebe a diez meses y oi será de treinta años y religioso lego del Orden de Predicadores en el conuento desta ziadad, pues dicho niño padezió una quebrazía en la ingle derecha de forma que por ella se le salieron las tripas y se le hizo un tumor bien grande y la que declara, aflixida con esta enfermedad de su hijo, le aplicó unos azeites que le mandó el zirujano y le hizo otros medicamentos, pero no sintió alibio alguno y [...] aconsejada de cierta vezina, llamada Juana Gómez, sobre que se encomendase al Benerable Padre y le aplicase al niño una poquita de sangre que ella le daría, admitió este consuelo y encomedose mui de veras al Benerable Sierbo de Dios, le aplicó al niño sobre la quebradura y tumor tres gotas de sangre seca y quajada de dicho Benerable Padre en un papelito y repentinamente se deshizo dicho tumor y se recojieron las tripas a su mismo y antiguo lugar».

⁸⁴ AGOC. Caja 234, f. 1791 r.

bueno. Asimismo la toman vecinos de La Rambla con idéntico resultado y un noble titulado residente en la Villa y Corte⁸⁵.

Los exvotos depositados en agradecimiento de favores concedidos son prueba inequívoca de la fama de santidad de fray Francisco de Posadas, no solo en su ciudad natal sino también en numerosas localidades de la geografía nacional. La importancia del fenómeno la podemos calibrar, de manera precisa, a través del exhaustivo inventario realizado en el curso del proceso apostólico el 1 de abril de 1748.

En esa fecha se custodia en un cuarto de la sacristía del templo de San Pablo el Real un arca de pino, forrada de tafetán pajizo, que contiene centenares de ofrendas labradas en plata y cera con formas de cuerpos, cabezas, brazos, piernas, ojos, corazones, narices y pechos:

«Primeramente quatro cuerpos de plata, los dos de a palmo de alto y los otros dos pequeños, los mayores con rótulos que se mandaron por sus señorías copiar, más unos ojos de plata, más unas narices de plata, más una mano de plata= más nobenta y un cuerpos enteros de zera, más diez pechos de zera, más veinte y nueve brazos de zera, más dos corazones de zera, más treze cabezas de zera, más onze piezas de ojos de zera que hazen veinte y dos ojos; más diez y ocho piernas de zera, más otra porzión grande de cuerpos, cabezas, brazos, piernas, pechos y ojos de zera, hechos pedazos, que se cree compondrían más de ciento»⁸⁶.

El valioso documento especifica la identidad de los dos donantes que entregan dos cuerpos grandes de plata en señal de gratitud. Ambos presentan la particularidad de ser oriundos de la capital de Aragón:

«El uno de los dos cuerpos de plata de a palmo tiene al pie un rótulo que dize: Don Francisco de Pomar, hijo de los Illustres Señores Don Francisco Pomar y D^a. Theresa Tarazona= Zaragoza= el otro del mismo tamaño tiene el siguiente: Don Joaquín Bonet, hijo de Don Bernardo Bonet y de D^a. María Theresa Monte= Zaragoza».

⁸⁵ «[...] deseosos muchos vezinos de dicha villa que se hallaban padeziendo terzianas de su alibio, imbiaron a esta ziadad por agua del expresado pozo y lleuando dibersas botijas de dicha agua a la expresada villa y veuiendo de ella muchos de los enfermos lograron la salud [...] y también lleuaron a otras muchas partes dicha agua, espezialmente se acuerda aberla lleuado a la Villa y Corte de Madrid para un grande de España que no sabe el testigo la enfermedad que padezia».

⁸⁶ AGOC. Caja 234, f. 2627 r.

A juzgar por las inscripciones, se trata de dos familias avecindadas en Zaragoza que se encomiendan a fray Francisco de Posadas, impetrando por su intercesión la salud de sus respectivos hijos.

El mencionado inventario también incluye en la relación de exvotos tres pinturas, dos en lienzo y una en tabla, en las que se hace referencia a los prodigios obrados:

«Una de las pinturas en lienzo dize Ex boto de Francisco Muñoz, cura rector del lugar de Maranzela, obispado de Segouia, por auerle Dios sanado de una enfermedad mortal por la interzessión del Benerable Padre fr. Francisco de Possadas, del Sagrado Orden de Predicadores= y el otro lienzo dize: estando Thomás de Guzmán enfermo y deshauziado de un grande tabardillo, se encomendó a la Virgen del Rosario y al Padre Possadas y recobró la salud, suzedió en este mes de Mayo de mill setezientos treinta y ocho años= la pintura en tabla tiene un rótulo que dize: en el mes de Agosto del año de mill setezientos veinte y ocho, estando Antonio Pérez mui malo de tabardillo, dolor de costado y modorra, y María de Mata su muger lo encomendó al Benerable Padre fr. Francisco de Possadas y en brebe tiempo se puso bueno, y a su deuozió se puso».

Los innumerables cuadros y láminas devocionales que cuelgan en las paredes de los hogares cordobeses con la efigie del venerado predicador son un fiel reflejo de su fama de santidad a lo largo del siglo XVIII. Una buena parte de ellos se documentan en las llamadas cartas de dote. Un ejemplo lo tenemos en la lista de bienes aportados en diciembre de 1731 por Bernarda Victoria Morente al contraer matrimonio, entre los que figura «una lámina del Padre Posadas en treinta y siete reales»⁸⁷.

A través de las declaraciones de los testigos en el proceso apostólico de beatificación sabemos que uno de los dirigidos espirituales de fray Francisco de Posadas es el pintor Pedro Martín, quien frecuenta el hospicio de la puerta del Rincón. También que el autor del gran retrato que se halla junto a su tumba en la capilla y sala del Capítulo es Juan Manuel de la Rosa.

La misma fuente documental nos informa de que en una ocasión el dominico cordobés, llevado por su sencillez y humildad, recrimina seve-

⁸⁷ Archivo Histórico Provincial Córdoba (AHPC). *Protocolos de Córdoba*, legajo 16453, f. 401 r.

ramente la acción de un platero que intenta modelar en barro la cabeza del religioso de manera secreta y fue descubierto⁸⁸.

También durante la centuria del setecientos se imprimen grabados y estampas con los que se pretende difundir y propagar la fama de santidad que goza fray Francisco de Posadas. Sin duda, el más conocido de los primeros es el que realiza el prestigioso grabador Juan Bernabé Palomino que se reproduce en algunos retratos en lienzo que se conservan o bien sirve de modelo.

Las estampas asimismo son muy demandadas por la legión de devotos en la capital cordobesa y en otras poblaciones andaluzas. Sabemos por su propio testimonio en el proceso apostólico que el librero Juan del Castillo Sandoval envía a unos familiares suyos en la localidad sevillana de Utrera una reliquia y numerosas estampas:

«[...] dijo que el Venerable Padre murió con fama y opinión de santidad por sus grandes virtudes [...] y se persuade aberse extendido a otros lugares mui distantes porque algunas personas de ellos le pidieron al testigo reliquia del Venerable Padre a quienes se las dio y entre ellos fue a un vezino de la villa de Utrera, arzobispado de Sevilla, adonde remitió muchas estampas y parte del lienzo teñido en sangre que ya lleua referido, a istancias de unos parientes eclesiásticos del testigo que viuían en dicha villa»⁸⁹.

Un hecho bastante corriente va a ser la utilización de estampas a modo de reliquias en situaciones desesperadas para lograr la curación de enfermedades o accidentes graves. Uno de los prodigios que alcanza mayor eco en la ciudad tiene lugar en agosto de 1728, protagonizado por una niña de nueve años, llamada María de las Doblas.

⁸⁸ «[...] Juan de Benzala, maestro de platero desta ciudad ya difunto, deseaba tener un modelo perfecto y parezido al mismo Benerable Padre para poder sacar la cabeza del Benerable Sierbo de Dios siempre que se le ofreziera con la imitación posible a lo natural por la opinión de santo en que lo tenía y para lograr este buen fin y, conoziendo que el Benerable Padre nunca le conzedería esta lisenzia, abultó un poco de barro y para perfizionar la cara semejante a la natural se fue a la Yglesia del hospizio una mañana para lograr su fin, mientras el Padre estaba confessando [...] y, estando ya en este exerzizio y creiendo que pudiera lograr sus deseos sin que el Sierbo lo supiese, se leuantó éste del confessionario y se acercó al dicho Don Juan de Benzala y, lebantandole la capa con que tenía oculto el barro y modelo, se lo quitó y le dijo que se fuese con Dios con algunas demonstraciones de aber sentido lo que estaua executando dicho Benzala, el qual quedó tan turbado y absorto que no tubo qué responder y se retiró de la Yglessia abergonzado».

⁸⁹ AGOC. Caja 234, f. 1498 r.



Imagen del beato fray Francisco de Posadas (foto Sánchez Moreno)

Como resultado de un fuerte golpe se le salta un ojo y, de inmediato, su hermana lo vuelve a la cuenca orbital con la mano y le coloca una estampa del venerado religioso, al tiempo que se encomiendan a él los miembros de la familia. Poco rato después observan que había vuelto a la normalidad sin la menor distorsión visual⁹⁰.

Las limosnas en metálico aportadas por todos los estratos de la sociedad cordobesa para sufragar los gastos del proceso de beatificación constituyen otro de los indicadores de la fama de santidad de fray Francisco de Posadas a lo largo del siglo XVIII y primeros lustros de la centuria siguiente.

Las mandas testamentarias permiten documentar las realizadas por las familias de la nobleza titulada de la ciudad que normalmente arrojan las cantidades más elevadas. Veamos la dispuesta en octubre de 1790 por el conde de Hornachuelos y marqués de Santa Cruz de Paniagua don José de Hoces Venegas: «Mando para ayuda a la Beatificación del Venerable Padre Presentado Fray Francisco de Posadas, nuestro Paisano, veinte reales de vellón también por una vez»⁹¹.

A comienzos de 1792 otorga su última voluntad don Luis José Fernández de Córdoba y Argote, prebendado del cabildo catedralicio y VI conde de Torres Cabrera, quien ordena que se den para «la Beatificación o canonización del Venerable P. Presentado fray Francisco de Posadas tres reales de vellón por una vez»⁹². El sucesor en el mencionado condado don Rafael Fernández de Córdoba y Argote deja con el mismo fin 15 reales en el momento de su óbito en mayo de 1815.

Sin embargo, un alto porcentaje de las copiosas limosnas corresponde a las capas populares, de ahí que sean cantidades pequeñas. Un ejemplo lo tenemos en Pedro Estévez, inmigrante oriundo de un núcleo de población del obispado de Astorga, quien ofrece en febrero de 1749 solamente 4 maravedís⁹³.

⁹⁰ «[...] se dio un rezió golpe en un ojo de que le resultó saltársele y, auiéndose quexado al correspondiente dolor que ocasionó tal extrago, acudió su hermana Doña Isauel de las Doblas y la halló tenía el dicho oxo derecho colgando por más abaxo de la mexilla hasta zerca de la quixada y le parezió como una uba grande mondada [...] y la dicha D^a. Ysauel le aplicó la mano para su consuelo a la parte doliente con una estampa de el Benerable Padre Presentado fray Franzisco de Posadas y en el ynterín ymbocaron todos los zircunstantes a dicho Benerable Padre y, pasado un rato la dicha D^a. Ysauel apartó la mano del ojo consentida en sacar en ella el dicho ojo, el qual lo bido y bieron todos los zircunstantes en su lugar natural biendo muy bien con él».

⁹¹ AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 14419, f. 1562 v.

⁹² *Ibidem*, legajo 14424, f. 179 r.

⁹³ Un real equivale a 34 maravedís.

Algunos de los testigos que declaran en el proceso apostólico manifiestan que colaboran en la recogida de estas limosnas, como es el caso del comerciante y familiar del Santo Oficio Diego Jacinto de Aguilar y Pino:

«[...] ha deseado y desea vivamente su beatificación y canonización y en el modo que puede la ha procurado y procura ayudando a ella con algunas limosnas que ha hecho de su propio caudal, solizítandola de otros, a cuio efecto tiene en su propria cassa un zepo o caja de depósito con su rotulata que dize ser en que se echa la limosna para solizitar el culto del Benerable Padre Possadas y se mantiene en el ánimo de proseguir en esta diligenzia y aiudar con lo que pudiere de su proprio caudal al dicho fin»⁹⁴.

También los miembros de la orden tercera de santo Domingo de Guzmán ofrecen de su peculio jugosas cantidades destinadas al culto y fomento de la devoción al popular misionero. Sirva de botón de muestra la cláusula testamentaria hecha en 1745 por doña Juana de Herrera: «Mando para ajuda a los gastos del culto del Benerable Padre Presentado frai Francisco de Posadas, del Horden de nuestro Padre Santo Domingo zinquenta reales de vellón por una bes»⁹⁵.

La beatificación de fray Francisco de Posadas es un anhelo deseado por la ciudad. Las testificaciones recogidas en el proceso de la causa son una prueba inequívoca. Así, el carpintero Jerónimo Vázquez reconoce su especial devoción y espera con ansia la subida a los altares⁹⁶.

Catalina de Espada Velasco, beata profesa de la orden trinitaria descalza, confiesa que desea la canonización con «tal eficacia que si la pudiera conseguir derramando la sangre de sus benas la derramará con espezial gusto», mientras que el cirujano que le atendió antes de morir se muestra dispuesto a dar la mitad de su fortuna con ese fin.

Por último, las frecuentes visitas a la tumba del célebre dominico cordobés son un refrendo palpable de su fama de santidad. El librero Juan del Castillo Sandoval afirma que va todos los días festivos y algunos laborables al sepulcro, llevado por su gran devoción:

⁹⁴ AGOC. Caja 234, f. 686 r.

⁹⁵ AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 11574, f. 18 v.

⁹⁶ «[...] dijo que tiene particular deuozión y afecto a la memoria del Sierbo de Dios por el mucho vien que hazía a su cassa por tenerle el testigo no solo por santo sino es por mui santo por cuia raçón desea con ansia y procura del modo que le es posible la canonisaziòn del Venerable Padre».

«[...] dijo que tiene gran deuozión al Benerable Sierbo de Dios y que todos los días de fiesta del año infaliblemente, a no estar enfermo, ba a visitar el sepulcro del Benerable Padre y algunos días de trabajo, como pueda desembarazarse de sus ocupaciones o la casualidad le proporzione viaje por el convento de San Pablo, adonde entra a encomendarse al Benerable Padre y a pedirle que interzedada con Dios para el logro de una buena muerte»⁹⁷.

La admiración que siente doña Catalina Paula Álvarez de la Vega por el que fue su director espiritual y confesor es la razón fundamental por la que expresa en su testamento, otorgado en febrero de 1715, el deseo de recibir sepultura en la sala capitular junto a la de fray Francisco de Posadas⁹⁸. El cumplimiento de su voluntad viene corroborado por el acta de defunción, producida en octubre de 1721:

«Murió D^a. Catalina Paula Álvarez de la Vega, viuda de D. Juan Lucas Martínez de Ribera, fue su cuerpo enterrado el día diez i nueve de dicho mes en el Capítulo del real conuento de San Pablo, Orden de Predicadores, en sepoltura inmediata que haze frente por la parte anterior a la que está sepultado el cuerpo del Venerable Padre Presentado fr. Francisco de Posadas, quien gobernó el espíritu de dicha D^a. Cathalina de la Bega muchos años i con su doctrina fue mui exemplar su bida, llebando con grande toleranzia sus continuados trabajos, dolores i corta salud»⁹⁹.

Idéntico deseo manifiesta al testar en julio de 1750 el licenciado Pedro de Córdoba Gómez, presbítero, quien asimismo deja bien patente su admiración a la figura del popular predicador con fama de santidad¹⁰⁰.

⁹⁷ AGOC. Caja 234, f. 1498 v. Entre las muchas personas forasteras que también visitan la tumba se encuentra el marqués de Ariño, quien en 1741 se desplaza desde Zaragoza para mostrar su gratitud por haber recuperado la salud del hijo primogénito a través de su intercesión.

⁹⁸ «[...] mando que mi cuerpo sea bestido con un ábito de Nuestra Señora de el Carmen de los carmelitas descalzos, extramuros desta ziudad, y con él ser sepultada en el real convento de San Pablo desta ziudad y pido y suplico rendidamente a la Rma. Comunidad de dicho real convento se digne conzederme el consuelo de que sea en su sala Capitular y expecialmente lo suplico al Rmo. Padre Prior que es o fuere de dicho real convento».

⁹⁹ Archivo Parroquia El Salvador. *Defunciones*, libro 2, f. 228 r.

¹⁰⁰ «[...] mando que mi cuerpo sea sepultado en una sepultura a los pies de la en que se halla preparado el cadáver de el Benerable Padre Presentado fr. Francisco de Posadas

4. La proclamación de fray Francisco de Posadas como beato y fiestas en su honor

El proceso de beatificación de fray Francisco de Posadas se inicia, como hemos visto, en 1718 y concluye felizmente justo un siglo después. En efecto, Pío VII promulga el breve por el que es elevado a los altares el 11 de septiembre de 1818, fijando el día 20 del mismo mes y año para la ceremonia de proclamación en la basílica de San Pedro.

El acto reviste una gran solemnidad y la fachada exterior del templo ofrece un aspecto deslumbrador. Sobre la puerta principal cuelgan, entre otros escudos, el del pontífice y el de la Orden de Predicadores, mientras que dentro del pórtico en el acceso central luce un cuadro con alusión a uno de los milagros obtenidos por intercesión del nuevo beato¹⁰¹. En la tribuna de honor se encuentran el cardenal Somaglia y el dominico fray Vicente Sopena, ponente y postulador de la causa respectivamente. Este último es el autor de una biografía del misionero cordobés en italiano que se reparte a los asistentes¹⁰².

Cerca de un mes más tarde, el 19 de octubre, la comunidad de San Pablo el Real de la capital cordobesa tiene noticia de la ceremonia de beatificación en Roma y recibe el correspondiente documento pontificio, según se desprende del oficio remitido al ayuntamiento por el prior fray Fernando González Vizcaíno. Al mismo tiempo, en el escrito se sugiere la posibilidad de que el municipio patrocine alguna de las funciones previstas para celebrar el acontecimiento:

«El diez y nueve del corriente a las dos y media de la tarde hemos tenido la plausible noticia de estar ya Beatificado Nuestro hermano e individuo de ese Novilísimo Ayuntamiento el Beato Francisco de

que está en la sala Capitular de el real convento de San Pablo, que es de el Orden de nuestro Padre Santo Domingo de Guzmán, y se ponga sobre la mía una losa de piedra con la descripción correspondiente y con tal que llegado el caso de dar culto nuestra Santa Madre Yglesia a dicho Benerable Padre y trasladarlo a algún altar o capilla se traslade también mi cuerpo en sepultura a los pies de él para que las muchas personas que llegasen a resar a dicho Padre Posadas aian memoria de encomendarme a la Dibina Magestad».

¹⁰¹ Vid. HUERGA, Álvaro, *op. cit.* pp. 530-531.

¹⁰² SOPENA, Vincenzo, *Vita del B. Francesco de Posadas, religioso dell'ordine di S. Domenico, nella provincia di Andalusia...*, Roma, 1818. También en la Ciudad Eterna y en el mismo año publica una sucinta biografía del beato, CASTRO, Vincenzo, *Compendio della vita del beato Francesco de Posadas, religioso dell'Ordine di San Domenico*.

Posadas, lo que participo a V. E. y para su mayor satisfacción le incluyo el Decreto adjunto; y, al mismo tiempo, para que determine lo que a bien tenga, si quiere hacer alguna función al Beato en los días que se designen para las solemnidades que se previenen con las demás demostraciones que les inspire su acendrada piedad»¹⁰³.

La noticia se recibe con notorio júbilo por los ediles, teniendo en cuenta el activo papel jugado en el proceso de la causa desde su inicio, un impulso que en este momento culmina con éxito. Asimismo manifiestan su buena disposición a participar en las celebraciones que se deben organizar y acuerdan como primera medida hacer partícipe al vecindario de la feliz noticia e imprimir un millar de ejemplares del breve pontificio en latín y español para que se repartan y llegue a conocimiento de todos. Por último, se comisiona a los diputados de ceremonias para que propongan las demostraciones que deben llevarse a cabo¹⁰⁴.

Simultáneamente el superior de San Pablo el Real cursa otro oficio al cabildo catedralicio dando cuenta de la ceremonia de beatificación en Roma. Asimismo le insta a que se comunique este alborozo a los cordobeses mediante el repique de campanas de la iglesia mayor.

En los meses siguientes se van ultimando los preparativos de la celebración. El 11 de noviembre se debate por la corporación municipal el informe elaborado por los diputados de ceremonias acerca de las funciones y regocijos que deberían organizarse y el modo de sufragar los gastos que se originen.

Los comisionados proponen que el primero de los actos religiosos en el templo dominicano sería a expensas del concejo y se realizaría con toda solemnidad, concurriendo la prestigiosa capilla de música de la catedral:

¹⁰³ AMC. *Actas capitulares*, 21 de octubre de 1818, libro 235, s. f.

¹⁰⁴ «La Ciudad, habiendo visto con el mayor júbilo la noticia que se le da por la exposición precedente, acordó que para hacer partícipes de dicha complacencia a los vecinos de esta Ciudad y demás partes donde se tiene devoción se traduzca el decreto que se acompaña del idioma latino en que se halla al Español y se impriman mil ejemplares que se repartan por los señores individuos de este Ayuntamiento y, a fin de que en las solemnidades que en la misma exposición se mencionan se acuerde con el debido conocimiento por esta Corporación lo que combenga practicarse, dio la Ciudad comisión a los señores sus Diputados de Ceremonias para que en el próximo Cabildo informen lo que podrá hacerse y de qué medios se podrá valer para la función que en su caso se determine verificar por parte de este mismo Ayuntamiento».

«Que la función del primer día que se designe para solemnizar la Beatificación del P. Francisco Posadas debe ser a expensas del Ayuntamiento concurriendo éste en ceremonia a la Yglesia del convento de San Pablo de esta ciudad. Esta función deberá celebrarse con misa solemne oficiada por la Música de la Catedral, sermón convidado por el mismo Ayuntamiento y alumbrado correspondiente al decoro y magnificencia que exige la brillantez de una fiesta de esta clase»¹⁰⁵.

Los diputados de ceremonias también informan de la conveniencia de iluminar la fachada de las casas consistoriales la víspera de la función religiosa para anunciar al vecindario la solemnidad de la misma¹⁰⁶. Finalmente se muestran partidarios de sufragar los gastos a costa de los propios capitulares, evitando dispendios a las debilitadas arcas municipales y posibles censuras de la población.

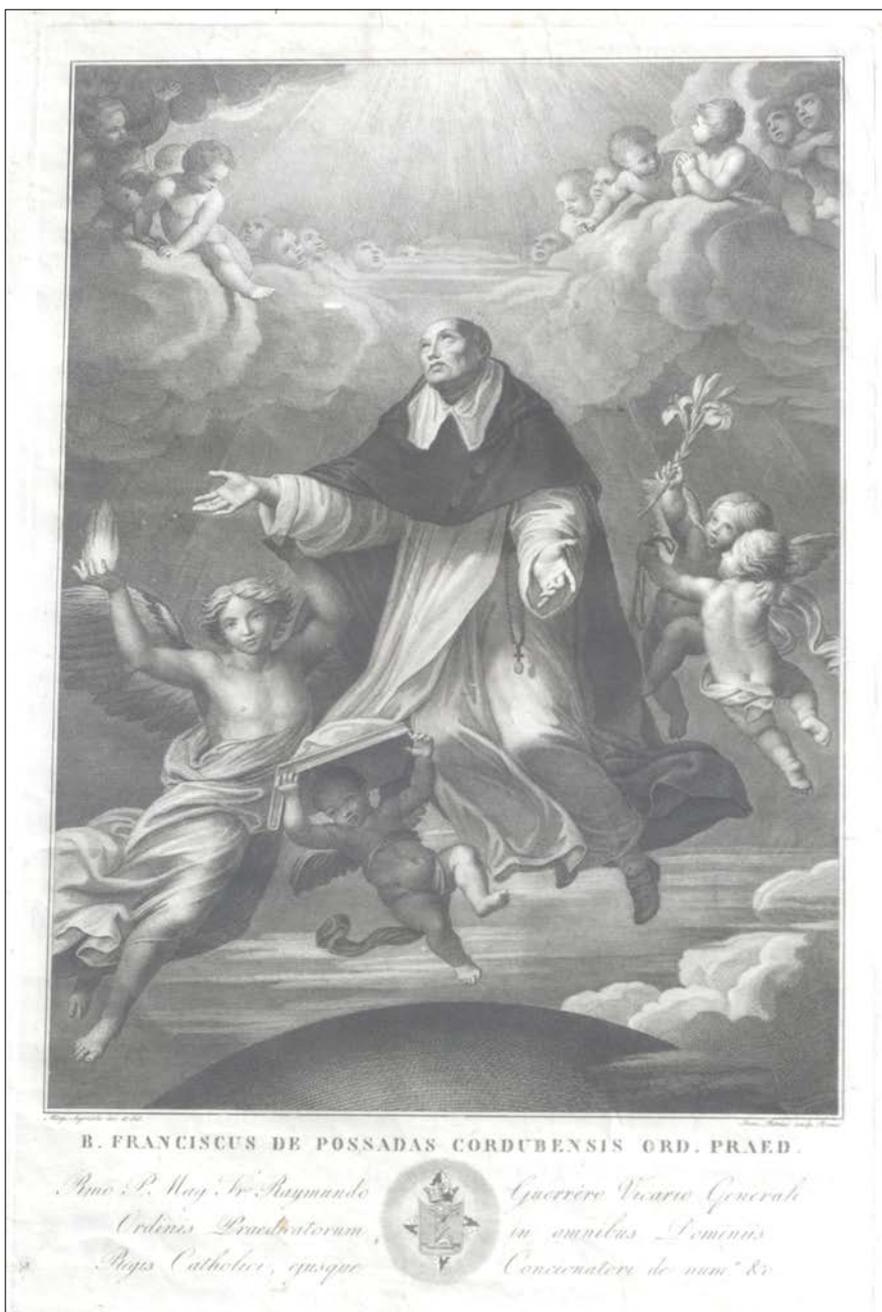
También el prior de San Pablo fray Fernando González Vizcaíno invita a mediados de noviembre de 1818 al cabildo catedralicio a patrocinar otra de las funciones religiosas en honor del flamante beato que están programadas a partir del 10 de enero del año entrante¹⁰⁷. Los prebendados aceptan gustosos el ofrecimiento y se muestran dispuestos a contribuir a la solemnidad de los cultos.

La ornamentación del espacioso templo de San Pablo el Real constituye asimismo una preocupación para la comunidad dominicana, de ahí que el superior a finales de diciembre de 1818 dirija un oficio al

¹⁰⁵ AMC. *Actas capitulares*, 11 de noviembre de 1818, libro 335, s. f.

¹⁰⁶ «A cuyo mismo intento parece a la Diputación ser indispensable que en la noche anterior a dicha función haya una Yluminación decente en la fachada de las Casas Capitulares para anunciar al Público no solo la festividad del día siguiente sino la gran parte que el Ayuntamiento se reserva en que ésta se solemnize con todos los ensanches posibles».

¹⁰⁷ «El Prior y Comunidad del Real Convento de San Pablo miramos como un sagrado deber participar oficialmente a V. S. Y. haberse verificado la Beatificación del Beato Francisco de Posadas, hijo de esta Patria: esta gloria inestimable lo es muy privativa del Senado de la Santa Yglesia de Córdoba, a quien a nombre de la Orden de Santo Domingo felicitamos por tan extraordinaria satisfacción, mas la familia de los Predicadores no tendrá el complemento de la que le resulta por este motivo si V. S. Y. no contribuyese por su parte a honrarla solemnizando los cultos de su santo y célebre hijo, por lo que espera de su bondad tenga la dignación de aceptar una de las funciones de esta celebridad, honrándonos con el servicio de altar y púlpito y con las demostraciones que le inspire su religión y piedad, eligiendo al efecto desde el día diez de Enero inmediato el día que sea del agrado de V. S. Y. a que corresponderemos poseídos de la más fina y perpetua gratitud».



Grabado del beato fray Francisco de Posadas (foto Sánchez Moreno)

ayuntamiento en el que solicita la cesión de las colgaduras, dosel, frontal de altar de plata y araña de cristal que decoran la sala capitular:

«Se vio un oficio del M. R. P. Prior y Comunidad del Real Combeno de San Pablo, su fecha veinte y ocho del anterior, manifestando que, hallándose en la necesidad de adornar su Yglesia con toda la magnificencia posible para tributar en los Altares los devidos cultos al Beato Francisco de Posadas en el próximo mes de Enero, esperaban que el Ayuntamiento tubiese a bien de franquear al efecto la colgadura, dosel, frontal de plata y araña de cristal de su Sala Capitular»¹⁰⁸.

La petición hecha tiene la aprobación de los ediles que acuerdan prestar las citadas alhajas con el fin de dar realce a los cultos programados con motivo de la beatificación de fray Francisco de Posadas.

Los actos religiosos se desarrollan de acuerdo a la organización prevista. El inicio de los mismos tiene lugar el sábado 23 de enero de 1819 a las tres de la tarde con el traslado en solemne procesión de las reliquias del popular dominico desde la catedral hasta la iglesia de San Pablo el Real.

El lucido cortejo, del que forman parte los miembros de los cabildos eclesiástico y municipal, recorre las calles Baño (Céspedes), Pedregosa, Santa Ana, Santa Victoria, Letrados, Arco Real, Zapatería y plaza del Salvador. La comunidad en pleno del convento recibe a las dos corporaciones en la puerta del templo y de inmediato pasan a su interior, donde se celebran las solemnes vísperas con música instrumental y de voces. Al anochecer la procesión regresa con idéntico boato a la iglesia mayor.

El mismo ceremonial se repite el domingo 24 de enero hasta llegar a San Pablo el Real, donde a las nueve de la mañana comienza el pontifical oficiado por el prelado de la diócesis Pedro Antonio de Trevilla, mientras que el panegírico del beato corre a cargo del doctor Miguel García de Pisa, canónigo lectoral. La ceremonia dura tres horas y ofrece una brillantez extraordinaria, contribuyendo a este esplendor la actuación de la música y la ornamentación del grandioso recinto sagrado.

La fiesta patrocinada por el ayuntamiento se celebra el 3 de febrero con la misma grandeza y aparatosidad con música y presencia de un

¹⁰⁸ AMC. *Actas capitulares*, 2 de enero de 1819, libro 336, s. f. Las colgaduras de la sala capitular «constan de 400 varas de damasco carmesí y 340 de galón dorado fino de una cara y tres dedos de ancho».

elevado número de capitulares, cuya identidad se refleja en el acta levantada por el escribano mayor del concejo en la citada fecha¹⁰⁹.

La tercera y última de las funciones organizadas se celebra en el mismo escenario y solemnidad el lunes 22 de febrero de 1819, costeada por los clérigos seculares integrados en la congregación de San Pedro. La misa cantada se oficia por el ya citado canónigo lectoral Miguel García de Pisa, como lo prueba la licencia solicitada a los prebendados por el interesado¹¹⁰.

A pesar de la solemnidad del triduo, la situación de las órdenes religiosas en 1819 dista mucho de la vitalidad de las dos centurias anteriores en las que las fiestas de beatificaciones y canonizaciones suelen celebrarse con docenarios y octavarios fastuosos con altares levantados en las calles del recorrido de las procesiones y participación de danzas en señal de regocijo.

La beatificación de fray Francisco de Posadas se celebra en los distintos conventos de la Orden de Predicadores pertenecientes a la provincia de Andalucía y en algunos de ellos antes que en San Pablo el Real de Córdoba. Es el caso del de Guadix, donde el 27 de diciembre de 1818 predica el sermón de la función religiosa fray José Pastor y Luesma, siendo impreso a costa de los devotos¹¹¹.

Sin duda, el culto y devoción al nuevo beato cobran una especial relevancia en la urbe cordobesa bajo los auspicios de los hijos espirituales

¹⁰⁹ «Doy fee: Que a la Fiesta acordada hacer en la Yglesia del Combento de San Pablo en el día de esta fecha por el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad al Beato Francisco de Posadas concurren los Señores a saver: Exmo. señor duque de Almodóvar, Don Antonio de Pineda, Don José Guaxardo, Don Diego Montesinos, Don Juan Ramón Valdelomar, Don Rodrigo Fernández de Mesa, caballeros veinte y quatro; Don Rafael de Vega, Don Francisco de la Portera, Don Manuel de Medina, Don Francisco de Paula Toledano, Diputados y Síndico del Común; Don José Martínez, Don Antonio Ximénez, Don Miguel de Morales, Don Domingo Ximénez, Don José de Austria, Don Antonio Guerra, Don José Belmonte, Don Miguel Muñoz, Don Francisco de Paula Barbero, Don Nicolás Barbero, Don Tomás González, Don Rafael Fernández, Don Juan Martínez y Don José María Hidalgo, jurados.

¹¹⁰ «El Señor Lectoral pidió licencia al Cabildo con arreglo a estatuto para cantar la Misa en la función que la Venerable Congregación de el Señor San Pedro hace a el Siervo de Dios el Beato Posadas el lunes 22 del presente».

¹¹¹ PASTOR Y LUESMA, José, *El Varón de Dios: Sermón predicado en la Beatificación del siervo de Dios Fray Francisco de Posadas que se celebró en el Real Convento de Sto. Domingo de la ciudad de Guadix en 27 de diciembre de 1818...*, Granada, 1818. Debemos tener en cuenta que fray Francisco de Posadas había recibido la ordenación sacerdotal en la capital accitana de manos del obispo fray Diego de Silva y Pacheco el 22 de diciembre de 1668.



HERMANDAD DEL BEATO FRANCISCO DE POSADAS,

que se venera en la Iglesia del suprimido convento de San Pablo.

Deseando por cuantos medios estén á nuestro alcance propagar la devoción y culto del Beato Francisco de Posadas, honra y gloria de nuestra patria; teniendo en cuenta los estrechos vínculos que con él nos unen, pues habiendo nacido en nuestro suelo y respirado nuestro aire, obró desde su infancia milagros estupendos en obsequio de nuestros mayores, siendo nuestras calles y plazas testigos de sus prodigios inauditos; no olvidando que santificó con su presencia esta tierra por tantos títulos bendita, cabiéndonos la inesplicable gloria de poseer sus preciosas reliquias, circunstancias que nos obligan á tributarle un culto especial, y no desconociendo el celo que por su esplendor tiene suficientemente demostrado D.

accediendo á sus loables deseos, venimos en admitirle como individuo de nuestra hermandad, á cuyo fin le inscribimos en el libro de asiento al fólío haciéndole participante de cuantas gracias, indulgencias y privilegios nos están concedidos ó concedieren en adelante.

Y para que pueda hacerlo constar damos la presente firmada en Córdoba á días del mes de de 18

El Hermano Mayor,

El Secretario,

ADVERTENCIAS.—1.º El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Joaquín Tarazona y Hieron, Obispo que fué de esta Diócesis, tiene concedidos 40 días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos que rezaren con devoción ante su sagrada imagen un Padre nuestro y Ave María gloriosos, rogando á Dios Nuestro Señor por los fines de Nuestra Santa Madre la Iglesia.—2.º Al fallecimiento de cada hermano se le aplicarán seis misas rezadas; y avisando con anticipación al Sr. Depositario se le remitirán doce cirios para su funeral.—3.º También si le administraren podrá mandar por doce cirios para que acompañen á su D. M., siendo su conducción de cuenta de la parte, advirtiéndole que para todo esto deberá presentar la carta de congregado.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Patente de admisión en la hermandad del beato Francisco de Posadas

de santo Domingo de Guzmán hasta la exclaustación de los religiosos en el verano de 1835. Posteriormente el templo de San Pablo el Real permanece abierto al cuidado de los extintos frailes de la orden, siendo el último de ellos Antonio Córdoba Calzado, fallecido el 8 de enero de 1896.

A lo largo del período 1835-1896 continúa muy viva la devoción a fray Francisco de Posadas, alcanzando cotas altas de popularidad durante las más de tres décadas que ejerce las funciones de capellán el presbítero Antonio Córdoba. El obispo de la diócesis Manuel Joaquín Tarancón y Morón concede a mediados de la centuria decimonónica 40 días de indulgencia a los fieles que rezaren ante su imagen un padre-nuestro y avemaría gloriados, mientras que la novena y fiestas en su honor tienen un gran poder de convocatoria.

A finales de 1897 el antiguo templo dominicano pasa a manos de los claretianos que continúan celebrando el tradicional novenario, registrando una gran afluencia de fieles. Este foco devocional se potencia todavía más con el nacimiento de la hermandad del beato Francisco de Posadas en 1899. Las razones que llevan a sus devotos a fundarla se especifican en la patente de admisión de sus miembros:

«Deseando por cuantos medios estén a nuestro alcance propagar la devoción y culto del Beato Francisco de Posadas, honra y gloria de nuestra patria; teniendo en cuenta los estrechos vínculos que con él nos unen, pues habiendo nacido en nuestro suelo y respirado nuestro aire, obró desde su infancia milagros estupendos en obsequio de nuestros mayores, siendo nuestras calles y plazas testigos de sus prodigios inauditos; no olvidando que santificó con su presencia esta tierra por tantos títulos bendita, cabiéndonos la inesplicable gloria de poseer sus preciosas reliquias, circunstancias que nos obligan a tributarle un culto especial».

La figura del beato Posadas permanece viva en su ciudad natal como lo refrendan los devotos que se acercan a diario a venerar sus restos en el templo de San Pablo el Real. Los numerosos cuadros con su efigie que se conservan dan fe de ello, así como las reliquias que se guardan como verdaderos tesoros. Un exponente significativo viene dado por las que custodian las dominicas del monasterio de Santa María de Gracia. Por último, los actos celebrados en 2018 con motivo del bicentenario de su beatificación corroboran el fenómeno.

FRAILES DOMINICOS CON “FAMA DE SANTIDAD” EN LA SEVILLA DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII: DE PABLO DE SANTA MARÍA A PEDRO VÁZQUEZ TINOCO

Carlos J. ROMERO MENSAQUE
UNED, Centro Asociado de Sevilla

1. La “fama de santidad”

Se denomina genéricamente “fama de santidad” u “olor de santidad” al *sensus populi* de que una determinada persona alcanzó en su vida un grado de seguimiento de Cristo heroico a través de sus actitudes y comportamientos respecto a Dios y los hombres, especialmente ejerciendo las virtudes teologales y cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza, a lo que caben añadir los siete dones del Espíritu: sabiduría, inteligencia, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios y especialmente los doce frutos: caridad, alegría o gozo, paz, paciencia, longanimidad, bondad, benignidad, mansedumbre, fidelidad, modestia, continencia y castidad.

2. El “canon” de la santidad barroca

A partir de Trento se consolida un “canon” de santidad a fin de exaltar y referenciar la Iglesia Católica frente a la Reforma protestante. Este canon se aplica a la vida de determinadas personas consagradas: hombres y mujeres con un fin muchas veces hagiográfico que biográfico, pues lo que interesaba es un modelo a proponer al pueblo fiel.

Así se establece en la sesión XXV de 3 de diciembre de 1563:

“De la invocación, veneración y reliquias de los santos, y de las sagradas imágenes”

'Manda el santo Concilio á todos los Obispos, y demás personas que tienen el cargo y obligacion de enseriar, que instruyan con esactitud a los fieles ante todas cosas, sobre la intercesión é invocación de los santos, honor de las religulas, y uso legitimo de las imágenes, según la costumbre de la Iglesia, católica y Apostólica; recibida, desde los tiempos primitivos de la religión cristiana, y según el consentimiento de los santos padres, y los decretos de los sagrados concilios; enseñándoles que los santos que reynan juntamente con Cristo ruegan á Dios por los hombres; que es bello y útil invocarles humildemente, recurrir á sus oraciones, intercesión, y auxilio para alcanzar de Dios los beneficios por Jesucristo su. hijo, nuestro señor, que es solo nuestro Redentor y Salvador; y que piensan impíamente los que niegan que se deben invocar los santos que gozan en el Cielo de eterna felicidad; ó los que afirman que los santos no ruegan por los hombres; ó que es idolatría invocarles, para que rueguen por nosotros, aun por cada uno en particular; ó que repugna á la palabra de Dios y se opone al honor de Jesucristo, único mediador entre Dios y los hombres; ó que es necesidad suplicar verbal ó mentalmente á los que reúnan en el Cielo [...]

*Enseñen con esmero los obispos que, por medio de las historias de nuestra Redención [...] expresadas en pinturas y otras copias, se instruye y confirma al pueblo recordándole los artículos de la fe y recapacitándoles continuamente en ellos: además que se saca mucho fruto de todas las sagradas imágenes, no solo porque recuerdan al pueblo los beneficios y dones que Cristo les ha concedido, sino también porque se exponen a os ojos de los fieles los saludables ejemplos de los santos y los milagros que Dios ha obrado por ellos, con el fin de que den gracias a Dios por ellos y arreglen su vida y costumbres a los ejemplos de los mismos santos [...]*¹

Esto ciertamente conforma una gran dificultad a la hora de conocer la vida real de estos siervos de Dios, pues las llamadas biografías, las reseñas oficiales, las hagiografías dedican todo su empeño en probar la santidad incorporando hechos más o menos veraces de su vida a los postulados previamente establecidos.²

¹ LÓPEZ DE AYALA, Ignacio, *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento traducido a idioma castellano...con el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma publicada en 1564...* Barcelona, imprenta Ramón Martín Indár, 1847, pp. 328-332.

² Sirvan algunos artículos recientes sobre este tema: por ejemplo, la introducción del monográfico *Santidad y política: modelos de santos y su vínculo con el poder en la*

Junto a todo ello, como indica el profesor García Bernal en su breve estudio sobre una obra hagiográfica de Fray Pablo de Santa María, lego del convento de San Pablo de Sevilla, “*hay que tener presente la función política e identitaria de las vidas de los santos en la estrategia de afirmación y presencia pública de los dominicos en Andalucía*”³ y no ya extra, sino también intra de la Orden en competencia con otras provincias como Aragón, mucho más favorecida con la elevación de varios frailes a la gloria de Bernini.

Junto a esta evidente intención tanto en la Orden de Predicadores como en otras tan emblemáticas de la “santidad barroca” como la Compañía de Jesús o en las iglesias locales a la hora de proponer al candidato como a la de la curia romana a la hora de aprobarlos, hemos de ver también el ajuste propiamente religioso en el sentido de recrear en los candidatos la espiritualidad y teología de la Orden, sus carismas genuinos derivados de los santos más emblemáticos, así como la que dimana de los acuerdos de sus capítulos.

3. Objetivo de este trabajo

El objetivo fundamental de la ponencia es dar a conocer a las personas de frailes de la Orden de Predicadores en Sevilla a través de las actas de los capítulos provinciales de la Bética, los generales de la Orden, las necrológicas circulares y los sermones exequiales reseñaron como modelos de singular relevancia de lo que era el seguimiento de Cristo según el carisma de Santo Domingo. A fin de acotar el campo de investigación, nos hemos centrado en el periodo que va desde finales del siglo XVI a mediados del XVIII teniendo como referencias extremas y centrales a tres frailes de la provincia especialmente representativos: el

monarquía hispánica (siglos XVI y XVII) que firma su coordinadora Esther Jiménez Pablo “La santidad politizada en época moderna: estudios más recientes”, *Chronica Nova*, 43, 2017, pp. 11-18. También es interesante: GONZÁLEZ LOPO, Domingo L., “¿Cómo se construye la historia de un santo? La imagen del santo y su evolución a través de los siglos: el ejemplo de San Rosendo de Celanova”, *Lusitania sacra*. 28 (julho-dezembro 2013), pp. 21-48. Por último, EGIDO, Teófanos, “Hagiografía y estereotipos de santidad contrarreformista (La manipulación de San Juan de la Cruz)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 2000, 25, monográfico, pp. 61-85.

³ GARCÍA BERNAL, José Jaime, “Daños de la ociosidad y santidad cotidiana: la vida de Fray Pablo de Santa María”, NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco, *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad, 2007, p.75.

lego Fray Pablo de Santa María, el Presentado Fray Pablo de Santa María Ulloa y el Maestro Fray Pedro Vázquez Tinoco.

Ninguno de ellos alcanzó el reconocimiento de santidad por parte de la Iglesia, aunque su causa fuese promovida oficialmente a nivel diocesano como Fray Pablo de Santa María, en otros hubo un planteamiento previo de la causa como es el caso de Fray Pedro de Santa María Ulloa, pero todos sin excepción alcanzaron la “fama de santidad” por parte no ya de sus comunidades de origen o de la propia Orden incluso a nivel general, sino sobre todo de la feligresía que los había tratado personalmente, que había asistido a sus sermones, que habían sido objeto de su dirección espiritual o simplemente que sus vidas traspasaban las rejas conventuales o habían convivido con ellas en los cultos y reuniones de las fraternidades de terciarios.

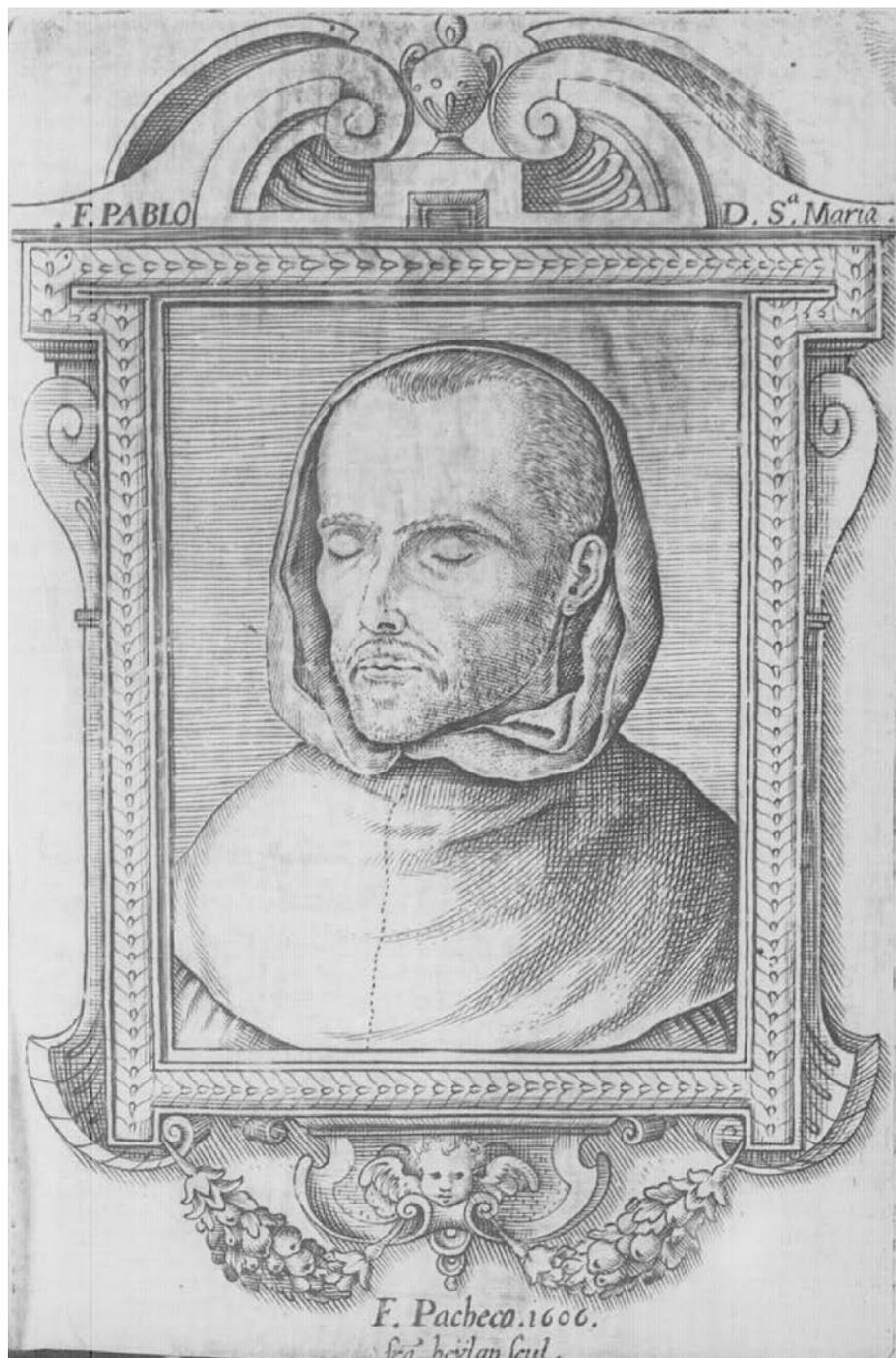
No hemos incluido aquí al ecijano Fray Francisco Díaz del Rincón porque ciertamente este dominico ha alcanzado la canonización. Nacido el 2 de octubre de 1713, profesa en el convento de San Pablo y Santo Domingo el 12 de septiembre de 1731. Con solo 22 años marcha como misionero a China, donde desarrolla junto a otros hermanos de la Orden, una inmensa labor de predicación. Tras soportar muchas penalidades y persecuciones, es condenado junto a ellos a muerte y ahorcado el 28 de octubre de 1748. La Iglesia reconoció su martirio y León XIII lo beatifica el 14 de mayo de 1893 y recientemente Juan Pablo II lo proclama santo el 1 de octubre de 2000.⁴

En todos los frailes aquí reseñados, vamos a contemplar esas características propias de tipo general que constituyen la “fama de santidad”, el carisma dominicano, las intenciones teológicas y pastorales y, por supuesto, desentrañar en lo posible lo que fue como tal la vida de esa persona, hombre o mujer, a pesar de las dificultades que ello entraña, pero que entiendo es esencial para su real conocimiento objetivo.

1. Fray Pablo de Santa María (1537- 1597)

Fray Pablo de Santa María inaugura este elenco de frailes dominicos con fama de santidad, siendo además el único cuyo proceso canónico no solo se abrió oficialmente sino que superó la fase diocesana, siendo remitido a Roma, donde quedó paralizado.

⁴ Puede consultarse esta interesante página: https://www.paginadeunecijano.com/publicaciones/rfg/San_Francisco_de_Ecija.pdf



1. Grabado de Fray Pablo de Santa María, realizado por Francisco de Pacheco y contenido en la hagiografía de Fray Jerónimo Moreno

Lego y portero del real convento de San Pablo, Fray Pablo nace en la ciudad de Écija, donde fue bautizado el 15 de septiembre de 1538 en la parroquia de Santiago como Pablo Martín González. Tras no pocas dificultades por su apariencia enfermiza, profesa en 1565 y desde entonces lleva a cabo una ingente labor de asistencia y consejo a la feligresía del convento, especialmente los más pobres, enfermos y necesitados. Falleció en San Pablo en 29 de diciembre de 1597 en auténtico olor de santidad, siendo enterrado primero junto a la pila del agua bendita (tal como él había pedido antes de su muerte) y finalmente en el banco del altar medio del capítulo junto a los sepulcros de Fray Alberto Casaus y Fray Serafin Cavalli, ambos maestros generales de la Orden, un gran honor para un sencillo lego.

El licenciado Antonio de Villagrán le dedicó un soneto bien ilustrativo:

*Domingo insigne entre los doctores
Q a vuestra religión da lustre y fama,
Admitid oy un lego que se llama
Fray Pablo, clara luz de confesores,
Lego fue, que leyó con mil primores
Lo qu puede el q a Cristo sigue y ama
Pues milagroso fruto aquesta rama
A dado al mundo con divinas flores.
A vuestra imitación ciñó cadena
Guardando como perro vuestra casa,
No ladró al pobre, antes lo sustenta.
Pues muerto Pablo, por milagro, ordena
Una hermandad que, con divina traça,
En su nombre mil pobres alimenta.*

Las actas de los capítulos provinciales y generales hacen mención de su persona y virtudes⁵. Igualmente se refieren a él los anales hispanenses⁶, pero las mejores fuentes son el proceso canónico diocesano y una importante hagiografía: “La vida y muerte y cosas milagrosas que el

⁵ La necrológica de Fray Pablo figura en el acta del capítulo provincial celebrado en el convento de Portaceli en 1601. Cfr. Archivo General Orden de Predicadores (AGOP), XIII, 23570 y 23575. El capítulo general celebrado en Roma en 1650 le dedica también algunas líneas. Cfr. *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica. Tomus VII. Acta capitulorum Generalium, Romae*, 1902, pp. 359-360.

⁶ ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *Anales eclesiásticos y seculares...de Sevilla*, tomo IV, 1597 (2), Madrid, imp.real,1796, pp. 164-165.

Señor ha hecho por el bendito Fray Pablo de Santa María” de Fray Jerónimo Moreno⁷. El artículo ya citado del profesor García Bernal se basa en esta hagiografía.

Los distintos capítulos se refieren a las principales virtudes de Fray Pablo: gran pobreza, templanza y abstinencia, castidad y limpieza de alma, honestidad, encendida caridad, paciencia y especialmente un carisma que todos valoraban en extremo: la gracia de la intercesión en todo tipo de casos que se le planteaban tanto en vida como después de muerto.

A pesar de la dificultad que cabe en una hagiografía donde son los postulados canónicos los que priman sobre la biografía, a la que se recurre solo para corroborar los primeros, intentaré hacer una pequeña selección de actitudes y comportamiento del propio Fray Pablo.

Por ejemplo, quiero comenzar con las que derivaban de su propio oficio de portero:

“[...] además de avelle dado Dios un corazón compasivo, con que se dolía de las miserias ajenas, como si él mismo las padeciera, pusolo la Orden en la escuela de la caridad que es la portería del convento, y cayóle (como dizen) la sopa en la miel, porque allí halló a manos llenas en que poder emplear su talento. Llegan a la portería los pobres a pedir limosna, los enfermos necesitados y desconsolados, y por ser tal el portero, llegavan a él no solo los hambrientos a pedir pan, sino los enfermos a pedir salud, las viudas a pedir consuelo, las casadas a pedir oraciones por sus maridos ausentes, para que Dios los traxesse a sus casas, y lo que más es, que los pecadores venían a él a oyr sus palabras y las recibía como de boca de un ángel, con que volvían tan compungidos que se mudaban en otros ombres. Finalmente de todas sus necesidades librava Dios el remedio de muchas gentes; en las oraciones de Fray Pablo, de cuya presencia volvían con santa confiança de lo que pedían, como si ya lo tuvieran presente, y a todo esto acudía él con tanto amor que de sí mismo andava olvidado, y todo empleado en los cuidados del próximo; los pobres eran su casa y familia. Tratávalos como a hijos, regalávalos y consolávalos con las migajas que sobraban de las mesas, recogía los pedaços de pan y pescado que quedavan, y lo que sobrava de los potajes de aquel refitorio penitente; y de aquí yva a

⁷ Cfr. *La vida y la muerte y cosas milagrosas que el Sor. Ha hecho por el bendito F. Pablo de Sa. María F. Lego que fue de San Pablo de Sevilla...* Impreso en el convento de San Pablo de Sevilla por Fo. Pérez, impresor de libros, año de 1607. Está disponible en internet.

requerir las otras mesas de los enfermos y flacos que, por sus achaques, comen carne, de donde traya para sus enfermos lo que allí sobrava; todo lo qual recogía con cuidado y distribuía con caridad” (pp. 58-60)

Como he indicado antes, un aspecto muy destacable de la persona de Fray Pablo es su poderosa intercesión ante Dios para con todos los que se acercaban a él en solicitud de oraciones para sí o algunos familiares. En este sentido, el hagiógrafo compara al fraile con Moisés y se deshace en elogios...

“Fue el Moysen de sus tiempos el santo frai Pablo de Santa María, la columna y el atlante de su insigne Sevilla, cuyas oraciones fueron tan poderosas que se pusieron delante de Dios y le detuvieron sus manos para que no pasassen adelante sus castigos y así acudían a él los desconsolados, afligidos i necesitados a ponerse en sus manos, como suelen los niños quando los castigan sus padres, huyr a guarecerse detrás de la persona con quien saben que tienen estrecha amistad.” (pp. 94-95)

Fray Pablo solía apartarse a rezar, a más de su celda, a la capilla de San Jacinto por quien sentía gran devoción y allí le buscaban los necesitados de oraciones de intercesión para, después de escucharlos, recomendarles al santo mientras él lo hacía ante el Santísimo Sacramento.

Su muerte fue un acontecimiento en toda la ciudad y, a pesar del cuidado de la comunidad de San Pablo en ocultarla y que su entierro fuese en la clausura, pronto una gran muchedumbre se concentró dentro y fuera de la iglesia:

“Rebolviósse toda la ciudad y venían las calles llenas de gente sin ser posible entrar en la iglesia a dar una vista al difunto. No se oyan por Sevilla otras voces de chicos y grandes, sino “el santo frai Pablo es muerto, vamos a verle” [...] Ya los frayles no podían defender su difunto porque rodando y atropellándose unos a otros, hazía fuerça por llegar donde estaba y todo lo daban por bien empleado por llegar a verle. Echábanse sobre su cuerpo, besábanle los pies y las manos, abraçavanlo, lloraban y gozavense, tocavan las mujeres y los hombres a su cuerpo los rosarios, y llegándolos a las bocas los besaban y bañaban en lágrimas. Qual le echava encima la toca, qual el sombrero y bolviéndolos a tomar, los hazía pedaços y guardava como preciosas reliquias” (pp. 159-161)

Finalmente lograron los frailes, ayudados por alguaciles, cerrar la capilla y, posteriormente, vistieron de nuevo el cadáver y lo pudieron enterrar.

2. Fray Pedro de Santa María Ulloa (1642-1690)

Su verdadero nombre era Pedro Manzanas del Corral y nació un 28 de abril de 1642 en la aldea de Castrillón, actualmente Coirós, parroquia de Santa María de Ois (La Coruña). Sobre su vida existen varias hagiografías coetáneas a su muerte, siendo la más abundante en datos la de Fray Diego de La Llana, que aparece antecediendo el texto de su obra más significativa “Arco iris de paz”⁸. A partir de ella, se han escrito otras como la de Aureliano Pardo Villar⁹ o reseñas sobre su devoción como la que realiza Manuel Filaño Sánchez, que aporta datos interesantes sobre la devoción en su aldea natal¹⁰. Hay que reseñar asimismo dos importantes fuentes impresas coetáneas a Ulloa, la Oración Historial de Fray Antonio de Cáceres, en ocasión de sus honras fúnebres en el convento de San Pablo de 17 de junio de 1690 y que patrocinó el cabildocatedral¹¹ y el sermón en las honras celebrada al cabo del año y que pronunció Fray Pedro Guerrero, también en San Pablo el 22 de junio de 1691¹². También contemporáneo es un breve impreso sobre su vida que escribe e imprime a su costa Tomás Pedro de Andrade, gran devoto de Fray Pedro y que se centra en su estancia en Sevilla¹³.

⁸ La edición consultada es la impresa en Barcelona, imprenta de María Ángela Martí en 1765. El capítulo introductorio con la hagiografía de Fray Diego de La Llana se titula “Breve resumen de la admirable vida y virtudes de el venerable siervo de Dios y predicador de María Santísima el muy reverendo padre presentado...” y comprende las páginas de la 7 a la 107.

⁹ “Escritores místicos gallegos. El V. Fray Pedro de Santa María Ulloa”, *Cuadernos de escritos gallegos*, V, Santiago, 1950.

¹⁰ “Fray Pedro de Santa María Ulloa: un dominico del s. XVII, natural de Coirós”, *Anuario Brigantino* 2010, n. 33, pp. 179- 198.

¹¹ Cfr. Fue impresa en este año por Lucas de Hermosilla. Puede consultarse en la Biblioteca general Rector Machado y Núñez. Signatura: A 112/112(6 bis)

¹² *Oración fúnebre y panegírica en las honras que, al cabo de año, se hizieron en el real convento de San Pablo de Sevilla a la buena memoria del siervo de Dios...*, Sevilla, 1691. Puede consultarse en la Biblioteca General Rector Machado y Núñez. Signatura: A 113/122 (2).

¹³ *Compendio breve de la prodigiosa vida y virtudes del venerable siervo de Dios...puesto por don Tomás Pedro de Andrade...*, Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1692. Puede consultarse en la biblioteca parroquial de San Jacinto en Sevilla.



2. Retrato de Fray Pedro de Santa María Ulloa. Convento de Santo Domingo de Granada. Por detrás figura esta inscripción: “El Padre Ulloa de insigne virtud. De la devoción de la excm^a Sr^a D^a María Guadalupe Lancaster y Cárdenas, Dq^a de Aveiro y Arcos Marq^a de Maqueda haia gloria. N^o 27 (Foto de Fray Antonio Bueno Espinar)

Junto a ello también hay que mencionar las necrológicas de las actas de los capítulos provincial y general de la Orden.

Conocemos por La Llana que fue educado en la vecina localidad de Betanzos, donde existió un importante convento dominico, aunque de hecho no profesó allí, sino que, tras una entrevista con el provincial Fray Domingo Sobrino, se traslada a San Esteban de Salamanca donde se inicia en la Orden de Predicadores. Toma, pues el hábito en el convento salmantino y profesó en la Orden el 10 de septiembre de 1662. Tras finalizar sus estudios, comienza su intensísimo periplo como predicador que le lleva en dos interminables viajes por Nueva España, Guatemala y el Perú, pasando también por el Caribe. En sus estancias en Europa estuvo en Roma, donde recibió el apoyo del Maestro General y aun del Papa en su celo extremado por la predicación del Evangelio a través de la oración del Rosario, ganándose el apelativo de “Apóstol del Rosario” e hizo asimismo dos escalas en las Canarias, donde apoyó decididamente la erección de un convento de Dominicas en Tenerife. Tras su última estancia allí, recaló finalmente en Sevilla en 1687 donde, tanto en el real convento de San Pablo, donde reside formando parte de su comunidad (se prohija con licencia del maestro general), como en muy distintas parroquias de la capital, predicó intensamente sendas misiones en ocasión de la cuaresma exhortando con vehemencia la oración del rosario y creando una interesante cotidianidad de su rezo entre la feligresía de San Pablo en la aurora, mediodía y prima noche.

Fue fraile muy importante en la reforma que se desarrolla por entonces en la provincia Bética, escribiendo una importante circular en nombre del prior Fray Gaspar de la Mota en la que instaba al rezo cotidiano del rosario como un elemento de reactivación de la vida regular¹⁴. Igualmente fue el verdadero fundador de la Orden Tercera que se crea, tras su muerte, en el convento de San Pablo¹⁵.

Fue igualmente decidido predicador en contra de Molinos y los alumbrados, a pesar de que fue tachado por algunas órdenes como los carmelitas, de cierta complacencia con la misma al instar tanto la oración del rosario ya que parecía le daba incluso más valor que a los sa-

¹⁴ En el citado texto de La Llana se reproduce esta carta-circular “Epístola ad totam provinciam” entre las páginas 74 y 80.

¹⁵ ROMERO MENSAQUE, Carlos, “La Ilustre y Venerable Orden Tercera de la Milicia de Jesucristo y Penitencia de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzmán del Convento Casa Grande de San Pablo de Sevilla. Breves notas sobre su historia en el siglo XVIII”, RODA PEÑA, José (dir.), *XI Simposio sobre hermandades de Sevilla y su provincia*, Sevilla, Fundación Cruzcampo, 2010, pp. 207-244.

cramentos. Concretamente el prior de los carmelitas del convento de los Remedios dirige una carta de queja al provincial dominicano con estos y otros extremos. Fue el propio Ulloa quien contestó personalmente al prior de los carmelitas a través de carta que, igualmente copiada, se reproduce tras la anterior. En ella concreta sus afirmaciones, colocándolas en sus contextos y no aisladas como las presentaba el prior, y demuestra su ortodoxia con citas bíblicas y de los santos padres. Matiza que el rosario no es sólo forma, sino que tiene un fondo teológico muy rico, pues en sus misterios se meditan las principales verdades de la fe: «*Si yo les persuadiera [a los fieles] la oración vocal sin la mental, si yo les dijera rezasen y no meditasen era justa la queja. Pero si lo que se persuade es la oración mental y vocal junto con la meditación de la vida y la muerte de Cristo y su Madre y que ejercitándose esto, se perfeccionen en las virtudes y estén prevenidas las almas para cuando fueran llamadas a la contemplación*», con lo que también da cumplida respuesta a la segunda cuestión sobre los ejercicios ascéticos en el sentido de que el rosario no sólo no va contra ellos, sino que constituye una útil preparación para los mismos ¹⁶.

Esta cuestión es bien significativa de toda una corriente de rosario-centrismo que se da en Europa durante el siglo XVII y que se traduce en una demasiado vehemente exaltación del rosario. Esto puede observarse en Nápoles donde las misiones dominicanas promovidas por Fray Timoteo Ricci o Fray Calixto de Missanello crean un activo asociacionismo laico y que además se plasma en iconografías donde podría haber alguna confusión respecto al valor del rosario como fuente salvífica al observarse como el instrumento de cuentas no procede de las manos de María, sino que son extraídos por la propia Virgen y santos de la Orden del propio costado de Cristo Crucificado ¹⁷.

¹⁶ *Memorias históricas de Sevilla*, por el padre Joan Bernal, de la Compañía de Jesús, fol. 371 ss. Biblioteca Capitular de la Catedral de Sevilla, 85-5-40.

¹⁷ El rosario genera un impresionante protagonismo en Europa durante los siglos XVI y XVII, especialmente en España e Italia. En la ciudad de Nápoles ya aparece a principios del siglo XVII el rosario misional callejero desde los conventos de San Doménico Maggiore y, sobre todo, la Sanità, creándose un tipo de cofradía laica por parte de Ricci y Missanello. Y es en esta centuria y en Nápoles donde surge la iconografía cristífera en torno al Rosario que plasman Giovanni Bernardino Azzolino y Massimo Stanzone, este último influido por el celeberrimo dominico Giovanni Ricciardi di Altamura. Sobre este tema, vid. mi reciente artículo “Del Rosario de Cristo al Cristo del Rosario. Un periplo histórico-iconográfico entre Italia y España (siglos XVII y XVIII)”, *Archivo Dominicano* XXXIX (2018), pp. 81-116.

En el caso de Ulloa, el problema no está propiamente en él sino en un auditorio ávido de un medio más cercano y tangible para alcanzar la salvación tras la gravísima crisis vital derivada de la terrible pestilencia de 1649.

Cuando fallece en 16 de junio de 1690, la admiración popular se convierte en un clamor de santidad y, al igual que en el caso de Fray Pablo, los devotos desvistieron varias veces el hábito con que fue amortajado en busca de reliquias y muchos pujaban por acercarle rosarios y estampas. Tras las solemnes exequias sufragadas por el cabildo-catedral y a la que asistieron todas las fuerzas vivas de Sevilla, su cuerpo fue sepultado en la iglesia, en una bóveda propia del condestable de Castilla, sobre todo por cuestiones de seguridad.

Al igual también que Fray Pablo, se plantea el inicio de su causa de beatificación, pero no se lleva a cabo por razones que desconocemos, aunque sí se conserva el guión para el interrogatorio de los testigos, siendo encomendado para ello Fray Francisco Guerrero y donde se hace mención a muy diversas curaciones milagrosas atribuidas a la intercesión del difunto¹⁸.

El padre La Llana hace un ajustado retrato de su persona:

“Era este venerable padre bastante alto de cuerpo, muy enjuto, ya porque de su natural lo fuese, ó porque como toda su vida fue tan parco, no dándole al húmedo radical el combustible necesario, fue este cebándose en sus propias carnes. Las manos eran largas y muy secas, y su color bastante moreno: el rostro largo, los dientes grandes y algo sacados afuera: el color del rostro amarillo y lleno de paño, con pocas o ningunas barbas: los ojos pequeños, el cerquillo cerrado, sin ningunas entradas de calvo, de color castaño claro. Esta era del siervo de Dios la fisonomía, vivo; mirémosle ahora muerto. Lo cierto es que viviendo no era hermoso en lo corporal: esto no importa, porque vana est pulcritudo: la hermosura del alma es la perfecta hermosura. Murió y quedó su cuerpo flexible en tanto grado que no parecía que estaba muerto, pues todo él le movían del modo que pudiera moverse si estuviera animado. No quedó su rostro con la amarillez que tenía viviendo y con la que quedan los cadáveres, sino con un color blanco, y rosado y como si estuviera durmiendo. Lo singular que notaron muchas personas de toda autoridad, fue, que las manos le quedaron blancas, como la misma nieve, carnudas y hermosas, siendo como lo hemos dicho, enjutas y bien morenas.”

¹⁸ Archivo Histórico Nacional, Códices, libro 266B.

En las actas provinciales de Córdoba, de 1691, se hace una muy amplia reseña de su figura, de la que entresacamos lo siguiente:

“[...] que lo proclaman el santo del pueblo y el apóstol del Rosario [...] vaso elegido por la Reina del Cielo desde sus primeros años. Llevaba siempre en sus palabras el nombre de Rosario por los pueblos y gentes y derramó las rosas del Santo Rosario en los corazones de fieles e infieles. Pues, junto a su amor, transmitía su fuerza a los indios atravesando diversas ciudades, provincias, regiones, bien por los peligros de los mares, de los ríos, bien por incultos montes, bien por desiertos [...] predicó el nombre de Dios, evangelizó la Palabra de la Señora con peligros en mar y tierra. Llegado a España se afilió al convento de San Pablo y allí se dedicó a la predicación del Santo Rosario. A toque de campana convocaba al pueblo que apenas cabía en el templo y meditaba el rosario tres veces al día: aurora, medio día y noche. Por entonces sembraba cizaña el enemigo de los cristianos Miguel de Molinos, al que él combatió. Por los frutos se conocía al padre, pues como en la ciudad hispalense se reconoció, si antes Egipto fue rostro de voluptuosidad [...] Fue muy observante de nuestras constituciones Castigaba cruelmente su cuerpo. Era muy parco en el alimento. Murió 16 junio 1690. Su cadáver estaba muy flexible, fragante, con olor a rosas [...]”

Los hagiógrafos describen sus principales virtudes, destacando su humildad, una fe viva, la perfecta esperanza, su caridad, la abstinencia, el discernimiento, la castidad, humildad, la paciencia perfecta y verdadera, la pobreza, la mortificación y la continua y perseverante oración.

Respecto a la primera, La Llana, más que describirla en la vida de Ulloa, la da por supuesta al indicar que: “es la humildad la base y fundamento de todas las virtudes, y el que quisiere hacer firme edificio de virtudes, ha de levantarlo sobre este fundamento”.

En lo que atañe a la “fe viva, llena de buenas obras”, sí explicita: “De día, de noche y á todas horas no faltaban de su boca las divinas alabanzas, engrandeciendo la bondad, sabiduría y omnipotencia de su Criador. ¡Qué caminos no anduvo! ¡Qué mares no surcó! ¡A qué peligros no se espuso, por emplear el caudal, que Dios le había dado!”

También, la “perfecta esperanza”: “Toda la vida fue un continuo obrar; pues como hemos visto, desde niño ya hacia cruces, y se ponía á adorarlas: ya no dejaba de las manos el Rosario: ya huía del juego, propio en la pequeña edad. En saliendo de la escuela del estudio, iba á

ayudar á su padre al campo, y yendo y viniendo rezando el Rosario de la Virgen”.

La caridad es otra virtud fundamental que se supone en un fraile y que Fray Pedro llevó al heroísmo desde el carisma dominicano: [...] *pues todo su estudio y cuidado era el bien de su prójimo, no solo el espiritual, sino el temporal. No tuvo cosa suya porque miraba con tanto ardor la necesidad ajena, aquella le dolía, y de la suya se alegraba. Lo mas fino de este amor es desear el amar al prójimo, sin ser del prójimo amado [...]*

Sobre su celo por los pobres, escribía también el devoto Andrade refiriéndose a su estancia en Sevilla: *“El sentimiento que tenía nuestro siervo de Dios quando no podía socorrer a los pobres no lo sabré yo explicar, y para dezirlo es necesario valerme de un símil. La paloma, quando se ve atada de pies y alas y que le piden sus polluelos a gritos el sustento, mirándolos en el nido clamar y que no los puede socorrer, cada gemido en los hijos es una dura flecha en la paloma porque padece no solo la miseria en que se hallan sus hijos solos en el nido sino las ancias de socorrerlos y verse totalmente oprimida para el alivio. Este era un tormento grande que martirizaba a nuestro v. Padre por el ardiente fuego de amor que tenía en socorrer a los pobres, y como se desahogaban sus llamas en las limosnas que hacía...”*¹⁹

Respecto a la paciencia, tampoco da detalles concretos de su vida, sino que solo describe el concepto: *“La paciencia perfecta y verdadera es cuando uno lleva con tolerancia y sufrimiento las injurias que le hacen, no solo cuando se halla reo, si no cuando su conciencia no le acusa de pecado”.*

Fray Antonio de Cáceres, en la Oración Historial en ocasión de sus honras fúnebres en el convento de San Pablo de 17 de junio de 1690 se refiere también a la abstinencia:

“Su comida: pescado siempre. ¡Y qué comida! De las dos raciones que acostumbra dar la Religión, escogía la peor, desta tomaba algo que se sirviese de sustento, algún tanto de un potage, todo lo demás era para los pobres. Y aun me han asegurado que todo el tiempo que estuvo en las Islas de Canaria era su comida yerbas solas. A la noche tomaba un poco de lechuga cocida y muy poco pan y tan poco que dio ocasión a que, reparándolo la curiosidad del que recogía las sobras, aunque procuraba nuestro Ulloa dissimular su abstinencia partiendo el pan en menudos fragmentos,

¹⁹ *Op. cit.* pp. 135-136.

se vino a conocer que apenas era un dedo de pan el que comía. Ni fue esto solo lo que se notó, que dieron muchos motivo sus muchas sobras, a que se advirtiese que a veces era más el pan que dexaba para los pobres que el que avían puesto para que comiese...” (p.10)

En lo referente al discernimiento espiritual:

“Con su estudio, y más con gracia de Dios le avía dado, conocía y distinguía los buenos espíritus de los malos...En Lima se halló obligado ha hablar a una mujer que. En la común opinión piadosa, era tenida por santa. Aun su mismo confessor, con ser hombre docto, vivía engañado porque las muestras que veía en la mujer eran todas de virtud. Persuadió este al padre Ulloa que la viesse y hablasse y aviéndolo conseguido, aunque con dificultad, el padre Ulloa a la primera vez que la vio, conoció que era embustera. Procuró, desde luego, sacarla de su engaño y batalló ocho días continuos en convencerla que era fingida su santidad. Mas estaba tan bien, o tan mal, enseñada del Demonio que con gran subtileza respondía a quantas razones se le proponían. Hasta que, vestido nuestro Ulloa de un zelo santo, sin valerse de argumentos ni razones entró en casa de la mujer acompañado de su confessor, y la primera palabra levantando con imperio la voz, la dixo: Hasta quando, desdichada mujer, te has de dexar vencer de los engaños del Demonio? Mira que a Dios no se ocultan tus ficciones, dexa este camino errado y sigue a Dios por camino verdadero. Fueron de tanta eficacia estas palabras que, al punto, la mujer, desecha en lágrimas, confessó su culpa, dexó su fingida virtud y, dirigida por el padre Ulloa, siguió muy de veras el verdadero camino” (p.12)

En la castidad:

“Fue también hijo de Santo Domingo mi padre en la castidad, guardándola no solo en las obras, sino en las palabras, en la modestia y compostura de su rostro, huyendo todas las ocasiones en que pudiesse peligrar su pureza. Acontecióle estando en Guatemala salir unas dos leguas de dicha ciudad donde moraba, a una recreación honesta, mas el Demonio intentó hazerla poco honesta: pues al ir a recogerse nuestro Ulloa halló la cama que le avían señalado...con una mal aconsejada mugercilla que pretendía ser ruina de ...Pedro. Apenas la vido quando, sin aguardar un punto, no reparando que era de noche y no sabía el camino, tomó una mula y se volvió a su convento [...]” (pp. 14-15)



3. Coirós. Parroquia de Santa María de Ois (La Coruña). Lápida votiva a Fray Pedro de Santa María Ulloa, testimonio de la devoción aún viva en su tierra natal. (Foto archivo)

O sobre su Humildad:

“ [...] Decía[...] que era una basura y añadía con mucha gracia que Dios le avía quitado las barbas para que conociera que no era hombre de provecho y así no hiziessen caso de él. Huía de visitas de señores porque le parecía que le hazían más honra que merecía. En Madrid jamás quiso trato con aquellos príncipes, solicitando ellos con muchas veras” (p. 15)

En la Oración Fúnebre que predicó Fray Pedro Guerrero el 22 de junio de 1691, también en San Pablo:

La pobreza es un voto, amén de una virtud: *“Singularísimo fue en esta virtud el siervo de Dios y gran despreciador de las cosas transitorias. Dejó su casa y parientes: y tanto se olvidó de lo que dejaba, que en treinta y un años escribió solo dos cartas á los suyos: y estando en Salamanca en casa de novicios, en donde no dejan de padecer algunas faltas [...]”*.

Respecto a la mortificación, era singular en Ulloa:

“La mortificación y maceración de la carne es perfecta y verdadera, cuando la criatura castiga voluntariamente su cuerpo con ayunos, vigiliias, oraciones, cilicios, disciplinas y abstinencias, Toda su vida fue una perpetua mortificación; pues desde niño empezó á darse rigurosas disciplinas. Continuó estos ejercicios santos, trayendo siempre dos ó tres cilicios, unos de hierros, otros de cerdas de caballo, y una cadena ceñida: y como anduvo por tantos caminos, y no podía siempre retirarse al ejercicio de la disciplina, traía consigo unas tenacillas, con que martirizaba su cuerpo en lugar de disciplinas. Su cama, cuando estaba en el Convento, era un gergón de paja, y una mala almohada llena de estillas. Cuando andaba por caminos ordinariamente era el suelo: y cuando podía lograr dormir á la puerta de una Iglesia, era su mayor contento, como lo hizo toda una cuaresma en un lugar de las islas Canarias. Y finalmente estando su celda tan pobre de alajas, como vimos, se halló llena de instrumentos con que mortificaba su cuerpo; pues por los rincones se hallaron disciplinas, cilicios, tenacillas, sogas y otras cosas semejantes, con que trajo siempre mortificado y macerado su inocente cuerpo, pero dichoso castigo [...]”.

Y compara a Ulloa con varios personajes bíblicos:

“[...] nuevo Noé de la Ley de Gracia, que es e Arca misteriosa so... con tanto afán introducir todos los pecadores, porque no pereciessen en el diluvio universal de sus culpas, Moysés de estos tiempos que en alas de su fervoroso espíritu subió a el sagrado monte de María Santísima, donde recibió de su mano las tablas del Santísimo Rosario, para reformación de las quiebras de los mandatos divinos que por nuestra flaqueza tantas vezes hemos repetido. Josué insigne, que con tanto acierto guió como caudillo alentando el ejército militar católico, llevando para su defensa el arca misteriosa de María Santísima con las tablas, vara y maná del Santísimo Rosario y Misterios de nuestra santa Fe Católica, David Real y músico divino, que con las suave armonía de sus divinas consideraciones supo acompañar las ciento cincuenta avemarías del Santísimo Rosario, para recrear su espíritu con ellas, ahuyentar los demonios y a atraer los hombres a oyr la consonancia de sus dulces ecos.”

Como queda indicado, Ulloa muere en Sevilla en un auténtico olor de santidad, pero, con el tiempo, el recuerdo y devoción a su persona fue menguando hasta desaparecer en la ciudad. No ocurrió así en su tierra natal. Aunque, por el momento, no se han encontrado datos referentes al siglo XVIII, lo cierto es que en la siguiente centuria es notoria la devoción e incluso el culto al siervo de Dios tanto en Betanzos como, sobre todo, en su parroquia natal de Santa María de Ois.

Manuel Filaño Sánchez ha investigado sobre esta devoción en Galicia y nos aporta un interesante documento de la curia compostelana de fines del siglo XIX, concretamente el informe que el doctor Severo Araujo, catedrático de Teología del Seminario emite a petición del gobernador diocesano respecto al libro “Arco iris de paz” en 8 de septiembre de 1887:

“[...] Su lectura, por lo tanto, será siempre como lo ha sido hasta ahora, de mucha utilidad a toda clase de fieles. [...] No puedo decir otro tanto acerca del culto que al V. y a su imagen o retrato se le tributa en la Capilla de San Roque de Betanzos y principalmente en la parroquia de Santa María de Ois. De cuanto el Sr. cura de esta última dice y de algunas noticias más que he podido adquirir, resulta que el culto es público. Concurren a venerarle o como dicen a celebrar su fiesta (Domingo de Pascua de Resurrección) innumerables fieles y de aldeas muy distantes, como a otros conocidos santuarios, ofrécenle cuantiosas limosnas; invocan al Venerable a quien llaman el Santo, y se encomiendan a él; póstranse ante su retrato y lo veneran como pudieran hacerlo con la imagen de un santo canonizado

por la Iglesia. Todo esto es indudable. Es cierto también que años há formado en Sevilla el proceso para su santificación y mandado a la congregación; pero ni ésta lo aprobó ni lo aprobará hasta nueva instancia y ampliación del mismo”.

Añade el informe que a pesar de esto, existen otras consideraciones a tener en cuenta como que “[...] *es un culto antiquísimo, inmemorial, que todos los fieles de aquella comarca tributan al V. P. y que consideran como la cosa más lícita y natural; trátase de una devoción muy arraigada.[...] tiene su fundamento en los muchísimos favores que han alcanzado y alcanzan de Dios invocando su Siervo, háyalos concedido el Señor por su intercesión o bien atendiendo a la fe y confianza de los devotos”.*

Como conclusión, el Dr. D. Severo Araujo propone que

“[...] hasta tanto que la Congregación no resuelva, procure el Sr. cura evitar todo acto que pueda considerarse como un culto eclesiástico tributado al Siervo de Dios, o aprobación del que los fieles le tributan, empleando los medios más suaves que su prudencia le sugiera para persuadir”.

Aunque se dictaron severas disposiciones, no amainó la concurrencia de personas a esta peregrinación y fiesta y la profusión de actos no litúrgicos en torno a la parroquia, con tremendos excesos y fanatismos que requirieron la intervención de la guardia civil.

Hoy en día, como afirma Filaño, ha desaparecido todo tipo de festividad pagana, limitándose única y exclusivamente a la celebración de actos litúrgicos que se desarrollan a lo largo de toda la mañana, durante los tres domingos de Pascua a modo también de romería.

3. Fray Pedro Vázquez Tinoco (1683-1749)

Sobre su persona y trayectoria en la Orden de Predicadores existen pocos datos. Diversas fuentes afirman que nace en la ciudad de Badajoz en 1683 y que ya en 1705 profesa en el convento pacense.²⁰ Posterior-

²⁰ *M.R.P. Prior, o Presidente. En diez y siete días del mes de enero...* Se encuentra en la Biblioteca Rector Machado y Núñez de la Universidad de Sevilla, con la signatura: A 111/120(20). No obstante, no he conseguido encontrar su partida de bautismo en los libros correspondientes a las parroquias del Sagrario o Santa María la Real, ya que no

mente ya lo encontramos como colegial en Santo Tomás de Sevilla en 1724, donde regenta una cátedra de Prima²¹ y así mismo es titular de una academia de matemáticas creada por real cédula de Luis I en 30 de julio de este año.²² Fray Pedro goza de mucho prestigio entre las élites científicas de Sevilla y existen referencias como profesor de insignes marinos como Antonio de Ulloa.²³ Fallece en Sevilla en 17 de enero de 1749. Se dice que el día anterior a su muerte vino a cantarle la Salve un Rosario y los religiosos se consolaron por parecer haberle visto mejoría, pero él les dijo que el “Rosario de Nuestra Señora viene a despedirse de mí”²⁴

Junto a este currículo académico, Fray Pedro desarrolla una ingente labor misional en un doble campo: como director espiritual de monjas dominicas, para quien escribe su obra manuscrita “Mística radical” y como predicador del Rosario en su Extremadura natal, especialmente en las tierras del priorato de San Marcos de León y el arzobispado de Sevilla. Gran devoto y propagador del rezo, es el gran referente dominicano en la renovación de los rosarios públicos o callejeros, que habían experimentado una tremenda decadencia durante el primer tercio del siglo XVIII. De esta manera, comenzando por sus misiones extremeñas, reactiva en las parroquias los rosarios de hombres y, como veremos, tiene la intuición de organizar otros infantiles y, sobre todo, los propios y exclusivos de mujeres, que resultaron una gran novedad y concitaron no poca oposición, sobre todo en el clero.

se conservan para esta época los de las otras dos parroquias en el Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz.

²¹ Cfr. Revista *Inventarium*, Málaga, 1987, tomo 2, p. 255. Esta revista, editada por la Provincia Bética de la Orden de Predicadores, publicó en este tomo un Catálogo de Frailles en base a diversas fuentes que fue coordinado por Fray Antonio García del Moral, Fray Fernando Aporta y María Victoria Briasco.

²² Cfr. MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Anales eclesiásticos y seculares de... Sevilla*, 1887, tomo I, pp. 174- 175.

²³ XIMENO, Vicente, *Escritores del Reyno de Valencia, cronológicamente ordenados...*, Valencia, Joseph Estevan Dolz, 1747, tomo 1, p. 346. Vid. también QUINTERO GONZÁLEZ, José “Antonio de Ulloa: un ilustrado en la villa de la real isla de León, que puede consultarse en: <http://www.armada.mde.es/archivo/mardigitalrevistas/cuadernosihcn/74cuaderno/cap04.pdf> (consultado 21/10/2017) donde indica que le impartió las materias de Humanidades, Matemáticas y Astronomía.

²⁴ Impreso anónimo que empieza “M.R. P. Prior, o Presidente. En diez y siete días...”, Lo firma B.L.M: p. 5.



4. Grabado de Fray Pedro Vázquez Tinoco

En el capítulo provincial de 1749 se destaca su figura, definiéndolo como un hombre versado en ciencias humanas y teológicas, observante religioso y especialmente afecto a la devoción del Rosario, siendo el que instituyó por vez primera los cortejos de rosarios exclusivos de mujeres²⁵.

El capítulo general de 1756 hace de él una importante reseña, aunque no menciona para nada lo que la Provincia considera una de sus más importantes glorias: los rosarios femeninos, lo que no deja de ser significativo:

*“Maestro en Sagrada Teología. Floreció en el Colegio de Santo Tomás. Nació en la ciudad episcopal de Badajoz y fue educado por sus honestos padres. En XVI kalendas 1705 tomó votos. Muy observante constituciones. Cultivó la filosofía y teología... Con cilicios templaba su cuerpo. Muy versado en Santo Tomás. También leyó y estudió San Agustín y San Bernardo. También destacó en historia civil y eclesiástica, en medicina y en matemáticas logró una cátedra asignada por Luis I. Escribió muchos libros que se quedaron inéditos en la biblioteca del Colegio. Era muy diligente en la caridad con los pobres. Gran devoto de la Virgen. Restauró el uso de recitar el rosario”*²⁶

En el impreso que recoge la Oración Fúnebre del funeral organizado en abril de 1749 por la Hermandad de la Salud en la parroquia de San Isidoro²⁷ (con la que Vázquez Tinoco tenía una fuerte vinculación) el abad José García Zúñiga lo define como “*héroe grande, varón exemplar, docto maestro, predicador evangélico, misionero apostólico, penitente, pobre, humilde, pero magnánimo, esforzado y fervoroso*”²⁸

²⁵ Archivo General de la Orden de Predicadores, *Actas capitulares de la Provincia Bética*, congregación intermedia de 26 de abril de 1749 celebrada en Cabra. Sig. XIII. 23570 y 23575.

²⁶ *Acta capitulorum generalium Ordinis Praedicatorum*, Capítulo General de 1756, vol. 9, Roma, 1904, pp. 280- 281.

²⁷ Sobre esta Hermandad y el rosario de mujeres fundado por Fray Pedro, vid. ROMERO MENSAQUE, Carlos J., “La Hermandad de Nuestra Señora de la Salud y San Ignacio de Loyola de Sevilla. Aproximación histórica”, en ARANDA DONCEL, Juan (coord.), *La Advocación de la Salud. Actas del Congreso Nacional*, Aguilar de la Frontera, 2005, pp. 89- 103.

²⁸ *Oración fúnebre en las honras que celebró la Congregación de María Sma de la Salud, sita en la parroquial de Sr. S. Isidoro al Ven. P. Fr. Pedro Vázquez Tinoco...dixola el M.R.P. Pres. Fr. Pedro Contreras...el día 25 de abril de 1749 y la dedica a su Madre y Señora de la Salud*, Sevilla, Sánchez Reciente, 1749.

Junto a estos elogios que, sin ser inciertos, resultan tópicos entre los homenajes fúnebres, aparecen otros que parecen ciertamente singulares e identificativos de la personalidad y acción pastoral del finado.

Respecto a la predicación, tras criticar a los predicadores “que siembran en el aire” con estilo afectado, con cláusulas, con cadencias..” afirma

*“Nuestro predicador pobre, dexándose de voces infructuosas, predicaba con estylo llano: usaba de símiles claros y perceptibles. Así atraía tanta gente a sus sermones y lograba tanto fruto en las almas”. Y los frutos los cogió contra la común expectación: “Quien había de esperar que en tan breves días esta devoción santa se huviesse estendido tanto en diversas provincias de este Reyno? ¿Quién había de esperar que la Reyna nuestra Señora...se había de haver declarado por general Protectora de los Rosarios de Mugeres? ¿Quién había de esperar en muchos pueblos que las primeras señoras sean las primeras que vayan al Rosario? Y, por último ¿quién había de esperar que los Rosarios de Mugeres cada día se vayan estableciendo y radicando? Ni aún los de su mismo Colegio lo esperaban...Que esta siembra era mui fructuosa...se colige de la grande invidia y rabia del común enemigo: ya apareciéndosele en formas mui horribles para atemorizarle, ya haciendo estruendos espantosos, especialmente con los faroles del Rosario, ya fomentándole tales persecuciones que algunas veces parecía se armaba contra el Venerable todo el Infierno”.*²⁹

Con respecto a sus virtudes caben reseñar las siguientes:

a) La castidad

“En la continencia fue singularísimo Isaac [...] El varón religioso ha de huir el comercio con las mujeres. Si tal vez algún motivo honesto obliga a hablarlas, ha de ser con tal severidad y gravedad que se concilie respeto y veneración. O V. Padre que exacto fuiste en este documento! Nunca miró mujer a la cara y, si tal vez para cosas de Dios, les había de hablar, era con tal gravedad, modestia y compostura que se ganó generales veneraciones. De todas las mujeres huía, hasta de sus parientas. Havía muchos años que no veía a nuestro venerable una hermana suya: al entrar en casa llegó a abrazarlo y nuestro venerable, para apartarla, le dio tal golpe que le causó

²⁹ Íbidem.

bastante dolor por algunos días. Esto es ser admirable en la castidad [...]”

Y en el elogio fúnebre propio de la Orden, impreso en 1749, sin expresar autor, se indica:

“Jamás permitió que mujer alguna le besara la mano, siempre dio el escapulario, guardando un retiro y abstracción rarísima. Pactó con sus ojos no mirar a las mujeres, porque los pensamientos no lo inquietasen; a un de sus mismas hermanas se recelaba [...] Siempre salió vencedor de los continuos combates contra esta virtud. Usaba para esto de las armas que tenía experimentado más eficaces que eran las canciones espirituales y disciplinas de pellizcos” (p. 3)³⁰

En la citada Oración fúnebre de Fray Pedro Contreras el 25 de abril de 1749 en San Isidoro, se mencionan además estas virtudes:

b) Humildad

“En la humildad, que, según mi angélico maestro, es el fundamento de todo el espiritual edificio, fue el V. Vázquez especioso: no en voces, no en exterioridades consiste esta virtud, ésta, retirada en el corazón: el desear ser estimado en poco, el sentir baxamente de sí mismo, esto en la humildad es lo más alto. Y esto hacía con frecuencia nuestro venerable, siempre teniéndose por el menor de todos, siempre buscando ocasiones de desprecio. Estas eran sus voces: yo soi un insensato, e ignorante: yo soy un jumento. Determinó salir a misiones por estas comarcas y a fomentar el Santísimo Rosario; y salió de esta forma: a pie y con una alforja al hombro, como verdadero apostólico misionero. Dime, V. Padre, no hai un jumentillo que, siquiera por alivio, te lleve esta alforja? Pero qué ha de responder? Como lo graduaba por jumento su misma humildad, quiso el humilde padre hacer el oficio de un rudo jumento...”

c) Obediencia

“A todos obedecía gustosísimo: a superiores, a iguales, a inferiores, explicando un gozo singular siempre que había materia en

³⁰ M.R.P. Prior, o Presidente. En diez y siete días del mes de enero...Se encuentra en la Biblioteca Rector Machado y Núñez de la Universidad de Sevilla, con la signatura: A 111/120(20)

qué obedecer. De Isaac decía Alapide que fue verdadero mártir por ejercitar la virtud de la obediencia. ¡Quántos quebrantos, quántos martirios tuvo nuestro venerable que ofrecer a Dios ejercitando lo heroico de esta virtud? Especialmente quando la prudencia de los superiores le mandaba suspendiese las misiones y doctrinas; obedecía gustoso y le ofrecía al Señor Soberano copiosos martirios de su abrasado deseo, siendo en este sentido nuestro venerable un como martyr de la obediencia

d) Paciencia

“En la paciencia fue Isaac singular y asombroso. Ni contumelias, ni injurias, ni persecuciones, ni enfermedades le alteraron el ánimo, portándose siempre pacientísimo...No le faltaron invidias de propios y extraños a nuestro venerable, especialmente por el grande séquito que tenía. Padeció gravissimas persecuciones, especialmente en la erección del Rosario de Mugerres, pero el V.P. Fr. Pedro Vázquez, como Isaac, con la paciencia frenó tantas borrascas y tempestades”

4. Otros frailes con fama de santidad

4.1 Fray Pedro de Tapia, Arzobispo de Sevilla (1582-1657)

Aunque no vive su vida de comunidad en ningún convento hispalense y nace fuera de Andalucía, concretamente en Las Villorias (Salamanca), cabe reseñar siquiera brevemente a este dominico venerable por sus virtudes, que ocupa la sede cordobesa y después la hispalense (1652-1657) con acierto, dejando a su muerte fama de santidad.

Nace un 16 de marzo de 1582 y profesa en 28 de febrero de 1601 en el convento de San Esteban de Salamanca. Desempeña diversos oficios en la Orden: lector de Artes y maestro de estudiantes en San Esteban, lector de Teología en este convento y en los de Plasencia, Segovia, Toledo para culminar en la Universidad de Alcalá. Por sus muchos méritos académicos y su excelente reputación como predicador es nombrado primero obispo de Segovia (1641-1645), Sigüenza (1545-1549), Córdoba (1649-1652) y finalmente Sevilla, habiendo estado también preconizado para Valencia y Santiago de Compostela, aunque rehusó ambos destinos. Muere en Sevilla el 25 de agosto de 1657 y está sepultado en su Catedral.



5. Portada de la hagiografía de Fray Pedro de Tapia escrita por Antonio de Lorea

Sobre su vida y virtudes es una referencia obligada la hagiografía del dominico Fray Antonio de Lorea, escrita e impresa pocos años después de su óbito³¹. También hay que mencionar, aunque se base en la anterior, la obra compiladora de santos, beatos y venerables de fray Paulino Álvarez.³²

Con relación a sus virtudes destacan especialmente, amén de su capacidad intelectual, su sempiterna humildad tanto como encumbrado profesor dentro de la orden que como obispo y arzobispo. Asimismo era proverbial su caridad para con el prójimo tanto en lo material, otorgando numerosas limosnas a los desfavorecidos como en el ámbito de la predicación.

4.2 Fray Pedro Sánchez (1664-1719)

La figura de Fray Pedro Sánchez hay que enmarcarla en la estela pastoral que dejó el padre Ulloa en la ciudad de Sevilla, especialmente en lo que se refiere a la devoción del rosario y la dirección de la orden tercera que aquel fundara. De hecho él mismo se considera discípulo y continuador de la obra del fraile gallego.

Sobre su persona, apostolado y virtudes apenas contamos con varios panegíricos: dos en sus honras fúnebres³³ y otro al cabo de año³⁴. También con algunos datos procedentes del analista Justino Matute³⁵.

³¹ *El siervo de Dios, Ilustmo y Revermo señor D. Fr. Pedro de Tapia, de la Orden de Predicadores, obispo de Segovia, Sigüenza, Córdoba y arzobispo de Sevilla, religioso penitente, doctor esclarecido, apostólico prelado, padre de pobres. Historia de su apostólica vida y prodigiosa muerte...* Madrid, imprenta real, 1676.

³² *Santos, bienaventurados y venerables de la Orden de Predicadores*, Vergara, tipografía del Santísimo Rosario, 1922, vol. 3, pp.263- 298.

³³ He encontrado dos sermones impresos en fechas cercanas a su fallecimiento: el primero es: *Sermón fúnebre panegyrico, y moral en las honras, que se celebraron en el Real Convento de S. Pablo de Sevilla, Orden de Predicadores, el día 24 de Abril de este año de 1719 â la buena memoria del ... Fr. Pedro Sánchez ... Dixolo fray Juan de Flores...* Sevilla, Sánchez Reciente, 1719. El segundo es *Sermón de las honras que al venerable siervo de Dios el M.R.P. Pres. Fr. Pedro Sánchez, hijo y morador del real convento de San Pablo de Sevilla hizo la Cofradía del Smo. Rosario de dicho convento, primero de mayo que llaman de las rosas y día en que la religión celebra la corona del Señor, que fue el 7 de dicho mes deste presente año de 1719. Dixola el M.R.P. Fr. Salvador García, lector de Prima del dicho convento*, Sevilla, Francisco Sánchez Reciente. Se puede consultar en la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Sevilla. Sig. Ca 103.22.

³⁴ *Panegyrico fúnebre que a la piadosa memoria del. Siervo de Dios el M.R.P. Pdo Fray Pedro Sánchez...celebró la Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre Santo*

Natural de Fuentes de Andalucía (Sevilla), se dedica con aprovechamiento a los estudios teológicos hasta que, a la muerte de Ulloa, centra su actividad pastoral en la predicación. Es autor de obras como “Jesus conceptus et natus”, “Theologia sacratissimi Rosarii” y “Quodlibeta in D.Thom” contra Molinos. Murió en San Pablo el 7 de abril de 1719 a la edad de 55 años y con hondo sentimiento de toda la ciudad, especialmente de algunas cofradías del Rosario como las del propio convento y la congregación de la parroquia de San Bartolomé (probablemente dependiente de la Hermandad de la Alegría) que sufragaron algunas de sus honras fúnebres, así como la orden tercera que sufragó la del cabo de año. Es sepultado en el capítulo.

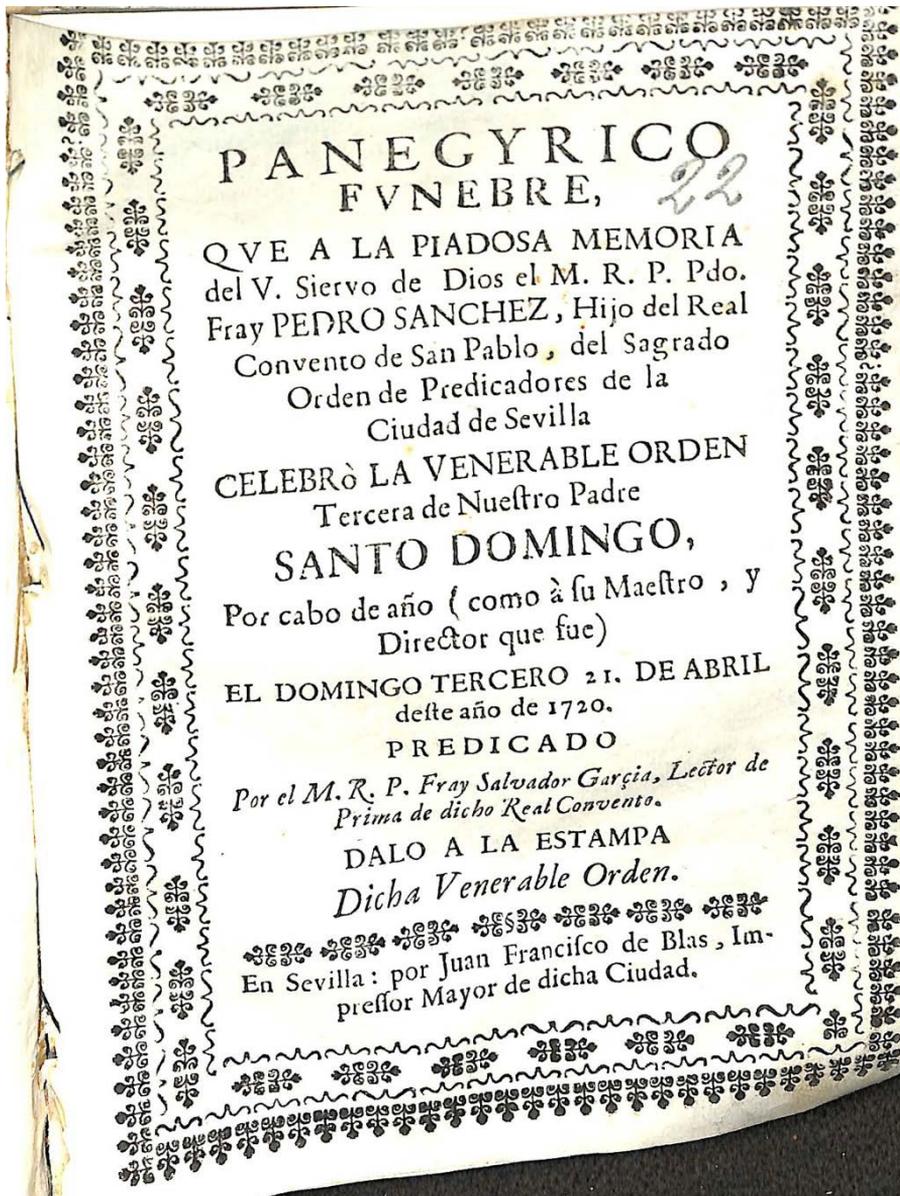
Aunque el convento no le organizó honras (al parecer no era costumbre), sí lo hizo un devoto el 24 de abril con mucha solemnidad, predicando el padre Flores. También las congregaciones del Rosario de San Pablo (7 mayo) y San Bartolomé, en cuya parroquia predicaba con frecuencia, las celebraron.

El padre Flores destaca en el finado tres grandes virtudes: la aplicación continua al estudio, la caridad ardiente con el prójimo y sus dos grandes devociones: “la cordial devoción a la Reyna de los Ángeles María (especialmente su Rosario) y el...afecto devoto y ternísimo a la Pasión y Muerte dolorosa de nuestro Redemptor” (p.8)

El segundo tuvo lugar también en San Pablo el 7 de mayo a costa de la Cofradía del Rosario, siendo predicado por Fray Salvador García, lector de prima del cenobio. Este lo plantea en torno a los misterios del Rosario, destacando en cada uno una cualidad de Fray Pedro. Así, en los gozosos destaca su profunda caridad y humildad a la hora de predicar, pues, gozando de una gran preparación y erudición, se esforzaba en adaptarse a su auditorio: “*Confieso no sería poca la mortificación, porque arrastra mucho lo vivo de un pensamiento propio tanto que alguno daba por imposible ejecutarlo...pero nuestro difunto venerable, como en otras muchas cosas, dexaba quieto y sossegado en su corazón y pecho lo mucho que sabía y discurría, explicando con prudencia en e púlpito lo que hablaba. Que hay algunas sabidurías bulliciosas que sin propósito rebossan en todas partes*” (pp.12-13). En los dolorosos el predicador presenta el tema de la celda unido a su devoción a la santa

Domingo por cabo de año (como a su maestro y director que fue) el domingo tercero 21 abril deste año de 1720 predicado por el M.R.P. Fray Salvador García...Dalo a la estampa dicha venerable orden. En Sevilla, Juan Francisco de Blas.

³⁵ MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Anales eclesiásticos y seculares...de Sevilla*, Sevilla, imprenta de E. Rasco, 1887, t.1, año 1719 (4), pp. 126-127.



6. Portada del sermón exequial a Fray Pedro Sánchez costeado por la Orden Tercera de San Pablo, de la que era director

cruz y el rosario. Afirma que en su celda tenía gran cantidad de cruces “que parecía un calvario y se avivó mi pensamiento al verlo morir (a Fray Pedro) en ella un Viernes Santo”. Con las grandes hacía sus ejercicios y rezaba el rosario abrazado a una de ellas. También se refiere y mucho al venerable padre Ulloa que, como queda dicho, fue su mentor.

En el sermón de cabo de año, el predicador también fue Fray Salvador García e insiste en su prodigiosa y carismática predicación:

“Tengo deposición firmada de un sujeto muy conocido...que, oyéndole con casualidad un exemplo en la parroquia de San Vicente (avrá veinte y ocho años) dize estas formales palabras por su mano escritas: Fueron sus palabras para mi corazón tan encendidas, tan imperiosas y tan amables que, después que le oí, hallé gran novedad en mí: conociendo que fue instrumento que la divina piedad me deparó para la enmienda de mi vida. Desde entonces no le perdí de vista y solicité su comunicación porque su celda, su vista y su comunicación la consideraba yo precissa para la conservación de mis buenos propósitos y deseos...”

También, como en el anterior, hay una mención a Ulloa.

Y es que, efectivamente, Fray Pedro fue el epígono por excelencia del “Apóstol del Rosario” y así lo refleja el citado Fray Salvador en los dos últimos sermones.

Así, en el primero, compara a Ulloa con Elías y a Sánchez con su discípulo Eliseo y afirma que es ahora, en la muerte de este último, cuando realmente se siente la ausencia de Ulloa “*porque hasta ahora teníamos su espíritu en nuestro venerable*” y cuenta que llegó a saber “*que nuestro difunto tenía una túnica del venerable padre Ulloa [...] y esta se la ponía muchas vezes antes de subir al púlpito, diciendo confiado: “me pongo esta túnica porque tengo por cierto que fue un santo varón el padre Ulloa y le pido que me ayude para que mis sermones tengan algún fruto”. Y, por tanto, predicando una tarde a instancias del difunto mismo, la plática del rosario el padre maestro Fray Francisco Ximénez, sujeto muy conocido en esta ciudad, hizo memoria del espíritu de Elías dando la capa a Eliseo*”

Y en el segundo explicita la relación que existía entre ambos predicadores del Rosario e incluso “reproduce” lo que Ulloa le indicaba a Sánchez:

“Más fruto hizo en este pueblo (Sevilla) el venerable P. Presentado Theolog Ulloa muerto de lo que hizo vivo, dezía nuestro difun-

to...Razón será se sigan los efectos a proporción de las causas. Eco fue nuestro difunto de aquella voz apostólica; por ello fue el tema de ambos el Rosario Santísimo, porque voz y eco dicen siempre lo mismo [...] El que conoció a los dos dudo que los pudiera distinguir. No comenzó nuestro difunto su predicación fervorosa hasta que vio muerto a su venerable padre. Assí lo dezía muchas veces. No comenzó Christo su predicación hasta que entendió muerto al Baptista[...] Esta observancia tengo hecha de la voz del Santísimo Rosario. Dio la primera voz nuestro gloriosísimo patriarca; sonó el eco en la piedra de nuestro beato Alano de Rupe; resonó en el venerable Ulloa, Pedro o Piedra y continuóse en nuestro venerable Pedro... O voces! O piedras! No querrá Dios que falten, porque podrá entonces temer el mundo su ruyna...] Apártate, Pedro de la orilla y hazte a mar alta [...] Esto mismo dixo en cierta ocasión a nuestro difunto el V.P. Fray Pedro de Santa María Ulloa: no sea bobo, le dixo con este mismo término: no sea bobo, que tiene a la orilla la nave de su talento, empleado todo su trabajo en questiones methaphysicas y puntos escolásticos a que estaba aplicadísimo en sus menores años: porque como el genio le combidaba a sutilezas le llevaban la atención las precisiones de la cathedra, de que dexó varios escritos tan delicados como suyos. No sea, pues, bobo, le repitió varias vezes aquel grande espíritu [...] Déxese de methaphysicas en que gasta las noches sin provecho, porque no gana en ello a Dios almas. Déxese de esto, que es andarse a la orilla y haga la nave de su discurso y talento a la mar alta de la predicación evangélica, al profundo sagra-do piélagos de los misterios del Santísimo Rosario: tienda ai las redes de su estudio y habilidad y verá quan distinto logro tiene su aplicación [...]"

De hecho, Sánchez continuó y aumentó los ejercicios del rosario que predicaba tres veces a diario en las jornadas laborales y cuatro las festivas, especialmente en los rosarios que distintas parroquias organizaban a la aurora. Fray Salvador denomina al venerable “mercader” por cuanto dedicaba cada día sus afanes a ofrecer a los feligreses las “mercancías” de parte de Cristo y María a fin de que las adquirieran para provecho de sus almas.

4.3 Fray Juan de Flores (1657-1737)

Fray Juan Flores es una auténtica institución también en el real convento de San Pablo. Nace en Santa Cruz de la Zarza, diócesis de Toledo, profesando en 1683 como dominico. Maestro en Teología y



7. Retrato de Fray Juan de Flores. Iglesia parroquial de la Magdalena. Sevilla
(Foto José Manuel Romero Ojeda)

célebre predicador, muere en 25 de febrero de 1737 a los 80 años y con una auténtica fama de santidad.

El capítulo provincial celebrado en Córdoba en 1738 le dedica una amplia necrológica³⁶. Se conserva igualmente la que hizo circular la propia orden entre sus miembros de la provincia³⁷ y que resulta de gran interés para conocer las singulares virtudes de este dominico, destacando:

a) Excelsa predicación

Dulcis sermone “Sus palabras eran tan llenas de dulzura, que es preciso recurrir a él lleno de charidad y amor de Dios, que rebozaba en su alma: porque no era posible semejante atractivo en leyes de naturaleza. Nadie habló a nuestro venerable difunto que no quedasse engolosinado con la miel que destilaban sus labios; nadie le buscaba triste, desconsolado y afligido que no saliese gustoso, alegre y mejorado[...]. En su predicación, que practicó todo el tiempo que se lo permitieron sus fuerzas, era donde más sobresalía esta meliflua suavidad de su enamorado espíritu: pues era tal la dulce moción de sus palabras que, suspendiendo los ánimos de sus oyentes, siempre parecieron cortos sus sermones: explicando el auditorio con estas voces los frutos que sentían en su alma: Este hombre es hombre santo, decían unos y otros, aún muy maestros en la predicación, repetían: Esto es predicar, vengan aquí a aprender los predicadores...

Eran propiamente las palabras de nuestro ven. Difunto Flores, flores con maravillosos frutos. Así censuró la predicación de nuestro venerable el MRP Maestro Pedro de Contreras, de la Sagrada Compañía de Jesús (Y el padre presentado Fray Pedro Sánchez decía: “Los sermones del padre maestro Flores se debían oír de rodillas”

b) Ejemplaridad de vida y acompañamiento espiritual

“Esto mismo se experimentaba en su dirección y consejos...quedando los que lo buscaban, en fuerza del magisterio, con que resolvía satisfechos y convencidos y de su prudencia consolados. Pero aún no es mucho, que fuese tan eficaz en sus consejos y predi-

³⁶ Archivo General Orden de Predicadores (AGOP), XIII, 23570 y 23575, acta capitular de 1738, pp. 33-36.

³⁷ M. R. P. Prior o presidente. en lunes veinte y cinco de Febrero, de mil setecientos y treinta y siete, fue Dios nuestro Señor servido de sacar de este mundo, y llevarse para sí, en este Real convento de San Pablo de Sevilla, al M. R. P. M. Fr. Juan de Flores, Sevilla, s.a., ca 1737. Hay un ejemplar en la Biblioteca Rector Machado y Núñez, fondo antiguo: A FD/0099(22).

cación, quando solo su presencia no solo componía a los menos advertidos sino aun los más compuestos delante de nuestros Flores se confessavan sonrojados [...]La mensura de sus passos, la religiosidad de su cuerpo, la modestia de su rostro y el recato de su vista lo hacían tan venerable que a los propios era estampa de religión, a los extraños imagen de virtud y a unos y a otros exemplo para la imitación. Y si a esto juntamos sus palabras, qué voz se oyó jamás en la boca de nuestro venerable difunto que no manifestasse la pureza de su alma y candidez de su corazón y candidez de su corazón...”

c) El valor de la celda

“Por tiempo de más de cinquenta años vivió tan separado de las gentes como si habitase en las soledades de Egipto [...]El retiro de su celda fue siempre su dulce nido y apetecido centro: sin motivo preciso de obligación de culto de Dios o charidad con sus próximos nunca se vio fuera de ella: esta fue la Thebaida donde entabló su santa vida, lo que en ella practicó, él y Dios solo lo pudieron saber...En este raro y nuevo desierto le hablaban los que querían, pero no hablaban lo que querían, pues, concluido el fin para que lo buscaban, introducía antes algún santo documento y con singular gracia los despedía...”

d) La obediencia

“La obediencia fue su más apreciable y meritorio ejercicio: no tanto por lo que obró quanto por lo que, por sus continuos achaques y flaqueza, dexó de executar, pues hallándose siempre con una voluntad promptissima y un resignado querer, le acompañaba una carne enferma con que violentaba su deseo y así la precisa dispensa le servía de mayor martirio”.

En el Capítulo General de 1756 en Roma, también se le dedica una reseña³⁸.

4.4 Fray José Esquivel (1652-1738)

Nace en Carmona (Sevilla) en 1652, siendo sus padres Miguel de Esquivel y Herrera y Marciala de Castillejos. Tras pasar sus primeros años en Palma del Río, profesa en la Orden Dominicana en 1672 en el

³⁸ *Acta capitulorum generalium Ordinis Praedicatorum*, Capítulo General de 1756, vol. 9, Roma, 1904, pp. 279-280.

convento de San Pablo de Sevilla. Desempeña varias cátedras en el colegio de Santo Tomás y es seis años prior de San Pablo.

En 1717 es elegido por el cardenal- arzobispo de Sevilla Manuel Arias su obispo auxiliar, tarea que desarrolla con gran eficiencia. En 1727 es preconizado para el arzobispado de Chile, pero rehusó continuando como auxiliar de Sevilla hasta su muerte. Fallece el 11 de julio de 1738 y es enterrado en San Pablo.

Sobre su biografía es imprescindible, aunque breve, el *Episcopologio de Alonso Morgado*³⁹. Respecto a su perfil dominicano, la carta necrológica circular de la provincia⁴⁰ donde se le califica así: “*Fue buen prelado para Dios y para los súbditos, porque acertó a encuadernar con Moysés el ser amado de los hombres y el hacerlos observantes de las divinas leyes, diestro pastor que llevó el rebaño por el camino de su Voluntad y sin perder las sendas de la ley y estudio*”.



8. El único santo dominico andaluz de esta época es Fray Francisco Díaz. Cuadro que representa su martirio. Iglesia del exconvento de San Pablo y Santo Domingo de Écija (Foto del autor)

³⁹ *Prelados sevillanos o episcopologio de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla...que escribió el presbítero Don José Alonso Morgado...* Sevilla, Lib. E Imp. Izquierdo y Compañía, 1906, p. 602.

⁴⁰ *M.R.P. Prior o presidente. En viernes once de julio de 1738 años murió en esta ciudad el ... Fr. Joseph de Esquivel, hijo de este nuestro Real Convento de San Pablo, por dos trienios continuos su Prelado dignissimo, Vicario General de esta Provincia de Andalucía, Obispo de Lycopoli, y Auxiliar en este Arzobispado de Sevilla, Sevilla, s/f. Puede consultarse en la Biblioteca General Rector Machado y Núñez. Signatura: A 110/143(20).*

5. Elenco breve de los frailes fallecidos en olor de santidad según las actas capitulares de la Provincia Bética en este periodo

En este elenco hemos seleccionado a los frailes con alguna reseña aparte de su nombre y, dentro de ella, la mención a alguna virtud significativa o fama de santidad.

5.1 Capítulo de 1601 (convento de Portaceli, Sevilla)

- En San Pablo

- Fray Diego Calahorrano, del convento de San Pablo, Maestro, Prior Provincial, hombre muy observante y de gran virtud, muriendo en olor de santidad ya en edad anciana. Nació en Valverde ¿de Llerena? (Badajoz) el 13 de febrero de 1548. Profesó en 1564 en el convento de Monte Sion. Murió en Écija⁴¹. Siguiendo la estela del padre Jofré impulsó un colegio de niñas huérfanas en Sevilla en 1584 y una cofradía a ellas dedicadas en una capilla de Monte Sion intitulada del “Niño Perdido y la gloriosa Santa Ana” o según otros “Socorro y Amparo “ para amparar y socorrer a las niñas pobres y desamparadas de la ciudad de Sevilla y que vienen de fuera de ella, por no tener particular recogimiento, andan vagantes y a peligro de perderse” que estaba en la calle Pajería⁴²
- Fray Pablo de Santa María, del convento de San Pablo
- Fray Tomás Fernández, Lector en Teología, del mismo convento, muy observante en la caridad y asistencia. Murió de peste por atender a los enfermos.

5.2. Capítulo de 1620 (San Pablo de Sevilla)

- En San Pedro Mártir de Marchena

- Fray Domingo Tamariz, padre presentado, hijo del convento de San Pablo. Gran predicador. Murió con fama de santidad.

5.3. Capítulo de 1633 (San Pablo de Sevilla)

- En San Pablo

- Fray Juan Montero, padre maestro. Fue prior de convento y consultor del santo oficio. Fraile muy virtuoso y humilde. Fue muy concurrido su entierro.

⁴¹ SIMÓN DÍAZ, José, *Escritos de Dominicos*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, 1977, p. 105.

⁴² MONTOTO DE SEDAS, Santiago, *Cofradías sevillanas*, Sevilla, Universidad, 1999, p. 69.

- En Santo Domingo de Portaceli

- Fray Luis de Quadros. Era hijo de Leonel de Quadros, caballero muy ilustre de Sevilla y de Beatriz Pacheco. La tradición afirma que su vocación fue debida a una inspiración que tuvo frente a la imagen de la Virgen de la Estrella de la Catedral. Profesó en el convento de Portaceli en 1609 y fue ejemplo de pobreza a pesar de su alcurnia. Murió en este cenobio en 1632.⁴³

5.4 Capítulo de 1637 (San Pablo de Córdoba)

- En San Pablo

- Venerable Fray Juan Gorjon, lego.

5.5 Capítulo de 1645 (San Pablo de Córdoba)

- En Santa Ana de Carmona

- Fray Andrés Parrilla, varón muy observante y gran devoto del Rosario.

- En el Colegio de Santo Tomás

- Fray Francisco de Valera, padre maestro. “He aquí un verdadero israelita...”. Importante reseña.

5.6. Capítulo de 1658 (San Pablo de Córdoba)

- En Regina Angelorum

- Fray Antonio Ayala, padre antiguo de gran virtud. Por quince años se preocupó de atender los altares del Rosario y Santo Domingo en Soriano.

5.7. Capítulo de 1660 (Santo Domingo de Málaga)

- En San Pablo

- Fray Juan de Arjona, que murió en olor de santidad y que era muy observante de la regla y en las grandes virtudes.

- En Regina Angelorum

- Venerable fray Juan de los Ángeles, subprior del Colegio y muy observante de la regla. Estuvo muchos años dedicado a la educación de los novicios. Es de destacar su dominio de la concupiscencia utilizando diversos cilicios. Gran devoto de la Virgen, desempeñó la dirección de la cofradía de la Pura y Limpia.

⁴³ Cfr. ARANA DE VALFLORA, Fermín, *Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes o dignidad...* Sevilla, imprenta de Vázquez, 1791, pp. 91-92

5.8. Capítulo de 1663 (Santo Domingo de Málaga)

- En San Pablo

- Fray Juan de Vigara, lego de escapulario blanco, ciego

5.9. Capítulo de 1689 (San Pablo de Córdoba)

- En San Pablo y Santo Domingo de Écija

- Fray Cipriano de Ulloa, muy observante. Cultivó las ciencias sagradas, especialmente la Teología Mística y floreció especialmente en su caridad con los más pobres. Su muerte fue muy sentida por la población y en su entierro se manifestó su fama de santidad.

- En San Pedro de Marchena

- Fray Andrea Bruno, irlandés, celosísimo en la observancia de la regla y dedicado a la caridad, muriendo en olor de santidad.

5.10. Capítulo de 1691 (San Pablo de Córdoba)

- En San Pablo

- Fray Dionisio de Figueroa, padre maestro. Fue prior del convento y gran predicador y fue muy estimado por todos.
- Fray Pedro de Santa María Ulloa
- Fray Ambrosio de Santo Tomás, irlandés, muy versado en Sagrada Escritura y Patrística. Varón de muchas virtudes.
- Fray Juan de San Vicente, acólito, “verus Israelita, in quo Adam non peccasse videbatur”.
- Fray Gregorio Romero, converso, muy ejercitante en la pobreza.

5.11. Capítulo de 1707 (San Pedro Mártir, de Marchena)

- Fray Juan de las Vírgenes. Fue un gran devoto de Santa Catalina de Siena, cuidando mucho de su culto y altar. Hizo una gran labor con los niños de la ciudad.

5.12. Capítulo de 1718 (Santo Domingo de Málaga)

- En Santo Domingo de Écija

- Fray Ildefonso de Córdoba. Fue misionero en Filipinas, ejemplo de paciencia en la enfermedad.

5.13. Capítulo de 1738 (San Pablo de Córdoba)

- En San Pablo

- Fray Juan de Flores

5.14. Capítulo de 1749 (Santo Domingo de Cabra)

- En Santo Domingo de Osuna

- Venerable Presentado Fray Diego Benítez. Buena reseña. Gran predicador. De grandes virtudes. Murió en 1747. Se celebró solemne oración fúnebre en 24 noviembre en Osuna a expensas de la propia ciudad, siendo impresa en Sevilla por Antonio Espinosa de los Monteros en 1748. El predicador fue Fray Francisco de Escamilla.⁴⁴

- En el Colegio de Santo Tomás

- Fray Pedro Vázquez Tinoco

Mi agradecimiento a Fray Antonio Bueno Espinar por la cesión de la foto del retrato de Fray Pedro de Santa María Ulloa del convento de Granada, al párroco de la Magdalena de Sevilla, D. Francisco Román Castro, por las facilidades para fotografiar el retrato de Fray Juan Flores y a D. José Manuel Romero Ojeda por su excelente reportaje sobre el mismo.

⁴⁴ *Oración fúnebre panegyrica, que en las solemnes exequias que a sus expensas ofreció la nobilísima villa de Ossuna a la v. Memoria del siervo de Dios...* Puede consultarse en la Biblioteca Rector Machado y Núñez. Signatura: A 113/090 (3)

**VENERABLES DE LA ORDEN DE PREDICADORES
EN LOS CONVENTOS DE LA ZONA ORIENTAL
DEL REINO DE GRANADA**

Valeriano SÁNCHEZ RAMOS
Instituto de Estudios Almerienses

El término *Venerable* reconoce y ensalza las virtudes excepcionales, tanto en vida como práctica diaria y cotidiana, de un religioso y que son dignas de señalarse como ejemplares. Las crónicas dominicanas y otras fuentes, recogen este apelativo durante el Antiguo Régimen para un buen número de frailes de Santo Domingo en el ámbito oriental del Reino de Granada. Hemos registrado 28 venerables, cuya relación aparece en el apéndice final, donde bosquejamos una breve semblanza. Cabe reseñar que de 15 de ellos no hemos logrado confirmar su lugar de nacimiento, si bien en su casi totalidad ingresaron y se formaron en los conventos dominicos del ámbito espacial granadino. Sólo tres fueron de conventos foráneos, si bien es cierto su venerabilidad la obtuvieron en el ámbito granadino. Fueron fray Gaspar de Córdoba y fray Pedro Mudarra, hijos de los conventos de San Pablo y San Gregorio, en Sevilla y Valladolid, respectivamente -luego priores de Santa Cruz la Real, en Granada-; y fray Juan de Montalbán, hijo del convento de Santo Tomás, en Alcalá, y cuya trayectoria religiosa la hizo en Guadix, de donde fue obispo.

Las hagiografías de frailes, a veces portentosas, exhiben figuras propagandísticas que sirvieron como modelos ideales para la regla, o para promocionarla o pujar por éstos frente a otras órdenes. Sin embargo afrontar con criterio unas reglas generalistas constituye todavía un reto, pues en un mismo momento cronológico un fraile podía recibir o

no el apelativo de venerable. Ello demuestra la endeblez que a veces podía tener esta consignación que, en otras ocasiones, no pasó de referir al religioso con este título en una nómina que no aporta más criterio. Ello evidencia la poca consistencia que en algunos casos tuvo la definición, o el escaso interés por testimoniar la vida de un fraile ejemplar más allá de consignación en una lista nominativa.

La nómina de venerables que hemos elaborado no es definitiva, sino una primera aproximación a un estudio que requeriría una mayor profundización. Por ejemplo, en la lista ofrecida hay dos frailes de los que únicamente aportamos sus nombres (fray Fernando Contreras y fray Luis García) y otros cinco que tienen escasísimas informaciones (fray Jerónimo de Acevedo, fray Tomás Bernal, fray Tomás de Espinosa, fray Martín López, fray Gaspar de Saravia), a caso no su convento y una escueta cronología. A falta de mayor constatación, su mero conocimiento demuestra la necesidad que la orden tuvo por no olvidar a sus siervos de Dios.

Los modelos evolucionados en el tiempo sobre las hagiografías de santos y su transmisión (a veces creación) comienzan a conocerse, toda vez que la historiografía se ha interesado por ellos¹. En el caso de los venerables, sin embargo, son escasísimos los análisis sistematizados y lejos están de haberse realizado paradigmas. En nuestro caso, para evitar aquella incontenible religiosidad alejada de la venerabilidad estereotipada, sólo nos hemos fijado en aquellos frailes que la propia orden tituló como venerables, adecuando un modelo general que fije la personalidad de los hagiografiados, especialmente en torno a la cronología de los decretos de Urbano VIII, procurando evitar particularismos localistas.

Por último, este trabajo se propone llamar la atención -uno entre muchos- sobre aspectos singulares de la regla dominica en el ámbito oriental del reino de Granada, pues ayudarán a una mejor comprensión de los predicadores a través de la vida sus frailes. Por lo pronto, de todos los venerables que hemos registrado un 82% correspondían al convento de Granada, siguiéndole a gran distancia la casa de Guadix, quedando como mero aspecto testimonial los monasterios de las ciudades de Almería y Baza. Este peso proporcional debe tenerse muy presente

¹ MOLINARI SJ, Pablo. *Los santos y su culto*. Madrid: Razón y Fe, 1965. BOESCH GAJANO, Sofia "Il culto dei santi: filologia, antropologia e storia". *Studi Stand*, 1 (1982), pp. 119-136; BOESCH GAJANO, Sofia y SEBASTIANI, Lucia (eds). *Culto del santi, istituzioni e classi sociali in età preindustriale*. L'Aquila-Roma: Japadre editore, 1984 y BROWN, Peter. *Le culte des saints. Son essor et sa fonction dans la Chrétienté latine*. Paris: Cerf, 1984.

para quien desee estudiar ulteriormente aspectos tan importantes como la vida espiritual en los conventos del sector oriental granadino. O la línea -no excluyente de la anterior sino concatenada- de la propaganda o promoción ejercida por el convento de Santa Cruz la Real frente a otros de su entorno. A la espera de éstas, como otras tantas orientaciones de investigación, ofrecemos el siguiente estudio que, confiamos, pueda ayudar a un mayor conocimiento de la orden dominica.

1. La dignificación: ser dominico

El principal aspecto definatorio de un venerable es su vida en gracia, y que es reconocida por sus hermanos como virtud y modelo para imitar. Ciertamente es que muchos frailes, a pesar de responder a este descriptor, nunca fueron referidos en las memorias de sus órdenes y, por el contrario otros lo fueron; tal vez porque su perfil se ajustaba más a los parámetros del momento o porque su ejemplaridad era tan importante como para recordarse. Incluso los que obtuvieron memoria, tal vez pudieron servir de modelo para alcanzar rango de beatos o santos, más quizás el objeto que los impulsó no pasó más allá del mero reconocimiento.

Eludiremos, pues, aquellos frailes cuya fama es tan conocida que cuentan con sobrados estudios que meramente tratarlos excederían las líneas de este trabajo. Nos referimos a fray Luis de Granada (Granada, 1504-Lisboa, 1588), cuya fama huelga aludirla², un predicador del siglo XVI que aún en el primer tercio de la centuria continuaba recordándose en la ciudad granadina, incluso en los lugares que lo vinculaban a su vida; pues *“el venerable varon honra de esta ciudad y aun de toda España, fray Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo, [a quien] los viejos desta ciudad señalan la casa donde nacio este Ciceron Christiano, en un corral de la zindad que tiene dos puertas, una a la calle de los Molinos y otra a la de Santiago. Fue hijo de una panadera del Convento de Santa Cruz, y los religiosos del por tradicion de sus mayores cuentan graciosos cuentos de la pobreza de la madre y de la humildad del hijo”*³. Ni tampoco traeremos a este estudio venerables cuyas virtu-

² Son cientos las referencias bibliográficas, por todo remitimos a una biografía muy completa. HUERGA, Álvaro. *Fray Luis de Granada*. Madrid: BAC, 1988.

³ BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad y religión católica de Granada, corona de su poderoso reyno y excelencias de su corona*. Granada: Francisco Sanchez, 1639, p. 225.

des pasaron a los altares, como fueron San Francisco Serrano Frías [Huéneja, 1695- Ki-Tung (China), 1748]⁴; San Juan Alcocer Figuera [Granada, 1694-Fou Cheu (China), 1748]⁵ y Santo Domingo de Henares [Baena, 1766-Sanh-Vi-Hoanh (Vietnam), 1838]⁶. Todos ellos son una excepcionalidad tan subrayada y constituyen una realidad religiosa que se insertó en un mundo más complejo que comenzamos a conocer. Centramos, en fin, nuestro interés en los venerables que tuvieron una menor trascendencia mediática, en muchos casos con un escaso recorrido local o, a lo sumo, dentro de la orden.

En la Edad Moderna objetivar las relaciones entre la naturaleza y la gracia de un fraile, se revelaba fundamental para encontrar el matiz de ejemplaridad del venerable. En el barroco hay que tener presente que la realidad divina se sobreimponía a la naturaleza humana, lo que supone dilucidar matices importantes para descubrir donde radicaba la heroicidad de un fraile. En este sentido la relación de Dios con los religiosos se yuxtaponía a su propia existencia, sin que hubiera una relación profunda, llegándose, incluso, a contraponerse la vida espiritual a las tendencias de los deseos naturales. La vida del fraile, en suma, se debatía entre la realidad natural y espiritual, aunque en clara inclinación hacia la segunda. Llegado este último caso, lo sobrenatural era premisa fundamen-

⁴ Profesó en 1714 en Santa Cruz la Real y en 1725 marchó a Nueva España con el padre Contreras para misionar y en 1727 acompañó al granadino Alcocer a Filipinas, donde fue designado Lector de Teología y se le asignaron las misiones chinas (en chino su nombre era *Té*). Fue electo Obispo Tipasitano y Vicario Apostólico de Fokien y fue apresado en 1746, martirizándolo en 1748. León XIII el 14 de Mayo de 1893 lo beatificó.

⁵ Profesó en Santa Cruz la Real el 13 de setiembre de 1710 y en 1725 marchó a Nueva España con el padre Contreras. En 1727 embarcó con destino a Filipinas y fue destinado a misionar a los tagalos, marchando al año siguiente 1728 a misionar en China (era conocido por el nombre chino *Fy*). Fue apresado en 1746 en Kan-kia-pan y trasladado a Fo-cheu donde en 1748 fue martirizado. León XIII 14 de Mayo de 1893 lo beatificó.

⁶ Tomó el hábito el 30 de agosto de 1783 en Santo Domingo el Real de Guadix, pasando posteriormente al convento de Santa Cruz la Real de Granada. Llamado a misionar en Filipinas, embarcó en 1785 y al año siguiente llegó a Cavite. Lector de humanidades en el colegio Santo Tomás de Manila, en 1789 pasó a misionar en Tontkin, siendo martirizado poco después. Fue beatificado el 27 de mayo de 1900 y canonizado por Juan Pablo II el 19 de Junio de 1988. TURRADO, fray Agustín. "Henares, Domingo". En ALDEA VAQUERO, Quintín, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás. y VIVES GATELL, José. (dirs.). *Diccionario de Historia Eclesiástica*. Madrid: CSIC, 1972, vol. II, pp. 1081-1082; APORTA, Fernando. *Santo Domingo Henares, O.P. Epistolario*. Salamanca: San Esteban, 1998.

tal para encontrar religiosos singulares dignos de veneración, circunstancia que nos darán perfiles concretos.

La vida espiritual dominicana estaba marcada por la discontinuidad con lo humano, contextualizándose en la relación mantenida por los frailes en su vida religiosa con la divinidad. Se trataba de una atmósfera apartada de la vida cotidiana, en donde su consagración significaba ocupar el espacio temporal en la vida de la regla. En pocas palabras, el dominico debía ser y vivir como un dominico, convergiendo en los venerables, lógicamente, una espiritualidad dominicana intachable donde el culto litúrgico y las prácticas devocionales son materia imprescindible. Las características señeras que sobresalen en sus biografías son las siguientes:

- a) **Predicación.** Pieza clave en los dominicos era la buena prédica, constituyéndose en meritoria en entre sus venerables. En el siglo XVII la oratoria de los frailes debía ser más heroica, pues debían refutar a los enemigos de la fe. Se habla en las crónicas dominicas, por ejemplo, del “celo” en la predicación del venerable fray Juan de Liébana. En la orden se esperaba buena retórica, mejor dialéctica y excelente oratoria en el púlpito, y ésta en la mayor de las ortodoxias. Se requería ser un especialista en la materia, por lo que no todos los frailes optaban a esta tarea, constituyendo en muchos casos modelos a imitar. Estas prendas se compendaban en el venerable fray Andrés Gómez, quien fue “*gran ministro de el Evangelio contra estos enemigos, de quien oímos cosas portentosas en estas materias, y por último obligándole*”⁷.

La predicación itinerante, al igual que la del púlpito, requería una formación intelectual que asistiese a los desamparados e instruyese en los lugares más descuidados de la diócesis. La difusión de mensajes para ganar adeptos a la causa de la orden conllevaba acciones tan interesantes como la misión popular. Para un predicador popular las materias morales opinables debían simplificarse para un público llano, evitando desorientar al público por la aspereza del debate y la originalidad de unas experiencias espirituales⁸. El venerable fray Luis Maldonado vivió en la primera mitad

⁷ LORCA OP., fray Antonio de. *El grande Ilo de David, Christo Señor Nuestro. Istoria evangelica y moral, política y predicable adornada con raros exemplos y prodigiosos casos*. Madrid: viuda de Francisco Nieto, 1674, tomo IV, p. 7.

⁸ Propugnadas por Domingo de Baltanás. NIETO CALLADO, Francisco Luis, “La práctica de la confesión en la España moderna a través de la actividad de las órdenes religiosas”. *Studia historica, Historia moderna*, 34 (2012), p. 205.

del siglo XVIII y su biografía insiste entre sus mayores méritos la importancia que para él tuvo la misión, y que constatamos que hizo en los pueblos de la Vega de Granada. La versatilidad del padre Maldonado debía estribar también en la confesión, pues si bien está menos estudiado, nos consta que el adoctrinamiento itinerante requería no sólo frailes especializados en púlpito, sino que para vertebrar su pastoral -en gran medida destinada a la conversión popular- exigía ser muy buenos confesores⁹.

Los religiosos de las misiones de ultramar, al igual que los anteriores exigían una preparación especial y singular, requiriéndose el aprendizaje de lenguas extranjeras y un conocimiento de la cultura. En este campo resalta fray Juan de Ladrada († Bogotá, 1613), predicador de los indios musos, en Colombia y, sobre todo, los venerables que se vincularon a Hispanoasia, cabiendo recordar al venerable fray Pedro de Alcalá, que no sólo aprendió chino sino que ocupó el vicariato en el imperio celeste; el venerable fray Juan Maldonado, cuya labor misionera la desarrolló en Vietnam; o los venerables fray Carlos Arbea, fray Lucas Herrera; fray Baltasar de Santa Cruz; fray José Peñalver y fray Mateo de Villafaña, cuya labor la desempeñaron en Filipinas.

- b) **Confesión.** Los dominicos estaban entregados a la *cura animarum*, una práctica que debía administrar la penitencia, tras la cual seguía la predicación. En Andalucía oriental esta espiritualidad se hizo más ardua, pues fue común aconsejar a los feligreses confesarse rápidamente para atenuar su culpa y obtener el perdón de sus pecados. Aliviada su alma con el magisterio moral adecuado y los consejos espirituales, la propedéutica culminaba con el contacto divino de la eucaristía¹⁰. Ello conllevaba una

⁹ Entre las piezas centrales de sus acciones estaba la renovación, representando la misión la última ocasión para la salvación de sus pecados. NIETO CALLADO, Francisco Luis. "La práctica...", p. 317.

¹⁰ El dominico fray Domingo de Baltanás publicó en Sevilla en 1538 su *Confessionario breve y muy provechoso con la Vita Christi y una ynstrucción para los nuevamente convertidos*, donde expresaba que "la cosa de que más provecho recibe la conçeñcia del hombre: y de que más descanso y alivio siente el alma y cuerpo y el más cierto remedio para qualquier trabajo y adversidad espiritual o temporal es allegarse muchas vezes al santo sacramento de la penitencia". Agotado su trabajo en Andalucía Occidental, sabido es que Baltanás, amigo de San Juan de Ávila, extendió posteriormente su campo de acción a la ciudad de Úbeda, donde el venerable Ávila había hecho lo

continua y constante tarea diaria, como se refiere en la hagiografía del venerable fray Andrés Gómez, que enfatiza su extenuante jornada de confesionario, pues como *“fraile observante, tenía una infatigable vida confesando y predicando”*¹¹. Para un venerable dominico la concepción del sacramento constituía la ocasión para confrontarse con el fiel, dirigiendo su ministerio: juzgando, sancionando infracciones, aliviando el alma y aconsejando en la edificación religiosa. La indiscreta pesquisa moral de la confesión debía transformarse en realidad cotidiana que facilitase una corrección fraternal, justa y reservada¹². Este acercamiento entre confesor y penitente, empero, podía conducir a una familiaridad peligrosa que exigía, no cabe duda, la debida “observancia”, que en el ámbito rural se enfatizaba. Espacio éste último donde sobresale el venerable fray Miguel Martínez *“de ordinario andava por los cortijos y alquerías, o casas de campo, confessando y encaminando almas al cielo”*.

- c) **Oración y devoción.** Si orar era mérito de gracia imprescindible en un fraile, mucho más en un venerable, cuyas devociones muestran sincera fe. Se cuenta de fray Diego López Torivio que era pastor en Sierra Nevada cuando se encontró la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, ingresando de lego en Santo Domingo el Real y empleando su vida en darle culto, obteniendo de Isabel la Católica la dotación de una lámpara continua¹³. Esta imagen tenía una historia portentosa y milagrosa¹⁴ y era de gran

mismo cuando terminó su experiencia sevillana. Se valió, pues, Baltanás del apoyo directo del “apóstol de Andalucía”, y fue en esta zona oriental donde se concentró en sus fundaciones conventuales. CIVALE, Gianclaudio. “Domingo de Baltanás, monje solicitante en la encrucijada religiosa andaluza: confesión, inquisición y Compañía de Jesús en la Sevilla del Siglo de Oro”. *Hispania Sacra*, LIX (2007), pp. 204 y 208.

¹¹ LORCA O.P., fray Antonio de. *El grande...*, p. 7.

¹² CIVALE, Gianclaudio. “Domingo de...”, pp. 209-210.

¹³ LARIOS LARIOS, Juan Miguel. *Santa Cruz la Real según la crónica de fray Francisco Páramo*. Granada: Editorial Comares, 2009, p. 81. Otra versión dice que la imagen se apareció a “Ruiz López de Guzmán, Tesorero de los Reyes Católicos, librándole de un mortal peligro por una inaccesible Luz que iluminava el sitio donde estaba la Señora. Año de 1492” (LARIOS LARIOS, Juan Miguel. *Santa Cruz...*, p. 459).

¹⁴ Las coincidencias de los relatos estriban en vincularlos a un lugar de naturaleza agreste y esplendoroso, en el que la sacra inventio lo convierte en Naturaleza hierofánica, protagonizado por personajes ligados a la conquista de Granada, cualificados por su estatus social, lo que concede credibilidad al hecho, y remarcándolo como prodigio-

devoción entre la feligresía. Los venerables fray Francisco Bailón, fray Juan de Liébana y fray Luis Maldonado eran devotísimos de la Virgen del Santísimo Rosario, y aún este último religioso llegó a difundir con gran éxito esta devoción en la Vega granadina donde misionó. Se cuenta del padre Liébana que cada mes al terminar la procesión claustral *“de cualquier mes daba generosamente a los fieles devotos salterios de la Virgen, que eran considerados por todos como reliquias de gran valor”*. Murió este venerable con fama de santidad, pues *“siempre hablaba de Dios o con Dios, y cada día, arrodillado ante la beatísima Virgen de la Esperanza, recitaba todo el salterio. Era devotísimo de esta imagen, a la que veneraba todo el año con abundantes adornos”*¹⁵. Estos mismos rasgos de fervor y oración se describen en el venerable fray Andrés Gómez; de quien se afirma que después tras ajetreada jornada diurna, *“pasaba en la iglesia la mayor parte de la noche, especialmente junto a la imagen del Cristo de la Humildad”*¹⁶.

El venerable fray Miguel Martínez buscaba el bien del prójimo, inspirándole *“a imitación y zelo de San Pedro, mártir de su orden (...) venía con una sed ardentísima de salvación de almas”*. En otra ocasión pidió una mujer en invierno para su hijo *“a imitación de Santa Catalina y San Antonino, no encareciéndole lo que en cumplimiento de su virtud”*. Ambos santos eran, lógicamente, devocionario dominicano, que por otro lado era lo habitual entre los frailes de esta regla. En el caso del venerable fray Gaspar de Córdoba, prior de Santa Cruz la Real de Granada, lo fue san Jacinto, devoción dominicana a la que logró el concurso de las autoridades de la ciudad de Granada para aderezar el convento¹⁷. Toda vez que era más que evidente que la Euca-

so y providencial. Los descendientes de López de Toledo donaron la imagen al convento dominico ya mencionado y alhajaron generosamente su capilla. LÓPEZ-GUADALUPE y MUÑOZ, Juan Jesús. “Identidad, hierofanía y contradicción en la escultura religiosa de los albores de la Edad moderna. a propósito de las imágenes «aparecidas» en Andalucía oriental”. En CAÑESTRO DONOSO, Alejandro (coord.). *Estudios de escultura en Europa*. Alicante: Instituto Juan Gil-Albert, 2017, p. 388.

¹⁵ LARIOS LARIOS, Juan Miguel. *Santa Cruz...*, pp. 543-544.

¹⁶ LORCA O.P., fray Antonio de. *El grande...*, p. 7.

¹⁷ “Aconteció festejarse la canonización de San Jacinto, encargándose de celebrarla el Cardenal de Guevara, Presidente de la Real Chancillería, así por la devoción que cobró al santo, como por el especial amor que tenía al Prior. Aderezóse el convento, iglesia, claustro, y a compás a las mil maravillas, armóse una procesión del Cabildo,

ristía prevaleciera igualmente, si bien de entre todos los venerables sobresale el padre Ladrada, quien fijó un amplísimo programa sacramental en su mitra de Bogotá.

- d) **Pobreza.** El predicador mendicante debía tener un desapego a lo material, su felicidad consistía en el desprendimiento y deber sustentarse de caridad o limosna. El venerable fray Miguel Martínez *“iba siempre con un báculo en todos sus viajes y todos a pie, hasta su vejez (...) Jamás tuvo más de dos túnicas y estas de estameña, báculo, breviario y una crónica de la orden entreteniéndose leyendo la vida de los frailes”*. El venerable fray Gabriel Córdoba, cuando ascendió a Provincial se dice que *“era pobrísimo en su persona y celda; y siendo para sí tan corto, era para los demás largo remedador de las necesidades. Dormía sobre un cañizo, abrigado con dos pieles de carnero. Con los enfermos era caritativo, regalábalos y, a veces, por sí mismo les servía y hacía la cama”*. Por muchos cargos que tuvo -hasta llegar a confesor real- sus virtudes se acrecentaron, pues *“en su persona añadió al ayuno, ayuno; a la pobreza, pobreza; y al rigor, rigor: porque quien ayunaba Prior tres días a pan y agua las cuaresmas, ayunó Provincial a pan y agua toda la cuaresma en peso; y lo demás del año no permitió más regalo que el común del refectorio, y de ese cercenaba la mitad para los pobres. El, que era pobre y enemigo de dinero, creció en pobreza, obligándose a padecer por ella algunas necesidades”*¹⁸.

La palabra que más leemos en las hagiografías de los venerables dominicos es su “observancia”. Sin duda para un predicador era muy importante observar la regla, porque haciéndose observante de la misma verdaderamente se definía como dominico. Y en este camino de rectitud

clero y religiones de toda la ciudad, tan bien ordenada, que dijo el Arzobispo Don Pedro Vaca de Castro, que no era poderoso para disponer otro tanto. Repartiéronse nueve días a las órdenes para que en coro, pulpito y altar, solemnizasen al santo. Dióse cada día de comer a mil pobres, hombres y mujeres, a éstas pan y dinero para sus casas, y a aquéllos la mesa puesta en la sala grande, preparada toda para pobres. Cerróse el día último con certamen poético, en que fueron premiados los autores con piezas de oro, plata, sedas y guantes. Hizo el Cardenal un retablo para el santo con imagen de talla, obra primorosa”. ARRIAGA OP, fray Gonzalo de, *Historia del colegio de San Gregorio de Valladolid*. Valladolid: Manuel M^a de Hoyos, 1930, pp. 261-262.

¹⁸ ARRIAGA OP, fray Gonzalo de, *Historia del...*, pp. 261 y 263.

el religioso resaltaba como ejemplo para su comunidad, permitiéndole su ascenso espiritual y extender la ejemplaridad. En el caso de fray Gaspar Córdoba su biografía deja claro cómo desde la oración fue ocupando cargos de responsabilidad en la orden, un destino, al fin y al cabo, que mejoró el perfeccionamiento del cuerpo dominico, pues: *“el que asistía a los maitines Prior, a los maitines se levantaba Provincial, sin reparar el peso de los caminos y de las ocupaciones que añade el oficio. Lo principal en que puso la mira fue en proveer los conventos de buenos y acertados Priors, porque de ordinario, andan los subditos a su paso y, por el hilo del Prior, se saca el ovillo del convento. El gobierno del Prior tiene influencia de cabeza en los subditos y, como en lo natural, la cabeza vigorosa y fuerte cría miembros fuertes y vigorosos y la flaca y desmedrada, desmedrado y flaco cuerpo, así en el cuerpo místico, prelados flojos mantienen achaques de flojedad en los súbditos, como prelados vivos y puntuales, puntuales y alertos súbditos”*¹⁹. Era evidente que, conforme se hacía observante se perfeccionaba más dominico, y en su ascenso jerárquico también procuraba la ejemplaridad jerárquica de toda la regla hasta completar el cuerpo místico de la orden. Ahora bien, en este camino perfección espiritual cabía también perfeccionar el cuerpo regio, la cabeza de la monarquía. En este sentido el venerable Córdoba, tras ser prior en Granada y Provincial de la Bética no cabía otra vía que mejorar el cuerpo mundano y, como no podía ser de otra forma, su paso a confesor real constituía, en sí mismo, un camino de perfeccionamiento, ya que *“cercenó Dios el gobierno al prelado para que entrase en gobiernos mayores [pues] buscaba el rey Filipo II confesor, cual convenía, para el príncipe heredero [...] halló informes tan iguales y conformes en abono del Padre fray Gaspar de Córdoba, que a dos años de Provincial [...] le mandó de oficio servir de confesor al Príncipe”*²⁰.

2. La virtud: parecer dominico

Los venerables dominicos en sus yuxtapuestas realidades humana y espiritual, no sólo se alejaron de la primera para ser verdaderos dominicos, sino que en su espiritualidad buscaron la perfección. No fueron pocos los hijos de las casas granadinas orientales que en su vida consa-

¹⁹ *Ibidem*, p. 262.

²⁰ *Ibid.*, pp. 262-263.

grada se mostraron muy por encima de sus compañeros, estableciendo una vida virtuosa digna de recordarse; cabiendo señalar los siguientes:

- a) **Mortificación y penitencia.** Se dice que el venerable fray Juan de Liébana († 1620) ofrecía en su celda muchas mortificaciones, procurando corregir el ser carnal con la violencia del cuerpo. En esta *Imitatio Christi*, las mortificaciones eran edificantes y se usaban posteriormente en el apostolado; y a través de ellas se promovía especialmente en los jóvenes religiosos un sentimiento caritativo nutrido de la contrición. Si Cristo era una figura demasiado lejana para quienes habían renunciado a su fe o que aún vivían en el paganismo o la herejía, era el propio religioso quien, encarnando a Cristo, conseguiría su conversión²¹. Ésta debió ser catequética común en los conventos dominicos granadinos, pues se cuenta del venerable fray Miguel Martínez († 1621) que durante su noviciado “*hizo grandes penitencias, fue muy ordinario en el coro y en todos los santos ejercicios*”²². Entendían sus hagiógrafos que así daba muestras de singular personalidad; toda vez que buscaba la perfección espiritual, pues “*en los conventos en donde estuvo, libremente se ocupó en servicios menores como la limpieza de lámparas y barrido del templo. Dormía habitualmente en la peana de un altar*”²³. De los 23 años que estuvo en Antequera sólo consiguieron que durmiese doce en una tabla de su celda.

Por otro lado, el ejercicio de tales labores podían constituir expresiones de martirio, inquietud que sobrevolaba en los jóvenes clérigos por su propia conversión. En este sentido, no son pocos los mártires que las casas dominicanas dieron. Cabe recordar los tres santos referidos al inicio, y que constituyen la punta de lanza de un universo vertical religioso muy sólido; el cual va desde el noviciado hasta la palma del martirio y la subida a los altares. Es llamativo que el venerable Martínez “*desde que*

²¹ RICO CALLADO, Francisco Luis. “Conversión y persuasión en el Barroco: propuestas para el estudio de las misiones interiores en la España postridentina”, *Studia Historica. Historia moderna*, 24 (2002), pp. 363-286 y “La *Imitatio Christi* y los itinerarios de los religiosos: hagiografía y prácticas espirituales en la vocación religiosa en la España Moderna”. *Hispania Sacra*, 65 (2013), pp.127-152.

²² LÓPEZ, Juan. *Quinta parte de la historia de Santo Domingo, y de su orden de Predicadores, por fray..., obispo de Monopoli*. Valladolid: Juan de Rueda, 1622, p. 367.

²³ LÓPEZ, Juan. *Quinta parte...*, p. 367.

tomó el hábito hasta los setenta y tres de su edad usaba cilicio y disciplinas”²⁴.

- b) **Caridad.** La donación voluntaria y altruista para socorrer una necesidad de un fiel era muy valorada en los venerables, pues la limosna entendida como tal no buscaba notoriedad social sino enfatizar el voto de pobreza dominicano²⁵. Se cuenta del venerable fray Juan de Liébana († 1620), que era el guardián de la Santa Cruz la Real, que todos los días repartía entre los pobres cuantiosas limosnas, llegando un día a dar de comer a 400 pobres. Verdaderamente una cantidad fija, y en tal alto número de comensales, dice mucho de la gestión del dominico, pues la limosna era uno de los principales medios en la edad moderna para canalizar el revalorizado concepto de caridad. En el pensamiento contrarreformista una fe sin obras era una fe muerta y se contraponía claramente al protestantismo. Fue un cambio notable que desde mediados del siglo XVI la tratadística de confesionario enfatizó²⁶ y que en el caso dominico eclosionó a principios de la siguiente centuria. Vicente Ferrer, el santo levantino que tanta influencia ejerció en los conventos granadinos, no admitía la perfección cristiana sin caridad, que consideraba la verdadera manifestación de la contrición. A su modo de ver, no había absolución de pecados sin un acto de fe, y este no era otro que el camino de la Gracia²⁷. Nada extraña que en la realidad del venerable fray Miguel Martínez se focalice no sólo el confesionario sino la caridad, que centró en *“la asistencia a enfermos, siendo frecuente que trasnochase para velar a los moribundos, incluso*

²⁴ *Ibidem.*

²⁵ NIEVA OCAMPO, G. “Dejarlo todo por Dios, es comprar el cielo: el voto de pobreza, la mendicidad y el asistencialismo entre los dominicos castellanos (1450-1550)”. *Hispania Sacra*, LXI (2009), p. 484.

²⁶ MACAGNAN LOPES, Bárbara: «A confissão e os pecados capitais no Portugal do fim do Século XV ao início do XVI», *Revista Historiador Especial*, III (2010), pp. 121-134 y CORREIA FERNANDES, Maria Lourdes. «Domanual de confesores ao guia de penitentes. Orientações e caminhos da confissão no Portugal pós-Trento», *Via Spiritus*, 2 (1995), pp. 47-65.

²⁷ “porque su perfección consiste en que la caridad la impere, forme y perficione [...] Y así no será última disposición para la Gracia si no interviene acto de caridad”. FERRER, Vicente. *Suma moral para examen de curas y confesores*. Valencia: Oficina Joseph Thomas Lucas, 1764, pp. 101-102.

en varias noches”²⁸. Durante los 16 años que estuvo en el convento de Écija fue común que los vecinos le buscasen para morir en sus brazos.

Caritativa era también la tarea a la que se dedicó el venerable fray Andrés Gómez, quien por sus problemas de dicción buscó dar misa a la feligresía marginal granadina que poco importaba su pronunciación sino su salvación. Especial atención dedicó a las almas de las mujeres descarriadas, pues mientras el resto de su comunidad prefería dormir, este venerable “*se levantaba a las tres de la madrugada para officiar misa, confesar y comulgar a mujeres que no tenían manto para parecer en público y por el día permanecía en el confesionario*”²⁹. Abandonadas a su suerte, éstas eran las pobres de las pobres, demostrando el venerable un modelo caritativo que reconfortaba almas y las absoví. Completo en su camino de perfección, este venerable accitano “*a todo el mundo consoló tanto en localidades grandes como las aldeas o diseminados del campo. De encendida caridad y socorro de necesitados, siempre contó la aprobación de sus superiores. [...] Su afán por ayudar a los menesterosos llegó al punto que no teniendo qué dar, entregaba un papel solicitando a otro cristiano el favor*”³⁰.

La simonía -dar limosna temporal a cambio de lo espiritual- fue otro de los males que combatieron los dominicos, como también la usura y otras prácticas económicas poco morales. Fray Juan Montalbán (1661-1720) dedicó gran parte de su vida como obispo de Guadix a luchar contra estos males, escribiendo diferentes obras que son referencia nacional en la materia. Caso parecido ocurre con el granadino fray Juan de Ladrada (†1613), arzobispo de Bogotá, considerándose uno de los religiosos que más trabajó a favor de los indios y contra los abusos de los encomenderos³¹. Destacadísima igualmente fue la labor del venerable fray Gaspar de Córdoba, quien gracias a su ascendencia áulica tuvo un papel intervencionista en asuntos hacendísticos, sobresaliendo claramente en 1603 cuando ingresó en la junta de

²⁸ LÓPEZ, Juan. *Quinta parte...*, p. 367.

²⁹ *Ibidem*, p. 367.

³⁰ *Ibid.*

³¹ Junto con los obispos Juan de Simancas y Dionisio de Sanctis, éste último prior con el que se ordenó Ladrada. GROOT, José Manuel. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1869, tomo II, p. 206.

Desempeño General³², celebrándose muchas de sus reuniones en su propia celda³³. Pertenecer a este órgano regio le permitió ejercer su ideario de pobreza, pues -a decir de los cronistas reales- Córdoba y otro consejero “*llevan en peso todas las materias de Hacienda*”³⁴.

- c) **Humildad.** La sencillez, también llamada en las crónicas humildad, debía ser inherente a los seguidores de Santo Domingo, quienes excluían la soberbia³⁵. Esta actitud podía trabajarse en una orden donde vivir y convivir en pobreza era prenda virtuosa de un predicador. La perfección del predicador no podía provenir sólo de la oratoria, sino de una convicción profunda del sentido de pobreza que la tratadística definía como uso de la palabra adecuada y justa. Esto es, dulce al paladar del oyente, y que la tratadística llamó amabilidad. Esta virtud cobraba relevancia en los misioneros indios, cuya relación con otras culturas requería actuar con mansedumbre. Así las cosas, su lenguaje gestual se revelaba como fundamental en una buena predicación para, con la gracia divina, obrar la conversión³⁶. La biografía del venera-

³² La junta de Desempeño General tenía plena jurisdicción sobre todos los asuntos relacionados con la administración y distribución de la hacienda real, implicando así a la gestión de todos los “recursos variables”, como impuestos de millones, tres gracias o cualquier arbitrio (impuesto de gran repercusión en las clases desfavorecidas). Sobre nuestro venerable y este asunto LOPEZ ARANDIA, María Amparo. “El confesionario regio en la monarquía hispánica del siglo XVII”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 19 (2010), p. 273.

³³ Previamente había participado en las Juntas de Dos, de Tres, de Cuatro, así como en la junta de Hacienda de Portugal, creada en 1601. Sobre su participación en asuntos de hacienda en FEROS, Antonio. *Kingship and Favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*. Cambridge, Cambridge University Press, 2000, pp. 128-129 y 158-163.

³⁴ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis. *Relaciones de las cosas sucedidas, principalmente en la Corte, desde el año 1599 hasta el de 1614*. Madrid, s. e., 1857, p. 193.

³⁵ El testamento de Santo Domingo es bien: “charitatem habete, humilitatem servite, paupertatem voluntariam possidere”, sirviendo la humildad como salvaguarda de la caridad, y para ésta la pobreza. ESPONERA CERDÁN OP, Alfonso. “La vida cotidiana conventual a fines del siglo XVIII en cinco provincias de la América hispana de la orden de Predicadores”. *Hispania Sacra*, LXV (2013), p. 327.

³⁶ En la novena dedicada al beato Gonzalo de Amarante, publicada en 1739, se enfatiza el tercer día al milagro que hizo este dominico de los toros amansados por gracia de su virtud moral de la humildad que, con la ayuda de la gracia de Cristo, doblegó a esas bestias montaraces. TORRES TORRES, Eugenio. “Las devociones populares tributadas al beato dominico, Gonzalo de Amarante: «danzando de Portugal a Brasil, Colombia y México»”. *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, 7 (2017), p. 110.

ble fray Pedro de Alcalá (†1707), vicario de las misiones de China, se le atribuye el apelativo de “*padre amabilísimo*”, un grado de perfección catequético que en su misión de Che Hiang “*llegó a formar una cristiandad tan numerosa y floreciente como la de Fo-kien*”³⁷.

El apelativo de humildad no procedía del religioso, sino de sus fieles. La fama de fray Gaspar de Córdoba en el gobierno prioral y posteriormente provincial, fue lo que Felipe II vio para llamarlo a continuar su labor en el cuerpo regio. Este salto del cuerpo místico al terrenal fue objeto de admiración, viéndose en la modestia y humildad del fraile señales virtuosas. Así, cuando el monarca le hizo la propuesta, Córdoba la rechazó, pues “*hallóse con el aviso embarazado, juzgándose, como verdadero humilde, indigno de ocupación tan soberana, recelando perderse en un puesto que tenía un palacio de asiento, cuando introducido de paso Pedro se perdió en otro; rehusó aceptarlo*”. En tales circunstancias, su rechazo al puesto sólo pudo venir por su observancia también a la regla con la obediencia debida; de modo que no aceptó ser confesor real “*hasta que el Reverendísimo General Fray Hipólito María, que a la sazón se hallaba en España, se lo mandó*”³⁸.

La orden dominica tenía muy presente que la humildad era la verdad, una humildad que se hacía dependiente entre los frailes y la divinidad, porque la verdadera humildad era amar a Dios en todo. El venerable fray Juan de Liébana († 1620), considerándose gran pecador, tras una larga vida religiosa, llegándole su muerte pidió al prior “*ser sepultado a la entrada de la iglesia, para ser pisado por todos, ante la capilla de la Esperanza*”³⁹. Tuvo su sepelio un concurso popular unánime, asistiendo los cabildos y otras personalidades de la ciudad de Granada. En el caso del venerable Alcalá -quien había sido vicario de Che Hiang nada menos que durante “cinco bienios”-, cuando en 1707 fue preconizado para a mitra de China, “*renunció a ser obispo e incluso al cargo de Vicario*”. Su renuncia se interpretó como

³⁷ OCIO, Hilario. *Compendio de la reseña biografica de los religiosos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*. Manila: Establecimiento tipográfico del Real Colegio de Santo Tomás, 1895, misión XXL.

³⁸ ARRIAGA OP, fray Gonzalo de, *Historia del...*, pp. 262-263.

³⁹ Esta capilla del lado del Evangelio era la primera desde los pies. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel. “Cofradías y devociones populares en el convento de Santa Cruz la Real de Granada”. *Revista de Humanidades*, 27 (2016), p. 143.

humildad, pues por honestidad su enfermedad -moriría poco después- le aconsejaba dejar cualquier responsabilidad, pues “*aún se hubiera consagrado Obispo, si la muerte no se hubiera dado*”⁴⁰.

En el camino de perfección del dominico no bastaba con ser dominico, sino que sus virtudes humanas debían convertirse en virtudes espirituales; de tal manera que debía parecer un religioso. En este juego de palabras viene muy bien concluir este apartado con lo que expresó el decano de la facultad de teología de Salamanca, el basilio Miguel Pérez, al referir la vida de fray Juan Montalbán (1661-1720), obispo de Guadix-Baza: “*este venerable varon fue muy parecido a religioso dominico. ¿Es corto elogio? En mi estimación no lo es, considerando lo que he oído en varias ocasiones a varias personas y juiziosas (...) Ser dominico bien suena, pero es mucho mas semejante a dominico. Lo primero será dignificación, mas lo segundo es dignidad. Lo primero digo, lo segundo descargo (...) Fue dominico y semejante a dominico. Lo primero por su profesión religiosa. Lo segundo por cumplimiento exacto de ella, excediéndola y no la melló, sin quitar algo puso mucho*”⁴¹.

Así las cosas, cuando en enero de 1621 se acercaba el final de fray Miguel Martínez, su hagiografía nos muestra la ejemplaridad debida del dominico. Decía: “*tuvo principio la última enfermedad del santo fray Miguel, y terminada la Cuaresma le ordenaron estar en cama, y lo estuvo ochenta y cuatro días. Él mismo pidió los Sacramentos seis días antes de su muerte y antes de fallecer mantuvo con un crucifijo en la mano una oración que conmovió a los religiosos. Les pidió se recogiesen en sus celdas, y a la una de la noche del domingo día 4, pidió llamasen al superior y le dijo: «Haga señal y digan el Credo, que ya me voy a descansar con mi Dios». Al punto que la campana del convento hizo la señal, todas las campanas de Antequera tocaron a agonía por fray Miguel*”. Como bien se dijo del venerable fray Gabriel Córdoba, cuando de prior de Granada pasó a confesor real, el ambiente áulico no cambió su vida, antes al contrario resaltó su venerabilidad, pues “*entró en la Corte, adelantó el concepto que de él se tenía; llenó las esperan-*

⁴⁰ OCIO, Hilario. *Compendio de...*, misión XXL.

⁴¹ PÉREZ, fray Miguel y SANDOVAL, fray Juan. *Oraciones fúnebres en las honras que la Universidad de Salamanca y el convento de San Esteban... celebraron el dia 17 de septiembre y 11 de diciembre de 1721 a la memoria del Ilmo. Sr. D. Juan Montalbán*. Salamanca: García de Honorato, 1721, pp. 14-15.

zas de todos y (...) templó la religión con lo cortesano y realizó lo apostólico con lo religioso. Mirando a lo religioso parecía el mayor, y mirado a lo político el más cortesano; y admiraba hallar en los puntos de todo a un hombre que nunca supo de corte. Mudó de puesto y de oficio, mas no de porte; allí dormía sobre una tabla, como antes; allí vestía estameña, como acostumbraba; allí ayunaba los siete meses dominicos como cuando más fraile era. Pagóse el Rey del hallazgo, cargándole de consultas”⁴².

3. La sustancia de los venerables

La idea de que el nacido de la carne podía alcanzar la perfección en plenitud con Cristo, conllevó a la convicción de que su naturaleza humana podía pasar a otra sobrenatural dependiendo de su participación en el conocimiento de Cristo. En el siglo XVII los dominicos en su controversia con los jesuitas sobre la sustancia sobrenatural, establecieron su propio tratado *De visione Dei* para encontrar los dones sobrenaturales⁴³. En su consecuencia, cuando analizamos las biografías de los venerables granadinos que las tienen, podemos encontrar los rasgos definitivos siguientes que permiten ver patrones interesantes:

- a) **Gracia cooperante.** La tratadística dominicana del Antiguo Régimen entre los grados de la sustancia sobrenatural partía de la idea que Dios colaboraba con el libre albedrío a lo sobrenatural. Por ejemplo los padecimientos físicos eran una ocasión propicia para la conversión, pues sus efectos visibles en muchos casos creaban una mala conciencia⁴⁴. Cuando el venerable fray

⁴² ARRIAGA OP, fray Gonzalo de, *Historia del...*, p. 263.

⁴³ La controversia planteada por el jesuita Martínez de Ripalda (Dios creó una sustancia tan perfecta que le fueron debidos los dones sobrenaturales de la gracia y la gloria) fue respondida por los dominicos desde el tomismo (Dios es perfecto dentro de su absoluta simplicidad y las criaturas participan de esa perfección en su naturaleza y en sus operaciones) donde sobresalieron Pedro de Ledesma, Baltasar de Navarrete, Juan González de Albelda, Francisco de Araújo, Juan de Santo Tomás, Ildefonso Miguel, Mauricio de Lezana, Pedro Godoy, Francisco Reluz, Vicente Ferré, Juan de Bolívar, Francisco Carrasco y Juan de Montalbán. Fuera del tratado: Juan Vicente Asturicense, Diego Álvarez y Gregorio Martínez.

⁴⁴ Los confesores llegaron a discernir que estas convalencias eran debidas a pecados mortales. RICO CALLADO, Francisco Luis. “La práctica de la confesión en la España moderna a través de la actividad de las órdenes religiosas”. *Studia historica, Historia moderna*, 34 (2012), p. 309.

Miguel Martínez “no pudo dedicarse al púlpito porque tenía un accidente en la lengua que le hacía balbucear”, se decidió por salvar almas a través del confesionario⁴⁵. Para los predicadores el influjo de Dios no estaba sobre la potencia sino sobre el acto de manera paralela a la potencia. La predicación y la obra de catequesis llevada a cabo por el maestro dominico vino a recaer en el paulatino programa de transformación y rejuvenecimiento de los instrumentos pastorales. Y ciertamente su enfermedad jugó un papel fundamental en las conversiones. Lo que la historiografía ha definido como una vulgarización de recursos propios de contextos conventuales⁴⁶. Se cuenta del propio venerable acitano “que una pedigueña sin tener de donde hacer ropa para su hijo, fray Miguel partió su capa y le entregó un pedazo. A otro pobre le entregó la túnica que llevaba y sin ninguna estuvo durante quince días”⁴⁷. Muestras singulares que resalta su hagiografía, pues el desprendimiento todo bien terrenal en la época era interpretado como un camino de perfección espiritual. En esta misma línea se colegía cuando fray Gaspar de Córdoba, en su calidad de consejero en la Cámara de Castilla, alzaba su voz para prohibir las comedias teatrales por considerarlas foco de pecados⁴⁸. Era el fraile, en fin, un instrumento divino para corregir la moral de los hombres. Como también ocurrió con el mismo venerable cuando en 1602 influyó la presentación de ternas para elegir al general de los mercedarios⁴⁹.

⁴⁵ LÓPEZ, Juan. *Quinta parte...*, p. 367.

⁴⁶ Sobre los Colegios de Propaganda de Fide franciscanos véase: VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac. “Origen y significado de los colegios de las misiones franciscanas”, *Archivo Ibero-Americano*, 50, 1990, pp. 752-772. Hemos estudiado anteriormente la función jugada por la enfermedad en los escritos en los que los jesuitas reflexionaban sobre su conversión: RICO CALLADO, Francisco Luis: «Conversión y construcción de la identidad misionera en la Orden Jesuita», en CASADO ARBONIÉS, Manuel; RODRÍGUEZ DÍEZ, Alejandro; NUMHAUSER, Paulina y SOLA, Emilio. *Escrituras silenciadas: historia, memoria y procesos culturales*. Alcalá de Henares, 2010.

⁴⁷ LÓPEZ, Juan. *Quinta parte...*, p. 367.

⁴⁸ Los consideraba tan depravados y reprobables para la Corona como el parricidio o el adulterio. LÓPEZ ARANDIA, María Amparo. “El confesionario...”, p. 265.

⁴⁹ El confesor real consideró candidatos dignos los mercedarios Alonso de Monroy, Pedro Machado y Diego Coronel. Evidentemente muchas de estas cuestiones las resolvió el venerable con Nuncio Ginnasio. *Ibidem*, p. 265 y nota 55.

b) Gracia suficiente. Los dominicos admitían que la gracia era eficaz por el concurso libre del fraile, aunque no sin que Dios lo hubiera previsto y querido. Los textos referidos a algunos venerables granadinos resaltan que las señales divinas marcasen sus destinos. Así se observa en fray Juan de Montalbán y Gámez, cuyo natalicio tuvo lugar el 15 de abril de 1661, fecha señalada por ser “*el Viernes Santo cuando se cantaba la Pasión del Señor*”. La gracia suficiente en la tratadística dominicana advertía la sustancia sobrenatural al entenderse que “*en Dios se supone una ciencia media distinta de la simple inteligencia por la que Dios conoce los posibles y de la visión por la que conoce los futuros que vendrán en los posibles a la existencia. Por esta ciencia Dios prevee lo que hará una criatura libre en determinadas circunstancias*”⁵⁰.

En otros casos era la propia estirpe familiar la que marca el carisma de sus miembros. Como sucedía con el venerable fray Luis Maldonado Salcedo; quien pertenecía a una familia hidalga de la villa alpujarreña de Ugíjar, en cuyo linaje materno había mártires de la rebelión morisca. Para su hagiógrafo el martirologio resaltaba no tanto la nobleza de su clan sino la sangre púrpura de sus venas. En efecto, su biógrafo -Travesi- eludía hablar de sus apellidos, pues aun cuando “*podiera referir aquí personas de esta nobilísima ascendencia, enlazadas con la Grandeza de España, si fuera conducente a mi propósito; pudiera referir no solo las voces de sangre tan hidalga a lo del mundo, sino el clamor también de sangre triumphal de martyres, tymbre mas illustre de estas casas. Apunto vno, que clama con su sangre, como Abel (segun phrassé, de que usa San Juan en el Apocalypsis) y fue el Maestro Juan García, Canónigo de Uxijar, pariente de la madre del siervo de Dios, y martyrizado por los moriscos de el Reyno de Granada al tiempo de su levantamiento*”⁵¹. El aludido

⁵⁰ VADILLO ROMERO, Eduardo. *La controversia de la sustancia sobrenatural en los teólogos dominicos del siglo XVII, una reflexión fundamental sobre la gracia creada*. Toledo: Estudio teológico San Ildefonso, 2001, p. 46.

⁵¹ TRAVESI, Joachin. *Clamores de Abel, voces de su muerte y vida de su voces: Elogios de las exequias celebradas con la asistencia de la real, ilustre y magnífica hermandad de caballeros maestrantes de Granada por la sensible muerte del V. y R.P. lector habitual de theologia fray Luis Maldonado, misionero apostólico, en el real convento de la Santa Cruz, orden de predicadores, día cuatro de mayo*. Granada: Imprenta de la Santísima Trinidad, 1759, p. 8.

maestro García en las fuentes eclesiásticas granadinas aparecía como mártir víctima de la revuelta morisca de Ugíjar⁵². No cabe duda que una virtud heroica -muerte por la fe- se derramaba en toda su familia, constituyendo una garantía que, evidentemente, también tenía el venerable dominico. Por último, no dejamos de advertir también en la vida del venerable fray Juan de Liébana († 1620) que éste conocía la fecha de su muerte; y con tal suerte se comunicó con sus amigos y familiares -a los que siempre evitó- para despedirse y encomendarles varias mandas. Era ésta muestra inequívoca de la gracia suficiente, ya que -como bien trataron los teólogos dominicos sobre la sustancia sobrenatural- en lo sobrenatural “*se armoniza el libre albedrío con la infalibilidad divina. La predestinación no se va a no ser por los propios méritos del predestinado, previstos que son dones de Dios*”⁵³.

En el caso del venerable fray Luis Maldonado, por otro lado, se hace presente la importancia que los dominicos dieron a la meditación sobre la “buena vida” que correspondía a un “estado” o grupo social, ya que aclaraba el camino del cumplimiento debido a la vocación religiosa. La espiritualidad de un joven hidalgo alpujarreño venía por su condición humana, ciertamente una condición material a la que renunciaba en su libre albedrío; más por encima de este privilegiado estatus se yuxtaponía su nobleza púrpura, aquella que provenía del carisma de sus antepasados mártires. Su hagiógrafo claramente lo describía al referir la vida de este venerable: “*aquí le hemos visto noble, christiano, religioso y maestro. Esto es ir creciendo para alcanzar su zenith tan hermoso sol. En su oriente oimos dar voces a su Sangre por su distinguida nobleza, y por la alianza con la clamorosa Sangre de los martyres, que ilustran su familia*”⁵⁴. En suma: de tal palo, tal astilla. Y caso parecido puede aludirse del venerable fray Gabriel de Córdoba, cuyo esclarecido linaje malagueño-cordobés no fue óbice para que “*fuese apacible con los humildes y entero con los altivos, reduciéndolos con razones y no con pa-*

⁵² Por todas las citas, pues remite a las referencias documentales del maestro Juan GARCÍA, vid. *Los Mártires de Las Alpujarras. Informaciones del arzobispo don Diego Escolano (1668-1669)*. Edición, nota preliminar e índices de SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. Granada: Editorial Nuevo Inicio, 2018, ff. 10v y 121r, pp. 89 y 219.

⁵³ VADILLO ROMERO, Eduardo. *La controversia...*, p. 46.

⁵⁴ TRAVESI, Joachin. *Clamores de...*, p. 10.

los, y con todos humano y cortés, como le inclinaba la sangre"⁵⁵.

- c) **Gracia preveniente.** Para dilucidar la sustancia de gracia, los dominicos del siglo XVII entendían que Dios auxilia y llama en el libre albedrío y excita a lo sobrenatural. Se cuenta del venerable accitano fray Miguel Martínez que, después de estudiar, parecía muy viejo en relación al resto, toda vez que su defecto en el habla le obstaculizó para predicar, lo que no impidió entregarse a los enfermos moribundos. En esta búsqueda libre de la perfección se cuenta que fray Juan de Liébana "*tenía costumbres disolutas*" y, tras ingresar en el convento y ordenarse, cambió su vida, en cuyo camino espiritual buscó la perfección en la limosna. Así, "*un día comiendo en el portal del convento de Santa Catalina [de Granada], un pobre le pidió una limosna, y él le entrego su comida, y vieron al pobre rodeado de luz y desaparecer*"⁵⁶. Se colegía que si Dios es la caridad misma, se precisa amar a Dios más que a uno mismo; de tal manera que realmente no se ama a Dios si no amamos lo que él ama. En la oratoria sagrada del primer tercio del siglo XVII dar limosnas con una contraprestación invalidaba el perdón de los pecados; más tocar la gracia con la acción descrita evidenciaba que se alcanzaba la mismísima caridad. Así las cosas, el venerable fray Juan Montalbán (1661-1720), como príncipe de la iglesia (fue obispo de Guadix-Baza), bien pudo haber delegado tareas, aunque jamás lo hizo, y aún ni tan siquiera sus obligaciones como dominico. A decir de su biografía, "*en medio de tal teson de hazerlo todo por si, sin fiar, ni aún un papel a sus mismos familiares, perseverava, constante con tal viveza de espíritu que parecia increíble a no verlos con nuestros ojos. Trabajava al mesmo tiempo con tan gran perseveranzia en las mesmas penitencias y aspereza de su trato que nadie se persuadia a que allí no dominava algún numen superior a toda naturaleza*"⁵⁷.

Los hechos portentosos, al margen de todo lo anterior, eran un valor añadido a cualquier vida del venerable, pues trascendían los muros del

⁵⁵ ARRIAGA OP, fray Gonzalo de, *Historia del...*, p. 261.

⁵⁶ LARIOS LARIOS, Juan Miguel. *Santa Cruz...*, pp. 544-545.

⁵⁷ SANDOVAL, fray Juan. *Oraciones fúnebres...*, p. 34.

convento y de la propia sustancia para en convertirse en extraordinarios héroes de la colectividad. Uno de los más comunes en la Andalucía del siglo XVII era conjurar los campos⁵⁸, pues en el mundo agrario las plagas y sequías equivalían a una hambruna segura; de modo que el dominio de lo agreste conllevaba una paradoja. El venerable Martínez es fiel exponente del éxito en esta faceta, cuyas virtudes morales le ayudaban ser clara referencia ante el pueblo⁵⁹. En su vida resalta su enorme éxito conjurando los campos, especialmente contra la temida langosta; un mérito innegable para lo popular. Otro campo poco explorado, pero que sin duda tiene también componentes muy importantes, fue la lucha contra El Maligno. El exorcismo era una de las principales galas del venerable fray Andrés Gómez, al que se alude como especialista de los demonios, al usar “*el Evangelio contra estos enemigos, de quien oímos cosas portentosas en estas materias, y por último obligándole*”. Salvar el alma atormentada de un feligrés era, en sí mismo, una batalla campal real de los poderes divinos contra los diabólicos⁶⁰; considerando los dominicos el exorcismo como una ceremonia bélica que debía ganarse. Participar en ello suponía un campo deseado, un privilegio, pues le daba la oportunidad de demostrar su poder contra Satán⁶¹.

⁵⁸ LEÓN VEGAS, Milagros. “Religiosidad versus catástrofes naturales: La respuesta de las sociedades del Antiguo Régimen frente a las amenazas sufridas por el agro andaluz (siglo XVII)”. *Actas del XV Congreso de Historia Rural*. Lisboa: University Institute of Lisbon, 2016, pp. 1-10.

⁵⁹ SANZ LARROCA, Juan Cosme. “Exorcismos contra plagas agrícolas en la España del siglo XVII”. *Tiempos modernos*, 13 (2011-2012), p. 17.

⁶⁰ ZAMORA CALVO, M^a Jesús. “Posesiones y exorcismos en la Europa barroca”. *Garoza*, 3 (2003), pp. 213-229.

⁶¹ Los dominicos, como buenos lectores del Santo de Aquino, conceptualizaban el mal y al demonio como una desviación respecto al bien. El tomismo concebía que todo lo existente procedía inherentemente de Dios, el propio Satanás no nació malo sino que su naturaleza angelical en su libre albedrío se alejó de la divinidad. Aunque no tenía cuerpo, y por tanto ningún conocimiento provenía de él, sí intentaba seducir y atraer hacia el mal; de modo que los pecadores le permitían incrementar su ejército en su cruzada contra Dios. Así las cosas, el Maligno podía poseer temporalmente un cuerpo humano, aunque también podía abandonarlo y aún para los seguidores de Santo Domingo debía ser expulsado, dimensionándose el exorcismo como una acción guerrera directa. El imperativo expresado en Mateo 12:28: “*Pero si yo por el Espíritu de Dios echo fuera los demonios, ciertamente ha llegado a vosotros el reino de Dios*”, adquiría, pues, todo su sentido. QUIROZ ÁVILA, Rubén “María Pizarro: posesión demoníaca y los nuevos controles epistémicos en el Perú colonial”, *Letras*, 88 (2017), pp. 161-163.

La batalla campal entre el bien y el mal físicamente agotaba, pues el rezo y hasta las amoniciones debían cargarse de agresividad. En el duelo guerrero se requería dicción y buena preparación intelectual, ya que la sagacidad del demonio y su capacidad para embaucar exigían del dominico lucidez para evitar el engaño. Consta, por ejemplo, cómo en 1650 el venerable Gómez trató en Granada a un poseído en donde “*el enemigo le hablaba en griego elegantísimo*”; al cual sacó y exorcizó poniéndole un cuadro de San Basilio Magno⁶². Ciertamente el dominico usó este santo, entre otras cosas porque se divulgó entre las clases populares como una poderosa arma exorcista⁶³. En este venerable granadino la lucha con las fuerzas demoníacas se convirtió en su mayor prenda, sobresaliendo entre 1654 o 1655 su intervención a una endemoniada de dieciséis años y, si bien lo habitual hubiera sido recurrir al santo basilio⁶⁴, en esta ocasión “*expulsó el demonio poniéndola en presencia de Ntra. Sra. del Rosario*”. El recurso a la imagen mariana por excelencia de la orden para expulsar a un demonio de un cuerpo femenino ofrece un toque muy del gusto dominicano en la biografía del venerable. Otro exorcismo por mediación de imágenes es el de Ntra. Sra. de la Esperanza, efigie portentosa que el venerable fray Diego López Torivio consideró especial⁶⁵.

En último lugar debemos referir también los milagros de fray Miguel Martínez, pues por su inverosimilitud conllevaba un poder sobrenatural innegable. En un mundo imperfecto se concebía que los venerables eran modelos de perfección, en cuya trascendencia se les hacía ser amigos de Dios y, como tales, los únicos intermediarios para obtener dones

⁶² LORCA OP., fray Antonio de. *El grande...*, p. 7.

⁶³ Sus biografías refieren el exorcismo contra “*spíritus inmundos*”. BÉJAR, fray Francisco. *Historia de la vida de San Basilio el Grande*. Madrid: Lorenzo María Mojados, 1736, p. 477.

⁶⁴ El pacto con el diablo durante el teatro barroco encuentra enormes diferencias entre el mito de Fausto y la literatura española. En el teatro lopesco encontramos la importancia de San Basilio en una de sus primeras obras sobre vida de santos en *La gran columna fogosa*, en esta obra un demonio posee a Sabina aliada de las fuerzas infernales que activa un sustrato celestinesco para que su dueña, Antonia, caiga en brazos del amor. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Natalia. “Pactar con el diablo en la escena europea: Christopher Marlowe y Lope de Vega”. *Anuario de Lope de Vega*, 23 (2017), pp. 253-269.

⁶⁵ LÓPEZ-GUADALUPE y MUÑOZ, Miguel Luis. “Cofradías y devociones populares en el convento de Santa Cruz la Real de Granada”, *Revista de Humanidades*, 27 (2016), pp. 143-145.

divinos⁶⁶. De entre la amplia gama milagrera del barroco⁶⁷, en el dominico sobresalen aquellos de tribulación extrema vinculados con la muerte; ya que la sanación de fieles era un acontecimiento tan único que le dio fama. Son varios los referidos a miembros de la élite, como el caballero Fadrique Portocarrero, quien en los alrededores de Écija cayó del caballo, “*tan atormentado que le tuvieron por muerto*”⁶⁸. O en Antequera a una hija de don Francisco de Novares, caballero de Alcántara, quien con una garganta hinchada estaba “*desauciada de médicos y a punto de morir*” y fue curada. También los hay de religiosos, como en Antequera el lego Andrés de las Viescas a quien creían muerto y “*estando para amortajarle mejoró y vivió catorce años más*”.

La sanación del cuerpo parece que fue la práctica más común del venerable Martínez, pues son varios sus milagros a toda condición social y de edad. Uno interesante fue el experimentado por la beata carmelita Isabel Vallejo, quien padecía de calentura por la epidemia de peste. Asistida por el venerable, éste le secaba el sudor con un pañuelo, que luego al marcharse le dejó a la enferma, y ésta “*en verdad se lo puso en la cabeza y pido en nombre de fray Miguel que quedó sana*”. Este pañuelo -alude su hagiografía- fue considerado por la beata como una reliquia, lo que nos muestra la importancia que en vida dieron las clases populares al fraile. Con toda probabilidad la epidemia de peste debió ser la sufrida por las tierras malagueñas entre 1600-1602, famosa porque, pese a atenderla médicos de Madrid y Granada, se contagió gran muchedumbre⁶⁹, enfatizando su gran mortandad los valores terapéuticos del textil usado por el dominico. Desconocemos si los valores milagroso-terapéuticos del venerable responden a un programa mayor de la or-

⁶⁶ CARRASCO, Rafael. “Milagrero siglo XVII”. *Estudios de Historia Social*, 36-37 (1986), p. 401-422.

⁶⁷ RODRÍGUEZ, Gerardo. “Los milagros en la religiosidad hispánica (siglos XIII al XVI)”. *Bulletin du centre d’études médiévales d’Auxerre*, 2 (2008), pp. 1-11 y MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela. “El milagro como testimonio histórico. Propuesta de una metodología para el estudio de la religiosidad popular”. En ÁLVAREZ SANTALÓ, León C., BUXÓ, M^a Jesús y RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (coord.). *La Religiosidad Popular. Antropología e Historia*, Barcelona-Sevilla: Ed. Anthropos, 1989, t. I, pp. 175-176.

⁶⁸ Portocarreo, pertenecía a la Casa del conde de Palma y lo tiró la montura a seis leguas de Écija. Llevado por un criado, la sola presencia del Venerable “al ir al caído, este niño resucitó”.

⁶⁹ Tuvo especialmente virulencia en Antequera y Marbella. DÍAZ DE ESCOBAR, Narciso. *Las epidemias de Málaga. Apuntes históricos*. Málaga: Tipografía El Último, 1908, p. 516.

den de predicadores en esta ciudad, pero cierto es que en Antequera su convento durante el siglo XVII tuvo una aureola salvífica contra este tipo de epidemias⁷⁰.

Las referencias al modo con el que este venerable procuró las sanaciones son escasas, más tienen como instrumento básico la intermediación con el Cielo. Así, en el caso de del hijo de doña Catalina de Dios, también “hinchado”, el religioso le dijo “que tuviera fe en Dios”. En este milagro su es mensaje nítido: la inquebrantable fe era un concepto de su constante trascendencia ante el Todopoderoso. Claramente se expone en el milagro del sobrino del preceptor de gramática Juan de Aguilar, quien en su trance de muerte “*fray Miguel se recogió a una habitación donde había un Cristo y arrojándose a sus pechos dijo que no dejaría de abrazarlo hasta salvarlo*”⁷¹. La oración del religioso como vía de comunicación con el Altísimo y su plegaria por los vivos es otra de las ideas que trasluce este portento. El mensaje hagiográfico identifica al venerable -como en otros casos de esta tipología- con las necesidades colectivas, lo que en cierta medida hace ser su patrono⁷², claro símbolo del beatitud o santidad.

La excepcional vida del venerable Martínez, por último, permitió elaborar su rápida hagiografía, por otro lado impresa en fechas anteriores a las restricciones papales sobre estas temáticas. Esta coyuntura permitió a la orden narrar un relato de milagros que favorecía un orden de predicación y adoctrinamiento donde se presentaban modelos de virtudes -de riqueza de simbólica y valores imitables- conforme al ideario dominico.

⁷⁰ La Virgen del Rosario fue, sin duda, la más aclamada por los antequeranos en estos contagios a lo largo del siglo XVII, especialmente en la virulenta peste bubónica de 1679. LEÓN VEGAS, Milagros. “Sub umbra alarum tuarum: la ciudad de Antequera y la Virgen del Rosario”. *Baetica*, 34 (2012), pp. 373-390 y, de la misma autora, “Religiosidad popular y exvoto pictórico: simbiosis de arte, cultura y devoción”. En RODRÍGUEZ IGLESIA, Juan José, PÉREZ GARCÍA, Rafael M. y FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (coord.). *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la III Reunión científica de la Fundación española de Historia Moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015 vol. 2, pp. 2141-2158.

⁷¹ El agraciado fue Ambrosio, quien estaba “*a punto de morir por un tabardillo [y] mandaron llamar para que le ayudase a morir, cual era su oficio*”. Fueron las súplicas de la abuela del joven, quien lloró desconsoladamente ante fray Miguel Martínez las que enternecieron al fraile para que pidiera con tanto fervor por el enfermo.

⁷² SILVA RAMÍREZ, Lina M. y GUTIÉRREZ AVENDAÑO, Jairo. “Formas de apropiación material e inmaterial entre la población neogranadina, siglos XVI, XVII y XVIII”. *Memoria americana. Cuadernos de etnografía*, 24 (2016), p. 11.

4. El camino de santidad: la fama ganada del venerable

El recuerdo de los venerables se diluía en el tiempo conforme fallecían quienes los conocieron, salvo que sus virtudes fuesen tan meritorias como para que la orden procurara afianzar su memoria. La falta de recursos, el empuje congregacional, la vida dudosa, la presión inquisitorial..., y un sinfín de casuísticas hicieron habitual que muchas biografías se olvidasen. Fue la dura lucha por una memoria perdurable en la que sólo los venerables vencedores se perpetuaron sobre unos venerables perdedores⁷³.

La muerte de un venerable en la congregación no suponía en la generalidad de los casos un sepelio ni una sepultura distinta a los de cualquier fraile, lo que es indicativo del proceso al que se avocaba la memoria del venerable. Era en muchos casos extramuros del convento donde se advertían los primeros movimientos, cuando el pueblo señalaba el camino a seguir. Fue lo ocurrido con fray Miguel Martínez, pues *“los religiosos pretendieron enterrarle al estilo de la Orden, pero los cabildos eclesiástico y secular, lo enterraron a su modo dos días después. Toda la ciudad acudió a besarle los pies y las manos abundando numerosos enfermos. Le trasladaron a hombros del Cabildo eclesiástico, después por el secular y los religiosos de otros conventos”*. Este clamor llevó a la orden a fijar un hito imperecedero de su memoria; de modo que los dominicos pusieron una lápida *“de quien se lee en la sacristía de Santo Domingo: «Aquí yace el V. P. fray Miguel Martínez; grande en todas sus virtudes, padre de pobres y señalado en humildad y penitencia»”*⁷⁴.

El caso del venerable Martínez era incuestionable y el Provincial fray Juan Gil mandó a fray Juan López *“con particular rigor que demos relación de la vida y muerte del padre fray Miguel Martínez, que en estos últimos años tanto ha honrado este santo hábito”*⁷⁵. La medida

⁷³ Son esclarecedoras para el ámbito de los beatos y santos las reflexiones que sobre este campo alcanzan GOTOR, Miguel. *I beati dei Papa. Santità, inquisizione e obbedienza in età moderna*. Firenze: Olchski, 2002, pp. 255-284 y RUBIAL, Antonio. *La santidad controvertida*. México: FCE, 1999.

⁷⁴ FERNÁNDEZ, Cristóbal. *Historia de Antequera*, p. 259 y *El Heraldo de Antequera*, [Antequera], 23 de octubre de 1910, p. 3.

⁷⁵ Se hizo información en el convento de Ntra. Sra. de la Consolación, y se acompañó de una carta del prior fray Juan Gil, fechada el 31 de julio de 1622. El 25 de julio llegó otra carta del cabildo de la ciudad, así como otra carta de Madrid, redactada por un

buscó afianzar la ejemplaridad dominicana mostrando en la perfección humana de este fraile que, a su juicio, era el héroe, construyendo, en suma, su hagiografía como paradigma de hazañas y modelo de valores imitables⁷⁶. Fue, sin duda, una excepción en la nómina de venerables, pues las pugnas dentro de la propia orden, en diversas ocasiones hizo que muchos de estos frailes pasaran desapercibidos y desaparecieran en la historia a veces con un mero título de venerable acompañando a un nombre, sin más.

En estas fenomenologías es importante observar la reacción del pueblo, ya que a veces aclamó a algunos venerables dominicos antes que sus propios correligionarios. Sus valores, llenos de probidad, hicieron de ciertos de ellos verdaderos héroes sociales. Es el caso del venerable fray Juan de Liébana († 1620), quien se sepultó en la entrada de la iglesia, y fue tanta la gente que desfiló por su velatorio, que éste duró tres días, contando su sepelio con la asistencia de las autoridades granadinas. Sin embargo el tiempo se encargó de borrar su lápida y olvidar el propio reconocimiento popular del padre Liébana, cosa que no ocurrió en otros conventos foráneos, donde procuraron espacios y tumbas especiales para situar donde estaban sus cuerpos⁷⁷. Sin duda cuando había

religioso de Antequera que fue al entierro del venerable. LÓPEZ, Juan. *Quinta parte...*, p. 367.

⁷⁶ Seguimos a RUBIAL GARCÍA, Antonio. “Imprenta, criollismo y santidad. Los tratados hagiográficos sobre venerables, siervos de Dios y beatos novohispanos”. *Revista Europea de Información y Documentación sobre América Latina*, 8-9 (1998), pp. 43-52 y ÁLVAREZ SANTALÓ, León C. “Hagiografía y marginación: Una propuesta de prudencias de uso”. En VACA LORENZO, Ángel (ed.). *Disidentes, heterodoxos y marginados en la historia*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1998, pp. 119-144.

⁷⁷ En el caso del venerable fray Antonio Vicente Domenech († 1606) tenía un humilde sepulcro en el monasterio de Gerona, pero -dice su biógrafo, fray Domingo Ximénez-, “por ser tanta la veneración del pueblo determinó el obispo don Onofre Reart, sacar el cuerpo del humilde sepulcro en que estaba, y levantarle en un túmulo de madera a mano derecha de dicha capilla, en donde es Dios glorificado, y el cuerpo del venerable religioso, visitado y venerado” [BATLLE Y PRATS, Luis. “Memoria sobre la muerte del reverendo padre fray Antonio Vicente Domenech, OP”. *Annalecta Sacra Tarracoenensis*, 36 (1963), p. 30]. En el caso del venerable fray Pablo de Santa María, ecijano de nacimiento, que se enterró en 1604 en la sala del capítulo del convento de San Pablo de Sevilla, posteriormente fue trasladado al hueco del altar medio del mismo Capítulo, que está entre los sepulcros de los dos insignes generales. Además, el sitio se cercó con una baranda de hierro, dando veneración a la tierra que lo enterró, y sobre ella una losa un texto latino: “Estuvo sepultado debajo de esta piedra el venerable cuerpo de Fray Pablo de Santa María, natural de la Ciudad de Écija, de profesión Lego y Portero de este Real Convento aclamado padre de los pobres por la piadosa voz del pueblo” [FREIRE GÁLVEZ, Ramón. *Fray Pablo de Santa María, dominico ecijano*,

voluntad certera de mantener la memoria incólume del venerable, estos hitos físicos eran pieza fundamental, al igual que las actas documentales. Son en cambio escasas estas prácticas en los venerables granadinos, salvo excepciones, como ocurrió en 1604 con fray Gabriel de Córdoba⁷⁸.

En muchas ocasiones, y al igual que el pueblo, también los últimos momentos del venerable eran señales que marcaban el camino. Así en el caso de fray Miguel Martínez su hagiografía enfrenta al lector con lo maravilloso desde su mismo año de la muerte. Su carácter heroico era bien conocido, pues “*cayó enfermo en febrero y por no hacer falta en las confesiones de Cuaresma no quiso hacer cama y pasada ésta el primer día después y se acostó tuvo que mandarle su confesor ponerse una túnica de lienzo*”. Su enfermedad, larga y sufrida, también sobrecogía, pues “*estuvo en cama 84 días y siguió confesando*”. Hasta su conocimiento exacto de su destino, dado que “*seis días antes pronosticó su muerte y pidió la comunión*”. Tras su extremaunción, no quiso que los frailes estuviesen con él esa madrugada, sino que a la una de la mañana sel domingo 4 de julio, “*llamó al padre superior y le dixo que ya era el tiempo de la partida*”. Pidió “*le cantasen el credo y espiró*”. Para la orden eran una señal inequívoca.

La fama de milagroso sanador de este venerable accitano no terminó con su muerte en 1621, sino que continuó. Las relaciones dominicas hablan cómo estando de cuerpo presente, al ir a verlo el prior del convento San Francisco -quien tenía sus facciones quemadas- “*le levantó las manos y se las puso en la cara*”, sanando de sus quemaduras. No fue el único, pues si hacía esto con una autoridad de otra orden reli-

venerado por su ejercicio de la caridad en Sevilla, durante el siglo XVI. Écija: Real parroquia de Santa M^a Magdalena, 2014, p. 3].

⁷⁸ Al ser confesor real, en 1604 su sepultura se hizo en San Pablo de Valladolid y se cubrió con una lápida que decía: “*D. O. M. Patri Magistro Fratri Gaspar a Corduba, Ordinis Praedicatorum, Philippo tertio Hispaniarum, at Novi terrarum Orbis Mornachae a sacris confessionibus, Statusque Consiliario dignissimo, generis nobilitate, sed magis regularis disciplinae observantia conspicuo; virorum aestimacione eximio, litteris, prudentia, aequitate animi, morum venustate, publicae rei, zelo, ac totius vitae, acerbitate alque integritate praestantissimo, ejus socius, Frater Petrus López, tota gratitudíne. R.I.P. Obiit 4 nonas junii, anno salutis 1604. Anno aetatis*”. Además, en el capítulo provincial de España, celebrado en 1605 en este mismo convento, su muerte se anunció así: “*Reverendissimus Pater Frater Gaspar a Corduba a sacris confessionibus Regis nostri Philippi III, ejusque in nobilissimo Status Senatu Consiliarius, et quondam Provinciae Beticae Provincialis*”. ARRIAGA OP, fray Gonzalo de, *Historia del...*, pp. 265-266.

giosa, no menos fue con el pueblo llano, pues asistieron infinidad de enfermos a tocar su cuerpo, llevándose como reliquias cualquier prenda del fraile, sustragéndole “*su rosario y le quitaron hasta el cerquillo de su corona, el habito y hasta los zapatos*”. Su sepelio fue multitudinario y fue “*tal conmocion y concurso, que jamas se ha visto cosa semejante y no fue posible tenerle en la yglesia mientras se hizo el oficio, porque se arrojaban a cortarle los dedos de las manos y de los pies*”. La avalancha de fieles en busca de reliquias del fraile obligó a los dominicos “*a meterlo en el lugar donde iba ser enterrado incluso antes de oficiar la misa*”⁷⁹.

En la promoción de un venerable eran claves estas señales, como se esforzó en aportar el texto hagiográfico del venerable Martínez, pues, efectivamente, estos excesos del pueblo en busca de reliquias -y que afectaban a la propia integridad física del cadáver- constituyó algo común en estos modelos heroicos⁸⁰. Incluso ocho días después de su entierro, cuando la cofradía de San Pedro procuró rendirle homenaje con nuevas honras -en las que predicó el prior de los carmelitas descalzos- volvieron a suceder nuevos hechos multitudinarios. Al venerable fray Juan de Ladrada, fallecido en 1613 en Bogotá, también describe algo semejante, pues su crónica refiere cómo “*tres años más tarde, al abrir su sepulcro para enterrar al Ilmo. Sr. de la Vega, se halló su cuerpo incorrupto con las insignias pontificales y el hábito, como si acabara de morir, con lo cual la gran veneración en pie le tenían los cartageneros se aumentó tanto, que todos corrieron a procurarse alguna reliquia del inolvidable y santo Pastor. Sus venerables restos reposan bajo el altar mayor de la Catedral*”⁸¹. Esta misma incorruptabilidad la encontraron en el venerable fray Gabriel de Córdoba cuando lo exhumaron en el vallisoletano convento de San Pablo para trasladarlo a Andalucía.

En el caso del venerable Martínez nos consta que “*la ciudad trata de hazer un sepulcro de autoridad, donde este con la decencia que conviene y para esto han nombrado dos cavalleos comisarios*”⁸². Sin embargo las fechas -como tantas otras biografías que hemos recogido- eran difíciles para su fama, pues los decretos de 1625 emitidos por Urbano

⁷⁹ LÓPEZ, Juan. *Quinta parte...*, p. 369.

⁸⁰ RUBIAL GARCÍA, Antonio. “Cuerpos milagrosos. Creación y culto de las reliquias novohispanas”. *Estudios de historia novohispana*, 18 (1998), p. 19.

⁸¹ ARIZA, fray Alberto. *Arzobispos y obispos dominicanos en Colombia*. Bogotá: Editorial Centro, 1947, p. 49.

⁸² LÓPEZ, Juan. *Quinta parte...*, p. 370.

VIII para controlar la promoción de quienes tenían fama de santidad, constituyeron impedimentos importantes. Los trámites burocráticos y requisitos (debían pasar cincuenta años desde la muerte del candidato para abrir proceso) se multiplicaron; sus representaciones quedaron en meros retratos sin más, carentes de un vocabulario formal que los identificaran -se prohibió que los venerables no beatificados fueran representados con atributos sobrenaturales: aureolas, rayos,...-; así como se restringieron sus reliquias, pues se desautorizó que sus restos o pertenencias tuvieran culto especial y de carácter milagrero⁸³. Fray Miguel Martínez, que fue enterrado en 1621 en la iglesia conventual de Santo Domingo, de Antequera, todavía pudo tener sepultura mejor -iniciada su fábrica antes de los decretos pontificios- en la capilla mayor del lado de la epístola. Por ello, cuando en 1645 el prior dominico fray Gaspar de Frías lo trasladó, pudo incluir en su tumba la siguientes inscripción: “*Aquí yace el venerable padre fray Miguel Martínez, grande en todas las virtudes. Padre de pobres, señalado en la humildad y penitencia. Honróle Dios con grandes milagros en su vida y muerte, que fue a 4 de Julio de 1621 con innumerable concurso*”⁸⁴. Su hagiografía, publicada en 1622, pudo contar los milagros que realizó -recopilados por el obispo de Monopoli-, más fue un caso excepcional. Los decretos papales aludidos prohibieron imprimir obras que sugirieran la santidad o milagros de los venerables sin la autorización de la Sagrada Congregación de los Ritos. A partir de entonces los autores no dar crédito a hechos sobrenaturales, ni menos hacerse eco de opiniones humanas⁸⁵; de tal manera que la memoria de los venerables entraba en un declive muy señero.

En este sentido que indicamos el venerable fray Miguel Martínez es excepcional, pues, pese a los impedimentos romanos, su fama arraigó en el pueblo gracias a sus milagros. De hecho el mismo día de su sepelio obró lo que el pueblo consideró un portento, cuando un hijo de María Fernández se ahogaba con un trozo de canela en la boca, sal-

⁸³ PORTÚS PÉREZ, Javier. “Retrato, humildad y santidad en el Siglo de Oro”, *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, LIV (1999), pp. 169-188 y CIVIL, Pierre. “Retratos milagrosos y devoción popular en la España del siglo XVII (Santo Domingo y San Ignacio)”. En STROSETZKI, Christoph (coord.). *V Actas de la Asociación Internacional del Siglo de Oro AISO*. Münster: AISO, 1999, pp. 350-360.

⁸⁴ LÓPEZ, Juan. *Quinta parte...*, p. 367.

⁸⁵ Sobre las características de la hagiografía de antaño y sus distancias de la crítica histórica es muy interesante leer la obra de MOYA, Jesús. *Las máscaras del santo. Subir a los altares antes de Trento*. Madrid: Espasa, 2000.

vando la vida al invocar “*santo fray Miguel*”. Este último apelativo supone la sobredimensión popular que tenía; de modo que nada extraña que sus reliquias, pese a las prohibiciones pontificias para estos casos, continuaron usándose en Antequera para sanar: un trocito de capa⁸⁶; la correa del venerable -que los dominicos conservaban⁸⁷- y, en fin, otras “reliquias”⁸⁸. Gracias a las reliquias hurtadas, la salud y la felicidad de la comunidad estaba asegurada, pues al no disponer del cuerpo, sus objetos personales eran insustituibles; de tal manera que la demanda de salud -necesitada del pueblo- continuaba. Nacía, en fin, la fama de santidad⁸⁹.

5. A modo de conclusión

Las hagiografías constituyen una narrativa barroca popular muy demandada y, dado el modo de presentar a los venerables como arquetipos heroicos, se consideran un antecedente de la novela⁹⁰. Estos textos contienen datos preciosos e importantes para conocer la espiritualidad dominicana, una información fundamental que nos sirve para conocer los poliédricos modelos de la venerabilidad sus frailes. Así como hay los distintos grados de santidad, es preciso señalar que en los venerables no hubo tampoco una apreciación inmutable desde su perspectiva colectiva, ni siquiera unos contornos nítidos, sino que también evoluciona-

⁸⁶ Una religiosa de la orden de San Agustín de Antequera, llamada Clara Duarte, llevaba 6 años sorda, gracias a este trozo de atuendo del fraile logró sanar.

⁸⁷ Su hagiografía cuenta cómo una mujer de parto llevaba 24 horas con la criatura atravesada y fueron al convento a pedir la correa del venerable, dando a luz exitosamente.

⁸⁸ Juana Martín “contraecha de un parto y no andaba más que a gatas en las tablas de sus muslos se puso una reliquia y amaneció buena”. La joyera, Catalina de la Cruz, llevaba “dos meses tullida de una caída y estaba en cama en la quebradura se puso reliquia y sanó”. María Fernández, madre del dominico fray Alonso Vallejo, vecina de Benamejí, “tullida y mala de la pierna, “se le puso una reliquia y sanó”. También se anotan cuatro o cinco milagros más “apreturas de estomago resueltas con la reliquia”.

⁸⁹ RUBIAL, Antonio “Los santos milagrosos y malogrados de Nueva España”. En *La espiritualidad barroca colonial, santos y demonios en América*, v. I de la obra *Manifestaciones Religiosas en el mundo colonial Americano*. México: Universidad Iberoamericana, 1993, vol. I, pp. 51-88.

⁹⁰ ALARCÓN SÁNCHEZ, Silvia Guadalupe. “Hagiografía. Una mirada a la literatura didáctica del siglo XVII”. *Connotas. Revista de crítica y teoría literarias*, 5 (2009), p. 123.

ron⁹¹. Fueron factores diferentes los que intervinieron en las apreciaciones que sostenían el apelativo de venerable, dependiendo de la época y las circunstancias. No cabe duda que las nuevas exigencias de canonización -desde 1588 dirigido por la Congregación de los Ritos- conducían a un rígido examen del candidato; más es en estos casos donde encontramos la pugna de la orden dominicana con otras reglas, y en tales lides su definitiva plasmación singular.

Por otro lado el decreto “de non cultu” de Urbano VIII (1634), prohibiendo las iniciativas populares de culto o veneración, especialmente la local, obstaculizó los procedimientos de perpetuación de muchos venerables. Sólo a través de las crónicas de la orden y su fijación en papel podrían conservarse las memorias de muchos frailes observantes cuya gracia sobrepasaba los límites de la estricta espiritualidad. Leer sus vidas servía a los religiosos para perfeccionarse a través de sus ejemplos, toda vez que facilitaban la propagación del propio carisma dominico. Sea como fuere los dictados papales cercenaron en gran medida los mecanismos de antaño, lo que condujo a uniformar la heroicidad de los religiosos, menguando el número de héroes.

Un mero repaso a las cronologías advierte el gran número de venerables anteriores al siglo XVII, toda vez que los más representativos de la centuria siguiente vienen marcados por las penurias de la misión, especialmente en el ámbito extraterritorial, un campo en donde se precisaban buenos religiosos para la expansión de la orden. Sea como fuere, son meras conjeturas apresuradas de un estudio que precisaría una mayor extensión que este trabajo que busca llamar la atención sobre la importancia del panteón de venerables granadinos que aportaron luz y guía a la orden de Santo Domingo.

⁹¹ VAUCHEZ, André. *La sainteté en Occident aux derniers siècles du Moyen Age d'après les procès de canonisation et les documents historiques*. Roma: École française de Rome, 1981. DELOOZ, Pierre. *Sociologie et canonisations*, Paris-La Haye: Mouton, 1969. MAIO, Roberto de. "L'ideale eroico nei processi di canonizzazione della controriforma". *Riforme e miti nelle Chiesa del Cinquecento*. Naples: Guida, 1973 y PALAZZINI, Pietro. "Beatificazioni e canonizzazioni nella prima metà del secolo XVII e loro incidenza nella vita della Chiesa". En *L'assolutismo, protezione e strumentalizzazione della vita religiosa. Atti dell'VIII Convegno del Centro di Studi Avellaniti*. Fonte Avellana: Centro di Studi Avellaniti, 1985, pp. 137-174. Desde una óptica andaluza es irrenunciable recurrir a SÁNCHEZ LORA, José Luis. *El diseño de la santidad. La desfiguración de San Juan de la Cruz*. Huelva: Universidad de Huelva, 2016.

VENERABLES DOMINICOS DE LOS CONVENTOS GRANADINOS ORIENTALES

Fray Jerónimo de Acevedo, quedó afiliado a Santa Cruz la Real en 1666 y posteriormente estuvo en el convento de Santo Domingo el Real, de Guadix.

Fray Francisco de Aguayo. Ingresó el 14 de septiembre de 1570 en Santa Cruz la Real de Granada, siendo enviado a estudiar al Colegio de San Gregorio, en Valladolid, donde sirvió de consiliario y luego lector en artes y teología. De vuelta a Granada, se graduó y como Presentado fue Predicador general, pasando luego de prior en el convento de Santa Bárbara de Baza. Posteriormente se le designó provincial de las Canarias⁹². “vivió vida larga en crédito y opinión de santo, y con ella murió concurriendo a su entierro grande muchedumbre del pueblo”⁹³.

Fray Pedro de Alcalá (Granada, 1641-Che Hiang, 1707). Nació en la ciudad de Granada en 1641 y profesó por el convento de la Santa Cruz la Real el 2 de Julio de 1658, donde pronto fue llamado a misionar Salió de Cádiz el 5 de Julio de 1665 hacia las Filipinas acompañando al Venerable padre fray Juan Polanco, que fue sustituido en 1666 en Acapulco por el Venerable fray Baltasar de Santa Cruz, también del convento granadino. El 10 de agosto de aquel año llegó al puerto de Palapag, en la isla de Sámar, y algunos meses después a Manila. Fue ministro Tagalog y se le asignó a la casa de Abucay, y luego fue Vicario de Sámal, en la provincia de Batáan. Más adelante, desde Mayo de 1670, desempeñó la Vicaría de Binondo hasta el capítulo de 1677 en que se le encomendó la Vicaría de Cavite, donde debió estar poco tiempo. Para entonces ya había aprendido a hablar chino y fue enviado al Imperio Celeste con alguna misión; de tal modo que el 11 de marzo de 1678 se le asigna la casa de Che Hiang, en cuya provincia “llegó a formar una cristiandad tan numerosa y floreciente como la de Fo-kien. Honrado por la Provincia con el cargo de Vicario Provincial de la misión por cinco bienios, antes de terminar el último fue sublimado por la Silla Apostólica a la dignidad de Vicario Apostólico de la provincia de Che-kiang, y aún se hubiera consagrado Obispo, si la muerte no se hubiera dado”⁹⁴. Cobró fama de buen predicador (nombre en chino *Hi*), designándole “padre amabilísimo”. No hay que confundir a este dominico con el predicador de igual nombre, biógrafo del padre Posadas.

Fray Carlos Arbea (Almería, 1769-Navotas, 1834). Ingresó en el convento de la Santa Cruz la Real de Granada y partió en noviembre de 1789 con un grupo de dominicos -entre los que estaba el Venerable José Peñalver- a misionar a Filipinas. Salió el 8 de diciembre de Cádiz en la fragata San Cristóbal y Dragón, “llevando por patrona a Ntra. Sra. de las Angustias de Granada”. Arribó el 10 de febrero de 1790 a Veracruz y al Hospicio de San Jacinto el 4 de Marzo, partieron el día 6 hacia Acapulco, donde se reembarcó hacia Cavite el día 25, desembarcando el 12 de septiembre. Estuvo destinado a la enseñanza y explicó Humanidades, Filosofía, Teología y Cánones en la Universidad de Manila. Fue dos veces Regente de estudios, dos Rector (1817-1825) y Cancelario de la misma (1825-1826), dos veces también Prior del convento dominico de

⁹² LÓPEZ, fray Juan. *Tercera parte de la historia general de Sancto Domingo y de su orden de predicadores*. Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1613, p. 411.

⁹³ ARRIAGA OP, fray Gonzalo de, *Historia del...*, pp. 283-284.

⁹⁴ OCIO, Hilario. *Compendio de...*, misión XXL.

Manila, dos veces Prelado superior de la Provincia y otras dos Definidor. Fue Director de Venerable Orden Tercera, Secretario y Cronista de la Provincia; dos veces su Procurador, así como otras dos Vicario provincial en Manila en 1814-1818 y 1829-1834. A principios del siglo XIX administró también dos años en Pangasinan y falleció el 19 de Octubre de 1834, sepultándose en el presbiterio de la iglesia de Malabon, al lado del Evangelio. “De trato muy fino, y dotado de grandes y vastos conocimientos, adquirió grande reputación, citándose su nombre, mucho después de su muerte, como modelo de ilustración. Imprimió también por los años de 1820 un libro contra las ideas que comenzaron a pulular por entonces; pero habiendo desaparecido, no es posible dar más detalles”⁹⁵. Interesado en la prosperidad filipina, en 1820 ingresó en la Sociedad de Amigos del País de Filipinas⁹⁶. Aquel año imprimió en Manila un folleto contra las ideas subversivas que en Filipinas comenzaban a introducirse, también un *Informe razonado sobre la conveniencia de trasladar los Batanes a Cagayán*⁹⁷. En 1823 realizó una *Memoria sobre el estado de las corporaciones*, en relación con los decretos de Cortes de 1823, relativos a la secularización⁹⁸. “Nacido y educado con esmero este varón esclarecido en la ciudad de Almería (...) llegando á ser con el tiempo una notabilidad científica en el país por la vastedad inmensa de sus estudios profundos. Era además un gran filólogo, y poseía con perfección varios idiomas antiguos y modernos”⁹⁹.

Fray Francisco Bailón. Tomó los hábitos en 1603 en Santa Cruz la Real, donde fue ostiario, pues tras un accidente le impedía ejercer cualquier otro cargo. Fue muy devoto de la Virgen María y del Santo Rosario. Las crónicas resaltan su paciencia en una enfermedad que duró cuarenta años hasta fallecer a los ochenta años.

Fray Tomás Bernal. Ingresó en 1635 en Santa Cruz la Real.

Fray Gaspar de Córdoba (Málaga, 1634-Valladolid, 1604). Era hijo del cordobés Martín Hernández de Córdoba, conde de Priego, y de la malagueña María Laso de Vega y en 1565 tomó el hábito en San Pablo, de Córdoba y fue colegial de San Gregorio de Valladolid y fue consiliario de la provincia de Andalucía, pasando al convento de Córdoba. De allí pasó a prior de Málaga, donde recibió la regencia de Santo Tomás,

⁹⁵ *Ibidem*, misión XXII.

⁹⁶ MAS y OZET, Francisco de. *Memoria del señor secretario... de la Real Sociedad Económica Filipina. Leída el 9 de enero de 1877*. Manila: Establecimiento Tipográfico de Plana y Cía, 1877, p. 26.

⁹⁷ *Los dominicos en extremo Oriente. Provincia del Santísimo Rosario*. Madrid: Orden dominicana, 1916, p. 332.

⁹⁸ BLANCO ANDRÉS, Roberto. “Los Recoletos de Filipinas al borde del colapso: carestía misional y secularización de curatos (1776-1820)”. *Recollectio: annuarium historicum augustinianum*, 25-26 (2002-2003), p. 49 nota 99. P. MOKAM SAA, Ulrich. “The Filipino Value of Utang na Loob”. *Cuaderni del Centro Studi Asiático*, 9 (2014), p. 77, nota 21.

⁹⁹ ÁLVAREZ DEL MANZANO, fray Bartolomé. *Compendio Reseña biográfica de los religiosos de la provincia de del Santísimo del Rosario desde su fundación hasta nuestros días*. Manila: Real Colegio de Santo Tomás, 1895, pp. 46-47.

en Sevilla, donde obtiene el grado de Maestro y Presentado, enviándole como definidor en 1574 al capítulo general de Barcelona. A su vuelta pasó a Córdoba, donde fue su prior, tras el cual pasó a Granada, tiempo en el que se ganó la fama de venerable. Sus hagiógrafos remarcan que “*el convento de Granada ganó mucho con su asistencia, no sólo en lo espiritual (principal ministerio del prelado), sino en lo temporal, que es lo accesorio y menos principal. Labró un cuarto y sala que cae a la puerta, de lo mejor que tiene España*”. En 1595 asistió al capítulo de Sevilla y fue elegido Provincial de la Bética, y llevando sólo dos años, el 9 de julio de 1597, se le designó confesor del príncipe de Asturias y al año siguiente, al ser coronado Felipe III, era confesor real¹⁰⁰. Murió el 4 de enero de 1604 en Valladolid -donde estaba la corte-, enterrándose en el colegio de San Pablo¹⁰¹. Su ascendencia con el rey le llevó a ser un influyente personaje en la vida política, y que en 1604 alcanza su cénit con el ingreso en el consejo de Estado y Guerra, órganos supremos de la monarquía¹⁰².

Fray Fernando Contreras. Hijo del convento de Santa Cruz la Real.

Fray Tomás de Espinosa, ingresó en Santa Cruz la Real en 1635 y en 1670 era maestro y prior del convento.

Fray Luis García Morales. Hijo del convento de Santa Cruz la Real.

Fray Andrés Gómez. Ingresó en 1610 en Santa Cruz la Real y fue un fraile muy observante, pasaba en la iglesia la mayor parte de la noche, especialmente junto a la imagen del Cristo de la Humildad, después de una infatigable vida confesando y predicando. Fue un “gran ministro de el Evangelio contra estos enemigos, de quien oímos cosas portentosas en estas materias, y por último obligándole”. En 1650 trató a un caballero que tenía poseído su cuerpo el demonio “y el enemigo le hablaba en griego elegantísimo”, al cual sacó exorcizó poniéndole un cuadro de San Basilio Magno¹⁰³. Y en 1654 o 1655 también a una muchacha de dieciséis años, también endemoniada, a quien expulsó el demonio poniéndola en presencia de Ntra. Sra. del Rosario.

Fray Lucas Herrera (Granada, 1718-Nueva Écija, 1743) Era hijo del convento de Santa Cruz la Real de Granada y estaba dotado de gran capacidad y muy buenas prendas. Fue destinado en Filipinas a la misión de Ituy (Nueva-Vizcaya), donde se le confió por dos capítulos la Vicaría de Dúpax. Murió santamente en Pantabangan (Nueva-Écija), el 25 de Julio de 1743, viniendo enfermo a esta capital créese que no perdió la gracia bautismal¹⁰⁴.

¹⁰⁰ Sobre este personaje hay una breve biografía en LÓPEZ ARANDIA, M^a Amparo. “Médicos del alma regia. Confesores reales en la España de los Austrias (siglo XVII)”. En BEL BRAVO, M^a. Antonia y FERNÁNDEZ GARCÍA, José (Eds.). *Homenaje de la Universidad a don José Melgares*. Jaén: Universidad de Jaén-Centro Asociado UNED “Andrés de Vandelvira”, 2008, pp. 235-292.

¹⁰¹ ARRIAGA OP, fray Gonzalo de, *Historia del...*, pp. 258-266.

¹⁰² Su principal cometido era la política exterior y era presidido por el propio monarca. LÓPEZ ARANDIA, María Amparo. “El confesionario...”, p. 271.

¹⁰³ LORCA O.P., fray Antonio de. *El grande...*, p. 7.

¹⁰⁴ OCIO, Hilario. *Compendio de...*, misión XXXII.

Fray Juan de Ladrada (Granada, ¿?-Bogotá, 1613). Ingresó en Santa Cruz la Real el 20 de julio de 1555 de la mano del prior fray Dionisio de Sanctis. El 7 de septiembre de 1562 pasó al colegio de Santo Tomás en Alcalá de Henares, donde hizo sus estudios, volviendo a Granada, donde en su colegio fue catedrático de Filosofía. Marchó a las Indias en la misión de fray Juan Méndez y fue cura doctrinero en las regiones de Suesca, Bogotá y Guatavita, considerándosele el primer apóstol de los indios muses¹⁰⁵. El 27 de septiembre de 1570 fue designado Presentado en Sagrada Teología. Al establecerse los estudios generales en el convento del Rosario en la ciudad de Santa Fe -de a que fue su fundador¹⁰⁶-, en 1571 fue nombrado profesor de Filosofía y luego fue prior del convento dominico de Santo Domingo de Guzmán de Tunja. Más tarde volvió a Santa Fe como regente de estudios, doctor de Sagradas escrituras, profesor de Teología, designándosele en 1575 maestro¹⁰⁷. También fue vicario general de la orden en el Nuevo Reino de Granada y siendo prior del convento de Santa Fe, el 29 de enero de 1597 fue designado obispo de Cartagena, consagrándose al año siguiente.

Reconstruyó la catedral cartagenera tras el ataque de Drake (1586). Por entonces ya se consideraba un gran defensor de los indígenas, pues hizo ver al rey que si los ataques piráticos producían gran daño, “*en verdad, son los indios quienes pagan, ya que la real hacienda exige más a los encomenderos, y éstos a los «pobres indios»*”¹⁰⁸. Durante su pontificado, entre otras cosas introdujo la Inquisición y como devotísimo del Santísimo, “*estableció monacillos y quatro capellanes de coro, dotó de rentas para quando salga el Santísimo lleven los sacerdotes el palio*”¹⁰⁹. Murió el 22 de julio de 1613 en Bogotá en opinión de gran santidad. Su hermano fray Rodrigo de Ladrada era también dominico y fue uno de los primeros misioneros de Perú.

Fray Juan de Liébana (Granada, ¿?-Granada, 1620). Ingresó en Santo Domingo el Real en 1567 y aunque inicialmente tenía costumbres disolutas, su ordenación cambio de vida, ofreciendo muchas mortificaciones. Fue Guardián del templo y todos los días repartía entre los pobres cuantiosas limosnas, llegando un día a dar de comer a 400 pobres. Un día comiendo en el portal del Convento de Santa Catalina, un pobre le pidió una limosna, y él le entregó su comida, y vieron al pobre rodeado de luz y desaparecer. Era devotísimo de la Virgen del santísimo Rosario, cada mes al terminar la procesión claustral “de cualquier mes daba generosamente a los fieles devotos salterios de la Virgen, que eran considerados por todos como reliquias de gran valor” Murió con

¹⁰⁵ HENRION, Barón de. *Viage pintoresco a las cinco partes del mundo. Historia general de las misiones desde el siglo XIII hasta nuestros días*. Barcelona: Liberia de Juan de Oliveres, 1863, tomo I, p. 620.

¹⁰⁶ GROOT, José Manuel. *Historia eclesiástica...*, p. 205.

¹⁰⁷ ARIZA, fray Alberto. *Arzobispos y...*, pp. 46-48.

¹⁰⁸ DUSSELL, Enrique D. “El Episcopado hispanoamericano. Institución misionera en defensa del indio, 1504-1620”. *Sondeos*, 36 (1970), p. 260.

¹⁰⁹ ALCEDO, Antonio de. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América*. Madrid: Benito Cano, 1786, tomo I, p. 395. “Devotísimo de la Sagrada Eucaristía, dispuso que cuando saliese el Santo Viático a visitar a los enfermos varios sacerdotes revestidos de sobrepelliz llevasen las varas del palio y los incensarios, y que los indígenas acompañaran al son de sus chirimías” [ARIZA, fray Alberto. *Arzobispos y...*, p. 48].

fama de santidad, de quien se menciona frente a una vida disipada en su juventud una existencia mortificada en el convento: "Siempre hablaba de Dios o con Dios, y cada día, arrodillado ante la Beatísima Virgen de la Esperanza, recitaba todo el salterio. Era devotísimo de esta imagen, a la que veneraba todo el año con abundantes adornos¹¹⁰. Y aún añadía una nueva muestra de su devoción al pedir ser sepultado a la entrada de la iglesia, para ser pisado por todos, ante la capilla de la Esperanza (primera desde los pies en el lado del Evangelio)¹¹¹. Conociendo la fecha de su muerte se comunicó con sus amigos y familiares, a los que siempre había evitado, y pidió al prior, por considerarse gran pecador, ser sepultado en la entrada de la iglesia, para que todo el que entrara en el templo despreciara a tan gran pecador. A causa de tanta gente como desfilaba por su velatorio, este duro tres días, siendo enterrado con la asistencia de los cabildos y otras personalidades.

Fray Martín López, profesó en Santa Cruz la Real en 1702.

Fray Diego López Torivio. Estaba cautivo en Granada antes de la conquista y un moro rico lo tenía de pastor en Sierra Nevada. Encontró en el monte a la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, que se veneraría en el convento de Santa Cruz la Real, donde ingresó de lego para promover el culto a la imagen.

Fray Juan Maldonado (Cantoria, 1713-Tontkin, 1741). Nacido en la villa almeriense de Cantoria, profesó en el convento de Santa Cruz la Real de Granada. Salío de la península en torno a noviembre de 1735 hacia las Indias, arribando el 21 de febrero de 1736 a Veracruz, reembarcándose el 17 de abril en Acapulco en la nao Ntra. Sra. de Guía, llegando a Manila a principios de noviembre de aquel año. Destinado a las misiones, el 8 de Noviembre de 1737 fue enviado a Tontkin, llegando a Macao en febrero de 1738 junto con el Venerable padre Díaz y otros dos compañeros. Llegó a tierras vietnamitas en el mismo año, donde aprendió con facilidad la lengua del país, "dedicóse con gran ardor al ministerio apostólico, sin arredrarle las continuas persecuciones de que fue objeto por un año entero. Al fin, sucumbiendo la naturaleza al peso de tantos trabajos, murió gloriosamente" el 23 de Junio de 1741¹¹².

Fray Luis Maldonado Salcedo (Ugíjar, 28 de febrero de 1696¹¹³-Granada, 1759). Era hijo de don Álvaro de Maldonado-Triviño y Peralta y doña Antonia de Salcedo y Salcedo¹¹⁴ y las crónicas dominicas resaltan su condición hidalga¹¹⁵. Fue fraile en el

¹¹⁰ LARIOS LARIOS, Juan Miguel. *Santa Cruz...*, pp. 544-545.

¹¹¹ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel. "Cofradías y devociones populares en el convento de Santa Cruz la Real de Granada". *Revista de Humanidades*, 27 (2016), p. 143.

¹¹² OCIO, Hilario. *Compendio de...*, misión XXXII.

¹¹³ Fue su padrino Francisco Salcedo, canónigo de la colegiata de Ugíjar. Archivo Parroquial de Ugíjar (en adelante APU), Libro de bautismos, tomo III, f.

¹¹⁴ Sus abuelos paternos eran Su madre falleció el 19 de mayo de 1741 y su padre el 27 de junio de 1744, ambos en Ugíjar. APU, Libro de entierros, tomo V, ff. 110r y 170r, respectivamente.

¹¹⁵ "Hijo de Álvaro Maldonado-Triviño y de Antonia Salcedo. De los Maldonado de Salamanca y los Triviño de Ciudad Real y ella de la casa de Salcedo, cuyo origen está en don Rubios de Norueña y el infante don Vela".

convento de Santo Domingo el Real de Almería durante 4 años y consta que estuvo en dos ocasiones en el convento de Santo Tomás, de Madrid. Posteriormente marchó al convento de Santa Cruz la Real de Granada para “leer teología”, frecuentando por entonces su villa natal Ugíjar, y que ejerció su autoridad moral, especialmente entre la familia. Nos consta que en el testamento de su tío Francisco León Maldonado-Triviño, fechado el 2 de marzo de 1745 fue nombrado albacea de su tío y por entonces era lector del convento granadino¹¹⁶. Como padre presentado estuvo misionando en la Vega de Granada y Valle de Lecrín, consiguiendo algunos éxitos de religiosidad, como en Otura, donde el 7 de enero de 1748 fundó la cofradía de la Virgen del Rosario¹¹⁷. Sus virtudes fueron referidas por su biógrafo, fray Joaquín Travesi, quien lo hace un excepcional lector de teología del convento granadino y misionero evangélico.

Fray Miguel Martínez (Guadix, 1546-Antequera, 1621). Nació en Guadix en 1546 y era hijo de modestos labradores accitanos y hasta edad adulta no ingresó en el convento de Santo Domingo el Real. Durante el noviciado muestras de su singular personalidad, pues “hizo grandes penitencias, fue muy ordinario en el coro y en todos los santos ejercicios”¹¹⁸. Hizo un año de noviciado y el 19 de febrero de 1577 el prior, fray Diego de Santa Ana, le admitió en la orden, realizando su profesión el 31 de mayo. No pudo dedicarse al púlpito por un defecto de la lengua, ejerciendo en el confesionario y la asistencia a enfermos. Estuvo destinado en Écija durante 16 años y oficiaba misas de madrugada para las mujeres que no tenían manto para parecer en público. Tal fue su fama que el vecindario lo buscaba para morir en sus manos. Murió el 4 de Julio de 1621 con fama de santidad, atribuyéndosele antes y después de muerto milagros¹¹⁹.

Fray Juan de Montalbán y Gámez (Hinojos, 1661-Jaén, 1720). Nació el 15 de abril de 1661 en la localidad manchega de Los Hinojos (priorato de San Juan) y era hijo de Diego de Montalbán y María Carrizo. Estudió con los jesuitas, pero con 14 años ingresó en el convento de Santo Tomás de Alcalá y en 1686 volvió al convento de San Esteban, como su hermano fray Diego de Montalbán -luego maestro y prior del convento de León¹²⁰-, donde tuvo gran aprovechamiento y para explicar artes¹²¹. Volvió luego a Alcalá pero retornó a la Universidad de Salamanca, en la que fue catedrático

¹¹⁶ Sus compañeros de albaceazgo fueron el doctor Gaspar Antonio de Salcedo, abad del Sacromonte, su padre, don Álvaro de Maldonado-Triviño, y Francisco Antonio Córdoba, su suegro del testador. AHPA, P., ff. 178r-179r.

¹¹⁷ Era prior de Santa Cruz la Real el maestro fray Narciso de Guindos. BUENO ESPINAR, fray Antonio. “Dominicos y religiosidad popular en el oriente de la provincia de Andalucía”. *Revista de Humanidades*, 27 (2016), p. 123.

¹¹⁸ LÓPEZ, Juan. *Quinta parte...*, p. 367.

¹¹⁹ “Apuntes biográficos. Varones ilustres de Guadix”. *El eco de occidente*, [Guadix], 23 de marzo de 1853, p. 1.

¹²⁰ RASPEÑO, Diego. *Vida y virtudes del Venerable y Ylustrísimo señor don fray Juan de Montalvan, obispo de Guadix y Baza, y electo de Plasencia, del orden de predicadores. Escrita por el padre fray..., del mismo orden, compañero y confessor de este prelado*. Salamanca: Eugenio García de Honorato, 1726, p. 43.

¹²¹ VADILLO ROMERO, Eduardo. *La controversia...*, p. 35.

de Vísperas¹²², a decir de sus coetáneos -compañeros universitarios- fue un reputado teólogo¹²³ y también filósofo¹²⁴. En este último pensamiento se inserta en la escuela tradicional castellana rigorista y conservadora, concretamente al círculo intelectual del Arzobispo toledano Valero¹²⁵. Se conservan algunas de sus obras, como sus *Disputationes theologicæ*¹²⁶ y otras que posterior a su muerte se publicaron en Salamanca¹²⁷.

En 1707 llegaría al reino granadino, pues había sido consagrado Obispo de Guadix-Baza y fue en esta diócesis donde pondrá en práctica su pensamiento, que inicia aquel año con unas *Instrucciones pastorales*, que imprime en la ciudad de la Alhambra¹²⁸, así como otras *Cartas pastorales*¹²⁹. Desde 1713 hacía retiros en invierno a la

¹²² SIMÓN REY, D. "Catedráticos salmantinos de teología del siglo XVIII". *Salmantinensis*, 9 (1962), pp. 312-315.

¹²³ PÉREZ, fray Miguel y SANDOVAL, fray Juan. *Oraciones fúnebres...* (hubo ediciones posteriores en 1722 y 1728). Y *Oración fúnebre, en las exequias, que la Universidad de Salamanca celebró ... á la venerable memoria de su Ilustre hijo el Sr. D. Matheo Perez Galeote...* Salamanca: Imprenta de la Santa Cruz, 1728. En VIVAS MORENO, Agustín y SANTOS MARQUES, José Alberto do. "Análisis de contenido de la colección de papeles varios del Archivo de la Universidad de Salamanca: p.v. 51-p.v. 277". *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33 (2010), p. 251.

¹²⁴ DÍAZ DÍAZ, Gonzalo. *Hombres y documentos de la filosofía española*. Madrid: CSIC, 1995, p. 594.

¹²⁵ En ella estaban Juan de Aliaga y Jacinto Segura, el agustino Pedro Manso, catedrático de Salamanca, el oratoriano Tomás Vicente Tosca. Todos ellos tenían citas frecuentes a fray Luis de Granada y al jesuita Eusebio Nieremberg, y cuyo rastro de lecturas extranjeros coetáneos serían Fénelon, arzobispo de Cambrai. GÓMEZ-MENOR FUENTES, José. "Don Francisco Javier Valero y Losa, Arzobispo de Toledo". *Toletum*, 11 (1981), p. 167.

¹²⁶ *Vita illumi... Fr. Joannis de Montalbán. En Disputationes theologicæ in primam partem D. Thomæ*. Salamanca: Ortiz Gallardo, 1729.

¹²⁷ El 5 de septiembre de 1731 Felipe V autorizó al rector del colegio de San Esteban la impresión de las obras del Catedrático de Prima Juan de Montalbán, que eran las siguientes: *Illustrissimi, ac Reverendissimi Dr. D. joannis de Montalbán, Episcopi Accitani, Disputationes Theologicæ in primam partem Div. Thomæ; Cartas pastorales de Usura, Simonia, et Penitencia, para confesores y penitentes que el Ilmo y Rvmo..., Tractatus de Sciencia Dei* (BUSA, Ms 769), *Tractatus de mysterio Sacrosanctæ Trinitatis*. Apud. S. Thomam, a qne. 27, primæ partis, usque ad 43 am. et juxta ejus mentem. Per... P.M. Juan de Montalban, Vespertinae Cathedrae in Salmantina Academia Moderatore y Tractatus de Spe Apud d. Thomam, 2 ae., 17. Per R. P. M. Fr. Joannem de Montalbán in Salmanticensi Academia Moderatorem. VIVAS MORENO, Agustín. "El estudio de la cultura escrita en los fondos documentales universitarios: análisis descriptivo de la colección de papeles varios del archivo histórico de la Universidad de Salamanca". *Salamanca. Revista de Estudios*, 55 (2007), p. 75 nota 9.

¹²⁸ MONTALBÁN, Juan de. *Instrucciones pastorales*. Granada: en la imprenta de Andrés Sánchez, 1707

ermita ruprestre de Face Retama, donde fue martirizado San Torcuato, primer obispo Guadix¹³⁰. Filo-Borbón, escribió al rey preocupado por la situación que padecían las clases más humildes por culpa de los prestamistas¹³¹. Fue un ferviente opositor de la usura y la simonía, a la que dedicó en 1716 una carta pastoral específica¹³², en donde trasluce un clarividente pensamiento contra el enriquecimiento ilícito que influiría en los años posteriores¹³³. En 1719 volvería referir al rey los males económicos de los desfavorecidos y lo que se desprendía en la conducta de los cristianos que se aprovechaban de tal situación¹³⁴. Ciertamente fue una de las voces más preclara de la conciencia real en el reinado de Felipe V, siendo un destacado regalista¹³⁵. En 1720 fue preconizado obispo de Palencia, tomando posesión el 16 de septiembre de la mitra, si bien duró muy poco tiempo, falleciendo el 12 de noviembre de aquel año en Jaén camino de su mitra¹³⁶. Su expolio se realizó al año siguiente¹³⁷. Sus obras no dejaron de reemprimirse¹³⁸. Su vida y virtudes fueron biografiadas por Diego Raspeño¹³⁹.

¹²⁹ *Carta Pastoral que escribe... Fr. Juan de Montalban, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Guadix y Baza, de el Consejo de su Magestad &c. a todos los fieles de su Diocesis y especialmente a los eclesiásticos*. Sl, sn, sa.

¹³⁰ Reyes Martínez, Antonio; García-Pulido, Luis José; López Sánchez, Pedro Antonio Brazille Naulet y Virginie Guisado Serra, Laura. “El santuario ruprestre de San torcuato (Guadix, Granada)”. *Antig. crist.*, XXVIII (2011), pp. 441-463.

¹³¹ CEBALLOS GUERRERO, Antonio “Los males de la Monarquía en la respuesta de fray Juan de Montalbán, obispo de Guadix-Baza, a Felipe V (1715)”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 26 (2013), pp. 183-199.

¹³² *Don Fr. Juan de Montalban por la gracia de Dios y de la Santa Sede Obispo de Guadix y Baza ... a todos los fieles de esta nuestra Diocesis, de qualquier estado, calidad y condicion que sean ... todas las leyes natural, divina y humanas convienen el prohibir el detestable vicio de la vsura..*, 1716.

¹³³ Se reimprimieron en 1720 en Salamanca con el título completo es: *Cartas pastorales de usura, simonía y penitencia, para confesores y penitentes que el ilustrissimo y reverendissimo D. Fr. Juan de Montalbán, obispo de Guadix y Baza de el orden de predicadores, escrivio, imprimio y repartio a sus ovejas...* Y unos años después en Granada: *Cartas pastorales, de usura, simonía y penitencia para confesores y penitentes*. Granada: Joseph Ortiz Gallardo, 1729.

¹³⁴ HERRERA Y FLORES, Melchor. *Carta al Illmo. Señor Don Fray Joan de Montalvan, Obispo de Guadix, y Baza, del Consejo de su Magestad. & c. / [Doct. D. Melchor de Herrera y Florez, y Doct. D. Antonio Sanchez de Ayala]*. Granada: Imprenta de la Santissima Trinidad, 1719.

¹³⁵ REINHARDT, Nicole. *Voices of conciencia. Royal confessors and political counsel in Seventeenth-Century Spain and France*. Oxford: Oxford University Press, 2016, p. 360.

¹³⁶ SORIA SÁNCHEZ, Valentín y SORIA BREÑA, Ángel Luis. “Historia sociológica del obispado de Plasencia”. *Actas de los Coloquios históricos extremeños*, p. 11.

¹³⁷ Intervinieron los corregidores de Guadix, Jaén y Plasencia. AHN, Consejos, 26666, Exp. 10.

¹³⁸ En 1730 solicitado por Juan Montero se tasó el primer tomo de sus obras (AHN, Consejos, 50628, Exp.114); el segundo tomo de sus *Obras teológicas* (AHN, Conse-

Fray Pedro Mudarra y Carbonero. Entre 1666-1667 fue rector del Colegio mayor Fonseca, en Salamanca¹⁴⁰. Fue prior del convento de Santa Cruz la Real y en 1707 solicitó al rey la prohibición de las comedias en Granada¹⁴¹.

Fray Diego Padilla. Profesó en 1568 y fue prefecto de Santa Cruz la Real. Hay constancia que se encontraba en 1572 misionando en los Ogíjares¹⁴².

Fray José Peñalver (Granada, 1768-Tuguerarao, 1798). No pudo entrar en Santa Cruz la Real por estar lleno; de modo que ingresó y tomó los hábitos en el convento de Santo Domingo el Real de Almería¹⁴³. Llamado a misionar, se unió a un grupo de dominicos de Granada que iban a misionar a Filipinas, “habiendo dado muestras así en el corto tiempo que estuvieron en el Conestado como en la prosecución de su viaje de unos verdaderos religiosos y desempeñar la vocación para la que fueron llamados. Y para que conste, lo firmo: Fr. Juan Rodríguez, Pedagogo”¹⁴⁴. En noviembre de 1789 iban con él fray Roque Carpena, fray Carlos de Arbea, fray Lucas Sánchez, fray Tomás Sánchez y fray Francisco Mogollón, que salieron el 8 de diciembre de Cádiz en la fragata San Cristóbal y Dragón, “llevando por patrona a Ntra. Sra. de las Angustias de Granada. Arribaron el 10 de Febrero de 1790 a Veracruz y al Hospicio de San Jacinto el 4 de Marzo y partieron el día 6 hacia Acapulco, reembarcándose el 25 hacia Cavite, en la que desembarcaron el 12 de septiembre. Estuvo destinado a la misión de Cagayán y en 1794 fue asignado a la casa de Lallo, muriendo el 29 de marzo de 1798 en Tuguerarao”¹⁴⁵.

Fray Baltasar de Santa Cruz Huertas. Varón grave, modesto, humilde, pobre de espíritu y observantísimo de su profesión, nació en Granada el mes de diciembre de 1627, y profesó por el convento de Santa Cruz de la misma ciudad el 4 de Diciembre de 1643.

jos, 50628, Exp. 66) y en 1731 a solicitud de Diego Raspeño, la obra Materias teológicas (AHN, Consejos, 50628, Exp. 181 y 182).

¹³⁹ RASPEÑO, Diego. *Vida y virtudes del V. Ilustrísimo señor don fray Juan de Montalbán, Obispo de Guadix*. Salamanca: García de Honorato, 1728.

¹⁴⁰ SENDÍN CALABUIG, Manuel. *El Colegio mayor del arzobispo Fonseca en Salamanca*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1977, p. 328.

¹⁴¹ *Señor. Las Comunidades Religiosas de esta ciudad, y en su nombre los Prelados de ellas ... juzgan muy de su obligacion poner en la alta comprehension de V.S. que uno de los medios para este fin (quiza del todo necessario, segun el orden oculto de la Providencia, y Decretos de Dios) es el total destierro de las Comedias... [Memorial al rey Felipe V sobre la representación de comedias] / Fr. Pedro Mudarra Carbonero... [et al.]*.

¹⁴² En una referencia de aquel año aluden a este fraile en esta villa granadina cruzando el río Monachil con una mula en ayuda de fray Francisco Carrillo, prior del convento de Santa Cruz la Real de Salamanca. BLECUA, José Manuel “Fray Luis de León y el Cantar de Cantares”. *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1992, p. 4.

¹⁴³ APORTA, fray Fernando. *Santo Domingo de Henares. Epistolario*. Sevilla: Orden de Predicadores, 1998, p. 543.

¹⁴⁴ CANDEL CRESPO, Francisco. “Documentando la vida del P. Carpena díaz (O.P.), Obispo de Fokien (China) (1760-1849)”. *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos*, 11 (2001), p. 66.

¹⁴⁵ OCIO, Hilario. *Compendio de...*, misión XXII.

Estudió Filosofía en su propio convento, y en San Pablo de Sevilla Teología. Terminada su carrera, explicó Filosofía en su propio convento, y gramática latina en el Puerto de Santa María, ciudad de la provincia de Cádiz. Fué también honrado con el cargo de Maestro de Novicios en San Pablo de Sevilla, y siendo ya Maestro de Estudiantes en Sanlúcar de Barrameda, dio su nombre á esta Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas. Durante el viaje, desempeñó el cargo de Lector de Teología, como lo hizo también en nuestro Colegio de Santo Tomás, de esta ciudad de Manila, después de haber aprendido con gran facilidad el Tagalog. Poco después fué electo Prior de este convento, y más adelante Comisario del Santo Oficio y Provincial. Fué también, por dos veces. Definidor, Vicario provincial en esta provincia de Manila, Rector y Regente de Estudios en el Colegio de Santo Tomás, Predicador general por muchos años. Vicario de Abúca; en Batáan, otras varias de Binondo, y doce años Presidente del hospital de San Gabriel. Falleció el 12 de Enero de 1699 en la Vicaría de Binondo, cuya fábrica había corrido por su cuenta, y fué sepultado en la iglesia de este convento. Entre otras varias obras que escribió, es autor de la 2 segunda parte de la crónica de esta Provincia¹⁴⁶.

Fray Pedro de Santa María. Fue de los primeros religiosos que tuvo el convento de la Santa Cruz la Real. Ejercía el cargo de soprior de Granada cuando en 1499 visitó la Otura en misión especial de la orden¹⁴⁷

Fray Gaspar de Saravia. Natural de Granada, profesó en 1574 y fue superior del convento de Santa Cruz la Real.

Fray Agustín Torres († Úbeda, 1617). Ingresó en Santa Cruz la Real en 1586 en sus sermones insistía que “la vida podía más que la doctrina, por lo que su ejemplo predicaba antes que las palabras”. Con fama de ganar conversiones, predicaba frecuentemente en Úbeda en el convento de la Coronada, de religiosas dominicas. Cobró fama este predicador por apartar a una monja cuyos rasgos varoniles fueron tan claros que finalmente se la declaró varón¹⁴⁸. Este religioso falleció súbitamente en 1617 en la ciudad jiennense.

¹⁴⁶ Misión XXL del año de 1666. Esta misión, presidida por el V. P. Polanco hasta Méjico, salió de Cádiz el 5 de Julio de 1665, y reembarcándose en Acapulco el año 1666, presidida por el V.P. fray Baltasar de Santa Cruz, llegó á Palapag, puerto en la isla de Sámar, el 10 de Agosto de aquel año, y algunos meses después á esta capital. E n ella vinieron). OCIO, Hilario. *Compendio de...*, misión XXL.

¹⁴⁷ Fue asistido por fray Domingo de Valladolid y fray Hernando de Santillana. Era el prior Alberto de Santa María. Fue a deslindar ciertas tierras del convento y del secretario de los reyes, Hernando de Zafra. GALÁN SÁNCHEZ, Ángel y PEINADO SANTAELLA, Rafael G. “El convento de la Santa Cruz de Granada y la alquería de Otura: ¿una relación señorial heredada del mundo nazarí?”. *Historia, Instituciones y Documentos*, 22 (1995), p. 242.

¹⁴⁸ El caso de María Muñoz, natural de Sabiote y miembro de la nobleza, ingresó en el convento ubetense en 1605, pues su padre preveía imposible su casamiento debido a sus modales y actitudes masculinas. Tras doce años internada experimentó una mutación en su cuerpo cuando después de un esfuerzo pesado se le desgarró la piel de la ingle y le brotaron pene y testículos. Atormentada por su secreto, se confesó al padre Torres, quien consciente de la transformación la encerró en una celda hasta que se declaró a María oficialmente varón. Los textos del padre Torres se titulan: *Relación verdadera de una*

Fray Mateo Villafaña (Almería, 1697-Manila, 1771). Era lector de filosofía en el convento de Málaga cuando se incorporó a la provincia del Santísimo Rosario en Filipinas y nada más llegar fue enviado con los padres Serrano y Tenorio a China. Consta que tenía desde 1755 cartas desde el imperio celeste¹⁴⁹ y aún escribía en 1759 descri-

carta que embió el padre Prior de la Orden de Santo Domingo de la ciudad de Ubeda, al Abbad mayor de San Salvador de la ciudad de Granada, de un caso digno de ser avisado, como estuvo doze años una monja professa, la qual avia metido su padre por ser cerrada y no serr para casada y un dia haziendo, un exercicio de fuerza se rompió una tela por donde salió la naturaleza de hombre como los demás y lo que hizo para sacalla del convento; agora sucedido en este año de mil y seyscientos y diez y siete. En las cartas se relatan las características excepcionales de María, descrita como “una mujer varonil, diestra en el uso de la espada y el arcabuz”, así como “otras cosas que hazia de hombre”. ÁLVAREZ SEIJO, Begoña “La negación de la ambigüedad: Transgénero en la España Barroca”, *Ambigua, Revista de Investigaciones sobre Género y Estudios Culturales*, 4 (2017), p. 116; MOLINA, Fernanda. “Disputas por la identidad. Representaciones sociales, discursos médicos y prácticas judiciales ante Los fenómenos de ambigüedad sexual (España, siglos XVI-XVII)”. *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 50 (2016), p. 107; SALAMANCA BALLESTEROS, Alberto. *Monstruos, ostentos y hermafroditas*. Granada: Universidad de Granada, 2007. p. 290 y ZAMORA CALVO, María Jesús. “Transexualidad en la Europa de los siglos XVI y XVII”, *Bulletin Hispanique*, 110 (2008), pp. 438-439 y ZORRILLA ORTIZ DE URBINA, Laura. “Los cambios espontáneos de sexo y su reflejo en la literatura de ficción del Siglo de Oro”. En MATA INDURÁIN, Carlos; SÁEZ, Adrián J. y ZÚÑIGA LACRUZ, Ana (eds.). «Festina lente». *Actas del II Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2013 p. 519.

¹⁴⁹ En carta escrita al señor Atandía le informaba de la persecución de los misioneros y que “la Christiandad de aquel Imperio estaba muy perseguida, y afligida, [...]era voz común en aquel reyno que en tiempo del reinante emperador no había que esperar cosa favorable a la misión y a la Ley Evangélica [y que] los mandarines seguían el método de la Corte y molestaban a los Misioneros [...] solicitando aprehenderlos con varias diligencias, registrando hasta los ataúdes de los difuntos y por noticias adquiridas de qué ocultos en ellos se introducían en el Reyno”. Y Sucedió en prueba de esto con los Misioneros Dominicanos de Filipinas en la Provincia de Foquien un caso raro: llevaban cosas de Religiosos y Ornamentos Sagrados en uno de tres ataúdes, y habiendo registrado los Magistrados con mucha atención los dos, y visto que eran cadáveres los depositados en ellos y no otra cosa, presumiendo que el tercero contendría lo mismo le dexaron sin registro; aira disposición del Cielon pues iba en él lo que solicitaban con ansia y a haberlo registrado huvieran sido escandalosos los alborotos de aquella provincia. En ella habían preso a un padre Dominico chino de nación, Fray Juan de Santa Maria, colegial que había sido en San Juan de Letran y en el convento de Santo Domingo de esta ciudad había cornado el habito, fue desterrado de Foquiei a la provincia de Quiangits habiendo caminado una distancia larguísima, y sido presentado en mas de treinta tribunales con grillos, y esposas; llegado al lugar de su destierro murió consumido de tantos trabajos era primero de Julio de cincuenta y cinco; recibió en oculto los Santos Sacramentos con mucha devoción, y conformidad. Esta Provincia del Santo Rosario de Philipinas tenia en la actualidad solos ocho Misioneros, por haber fallecido

biendo la religiosidad cristiana implantada por la orden entre los chinos¹⁵⁰. Llevaba escasamente dos años en la misión de Chan Chiu cuando cayó enfermo y volvió a Manila, encomendándole en el Colegio de Santo Tomás las cátedras de Vísperas y Prima, así como sucesivamente las vicarías de Cavite, San Juan del Monte y, por muchos años, la de Pariáan, así como la presidencia del hospital de San Gabriel de Binondo¹⁵¹. Fue también Definidor y director de la Venerable Orden Tercera y el 29 de enero de 1767 fue nombrado Vicario general de la Provincia¹⁵². Falleció el 12 de Julio de 1771 en Manila¹⁵³.

dos: se persuadía que el Ilustrísimo Señor Don Fray Francisco Paltas estuviese ya en Macao; y otros cinco Misioneros Europeos, el uno quedaba en Macao Procurador de las Misiones de China, y Tunquin, y los otros quatro estaban ya dentro del imperio evangelizando y esperando mas la prisión que su consiencia según las actuales circunstancias; los otros dos eran chinos criados en Manila, e hijos de este convento; los que como naturales podían; entrar y salir, y administrar con mas facilidad que los Padres Europeos. CONCEPCIÓN, fray Juan de la. *Historia general de las Philipinas*. Manila: Agustín del Rosa, 1788, p. 342.

¹⁵⁰ Admiraba cómo habían logrado los dominicos que “un ídolo llamado quám ím [Wanyin], que tiene figura de mujer, a la cual le han añadido un rosario, diciendo que es María Santísima con esta advocación”. También le llamaba la atención como “no llamen los sangleyes Má Chou [Mazu] a Nuestra Señora de Casaisay, a la cual imagen le llaman así por estar ellos en inteligencia de que es figura del Má Chou de China”. A esta imagen de la Virgen aludía cuando Juan Imbin se había “encomendado muy de veras a Nuestra Señora de Caysasay pidéndole le librase de la muerte”, ciertamente la hechura era del tamaño de una “niña”, que es la imagen idolátrica con la que los dominicos convirtieron a los chinos que ahora se convencían que era “el tamaño de Nuestra Señora de Caysasay”. LEE, Christina H.P. “The Chinese Problem in the Early Modern. Missionary Project of the Spanish Philippines”. *Laberinto Journal*, 9 (2016), p. 17.

¹⁵¹ El 18 de marzo de 1768 recibió la visita del arzobispo, quien no encontró anomalías en su gestión. MANCHADO LÓPEZ, Marta M. *Conflictos Iglesia-Estado en el extremo Oriente ibérico. Filipinas (1767-1787)*. Murcia: Universidad de Murcia, 1994, p. 99.

¹⁵² FERRANDO, fray Juan. *Historia de los padres dominicos en las islas Filipinas y en las misiones del Japón, China, Tungkin y Formosa*. Madrid: Imprenta y Esterotipia de M. Rivadeneyra, 1872, tomo V, p. 62.

¹⁵³ OCIO, Hilario. *Compendio de...*, misión XXX.

ARMERÍA DE VIRTUDES: SANTOS, BEATOS Y VENERABLES DOMINICOS EN LA IGLESIA DE SANTA CRUZ LA REAL DE GRANADA

José Manuel RODRÍGUEZ DOMINGO
Universidad de Granada

La falta de materia y la ausencia de fervor constituyen los dos impedimentos para quienes quisieren emplearse en el ejercicio de la oración interior. Así lo expresaba fray Luis de Granada cuando definía la devoción, no como “ternura de corazón o consolación sensible de las cosas espirituales”, sino como “prontitud y aliento para bien obrar, y para el cumplimiento de los Mandamientos de Dios, y las cosas de su servicio”¹. Como instrumento de comunicación con lo divino el recurso a las imágenes resulta esencial, pues la veneración a una representación sensible en cuanto tal no concluye en ésta, sino que va dirigida hacia lo que ella representa, según lo argumentaba santo Tomás a quienes objetaban que la religión fuese única virtud². Imágenes que mueven a compasión a los letrados, sirviendo de libros a los analfabetos:

“Y si usamos imagines es para traer a la memoria y movernos a devoción con las imagines de los santos , y con representarnos los misterios de nuestra redempcion. Porque quien no ve la devocion que causa la pintura del nacimiento del Salvador? de su gloriosa transfiguración? del lavatorio de los pies? de la oración del huerto? de los açotes a la coluna? de la coronación de espinas? del llevar la

¹ GRANADA, Fr. Luis de. *Obras del V.P.M.F. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores*, v. 4. Madrid: Antonio Pérez de Soto, 1756, p. 111.

² AQUINO, Santo Tomás de. *Suma teológica*, v. 2, cuestión 81.

cruz a cuestras y padecer en ella? Quantas vezes estas pinturas esprimen las lágrimas de los fieles: las cuales imagines a los que saben leer mueven a compassion, y para los que no lo saben, sirven de libros, donde veen con los ojos lo que leerian en los libros si supiesen leer”³

Consciente la Orden de Predicadores del poder de las imágenes, las utilizará ampliamente como apoyo de su mensaje evangelizador y presentación de sus principales blasones. Y es que la orden dominica, dedicada la predicación, el estudio y la devoción mariana, ha ocupado grandes responsabilidades tanto en la Iglesia, como en la Inquisición, las universidades o en la curia pontificia. Comunidad alimentada desde los diferentes estratos de la sociedad, que ha proporcionado un elevado número de santos y mártires desde que la Orden se fundase en 1215 y fuera confirmada por el papa Honorio III un año después, incorporando una rama femenina y otra de terciarios⁴.

1. La función divulgadora de las imágenes visuales

Las artes plásticas se encargaron de otorgar el carácter visual a la representación mental que los fieles se hacían de los santos a partir de los relatos hagiográficos. Una relación entre texto e imagen que facilitaba la imitación y participación de la imagen simbólica. Para cuando santo Domingo de Guzmán quedara inscrito en el catálogo de santos por medio de la *Bula Fons Sapiens* (3 de julio de 1234), su imagen simbólica ya estaba construida, pues se había iniciado al poco producirse su muerte, por obra de las primeras hagiografías y las actas del proceso de canonización. En las primeras décadas de funcionamiento de la nueva comunidad, alcanzaron gran importancia en la producción artística los motivos espirituales de pobreza, humildad, austeridad e imitación del Evangelio. Este cambio tuvo su comienzo en el Capítulo Provincial de Roma de 1247, cuando se sugirió por vez primera la conveniencia de incorporar la imagen de santo Domingo en los conventos. Siete años más tarde, el Capítulo General de Bolonia proclamó la apertura definitiva de la incorporación de pinturas en las iglesias conventuales, siendo ratificada en el Capítulo de París de 1256. Desde este momento, se ini-

³ GRANADA, Fray Luis de. *Primera parte de la introduction del symbolo de la fe*. Salamanca: Matías Gast, 1583, p. 204.

⁴ La nómina de santos dominicos asciende a unos 80, de los cuales un 31% de ellos son españoles, además de 132 beatos, 35 venerables y 106 siervos de Dios.

ció el proceso de configuración iconográfica de santo Domingo, como predicador y defensor de la fe católica, como guía espiritual y fundador⁵.

Conforme se iba engrandeciendo el santoral dominico, nuevas imágenes e historias se incorporaban a los relatos visuales con los que la Orden manifestaba su presencia. Durante la Baja Edad Media se construyeron las principales iconografías, que irían refinando sus características persuasivas a lo largo del siglo XVI. Cada una de estas figuraciones buscaba elementos identificativos relacionados con el carácter del santo o con algún episodio de su hagiografía, siendo difundidos en la mayoría de los casos mediante láminas y grabados. No obstante, fuera de los atributos propios de cada individuo, todos serían perfectamente reconocibles portando el hábito dominico, compuesto por una túnica que llega a los tobillos, ceñida por la correa agustina, escapulario y esclavina con una amplia capilla de color blanco, y calzado negro⁶.

Las imágenes habitualmente utilizadas por los Predicadores tienen la finalidad de exaltar las virtudes, en la búsqueda de la perfección cristiana a la que debían llegar tanto los fieles como los propios religiosos de la Orden en una actitud moralizante. Para ello se escogió la representación histórica visual de la vida del patriarca y fundador y, en un segundo término, la de aquellos santos y beatos más destacados por su misticismo y ascetismo religioso:

*“Parto suyo es el nunca bastantemente celebrado V.P.M. Fr. Luis de Granada, honor no solo de su Convento; no solo de su Patria; no solo de su Instituto; sino de la Universal Iglesia, en cuyo gremio hizo tantos Milagros, por boca del Summo Pontifice Gregorio XIII con son los rasgos de su Pluma, ó de las Luzes, con que ilustró los Corazones.”*⁷

⁵ DE LA VORAGINE, Santiago. *La Leyenda Dorada*. Madrid: Alianza, 1982; ITURGÁIZ CIRIZA, D. *Iconografía de Santo Domingo de Guzmán. La Fuerza de la Imagen*. Burgos: Aldecoa, 1992; MONTAGNES, B. “L’attitude des Prêcheurs à l’Égard des Ouvres d’Art”: *Cahiers de Fanjeaux*, 11 (1976), pp. 87-100; GALMES, L. y GÓMEZ, V.T. (eds.). *Santo Domingo de Guzmán. Fuentes para su conocimiento*. Madrid: B.A. C., 1987; BAQUERO MARTÍN, María Jesús. “Escenas de la vida de Santo Domingo de Guzmán”: *Estudios de Historia de España*, 14 (2012), pp. 135-159.

⁶ En algunas ocasiones, agregan una capa coral negra con esclavina y capucha del mismo color que se superpone a la blanca.

⁷ TRAVESÍ, Joaquín. *Clamores de Abel, voces de su muerte, y vida de sus voces*. Granada: Juan de Palomares, 1769, f. 179

El retrato del “verdadero hijo de Santa Cruz” se conservó en la sacristía de la iglesia conventual, mostrando a fray Luis de Granada escribiendo, con la cabeza vuelta y orlada por la inscripción “Per quem omnes cognoverunt gratiam Dei”, lo que permitió a algún crítico considerar su hechura por un artista foráneo, si bien sugiere la universalidad de su magisterio. La filacteria que enrosca la cruz contiene “Verus filius Sanctae Crucis”; una referencia anfibológica que aludiría tanto al eximio discípulo y predicador de la Cruz de Cristo, como a sus estrechos vínculos con la comunidad granadina. En cualquier caso, el rostro reproduce la fisonomía del conocido grabado de Hermann Panneels (1639), considerado por Vicente de Carderera como el mejor retrato que se grabó de fray Luis. Una versión simplificada de esta pintura, atribuida a Pedro Atanasio Bocanegra, se conserva en las dependencias de la hermandad del Rosario.

Aunque la mayoría de las comunidades masculinas de Predicadores fueron suprimidas en España por efecto de la Desamortización de Mendizábal, todavía pervive un extenso patrimonio artístico con representaciones de santos y beatos que declara las grandezas de esta Orden de gigantes. Es el caso del convento de Santa Cruz la Real de Granada, reducido entonces a una iglesia parroquial bajo la advocación de santa Escolástica, entre cuyos muros pervivió –no obstante– buena parte de sus imágenes y altares. Los sucesivos inventarios de bienes muebles aportan una información precisa acerca de su ubicación en el templo y aún más de su distribución por altares y capillas. Sin duda, de todas estas relaciones anteriores al momento actual adquiere mayor valor la elaborada en 1835 al tiempo de la desamortización del convento, por cuanto permite ajustar el orden de imágenes y devociones impulsadas por la Orden en Granada. Sin embargo, no es el objetivo de este trabajo reconstruir la historia de ese legado, sino antes bien proponer un recorrido iconográfico por las imágenes que han pervivido, con cambios de ubicación, en capillas y retablos.

2. Fundación y primera etapa constructiva

La llegada de los dominicos a Granada coincide con la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos, buscando establecer vínculos directos con el convento de Santa Cruz de Segovia, en cuya cueva permaneció el Santo fundador. La fundación se hizo por real cédula de 5 de abril de 1492, “por la mucha y singular devoción que á la dicha Orden [de los Predicadores], y al glorioso Padre Santo Domingo natural de nuestra

España tenemos, y por el fructo que a servicio de Nuestro Señor, esperamos que en tal lugar se seguirá por los Religiosos de la dicha orden”⁸. Y para lo cual otorgaron como bienes las huertas de la Almanjarra, propiedad de la reina Aixa, al padre fray Tomás de Torquemada, prior del convento de Santa Cruz de Segovia, “nuestro confessor, y de nuestro Consejo, é Inquisidor General de la heretica pravedad, en todos nuestros reynbos”, y señoríos”⁹. Por esta razón recibió el nombre de Santa Cruz la Real, alimentado por el hecho prodigioso de haber hallado durante las obras de cimentación “una Cruz entre la tierra, que parece ser su materia como de raíz de Arbol, y hallándose á esta sazón presentes los Reyes Catholicos tuvieron esta señal por confirmación del propósito de su confessor”¹⁰. Con otras donaciones y rentas otorgadas por los Reyes Católicos en 1501 a la primera comunidad, ésta pudo labrar casa con oficinas, iglesia y coro.

En efecto, la construcción del conjunto se llevó a cabo durante el siglo XVI, pues acabando la centuria presentaba un edificio perfeccionado de gran singularidad “en la igualdad, y proporción de sus partes, salas principales, escalera por donde estas se comunican, claustros, rectorio, y dormitorios; nada ay, que no sea perfecto, hermoso, y bien acabado”¹¹. Considerado uno de los mejores conventos “y mas seguras fincas de esta Provincia [de Andalucía]”, siempre contó con una nutrida comunidad de religiosos que en 1750 sobrepasaba el centenar.

Incluso, el capítulo general de la Orden, celebrado en 1515 en Nápoles, elevó al rango de Estudio General el colegio instalado en el convento, con estudios de Humanidades, Filosofía y Teología. Aquí florecieron “idóneos y doctísimos religiosos” como fray Hernando de Santillán, primer rector del colegio de Santo Tomás de Sevilla; fray Alonso de Montúfar, arzobispo de México y Lima; siendo fray Luis de Granada su hijo más preclaro. Convertida la casa dominica de Granada en centro de estudio y oración, la nutrida comunidad pronto se convirtió en modelo armónico de convivencia entre predicadores y profesores, que compartían la reflexión teológica, filosófica y humanista, con la predicación y el apostolado misionero¹².

⁸ Archivo Histórico Provincia Dominica de Andalucía, 9/13 *Historia de la Orden de Santo Domingo en Andalucía*, f. 138v.

⁹ *Ibidem*, f. 139.

¹⁰ *Ibid.*, f. 139v

¹¹ *Ibid.*, f. 140v.

¹² ALONSO DEL CAMPO, Urbano. *Vida y obra de fray Luis de Granada*. Salamanca: San Esteban, 2005, p. 54

Se considera que la primera fase de la fábrica abarcó de 1512 a 1532, levantándose lo principal de la iglesia de una nave con capillas, cabecera poligonal y coro a los pies en cantería. El diseño tardogótico de arcos y bóvedas se combina con la traza renacentista de la fachada del templo, a manera de esbelto criptopórtico presidido por las heráldicas de los Reyes Católicos y el Emperador, y victorias, todo “de pobre y muy grosera ejecución”¹³. La monumentalidad de su alzado, cuyas paredes aparecen hoy recubiertas por el mural de Manuel Maldonado con santo Domingo, fray Luis de Granada y la Virgen del Rosario, se justifica por servir de escenario a las solemnes festividades que se celebraban en el compás con motivo de las abundantes beatificaciones y canonizaciones sucedidas durante la Edad Moderna.

La obra de la iglesia quedó interrumpida en su cabecera, quedando levantados los muros hasta unos nueve metros de altura, lo que no fue impedimento para albergar los oficios religiosos y ceremonias del Tribunal del Santo Oficio. De hecho, la costosa construcción del conjunto fue sufragada en buena parte con el producto de la mitad de los bienes confiscados por la Inquisición en el reino de Granada. A finales del Quinientos, Luis Fernández de Córdoba, señor de Luque, pretendió invertir parte de los 20.000 ducados de sus rentas en la construcción de la capilla mayor como lugar de enterramiento familiar, aduciendo la licencia otorgada en su momento al Gran Capitán para enterrarse en el monasterio de San Jerónimo. Sin embargo, los frailes se negaron en razón de que se trataba de fundación regia, y por tanto sujeta al Patronato Real. En 1664, con motivo de las fiestas de celebración de la beatificación de Pedro Arbúes, todavía se reseñaba la mucha grandeza y perfección del templo a pesar de no tener fabricada la capilla mayor. En efecto, como altar mayor se hallaba habilitado un espacio de quince varas de ancho por treinta de alto.

La interrupción de las obras supuso la sustitución de la torre inicialmente proyectada como campanario por una modesta espadaña, y el retraso en la culminación de la cabecera. Las obras se concentraron entonces en la casa conventual cuyo claustro mayor quedó rematado en 1624, con una espléndida escalera imperial trazada por Francisco Gutiérrez y otra más modesta del siglo XVIII.

¹³ GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Granada: Indalecio Ventura, 1892, p. 215.

3. La introducción de los santos fundadores

No obstante, como se ha visto, las dimensiones del templo debieron ser suficientes para la celebración de los cultos de una comunidad creciente que centró todos sus esfuerzos en la formación teológica de sus novicios y en la extensión de devociones particulares. Estos carismas hallarían en las imágenes la forma más acabada de expresión entre la comunidad de religiosos y fieles. Escasos son los datos que permiten establecer la organización de esos primeros cultos, antes de quedar regulados mediante hermandades; del mismo modo que apenas se hallan piezas supervivientes de esta primera etapa fuera de la portentosa imagen de la Virgen de la Esperanza¹⁴.

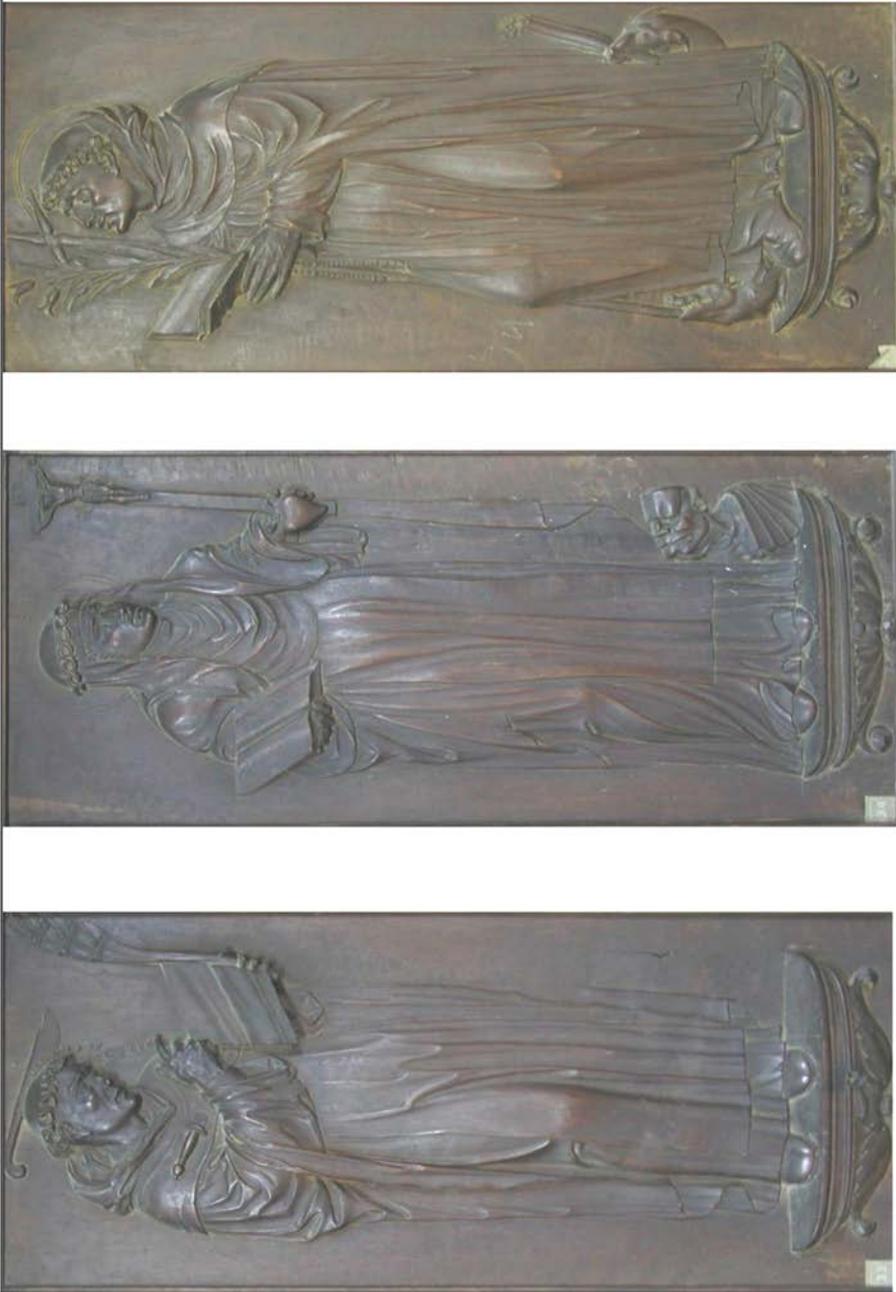
Concentradas las tareas constructivas, durante la segunda mitad del siglo XVI, en la casa conventual, el templo fue configurando su ornato. Uno de los conjuntos decorativos de mayor interés son los tableros de la sillería coral que alberga uno de los primeros programas iconográficos desarrollados en el conjunto monástico. Conservado hoy en el Museo de Bellas Artes de Granada, la calidad y dimensiones de la obra atestiguan el carácter logrado entonces por la comunidad. Atribuida la parte escultórica a Juan de Orea y Francisco Sánchez, debió ser tallada hacia 1580, en dos fases sucesivas, dadas las diferencias técnicas entre ambos artistas. La primera parte se corresponde con los tableros centrales realizados por Orea y dominados del sentido clásico e italianizante de la forma, junto con una concepción de los tipos realista y vigorosa. Entre los tableros interesan los que representan a santo Domingo de Guzmán, santa Catalina de Siena y san Pedro Mártir, por tratarse de los primeros santos que la Orden propuso a la piedad e imitación de los hermanos. Este modelo apostólico de santidad dominicana ofrecía la tríada del predicador, virgen y mártir. Figuras de honda expresividad, portan los atributos que simbolizan su misión: la azucena de pureza, el libro de meditación, el rosario y la cruz de guía espiritual para santo Domingo, junto con los perros que portan

¹⁴ GILA MEDINA, Lázaro. *Aquende et allende. Obras singulares de la Navidad en la Granada Moderna (Siglos XV-XVII)*. Granada: Diputación, 2014, p. 200; LARIOS LARIOS, Juan Miguel. *Santa Cruz la Real según la crónica de Fr. Francisco Páramo*. Granada: Comares, 2009, p. 463; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. “Cofradías y devociones populares en el convento de Santa Cruz la Real de Granada”: *Revista de Humanidades*, 27 (2016), artículo 7 [en línea: <http://www.revistadehumanidades.com/articulos/110-cofradias-y-devociones-populares-en-el-convento-de-santa-cruz-la-real-de-granada>] [Consulta: 25.12.2018].

las hachas en las fauces; el puñal atravesando el pecho, el cuchillo cortando la cabeza, el libro abierto y la palma martirial para san Pedro Mártir; mientras que se reserva a santa Catalina de Siena el libro, el corazón, el crucifijo y la corona de espinas, emergiendo la herejía o el demonio a sus pies.

Por su parte, los respaldos atribuidos a Francisco Sánchez presentan una talla menos enérgica, resultando figuras de mayor concentración, cuyas cabezas sobresalen del plano logrando efectos plásticos muy notables. Entre los realizados por este escultor cabe señalar las imágenes de santo Tomás de Aquino, san Vicente Ferrer y san Antonino de Florencia. El primero incorpora la iconografía extendida a través de los grabados, muy próxima a la estampa de Carel van Bockel con una pluma de ave en la mano derecha por su condición de escritor. Santo Tomás es patrón de la Teología y de los teólogos católicos. Al tiempo que sostiene con la otra una maqueta de iglesia como atributo especial reservado a fundadores y doctores. Llama la atención que este modelo templario, además de incorporar un cáliz con la Sagrada Forma en su puerta de entrada, simbolizando la devoción eucarística antes reseñada, se remata con espadaña en lugar de con la habitual torre campanario, al igual que en la iglesia granadina. En el caso de san Vicente, tan sólo porta como atributo una cruz que contempla mientras se lleva la diestra al pecho. Se trataría de una iconografía inicial antes de adquirir la habitual representación alada con un libro y el índice de la mano derecha dirigido hacia el cielo. Por último, san Antonino de Florencia se muestra con el aspecto tradicional de hábito episcopal. Encontraríamos de este modo, aquí plasmados, los seis primeros dominicos en ser canonizados, insertos entre la galería de santos mártires, apóstoles y doctores presididos por Cristo¹⁵. Además, cada figura de cuerpo entero de los respaldos se combina con cabeza y busto en los remates de los sitiales, demostrando una intencionalidad programática no valorada suficientemente por la historiografía, pues el estudio de este conjunto permanece inédito a pesar de su entidad.

¹⁵ La catalogación del Museo de Bellas Artes de Granada identifica erróneamente a San Vicente con San Jacinto, y a San Antonino con San Ambrosio (JIMÉNEZ DÍAZ, Nieves y MARTÍN-MORENO, L. *Registro del Museo de Bellas Artes de Granada*. Granada: 1986-1987).



1. Juan de Orea. San Pedro Mártir, Santa Catalina de Siena y Santo Domingo de Guzmán (c. 1580). Museo de Bellas Artes de Granada

4. Canonizaciones, festividades, imágenes

Desde finales del siglo XVI, el ritmo paulatino de canonizaciones impulsó la incorporación de nuevas imágenes –y, por tanto, de nuevas devociones– a la iglesia conventual. Una de ellas debió ser la escultura de san Jacinto de Cracovia (1185-1257), que forma parte del grupo de tallas salidas del taller de Pablo de Rojas en estos años, para satisfacer las nuevas necesidades devocionales. La canonización del dominico polaco en 1594 debió promover la realización tanto de esta pieza con destino a una de las capillas de la iglesia, como el lienzo de la *Aparición de la Virgen con el Niño a San Jacinto*, atribuida a Pedro de Raxis, que presidió la escalera claustral. Inicialmente se dispuso en el altar izquierdo la capilla de la Virgen de la Esperanza, junto a san Juan Bautista y san Roque, antes de trasladarse a la primera capilla de la Epístola, donde presidió un altar junto a un retablo de pintura. Ataviado con el hábito dominico, porta en la diestra una custodia, mientras mira devoto la pequeña figura sedente de la Virgen con el Niño que sostiene en la mano izquierda. Ambos atributos responden a los que salvó del convento de Kiev donde era prior, cuando la ciudad fue invadida por los tártaros; en agradecimiento de lo cual se le apareció la Virgen.

Con motivo de la remodelación setecentista de la capilla de san Vicente Ferrer, su retablo albergó la escultura de san Raimundo de Peñafort (c. 1175-1275) –hoy en el retablo de santa Catalina de Siena–, realizada ésta por Pablo de Rojas con motivo de la canonización del Santo en 1601. Considerado el patrón de abogados, canonistas, juristas y confesores, se doctoró en ambos Derechos antes de conocer a santo Domingo e ingresar finalmente en la comunidad de predicadores. Confesor de san Pedro Nolasco, le ayudó en la fundación de la Orden mercedaria junto con el rey Jaime I de Aragón. Llevó a cabo activas empresas de evangelización de musulmanes y judíos, logrando de santo Tomás de Aquino un proyecto teológico capaz de ayudar a la formación y predicación de los hermanos en este campo, como sería la *Summa contra gentes*. Dado al estudio de las letras y de las artes liberales, se le representa con un libro bajo el brazo, y unas llaves en la diestra como signo de fidelidad a la Iglesia de Roma, donde alcanzó el rango de capellán y penitenciario del papa Gregorio IX.

Grandes similitudes compositivas y técnicas presenta con la escultura que figura a santa Inés de Montepulciano (1268-1317), identificada erróneamente con santa Rosa de Lima, por más que los atributos sean

diferentes. Humilde, abnegada y caritativa, oraba con tanto fervor que a menudo se elevaba del suelo, y era tan sincero su amor a la Virgen que se le presentaba frecuentemente. Y deseando ver y abrazar a Jesús, María dejó el Niño en sus brazos. En otra ocasión, la Virgen se le apareció en Motepulciano y le entregó tres piedrecitas, que deberían servir para la construcción de una iglesia fundada sobre la fe en la Santísima Trinidad¹⁶. Tales son los atributos que acompañan la escultura, un plato con piedras en la mano derecha y el Niño Jesús en la izquierda. Debió realizarse con motivo de la beatificación de esta “segunda Santa Inés” en 1608.

A partir del Concilio de Trento se fortaleció la devoción a los mártires como el más alto ejemplo a imitar por los fieles cristianos. De ahí, las prédicas a resistir el martirio cotidiano y los sufrimientos vitales como actitud, como una forma de control personal sobre el cuerpo sufriente y su causa externa (enfermedades, tribulaciones, penas). Las imperfecciones humanas quedaban inmediatamente embellecidas por el martirio, razón por la cual su representación fue recurrente entre las Órdenes religiosas. Sin embargo, serían los dominicos quienes explotaron esa vía comunicativa mediante una doble perspectiva: aquellos santos martirizados durante su misión evangelizadora y quiénes padecieron martirio al someter su cuerpo al dolor como purificación.

De este modo, una de las imágenes de santos dominicos más antiguas conservadas sería la dedicada a santa Catalina de Siena (1347-1380), considerada una de las fundadoras y reformadora de la Orden, apoyando la obra del beato Raimundo de Capua. Juega un papel fundamental entre los Predicadores, considerada en su tiempo como una mujer notable que logró el regreso del Papa a Roma desde Aviñón. Aunque carece de retrato auténtico, sus representaciones son muy antiguas, incorporando como atributos principales el crucifijo por su estigmatización y penitencia; pero sobre todo por el corazón llameante, que Jesús le habría entregado a cambio del suyo. Se le dedicó la quinta capilla de la Epístola, cuyo retablo barroco aún preside¹⁷.

Titular de una hermandad fundada en 1617 sería san Pedro Mártir (1205-1252), la cual agrupaba a los ministros del Santo Oficio, dada la

¹⁶ DA CAPUA, Raimondo. *Legenda beate Agnetis de Monte Policiano*. Florencia: Galluzzo, 2001, p. 19.

¹⁷ Las imágenes de santa Catalina de Siena y de santa Rosa de Lima fueron especialmente ponderadas por los miembros del Centro Artístico durante su visita a comienzos de 1887 [“Crónica del Centro Artístico”: *Boletín del Centro Artístico de Granada* (1887)].

estrecha relación entre la Orden dominica y los inquisidores granadinos. Aunque es poca la información conocida sobre la actividad de estos hermanos llamados “crucesignatos” debieron contar con capilla propia, aunque más tarde reducida a un altar lateral en el transepto, junto al retablo del camarín del Rosario. Sobre la mesa de altar de madera se disponía la imagen del santo de Verona, flanqueado por sendas pinturas de la *Virgen del Buen Suceso* y del *Cristo de la Humildad*. Puede identificarse esta escultura con la que se halla hoy en uno de los retablos laterales de la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza, totalmente descontextualizada, pero de buena calidad vinculable al entorno de Alonso de Mena. Se le representa con la cabeza sangrante por los dos golpes de hacha que recibió, y el cuchillo clavado en el pecho, portando originalmente en la diestra una palma martirial con tres coronas.

Otras representaciones pictóricas del mártir de Verona poseyó el templo, como un lienzo del Museo de Bellas Artes de Granada donde se le figura arrodillado, con un lirio de pureza, recibiendo la palma y la corona martirial de un ángel. También el óvalo que remata el actual retablo de santa Escolástica, muy próximo a la estampa de Juan Bernabé Palomino para el *Compendio histórico* del P. Amado. Aunque invertida la composición, el santo mártir lleva su mano al puñal que atraviesa su pecho, sostiene en la diestra la palma martirial circundada por tres coronas que acreditan sus grandezas –la castidad, la elocuente predicación y el martirio–; mostrando además la cabeza sangrante y hendida por un hacha.

La pérdida de determinados atributos y la presencia de otros que son comunes a varios santos dificultan la correcta identificación iconográfica. Es el caso de la imagen que hoy ocupa el lateral del retablo de santa Catalina de Siena, y que figura una terciaria dominica con los estigmas de la Pasión de Cristo. Identificada habitualmente con santa Catalina Ricci, considero que se trataría antes bien de la beata Osana de Mantua (1449-1515), beatificada por Inocencio XII en 1694. Habiendo llevado una vida de penitencia y caridad, con frecuentes experiencias místicas, sobre su cuerpo se imprimieron las llagas de Cristo, todo lo cual le supuso un poderoso ascendente sobre los Gonzaga. La figura exhibe los estigmas de manos y costado, habiendo perdido el crucifijo y la azucena que portaba en la diestra y el corazón atravesado por puñales que tenía en la mano izquierda.



2. ¿Pablo de Rojas? San Jacinto de Polonia
(c. 1594)



3. Anónimo. Santa Rosa de Lima (1668)

Mayor información sobre los procesos de incorporación de nuevas imágenes tenemos con motivo de las fiestas celebradas en la iglesia de Santa Cruz la Real con motivo de la beatificación de santa Rosa de Lima (1586-1617) en 1668. Aunque no se menciona al autor de la escultura, el relato de los fastos que rodearon su colocación solemne en el templo permite entender el valor persuasivo de estas obras. La talla muestra una calidad acorde con la solemnidad de las celebraciones que la acompañaron, a pesar de quedar desplazada en la capilla de santa Catalina de Siena y faltarle sus atributos. Ha perdido la rama de rosas alusiva a su nombre, y el Niño Jesús que sostenía en la mano izquierda y con el que protagonizó unos desposorios místicos¹⁸.

5. El programa iconográfico de la cabecera

El extraordinario auge de la devoción a la Virgen del Rosario, en especial tras los prodigios sucedidos en 1679, animó a la Hermandad y a la comunidad a rematar la obra de la cabecera de la iglesia. El ambicioso plan pretendía hacer más monumental la ya de por sí grandiosa iglesia con una elevada cúpula capaz de dotar de iluminación natural todo el crucero, además de servir de antecámara del fastuoso camarín dedicado a la Virgen. Para todo ello, además se debía renovar el discurso de exaltación dominica del templo con la incorporación de nuevas pinturas e imágenes de santos, centrada la capilla mayor por un tabernáculo de mármol. El proyecto de Melchor de Aguirre se inició en las últimas décadas del siglo XVII y no estuvo culminado hasta comienzos de la siguiente centuria, tras una cuantiosa inversión de recursos.

Concebido como aula regia, el crucero concentraría a partir de ese momento los intereses representativos de la Corona como protectora de la fundación. Así, las figuras orantes de los Reyes Católicos de los machones de cierre se corresponderían con las heráldicas regias de la cúpula, en permanente plegaria y salvaguarda simbólica complementaria a la que ejercerían los santos fundadores, san Francisco y santo Domingo,

¹⁸ ALBORNOZ, Diego Felipe de. *Breve relación de la solemnísimas fiestas de la beatificación de la bienaventurada Rosa de Santa María*. Granada, Baltasar de Bolívar, 1668; *Relación breve de las fiestas que el Real Convento de Santa Cruz de Granada dispuso y hizo en la beatificación de la venerable y esclarecida virgen la bienaventurada Rosa de Santa María*. Granada: Baltasar de Bolívar, 1668. La pérdida de atributos ha confundido a algunos autores [vid. MONTES GONZÁLEZ, Francisco. “Rosa en su Celestial Paraíso. Una fiesta limeña en la Granada barroca”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 41 (2010), pp. 149-168].

desde los cuerpos superiores. Por otra parte, la conexión espacial de los orantes con las capillas del Rosario y de santo Domingo venía a recordar la vinculación de la Corona al convento y la benéfica intercesión de la Virgen a favor de las armas españolas¹⁹.

Frente a éstas, en los pilares opuestos, quedaron dispuestas las imágenes de los cuatro papas dominicos que ha tenido la Iglesia: Inocencio V (1225-1276), Pío V (1504-1572), Benedicto XI (1240-1304) y Benedicto XIII (1649-1730). Sólo san Pío V estaba canonizado desde 1712. Reconocibles de manera específica por las inscripciones de las peanas, desarrollan una iconografía limitada a la tiara pontificia y la cruz patriarcal en todos ellos; además del rosario para san Pío, los libros abiertos para los beatos Inocencio V y Benedicto XI, y la llave de san Pedro para Benedicto XIII. En la ejecución de las cuatro esculturas se aprecian dos actuaciones de calidad desigual, mientras que su cronología debe ajustarse a la terminación de la obra de la capilla mayor. Al respecto es significativa la presencia de Pietro Francesco Orsini, el único sin culto autorizado, cuyo retrato pintado remata el retablo de santo Tomás de Aquino. Dado que este papa gobernó la iglesia entre 1724 y 1730, ello confirmaría la fecha de culminación del proyecto de la cabecera. Un razonamiento similar podría aplicarse al púlpito de mármol, cuyo ambón luce cuatro óvalos con personajes episcopales. Aunque podrían identificarse con los Doctores de la Iglesia, la ausencia de atributos personalizados en todos ellos a excepción del rosario que sostiene una de las figuras, así como las tres figuras de teólogos de la escalera, me induce a asociarlo con el programa de exaltación política antes comentado²⁰.

Esta operación de prestigio simbólico quedó confirmada en el espacio absidal, completamente renovado con la incorporación de una sugerente panoplia de pinturas y esculturas que concentrarían los principales ejes programáticos de la Orden en Granada. No entraré a describir los asuntos contenidos en los trece lienzos del presbiterio, empresa colecti-

¹⁹ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. “La Virgen del Rosario del convento de Santa Cruz la Real en la Granada barroca”: *Revista de Humanidades*, 27 (2016), artículo 10 [en línea: <http://www.revistadehumanidades.com/articulos/113-la-virgen-del-rosario-del-convento-de-santa-cruz-la-real-en-la-granada-barroca>] [Consulta: 24.12.2018].

²⁰ Los teólogos incluyen una inscripción que los identifica como “Torquemada”, “Hugo” y Cayetano”. El primero de ellos debe referirse a fray Tomás de Torquemada, prior de Santa Cruz de Segovia y confesor de los Reyes Católicos, a cuya instancia se atribuye la fundación del establecimiento granadino (BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. Gramada: 1639, f. 175).

va de varios artistas continuadores de los seguidores de Alonso Cano y activos en torno a 1700²¹. De calidad desigual, según un hilo argumental variado, suponen en algunos casos los mejores testimonios del arte de sus autores. Diferente es el ciclo de santos de talla que se alternan sobre las repisas del ábside, salidas todas de un único taller, que algunos autores consideran heredero de Pedro de Mena.

El principal interés del ciclo de ocho santos y beatos reside tanto en su elección –cuatro dominicas y cuatro dominicos– como en la disposición sobre los pedestales, lo cual indica una planificación previa bajo unas premisas y significados determinados. Las cuatro santas y beatas tienen en común, además de su profesión dominica que evidencian por el hábito, un origen nobiliario. Pertenecientes a dos casas reales europeas se disponen sendas imágenes en el nivel superior, mientras en el inferior aparece otra pareja cuyo origen es nobiliario. Así, la princesa Juana de Portugal (1452-1490), beatificada en 1693, era hija del rey Alfonso V, si bien no porta ningún atributo de tan ilustre linaje. Eleva su mirada llevando la mano al pecho en señal de entrega a Dios y una azucena como símbolo de pureza, tras haber renunciado a contraer matrimonio e ingresar en el monasterio de Aveiro. Por su parte, santa Margarita de Hungría (1242-1270), hija de Vela IV y sobrina por tanto de santa Isabel de Hungría, aparece coronada por su calidad de princesa. Sostiene una cruz en la diestra como símbolo de su amor a Cristo crucificado y las severas mortificaciones y penitencias con las que castigó su cuerpo; mientras en la otra mano llevaría una flor de lis.

El culto a la beata Margarita de Saboya (c. 1390-1464), hija del duque Amadeo II, también era reciente al tiempo de la hechura de esta imagen pues se aprobó en 1669. Su hagiografía relata el ingreso en la Orden dominica tras quedar viuda, consagrándose a partir de ese momento a la oración y las acciones de caridad. Porta en la diestra dos flechas de las tres que debió sostener, alusivas a las lanzas que le presentó Cristo, y en las que estaban figuradas la calumnia o la pérdida del honor, la enfermedad y la persecución, debiendo elegir una de ellas. Sin embargo, esta noble beata se abrazó a todas, sufriendo heroicamente cuando le sobrevinieron. La beata Eufemia Domitila (c. 1299-1359) nació en Silesia, hija del duque Przemyslaw de Ratibor, cuya hagiografía

²¹ Vid. CALVO CASTELLÓN, Antonio. “Epígonos tardíos de Cano en el programa pictórico de la iglesia granadina de Santo Domingo”. En AA.VV. *Santa Cruz la Real. V centenario de su fundación (1492-1992)*. Granada: Comunidad de Padres Dominicos, 1995, pp. 103-127.

ía se engrandece por las intensas disciplinas y largas vigilas con las que castigaba su cuerpo. Habiéndose negado desposar con el duque de Brunswick y con el marqués de Brandemburgo, ingresó en la Orden dominica. Porta una pluma en la mano, y un corazón ardiente del Divino Amor

Por su parte, las representaciones de santos resultan más fácilmente identificables en razón de sus atributos que los de sus homólogas femeninas, además de por tratarse de figuras más frecuentes en los institutos de la Orden. Patrono de los marineros, el beato Pedro González Telmo (1190-1246) constituye una de las figuras esenciales del santoral dominico, a pesar de la tardía autorización de su culto en 1741. Siendo deán de la catedral de Palencia, donde destacaba por su don de oratoria, decidió abrazar la causa dominica y hacerse predicador. Dedicado al estudio de la Teología y a la oración, se hizo tan apto para la predicación y para el ministerio de la confesión, que el rey Fernando III el Santo le hizo llamar para que le acompañase en las campañas del Guadalquivir como confesor y consagrante de las mezquitas de las ciudades conquistadas. Trasladado a Galicia, los numerosos milagros que se le atribuyen, como la salvación de un marinero arrebatado por un vendaval o el sosiego de una tempestad, marcan como atributo principal una maqueta de barco sobre una mano.

Respecto al beato Gonzalo de Amarante (1186-1260) sería beatificado antes que su maestro Pedro González Telmo. Perteneciente a una noble familia de la diócesis de Braga peregrinó por Tierra Santa durante varios años antes de vestir el hábito de los Predicadores, y tras recibir una aparición de la Virgen. Instalado en Amarante, donde destacó por sus elocuentes prédicas, realizó algunos prodigios que terminaron por cimentar su fama y configurar la iconografía de este beato. Quiriendo comunicar las dos orillas del río Támega, concibió hacer un puente para que los habitantes de la otra ribera pudieran acudir a escucharlo. Una vez comenzadas las obras con no pocos esfuerzos, llegó un día de abstinencia de la Iglesia, cuando, prescindiendo los trabajadores de la carne salada, sólo tenían pan para comer. Preocupado el beato Gonzalo por ello, puesto en la orilla del río con cestos, al trazar la señal de la cruz, una avalancha de peces saltó del agua hacia los canastos, donde tomando los necesarios ordenó al resto que volvieran al agua. Éstos, por tanto, son los atributos que acompañan las imágenes del beato portugués, si bien la escultura de Santa Cruz la Real ha perdido los peces y el bastón de peregrino que portaba en ambas manos.

El cuerpo inferior está flanqueado por dos santos dominicos obispos, que se consagraron especialmente al estudio. Es el caso de san Antonino de Florencia (1389-1459), quien ocupaba todo su tiempo –incluida la noche– en orar y leer, adquiriendo tanta ciencia como virtud, que se le consideró santo y sabio a partes iguales. Se le representa revestido como pontífice, pues fue arzobispo de Florencia, su ciudad natal, cargo que aceptó contra su voluntad bajo amenaza de excomunión; lo cual contrasta con los autores que aseguran cómo renunció al atuendo episcopal durante su ministerio. Sin embargo, es la balanza el atributo que mejor le identifica, alusivo a los profundos conocimientos mercantiles que poseyó, siendo una constante preocupación denunciar la codicia de los mercaderes y los peligros que la corrupción del dinero suponía para la humanidad. En línea expresada por san Bernardino, su maestro, defendió la teoría del justiprecio que existe en el mercado, para el que resulta condenable exceso notable; lo cual le lleva a defender el interés, pero a condenar la usura. Esta atención se incorporaría a la tradición popular a través del encuentro con el pobre hombre que le entregó una cestilla de fruta con la esperanza de ser recompensado, limitándose el santo a decirle “Dios os lo pague, hermano” y escribir “Deo gratias” en un papel. El cual colocó sobre el otro platillo de la balanza, inclinándolo más que el que sostenía las frutas.

De igual modo, la figura de san Alberto Magno (c. 1193-1280) sería casi tan repetida entre los muros del convento como la de santo Tomás de Aquino, a pesar de no contar con capilla ni retablo propio. No obstante, comparte con su discípulo el modelo de vida religiosa consagrada al estudio y la docencia, por haber servido en las principales universidades europeas del siglo XIII. También desempeñó cargos eclesiásticos, siendo nombrado obispo de Ratisbona por el papa Alejandro IV, lo que da lugar a la iconografía episcopal con la que se le representa. Por otra parte, la extensa labor realizada de meditación, observación y experimentación reflejada en numerosos escritos académicos y teológicos le lleva a incorporar el libro abierto como atributo; convertido de este modo en Doctor de la Iglesia y patrón de las Ciencias Naturales. Como iniciador de la Escolástica, aplicó el método aristotélico a la Teología, anticipando a santo Tomás. Así se configura la escultura que preside el presbiterio, haciendo *pendant* con la de san Antonino de Florencia, y dispuesta en el lado de la Epístola, que limita con el colegio y noviciado dominico.



4. ¿José Risueño? Santo Domingo de Guzmán
(c.1700)



5. Anónimo. Beato Francisco de Posadas
(c. 1818)

No obstante, aún hallamos otras figuraciones del santo alemán, en este caso pintadas e inspiradas directamente por la estampa grabada por Pieter de Bailliu a mediados del siglo XVII. Se trata de un lienzo atribuido a Juan de Sevilla que se ubica en la sacristía del templo, el cual sigue con literalidad el modelo calcográfico que incorpora a san Alberto presentando a santo Tomás de Aquino, arrodillado con un crucifijo y varios libros. Incluye el grupo de frailes, teólogos y doctores que asisten a la presentación tras una balaustrada. Como elemento novedoso, el pintor sustituye las palabras que brotan de la boca de san Alberto por un par de angelotes que portan una filacteria con el lema latino “VOS HVNC BOVEM MVTVM VOCATIS SED TALES ILLE ALIQVANDO / MVGITVS EDET VT MVNDVS EVM TOTVS SIT AV-DITVRVS”. Éste alude a su sobrenombre del “buey mudo de Sicilia”, con el que era conocido en Colonia por su corpulencia y carácter silencioso, abstraído y taciturno de santo Tomás; y sobre el que su maestro apostilló “este buey algún día mugirá y el mundo lo entenderá”. Aún la estampa fue utilizada con mayor fidelidad por el anónimo pintor del lienzo que hoy remata el retablo de san José, y que debió ser pintura exenta en origen.

Aunque no debe considerarse como capilla, por tratarse del ensanche del crucero, con esa consideración fue conocido este espacio. El retablo de santo Domingo y su parejo para la Virgen del Rosario se colocaron una vez culminada la obra de construcción del crucero, en el lado de la Epístola y el Evangelio, respectivamente. Habiendo sido sustituido el de la Virgen por una estructura más aparatosa que sirviera de enmarque al nuevo camarín, el retablo original fue vendido al convento del Carmen de Alhama de Granada, donde fue destruido en 1936. Resta su gemelo en honor del santo fundador, para evidenciar el exuberante recurso a las columnas torsas, la multiplicación de molduras y hojarascas características de la retabística de 1700. De hecho sobresale, naturalmente la imagen de santo Domingo de Guzmán, atribuida a José Riusueño y sin duda una de las piezas escultóricas más notables que atesora el templo. El tratamiento plástico resulta más sereno que las contorsionadas figuras de los machones del arco toral, con una cabeza cuidadosamente tallada, de gesto noble y expresivo. La distribución de los paños del hábito ofrece un esquema triangular y equilibrado, acorde con el papel sustantivo de la imagen. Las manos, de gran perfección anatómica, sostienen un estandarte y un libro de plata, como principales atributos junto con la estrella pintada en la frente y el perro con el hacha encendida entre las fauces. La acabada perfección del conjunto contrasta

con la hierática disposición de las figuras que representan a san Pedro Mártir y san Vicente Ferrer. Su anacrónico diseño lleva a vincularlas con un destino anterior, aunque la colocación como remate del segundo cuerpo no obligaría a grandes desarrollos cualitativos. En cualquier caso, cumplen su función simbólica como la dualidad de la Orden manifestada en la vida religiosa activa que conduce al martirio y la vida contemplativa dedicada al estudio. Por esta razón el retablo centra el muro que linda con las dependencias conventuales.

Naturalmente, tratándose de uno de los principales conventos dominicos de España, pude explicarse la reiteración de imágenes del santo fundador en distintos episodios de su vida. Como fundador sobresale, además de la mencionada, la escultura que preside el machón derecho del crucero, reducidos sus atributos a lo esencial: cruz patriarcal y perro con hacha encendida. Escultura de gran dinamismo, el plegado nervioso de la túnica y manto se corresponde con la línea sinuosa de la figura, potenciada hacia la izquierda como enmarque del edículo eucarístico; todo lo cual contrasta con el inexpresivo rostro, en contraste con el fundador franciscano con el que hace pareja. Gallego Burín la incorporó al catálogo de José de Mora, ponderándola por encima de la escultura realizada por el imaginero granadino para la catedral de Córdoba²². Sobre sale también el lienzo representando la *Aparición de la Virgen con el Niño a Santo Domingo*, atribuido a Pedro Atanasio Bocanegra, y conservado en la sacristía de la iglesia. Así como la *Aparición de San José a Santo Domingo*, que Juan de Salcedo realizó para el retablo mural del presbiterio, emparejado con la *Aparición de San Pablo a San Francisco*. Ambos tienen en común recibir sendos atributos como testigo de la primera generación de santos: el arma con que fue decapitado, la “espada del espíritu” en el caso de san Pablo y el cayado o báculo de patriarca de san José. La capilla de la Virgen de la Esperanza albergó otras dos imágenes del santo fundador, una de las cuales le representaba penitente.

En cualquier caso, el ciclo más completo sobre la vida del santo se desarrollaba entre las paredes del claustro grande. El encargo para pintar los grandes lienzos se hizo a Alonso Cano hacia 1665, y del cual se conservan quince dibujos preparatorios en el Museo del Prado, la Biblioteca Nacional de Madrid y el Kunsthalle de Hamburgo, y para cuyos asuntos

²² GALLEGO BURÍN, Antonio. *José de Mora*. Granada: Universidad, 1925. Esta imagen, junto con su pareja de San Francisco de Asís, fueron exhibidas en el Pabellón de Granada de la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

el Racionero utilizó como fuentes la *Historia general de Santo Domingo* de fray Hernando del Castillo y fray Juan López:

*“Y en este tiempo hizo [Alonso Cano] todos los dibujos, para las Pinturas del Claustro del Real Convento de Santa Cruz, Orden de Predicadores, de la Vida de su Glorioso Patriarcha, los cuales tengo yo en mi poder. Pero las pinturas en dicho claustro las executó por los dibujos de Cano un fulano del Castillo, y están ya muy deterioradas del tiempo.”*²³

En efecto, las diecisiete pinturas fueron finalmente realizadas por un pintor que algunos autores identifican con Antonio del Castillo, según temas extraídos de la vida y milagros de santo Domingo, de la fundación de la Orden, así como de ejemplos de su misión para luchar contra la herejía y defender unas enseñanzas lúcidas y una predicación eficaz²⁴. El conjunto desapareció, incomprensiblemente, al poco de producirse la desamortización, siendo no obstante recogido en los inventarios de efectos realizados en 1835.

En este sentido, debe entenderse igualmente la serie de cuatro santos y beatos medievales sobre lienzo que ocupan los lunetos. Opuesta a los milagros de la Virgen del Rosario que se hallan en el muro fronterero, se trata nuevamente de ensalzar los valores de la Orden mostrando a algunos de sus protagonistas. De cierta calidad, las pinturas repiten idéntico esquema compositivo de figura sobre fondo neutro que le otorga una innegable monumentalidad. Las dificultades de identificación se acrecientan por el deterioro y la sobriedad de los atributos, para un conjunto hasta ahora inédito. El primero de ellos representa al único santo en su tiempo, Ambrosio de Siena (1220-1286) quien desarrolló estudios de Teología en París bajo la maestría de san Alberto Magno y junto con santo Tomás de Aquino. Demostró habilidades diplomáticas para apaciguar las relaciones entre el Imperio y el Papado, reconciliando su patria con Roma. Del mismo modo que destacó como predicador, moviendo eficazmente a los pecadores al arrepentimiento. Fervoroso adorador de la eucaristía, fue humilde en la renuncia al doctorado y el obispado de

²³ PALOMINO, Antonio. *El museo pictórico y escala óptica*. Madrid: Juan García Infanzón, 1724, p. 393.

²⁴ VÉLIZ, Zahira. “Alonso Cano’s Drawings for the ‘Life of St. Dominic’ in Santa Cruz la Real, Granada”: *Master Drawings*, 45-3 (2007), pp. 325-344; VÉLIZ, Zahira. *Alonso Cano (1601-1667). Dibujos. Catálogo razonado*. Santander: Fundación Marcelino Botín, 2009, pp. 327-353.

Siena, y sometió su cuerpo a penitencias y castigos. Sus atributos son la paloma del Espíritu Santo que frecuentemente se le acercaba al oído cuando predicaba, llegando incluso a elevarse en éxtasis; y la azucena, por sus desvelos para conservar la castidad, como guarda perpetuo de su pureza.

Aprobado también su culto por el papa Gregorio XV en 1622, el beato Diego de Venecia (1231-1314) destacó por su desprendimiento y caridad, pero también por sus silencios, prudente como era para hablar solamente de Dios. Templado en el comer y beber, era admirable en el menosprecio a sí mismo y en la mansedumbre con los otros. Afable en el trato, tenía especial cuidado de agradar a todos en el claustro, y diligente en apaciguar disgustos ajenos, y componer los ánimos discordes y descontentos. Su atributo es una rosa que porta en una mano, alusivo al prodigio que acaeció el 16 de noviembre cuando paseaba por el claustro de su convento de Rávena, rezando el oficio de los santos mártires Acisclo y Victoria, y se topó con un rosal en el que floreció una flor colorada:

“Que por ser tiempo tan riguroso, que no solo no lo era de rosas pero ni de hoja, se tuvo por milagro y por muestra de los que Dios quería regalarle con las victorias y coronas de sus martyres, que como en la calenda avia leydo aquella noche que el dia de la muerte destes gloriosos hermanos nacier rosas frescas por memoria de su sangre, y el devia de andar pensando en esto, quiso el Señor que viese por sus ojos el milagro.”²⁵

El tercer lienzo de la serie debe representar a fray Alano de la Roca (c. 1428-1475), el primer gran difusor de la devoción a la Virgen del Rosario. De origen bretón, una vez entre los predicadores alcanzó gran popularidad por ciertas apariciones y visiones, predicando el rosario y su espiritualidad con notable éxito, pues impulsó la formación de numerosas congregaciones. En su libro intitulado *De Dignitate Psalterii (De la dignidad del Salterio de María)* relata el origen de esta devoción, dada por la Virgen a santo Domingo para convertir a los herejes albigenes y a los pecadores. Murió venerado ya como beato, razón por la cual se habría incluido entre estas pinturas, además de servir de conexión entre los dos ámbitos de la comunidad ya referidos: el espacio teológico del colegio-noviciado y el ámbito devocional de la capilla de

²⁵ CASTILLO, Hernando de. *Historia general de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*, v. 2. Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1612, p. 41.

la Virgen del Rosario. De ahí que se le represente portando el estandarte mariano, en una iconografía sugerida al anónimo pintor por la estampa de Hendrik Snyers.

Inmerso en las luchas entre el Papa y el Emperador, surge a orillas del Rin la figura del beato Enrique Suso (1300-1366), consagrado como sus hermanos de serie a la vida de estudio, oración y gran austeridad. Autor de *El libro de la eterna sabiduría* y *El libro de la verdad*, considerados entre las obras más importantes del siglo XV, dentro de la escuela mística, representaría el sector más moderado. Proponía como itinerario la conversión o invitación a la vida perfecta, y luego la sabiduría divina, encarnada en Jesucristo. Un amor doloroso que explica la corona de rosas como uno de sus atributos. Con frecuentes estados infusos de elevación y éxtasis, en una ocasión el arrebató de amor divino le llevó a grabarse con un estilete el monograma IHS en el pecho, que luce en todas sus figuraciones. Se le representa joven y extasiado con la cabeza ligeramente inclinada y los ojos alzados hacia el cielo.

6. La renovación tardobarroca

La profunda remodelación setecentista de las capillas debió corresponderse con la doble iniciativa de la comunidad y de las hermandades aquí instaladas, lo cual determinó nuevos cambios en la disposición de las imágenes. A excepción de la capilla de san Jacinto, que mantuvo su primitivo retablo de pinturas, el resto se dotó con exuberantes retablos barrocos de madera dorada, dispuestos en la pared que mira hacia el altar mayor, quizás con la idea de liberar el muro que conecta con el claustro donde abrir vanos que iluminasen las capillas. Siendo diferentes en sus detalles, los cuatro retablos del lado de la Epístola presentan idéntica estructura, asentados sobre altares con frontales marmóreos, y una ordenación tripartita para imágenes. La advocación principal ocuparía la hornacina central, disponiéndose sendas imágenes en las repisas laterales, así como pinturas embutidas en el banco y ático.

El bello retablo de santa Catalina de Siena, profusamente decorado con rosas, quedó centrado por la titular, y flanqueada por los beatos Gonzalo de Amarante y Álvaro de Córdoba. El primero podría corresponder con la imagen de san Juan Macías (1585-1645) que hoy adorna el retablo de san Vicente Ferrer, una atribución dudosa hacia un santo elevado a los altares en 1837, y que se caracterizó por la profunda oración, la penitencia y la caridad en tierras americanas. La pérdida de atributos dificulta su correcta identificación, que para el caso del santo ex-

tremeño serían una cruz y un cesto, en lugar de los peces y el cesto de san Gonzalo. No cabe duda, por el contrario, respecto del beato Álvaro (1368-1440), por la inscripción que orla la peana. El iniciador de la reforma de los predicadores llevada a cabo desde el convento de Scala Coeli ejemplifica bien los valores que se pretendían imponer entre la comunidad granadina, como la piedad, el estudio y la enseñanza de las ciencias divinas. Al ejercicio docente de maestro en Teología, unía el de confesor de Catalina de Lancaster y su hijo Juan II de Castilla, y el de fundador. La figura le muestra sosteniendo su escapulario, donde portaba los panes como limosna para los necesitados que milagrosamente se le convertían en rosas. Beatificado en 1714 por el papa Benedicto XIV, podría corresponder a ese momento la realización de la escultura.

De la capilla dedicada a san Luis Bertrán (1526-1581) resta el retablo centrado por la imagen de santo Tomás de Aquino y el frontal de piedra con la figura del santo valenciano. Admirado en su tiempo por encarnar el ideal de vida dominicano, ejerció como maestro de novicios en Valencia antes de trasladarse a Colombia como misionero. Destacó por sus penitencias y austeridades, por el recogimiento en sus dilatadas horas ante el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y por la transparencia de su vida. Modelo por tanto para los religiosos granadinos, esa doble faceta de formador y predicador justifica que se le dedicara una capilla, ocupando el centro del retablo entre santa Osana de Mantua y santa Rosa de Lima, canonizada como él en 1671. Puede identificarse con el santo al dominico que porta un crucifijo y señala con el índice hacia el cielo, situado hoy en uno de los retablos laterales de la capilla de la Virgen de la Esperanza. Una imagen realizada a devoción de Diego Mejías, tal y como reza la inscripción del pedestal.

Pero, sin duda, es la figura de santo Tomás de Aquino (c. 1224-1274) una de las más desarrolladas y presente entre las imágenes del conjunto dominico. El haber sido desde sus inicios casa de noviciado con cátedra de Artes y Teología, daría lugar al brillo de la doctrina tomista. No llegó a contar con capilla propia en el interior del templo, si bien su imagen tallada presidía un altar lateral en el crucero, junto al de santo Domingo, donde hoy se encuentra el retablo de san José. La escultura es una interesante dieciochesca, de una calidad expresiva pareja al excelente acabado de talla y policromía. Aunque sin llegar al virtuosismo de otros maestros, el volumen y plegados del manto y túnica son reseñables. Destaca el énfasis en el ímpetu juvenil del santo imberbe, que sostiene con fuerza la custodia y lleva la diestra, de calidad manifiesta, a su pecho. La esclavina luce el sol radiante que simboliza la doc-

trina que ilumina a todos, del mismo modo que el astro irradia luz a toda la tierra; luz universal que es paralela a la doctrina de sabiduría y verdad. Resulta de interés esta representación como doctor eucarístico, que manifiesta la devoción del santo por el Santísimo Sacramento, al que adoraba el primero en su comunidad, y en honor al cual compuso numerosos himnos y oraciones, antífonas y prosas²⁶.

En cualquier caso, es san Vicente Ferrer (1350-1419) una figura de gran eminencia entre las representaciones estudiadas por configurar uno de los programas más completos del templo. Su vida no podía resultar mejor modelo para los jóvenes novicios, por acumular la inteligencia prodigiosa, la viva imaginación y un ingenio penetrante. Doctorado en Teología muy joven, dedicó su vida a la enseñanza de la ciencia sagrada en las Universidades de Barcelona, Lérida y Toulouse, antes de recorrer Europa predicando la renovación y la conversión interior. La capilla de san Vicente conserva todavía hoy lo principal de su ajuar, a pesar de las traslaciones y pérdidas sufridas por su imaginería y ornamentos. Por otra parte, es significativa la especial dedicación a este perfecto conocedor de la lengua hebrea, partidario de la predicación persuasiva a los judíos y musulmanes, en el entorno de la antigua judería granadina. La pieza central es la escultura setecentista que lo figura con el brazo derecho alzado y el dedo índice extendido señalando la inminente llegada del Juicio Final, que simboliza el poder persuasivo de su oratoria, con un lenguaje vivo, popular y plástico. Porta un libro abierto –quizás la Biblia– alusivo a la profundidad de su conocimiento y al *Tratado de la vida espiritual* que compuso, donde conjuga la teología del apostolado con el deseo ardiente de perfección. Llamado con frecuencia el “Ángel del Apocalipsis” por la permanente mención en sus predicaciones al Juicio Final, lleva alas en la espalda. La impronta doctrinal de santo Tomás de Aquino se refleja en obras donde responde a algunas afirmaciones del imperante nominalismo desde los postulados de la filosofía aristotélica-tomista. El altar todavía luce el frontal de mármol con la figura del santo valenciano enmarcada en un óvalo y la inscripción “TIMETE DEVM”, alusiva al versículo apocalíptico “Temed a Dios y dadle gloria” (Ap. 14, 7). Esta imagen reproduce los atributos señalados de las alas, el libro y el dedo extendido. Del mismo modo que una pintura de José Risueño conservada en el Museo de Bellas Artes de Granada y procedente de este convento; la cual se inspira en el grabado de An-

²⁶ Vid. HERNÁNDEZ DÍAZ, José. “Iconografía de Santo Tomás de Aquino”: *Boletín de Bellas Artes*, 2 (1974), p. 169.

drea Procaccini, según diseño de Carlo Maratta, a excepción del libro abierto que sustituye por un crucifijo y corona una filacteria con el verso apocalíptico²⁷.

Los otros muros de la capilla se hallan completamente revestidos de sendas composiciones pictóricas. En el testero que linda con el claustro, se representa la *Aparición de la Virgen con el Niño a san Vicente Ferrer* cuando éste estaba sumido en hondas tribulaciones. Estando en una ocasión leyendo un libro sobre la virginidad de María se le encomendó para que le alcanzase la gracia de morir virgen, apareciéndosele una voz demoníaca que le dijo: “No es de todos esta singular gracia, de conservar la virginal pureza, y tú la perderás muy presto”. Afligido y angustiado se le apareció entonces la Virgen con su Hijo para consolarle y comunicarle que estando bajo su amparo ninguna fuerza infernal le quitaría lo que tanto deseaba, proclamándole:

*“No temas, hijo Vicente, las asechanzas del Demonio, de quien ha sido esa voz, y no mía, pretendiendo consternar tu animo, y despeñarte en la carrera de la perfeccion, que has emprendido. Confía que Dios será tu escudo, y auxilio, y yo tu defensa, y consuelo; y te asistiré de forma, que salgas siempre victorioso en todas las tentaciones, y conserves fragante la candida azucena de la virginal pureza.”*²⁸

Si este mural debía servir como lección permanente a los novicios y religiosos de la Orden que hacían voto de castidad, la pintura fronterera poseía un carácter taumatúrgico y popular dedicado a ensalzar la devoción a san Vicente Ferrer. Podría representar el milagro de la parálitica Oliva, una mujer que llevaba cinco años impedida y que hizo voto al santo de ofrecerle una candela y decirle una misa en el altar ante su sepulcro; resultado de lo cual sanó seis días después²⁹. Aunque esta fama milagrosa llevó a la composición de abundantes historias y relatos de prodigios, alguno de los cuales parece ceñirse mejor al asunto representado. Estando en Salamanca convirtió a todos los judíos de una sinagoga, y otro día predicó en el Monte Olivete, tras el convento de San Esteban, contra los universitarios que despreciaban su doctrina. El auditorio se alteró cuando le escuchó identificarse con el Ángel del Apocalipsis

²⁷ SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *José Risueño*. Granada: Universidad, 1972, p. 247.

²⁸ VIDAL MICÓ, Fr. Francisco, OP. *Historia de la portentosa vida, y milagros del valenciano apóstol de Europa S. Vicente Ferrer*. Valencia: José Esteban Dolz, 1735, p. 46.

²⁹ *Ibidem*.

anunciado por san Juan. Para probarlo, san Vicente ordenó que le trajesen ante él a una mujer que acaba de fallecer en las inmediaciones, a la que se dirigió con estas palabras:

*“Muger, en el nombre de Dios te mando, que resucites; resucitó la mujer muerta, y quedaron mueryos de embidia los censuradores. Di aora que puedes hablar: Soy yo el Angel del Apocalypsi, que publica la hora del juicio universal, bolando por el Cielo? Tu eres esse Angel respondió la mujer. Ahora, quieres bolver á morir, ó vivir? Vivir quiero, dixo. Ea, pues, vive, y vivió algunos años, testigo vivo, y muerto de tan monstruoso prodigio.”*³⁰

Por otro lado, el lienzo que reproduce la vera efigie del beato Francisco de Posadas (1644-1713) fue una de las últimas imágenes incorporadas al patrimonio conventual antes de la desamortización. Se trata de una pintura realizada hacia 1820, con motivo de la beatificación del dominico cordobés promulgada por el papa Pío VII. Precisamente, la amplia cartela que lo identifica avala la innovación producida entonces en su culto, además del interés en clarificar una iconografía escasamente original. En efecto, la imagen se inspira en la extensa galería de retratos que a partir de la muerte del P. Posadas en 1713 van a extender su veneración; aunque la mayor parte de ellos sigue el modelo popularizado por Juan Bernabé Palomino, arrodillado ante la Virgen con el Santo Rosario en su mano, llevando la diestra al pecho. No obstante, el anónimo pintor granadino varía este tipo de manera significativa, por cuanto invierte la posición del religioso, más joven y erguido, sosteniendo entre sus manos un crucifijo sobre el que medita; una transformación que reemplaza el gesto humilde y devoto por una actitud contemplativa, quizás más acorde con el espíritu escolástico del establecimiento granadino. Respecto a su ubicación en el actual retablo de santo Tomás de Aquino, no parece corresponderse con su lugar original, dado que hasta 1835 el altar estuvo dedicado a san Luis Beltrán y en el espacio que ahora ocupa esta pintura, hubo un lienzo de san José.

La capilla de san Vicente Ferrer acogió hasta fecha reciente una imagen pictórica de la beata Juana de Aza (1135-1205), hoy en el retablo de santo Domingo de Guzmán. La representación puede datarse hacia 1828, coincidiendo con la fecha de beatificación de la madre del fundador y la

³⁰ FERRER DE VALDECEBRO, Fr. Andrés. *Historia de la vida maravillosa, y admirable del segundo Pablo, apóstol de Valencia, San Vicente Ferrer*. Madrid: Pedro José Alonso Padilla, 1730, pp. 68-69.

edición del *Compendio de memorias históricas de la beata Juana de Aza* (1829) de fray Vicente Sopena. En esta obra se contiene la estampa grabada por Esteban Boix que representa el sueño estando embarazada de un cachorro de perro que salía de su vientre con un hacha encendida en la boca, con la que iluminaba e incendiaba el mundo. Lo cual sería interpretado como una prueba de la santificación de Domingo por la gracia divina en el seno materno, por lo que su madre también habría participado de ese celestial favor. Descendiente de una esclarecida familia castellana, Juana de Aza tuvo tres hijos de su matrimonio con Félix Ruiz de Guzmán, señor de Caleruega, destinados todos al estado eclesiástico.

La galería de beatos dominicos se amplía aún con la incorporación de dos terciarias dominicas italianas como Margarita de Cittá di Castello (1287-1320) y Lucía de Narni. En la antigua capilla de santo Domingo in Soriano, forman parte de una decoración decimonónica que imita una estructura de retablo inundado de rosas, por tratarse del acceso al camarín de la Virgen del Rosario desde la iglesia. Ambos tondos incorporan las imágenes de las beatas inspirados directamente en las estampas de Juan Bernabé Palomino para el *Compendio histórico de las vidas de los santos del Sagrado Orden de Predicadores* (1829) del P. Manuel Amado³¹. La que representa a la beata Margarita dulcifica la apariencia de una mujer que, según su hagiografía, era ciega y castigaba su cuerpo con penitencias constantes. Portando la azucena como símbolo de pureza, en la otra sostiene un pequeño Nacimiento; misterio sobre el que meditaba con tanta piedad que a su muerte se le hallaron tres piedrecitas en su corazón. En una de ellas se veía al Niño Jesús en el pesebre, en la otra a la Virgen María, y en la tercera a san José. Por su parte, Lucía de Narni (1476-1544) muestra algunas variantes respecto al modelo aludido, pues recupera algunos elementos presentes en las imágenes más antiguas de esta terciaria como el crucifijo que sostiene con fuerza en la diestra, y que le imprimieron los sagrados estigmas. No falta el característico atributo de los guantes papales, que por orden del papa Alejandro VI portó la beata durante nueve días para demostrar que las llagas de sus manos no eran falsas. Esta imagen de la beata Lucía se complementa con el lienzo que remata el retablo de santa Catalina de Siena, donde se la ensalza como santa y muestra arrodillada recibiendo los estigmas de Cristo crucificado.

³¹ Este libro contiene una serie grabados al aguafuerte de Juan Bernabé Palomino, como ilustración del texto que relata la vida del santo representado, ordenado según su fecha de conmemoración.



6. Anónimo. Beata Margarita de Castelo, según el grabado de Juan Bernabé Palomino (P. Manuel Amado. *Compendio histórico de las vidas de los santos del Sagrado Orden de Predicadores* 1829)

También tiene cabida ente el santoral dominico de Granada la figura del beato Manés de Guzmán (c. 1170-1234) a través de una de las últimas esculturas incorporadas a la iglesia antes de la desamortización. En especial, para una figura no especialmente presente fuera de su Caleruega natal, a pesar del ascendente que ejerció sobre su hermano menor santo Domingo. Las fuentes coinciden en destacar su carácter recogido y contemplativo, que tan esencial sería en el carisma de la rama femenina que atendió en Madrid. Aunque su principal aportación será compartir con el fundador el proyecto dominico y mantener viva la tradición y su recuerdo mediante la promoción de monasterios. Aunque no fue escritor, aquí se le representa portando un libro identificado como el Evangelio de San Mateo, quizás por ser la lectura que, junto con las Cartas de San Pablo, acompañaba a santo Domingo en sus recorridos.

7. Parroquial e imagería contemporánea

La desamortización decretada por Juan Álvarez Mendizábal no sólo supuso la supresión de la comunidad de Santa Cruz la Real, sino también la dispersión de su ingente patrimonio mueble e inmueble. Parte de los bienes artísticos pasaron a ingresar los fondos del futuro Museo Provincial, cuyas salas se habilitaron entre las crujías de la casa conventual, junto con otras instituciones como la Escuela de Nobles Artes, el Liceo Artístico, la Real Sociedad Económica de Amigos del País y la Comisión Provincial de Monumentos. De forma lamentable muchas obras de arte se perdieron entonces, como el ciclo pictórico del claustro, la monumental fuente de los Leones que fue trasladada, o el noviciado y el claustro que se derribaron. Los inventarios realizados entre 1835 y 1836 dan idea del volumen y valor de esos bienes, permitiendo conocer tipologías, asuntos y ubicación.

No obstante, la iglesia se reabrió al culto en 1840, una vez que se trasladó a ésta la suprimida parroquia de Santa Escolástica. Pero con ella también se sumaron muchos de los retablos e imágenes con que contaba esta antigua parroquial, variando la disposición de los bienes en las diferentes capillas del templo dominico, alterando los discursos iconográficos y aminorando la intensidad del programa de glorificación de la Orden de Predicadores. De la visita realizada por los miembros del Centro Artístico el 23 de enero de 1887, se lamentaban cómo “en todas las capillas había antes lujosos retablos con excelentes pinturas y esculturas; mas en la época de la exclaustación fueron derribados muchos de

ellos, perdiéndose bastantes buenas obras de arte”³². Tres años después se instalaba en el convento el Colegio Militar que al poco fue sustituido por un cuartel de artillería, que permaneció hasta 1930 cuando se hicieron las primeras gestiones para la devolución del conjunto a los dominicos; una cesión que no se llevaría a cabo hasta 1951.

A lo largo del pasado siglo, el patrimonio artístico de la iglesia se incrementó levemente al ritmo de las canonizaciones habidas entre miembros de la Orden de Santo Domingo. De este modo, el catálogo de santos se cierra con las imágenes contemporáneas de dos hijos de la Casa de Granada, como son san Juan Alcober y san Francisco Serrano. El primero nació en la ciudad andaluza en 1694, ingresando en el convento de Santa Cruz la Real, desde donde partió como misionero a Manila en 1725. Tres años más tarde se trasladó a China, donde predicó el Evangelio durante dos décadas, llegando a ser vicario provincial de la misión y distinguiéndose por su eficacia apostólica. Apresado en 1746, dos años después sería ahorcado y su cadáver quemado. Por su parte, el santo dominico Francisco Serrano Frías era natural de Huéneja, donde nació en 1695. Tras profesar con 18 años en el convento dominico de Granada, marchó con san Juan Alcober a Filipinas, desde donde pasó a China como vicario apostólico de Fukien. Estando encarcelado le llegó el nombramiento de obispo de Tipasa que no pudo asumir porque fue martirizado y muerto el 25 de octubre de 1748. Las imágenes que hoy adornan sendos altares en la antigua iglesia dominicana son piezas contemporáneas, sin atributos que las singularicen más que los crucifijos que portan. Presentan calidades muy diversas, de mayor movimiento san Juan Alcober y más serena san Francisco Serrano, la cual muestra una honda espiritualidad reflejada en el rostro realista.

Muy diferente es la efigie de san Martín de Porres (1579-1639), ejecutada en torno a 1955, por Aurelio López Azaustre, fecha en la que el papa Pío XII concedió a la diócesis de Granada la celebración de la fiesta del entonces aún beato, usando el oficio y misa correspondiente ya aprobados, con el rito de doble menor. La canonización del dominico peruano se aprobaría en 1962. La esbelta figura instalada en la capilla del Cristo de la Expiración lleva anudado al cinto un rosario del que era gran devoto, sosteniendo un saco y sosteniendo la mano de un indio a sus pies.

³² TEJNÓFILO. “Crónica del Centro”. *Boletín del Centro Artístico*, 9 (Granada, 1 febrero 1887), pp. 2-3

Finalmente, el cuadro que figura a santo Domingo de Henares (1766-1838) constituye una de las últimas incorporaciones a la galería artística de santos, beatos y venerables que atesora este templo. Este mártir cordobés, canonizado en 1988, ingresó en la comunidad dominica de Guadix después de haberlo intentado sin éxito en las de Granada, Niebla y Cádiz. Completó estudios en la Universidad de Santo Tomás de Aquino de Manila, y tras ser ordenado sacerdote, enseñó Humanidades. Destinado a las misiones de Tonkín (Vietnam), preparaba a los nativos para el sacerdocio y ejerció como obispo coadjutor. Hombre piadoso y prudente, fue detenido y apresado, muriendo decapitado en la persecución religiosa decretada por los mandarines. La pintura, de escasa calidad, reproduce un retrato que lo figura con cruz pectoral y palma martirial, ante un crucifijo y una mitra episcopal.

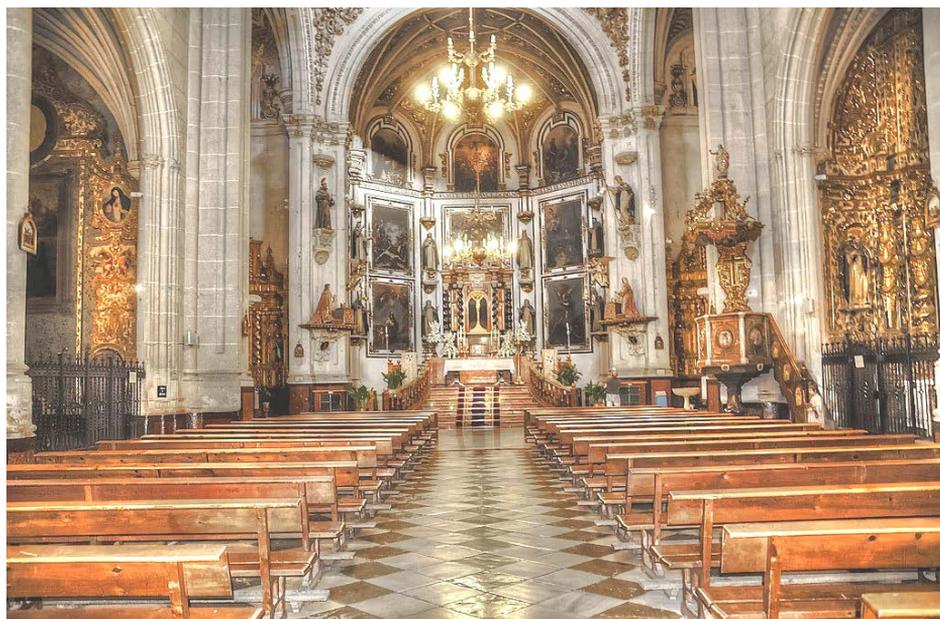
8. Conclusiones

El convento de Santa Cruz la Real de Granada ha cumplido a lo largo de los últimos quinientos años con las funciones atribuidas a las imágenes visuales de representar y conmover. En esta tarea puso tanto énfasis como en instruir a los futuros predicadores y misioneros que debían extender las enseñanzas evangélicas por todo el mundo. Sin descuidar las necesidades espirituales de la sociedad local, impulsó nuevas devociones como las referidas de la Virgen de la Esperanza y la Virgen del Rosario, fomentadas sobre una nutrida base de sucesos prodigiosos. Aunque en la necesidad de proporcionar individuos mediadores, los dominicos no tardaron en ir incorporando a aquellos hermanos que, gracias a sus méritos y virtudes, participaban de extraordinarias gracias divinas.

La Edad Moderna sería tan propicia para la búsqueda de esa comunicación con Dios a través del concurso de los santos como lo había sido en el periodo medieval. Y una Orden como la fundada por santo Domingo hallaría tras el Concilio de Trento un extraordinario impulso con continuas canonizaciones y beatificaciones entre los siglos XVII y XVIII. Los nuevos santos proporcionaban modelos válidos y alternativos según la calidad de los destinatarios, y siempre como medio de propagar la grandeza de la espiritualidad dominica. Pues no sólo los laicos podían encontrar resignación en los sufrimientos de aquellos hombres y mujeres que daban su vida por Dios, y habían muerto en olor de santidad, siendo llamados por tales cuando aún carecían de la confirmación de Roma. También los religiosos debían hallar entre la creciente legión de bienaventurados prototipos a los que imitar. De ahí el doble perfil de

predicadores que desarrollaron su labor en misiones y el de aquéllos que optaron por el estudio y el conocimiento teológico; pues de ambos temperamentos –activo y contemplativo– se nutre la Iglesia para dar testimonio de fe. Los jóvenes novicios que ingresaban en el Estudio General debían sentirse impresionados y al mismo tiempo fortalecidos por el ejemplo de tantos mártires, cuyo sufrimiento se extendía más allá de las fronteras físicas de la muerte violenta, pues el santoral dominico erigió como modelos a quienes alcanzaron la gloria divina mortificando su cuerpo para imitar los sufrimientos padecidos por Cristo.

Un conjunto tan egregio merecía quedar exteriorizado más allá del ámbito literario, explotando los valiosos recursos de las imágenes visuales. El recorrido propuesto permite analizar la evolución histórica, artística e iconográfica de tales instrumentos, hasta verificar que más allá de una espiritualidad abiertamente contrarreformista, permitió hacer confluir los intereses particulares de la religiosidad popular con los de la acción pastoral y teológica. Determinando la fuerte implantación de la Orden de Predicadores en la sociedad de su tiempo, sustentada en los incontestables valores de los santos fundadores y en el aval temporal de la Monarquía y el Papado, gracias a todo lo cual pudo culminarse un ambicioso proyecto constructivo doscientos años después de iniciado.



7. Interior de la antigua iglesia de Santa Cruz la Real (actual parroquia de Santa Escolástica, Granada)

SANTA CATALINA DE SIENA, SU ICONOGRAFÍA EN LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA INSTITUCIÓN COLOMBINA

María Teresa RUIZ BARRERA
Doctora en Historia del Arte

Se acepta como retrato de la santa dominica Caterina Benincasa (Siena, 25 de marzo de 1347 – Roma, 29 de abril de 1380) su más antigua representación, un fresco atribuido a Andrea Vanni sito en la Basílica Cateriniana di San Domenico e Santuario-Casa di santa Caterina, fechable en torno a 1375; por lo tanto cuando aún ella vivía, pues moriría cinco años más tarde. El pintor además la conocía bien pues se declaraba su discípulo¹.

Es común verla efigiada vestida con el hábito blanco y la capa negra, vestiduras propias de la orden dominica, dominicana u Orden de Predicadores, en la que ingresó². Prevalece su figura aislada, pero en otras ocasiones está asociada con santa Catalina de Alejandría y/o con santo Domingo, como en el célebre cuadro de la Virgen del Rosario pintado por Sassoferrato para Santa Sabina de Roma, iglesia en la cual se encuentran pintadas al fresco varias escenas de su vida en la cúpula

¹ PERI, Vittorio, *Basílica Cateriniana di San Domenico e Santuario-Casa di Santa Caterina*. Siena: Editrice Velar, 2010, pp. 15. 19. ID., *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*. (Traducción de Tomás Scuseria Muffatti) Siena: Editrice Velar, 2010, p. 21.

² Otras obras medievales del siglo XV son la Sacra Testa – cabeza relicario de cobre repujado –, conservado en la Biblioteca Comunal de Siena, y su urna transparente bajo el altar mayor de la iglesia dominica de Santa María sopra Minerva en Roma (1436), obras por lo tanto muy posteriores a su muerte. Para rasgos generales de su iconografía puede consultarse RÉAU, Louis, *Iconografía de los santos en Iconografía del arte cristiano*. T. II. Vol. 3. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1999, pp. 285-289.

de una de sus capillas³. También se la puede ver formando parte de ciclos pictóricos o de alegorías, en corte de santas y beatas de la orden en torno a la Virgen del Rosario como en un anónimo lienzo dieciochesco del monasterio de santa Florentina en Écija (Sevilla)⁴; o con otros santos de la orden como el mártir san Pedro de Verona.

Catalina de Siena fue canonizada el 29 de junio de 1461. Su fiesta se celebra, desde 1628, el 30 de abril. A lo largo de los siglos ha recibido veneración y homenaje pues su vida y mensaje han estado siempre presentes. Junto con los santos apóstoles Pedro y Pablo es copatrona de Roma desde el 13 de abril de 1866 y comparte patronazgo de Italia con san Francisco de Asís desde el 18 de junio de 1939. Fue proclamada Doctora de la Iglesia en 4 de octubre de 1970 y san Juan Pablo II la nombró patrona de Europa en 1 de octubre de 1999⁵.

Es mi intención en este estudio sacar a la luz los grabados que ornan diferentes libros –manuscritos o impresos–, integrantes del fondo bibliográfico que custodia la Institución Colombina de Sevilla y que tienen como protagonista a la santa dominica.

La filacteria «*Opera della Diva et Seraphica Catherina da Siena. In rima. In Stra/motti. Capituli. Sonetti. Epistole, et Sextine/ D.C.S*» alude al título de la obra⁶, y en el grabado se escenifica la estigmatización (lám. 1). En esta obra anónima de finales del siglo XV, enmarcada ante un escenario de pilastras clásicas y un paisaje al fondo, en el centro se efigia a la santa arrodillada ante un altar mientras recibe los estigmas en forma de rayos que nacen de un crucifijo; un libro y una vara de lirios yacen en el suelo bajo el altar. Las filacterias aluden a este hecho milagroso: en la zona superior «*Stigmata passa fuit dictu mirabile Xpi*» («Sufrió los estigmas con un admirable mensaje de Cristo») y en la inferior «*Dive Caterine insignia*» («Las insignias de santa Catalina»). Catalina de Siena recibió los estigmas el 1 de abril de 1375 en la iglesia de santa María de la Espina de Pisa (Italia)⁷. El tema de la estigmatización

³ Ibidem, pp. 285-289.

⁴ ROMERO MENSAQUE, Carlos José, *La devoción del Rosario y sus cofradías en España durante la modernidad (siglos XV-XVIII)*. Salamanca: Ed. San Esteban, 2017, p. 203.

⁵ PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., p. 7.

⁶ Biblioteca Capitular Colombina (BCC). Sign. 2-6-2. «Obras de las Santa y Seráfica Catalina de Siena. En Rima. En Estrambotes. Capítulos. Sonetos. Epístolas. Sextillas D.C.S». Microfilm. Mide 210 mm.

⁷ PERI, Vittorio: *Basilica Cateriniana di San Domenico e Santuario-Casa di Santa Caterina*, op. cit., p. 19. ID., *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., pp. 5. 22.



Lám. 1. Santa Catalina de Siena, anónimo, finales del s. XV

de santa Catalina ocasionó una larga disputa con los franciscanos. En 1472 el papa Sixto IV –franciscano– emitió un decreto prohibiendo a los dominicos tratar el tema so pena de excomunión, decreto derogado un siglo después, en 1598, por Clemente VIII. Años después, en 1630, la Sagrada Congregación de Ritos aprobó la estigmatización de santa Catalina en base a la biografía de Raimundo de Capua en la denominada *Legenda maior*⁸.

El siguiente –«*Sancta Catharina de Senis*»– es también obra anónima, de gran formato, que podemos fechar h. 1500, año en que se aprueba el libro escrito en latín en que se recogen las cartas de la santa⁹. Bajo la frase latina «*Transiit ad sponsum tribus exornata coronis*» («Pasó al Esposo adornada con tres coronas») dos ángeles vuelan sobre la figura erguida de Catalina, que se dispone con el cuerpo frontal pero con el rostro de tres cuartos, y portan sendas coronas reales mientras en el centro se dispone otra de mayor tamaño; la triple corona alude a las de oro, rosas y espinas que le ofreció Jesús. Viste como dominica y porta en su diestra un crucifijo, una vara de lirios –propia de las vírgenes– y una palma martirial junto con un libro abierto en cuya doble página puede leerse: «*Iesu / dol/ce*» e «*Iesu / amo/re*» («Jesús dulce, Jesús amor»), palabras con las que firmaba sus cartas¹⁰; en la izquierda, de un corazón con la inscripción «*Iesus*» parte una larga, estrecha y ondulante filacteria latina: «*Cor mundum crea in me Deus*» («Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio»). Una cartela expresa «*Dulce signum charitatis/ Dum amator castitatis / Cor mutat in Virginia*» («Con un dulce signo de caridad/cuando el Enamorado de la castidad/ intercambia su corazón con la virgen») ¹¹ (lám. 2). Así en este grabado se plasman los principales atributos que identifican a la santa sienesa: corona de espinas, vara de lirios y corazón.

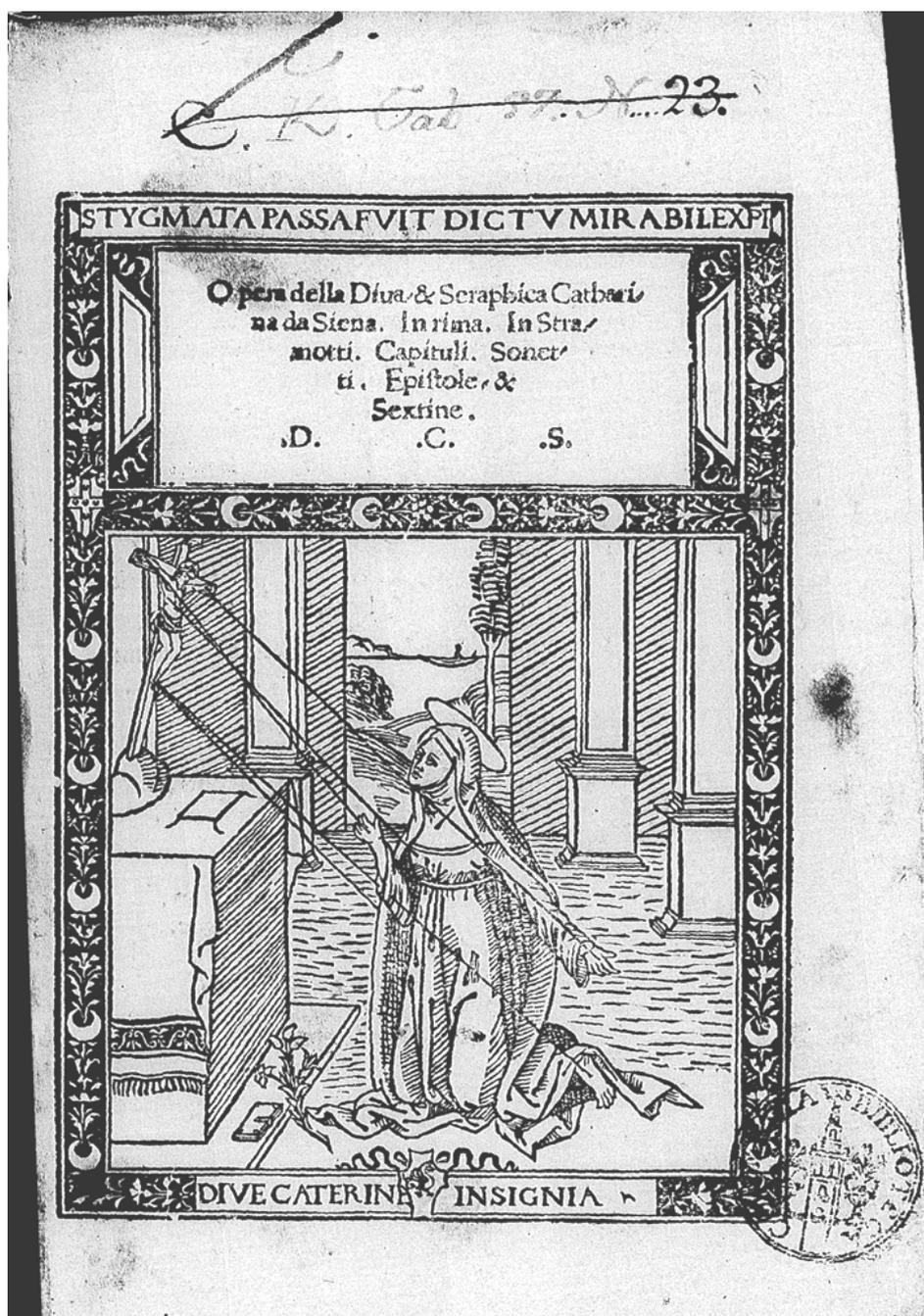
Un manuscrito sobre la vida de una venerable religiosa dominica de la primera mitad del siglo XVIII se orna con cinco grabados. Dos de ellos, franceses, representan a la santa. En el primero, «*La Virgen del Rosario con Santo Domingo y Santa Catalina de Siena*», se revela el autor en el ángulo inferior izquierdo: «*Peint par M<onsieu>r. Tettelin*».

⁸ CARMONA MUELA, Juan, *Iconografía de los Santos*. Madrid: Ed. Istmo S.A., 2003, p. 78.

⁹ BCC. Sign. 133-3-24. *Epistole devotissime de sancta Catharina da Siena*. Mide la página 290 x 195 mm. El grabado 210 x 135 mm.

¹⁰ PERI, Vittorio, *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., p. 41.

¹¹ Mi agradecimiento al P. fray Vito Tomás Gómez García, O.P., por traducir las filacterias e inscripciones latinas.



Lám. 2. Santa Catalina de Siena, anónimo, h. 1500

Se representa a la Virgen, sedente con el Niño en brazos, mostrando el rosario a ambos dominicos que están arrodillados a sus pies: el fundador porta una vara de lirios y le acompañan como es habitual el perro con la antorcha en sus fauces y el mundo a sus pies; santa Catalina, por su parte, viste también hábito de la orden, cubriendo su cabello un velo negro de profesa e igualmente porta vara de lirios a la par que un crucifijo; figura y rostros, el de Catalina joven y hermoso, denota el buen hacer del artista¹². La cartela inferior en francés –«*Nostre Dame du Rozaire. / Cette devotion a esté établie par la pieté de Saint Dominique et de S<ain>te Catherine/ et est fort recommandable parmy les Chretiens*»– trata la devoción a la Virgen del Rosario como una de las relevantes entre los cristianos. En el segundo, «*S<ain>te Catherine de Sienne*», se efigia en solitario, casi de figura completa, orando ante un crucifijo que se dispone sobre una mesa; tres libros y una calavera completan el bodegón alusivo a sus escritos y penitencia; ella, estigmatizada en las manos, viste hábito propio de su orden y, esta vez, un velo blanco cubre sus cabellos y sobre ellos una corona de espinas. La estampa es anónima en cuanto al grabador pues C. Le Brun hizo la pintura («*C. Le Brun invent*»)¹³, aunque no es obra original de este gran maestro francés de la corte de Luis XIV sino que reproduce, invertido, un célebre cuadro de la santa atribuido a Cristóforo Allori, de h. 1620 (Musée du Picardie, Amiens, Francia).

La labor literaria de santa Catalina comprende veintiséis oraciones y trescientas ochenta y una cartas de gran profundidad teológica, algunas escritas por ella misma al final de su vida y la mayoría dictadas¹⁴. Los célebres *Diálogos de Santa Catalina de Siena* dictados en trance entre 1377 y 1378¹⁵, también forman parte de los fondos colombinos,

¹² Biblioteca arzobispal de Sevilla (BAS). Sign. 33-187. *Traslado de la Relacion, que la V. M. sor Maria de la Consolacion, Religiosa del convento de santa Maria de Gracia, orden de santo Domingo hizo de su vida, prodigiosos sucesos de ella al M. R. P. Presentado Fr. Pedro Sanchez, y al M.R.R.P.M. Fr. Gabriel Castellanos Reg<en>te del Colegio de Santo Tomas de la ciudad de Sevilla, sus confesores quienes la escribieron de su propia mano. Año 1735. Ms. t. I. Se vendían los grabados «á París chez Chereau le jeune rue S<ain>t Jacques au grand S<ain>t Remy»*. Mide la página 290 x 195 mm.

¹³ *Ibidem*, t. III. El grabado se vendía en la misma imprenta parisina de Chereau ya citada: «*Se vende a parís chez; Chereau rue S<ain>t Jazues au grand S<ain>t Remy*».

¹⁴ PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., pp. 8. 10.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 8. 37-38. Se llama también *Libro de la divina Providencia* o *Libro de la doctrina*.

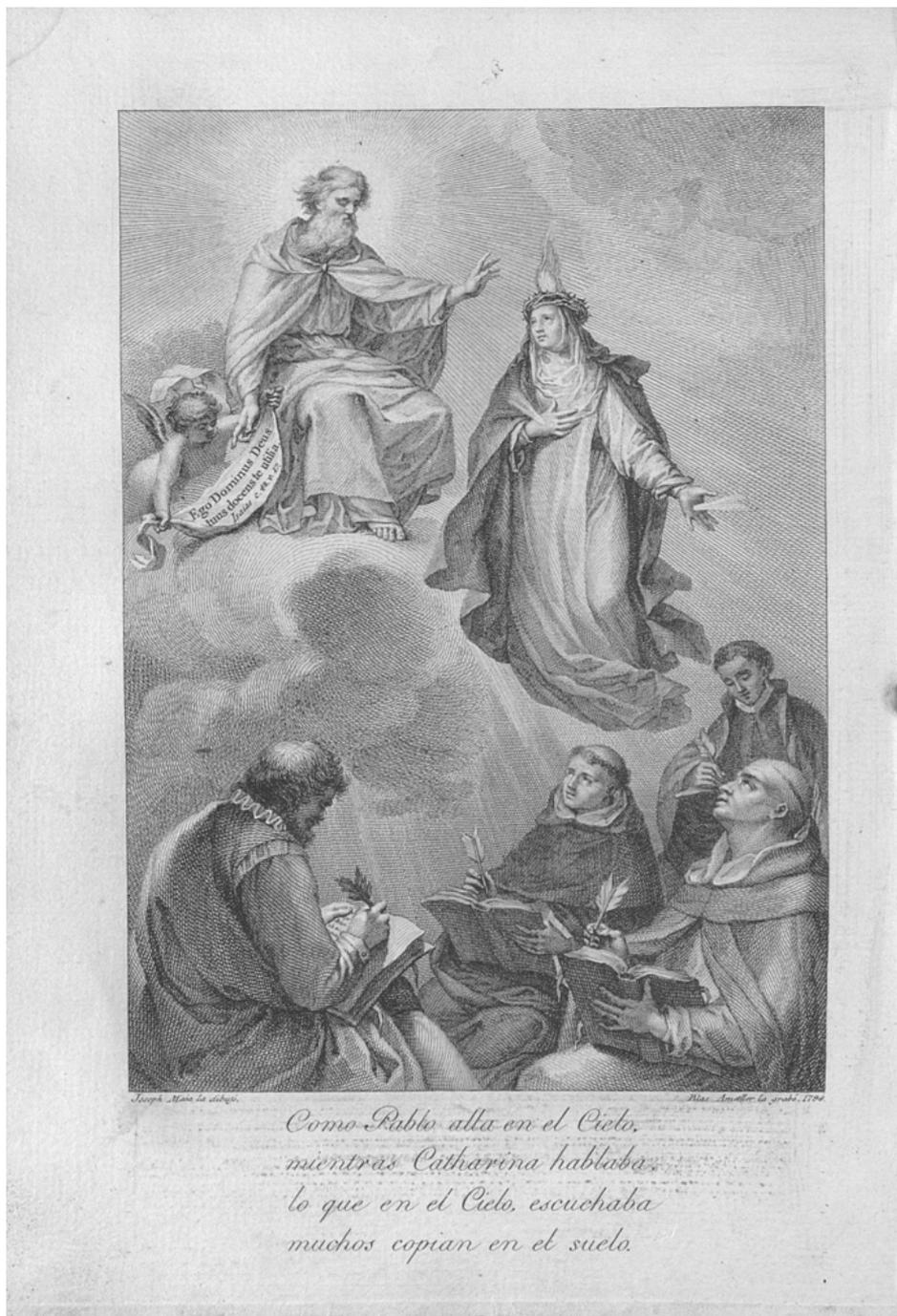
concretamente una edición publicada en Madrid en 1797 que se orna con dos grabados¹⁶. El primero muestra a Dios Padre, sedente, recibiendo en el cielo a la santa y dotándola de ciencia a lo que alude la lengua de fuego sobre su cabeza; en la filacteria que sostienen Dios y un angelito puede leerse «*Ego Dominus Deus /tuus docens te / Isaias cap. 48, v. 17*», que puede traducirse por «Yo soy el Señor, tu Dios, que te enseña»). Ella aparece semiarrodillada sobre nubes; en la zona inferior cuatro escritores entre los cuales se hallan dos dominicos escriben lo que dicta Catalina. La hoja calcográfica está firmada y fechada por grandes maestros de la época: «*Joseph Maia la dibujo. Blas Ametller la grabo. 1796*» (lám. 3). Este grabado se relaciona con un dibujo titulado «*Santa Catalina de Siena en éxtasis dictando los diálogos*», cuya autoría corresponde a José de Jimeno quien debió realizarlo hacia las mismas fechas, 1796-1797¹⁷. Las composiciones son muy similares. Las únicas diferencias estriban en que es Dios Padre quien aparece en el grabado y no Jesucristo como en el dibujo; además en este, el primer escritor de nuestra izquierda se muestra de tres cuartos frente al espectador mientras que está de perfil y casi vuelto de espaldas en el grabado. Las frases de la filacteria que sostiene Dios Padre y las frases de la zona inferior son originales en el grabado: «*Como Pablo alla en el Cielo, mientras Catharina hablaba, /lo que en el Cielo, escuchaba / muchos copian en el suelo*». La fuente de ambas obras, lámina y dibujo, debió ser muy probablemente la estampa perteneciente a una serie calcográfica de que de su vida se diera a la imprenta en el siglo XVII y que se comentará más adelante en el estudio.

Otro grabado, de menores dimensiones y de iguales autores orna el encabezamiento de la siguiente página¹⁸. En él, san Juan Evangelista y santo Tomás de Aquino ofrecen un pergamino en donde se inscriben las

¹⁶ BAS. Sign. 44-4-38. *Diálogos de Santa Catalina de Siena nuevamente traducidos de los que en toscano publicó a principios de este siglo el caballero Gerónimo de Gigli; aumentados con el tratado de la consumada perfeccion hasta ahora inédito; dalos á la luz a la Comunidad del Convento de Nuestra Señora la Real de Atocha. Madrid: en la imprenta Real: por don Pedro Pereyra, 1797. Mide la página 288 x 145 mm. El grabado, 154 x 108 mm.*

¹⁷ Biblioteca Nacional de Madrid (BNM). Signatura. DIB/15/70/32. Es un dibujo sobre papel amarillento a base de pluma, pincel, tinta y aguadas grises. La fechan entre 1700-1799.

¹⁸ BAS. Sign. 44-4-38. *Diálogos de Santa Catalina de Siena nuevamente traducidos de los que en toscano publicó a principios de este siglo el caballero Gerónimo de Gigli; aumentados con el tratado de la consumada perfeccion hasta ahora inédito; Mide 30 x 95 mm.*



Lám.3. Diálogos de Santa Catalina de Siena, B. Ametller, 1796

letras «A B C» a santa Catalina quien arrodillada es iluminada desde el cielo. Esta viñeta alude a la inspiración celestial en los escritos de la santa tal y como revela la cartela expuesta por angelitos tenantes «*Santa / Catalina / por un modo / milagroso / aprende á / leer y llevar / la pluma*», hecho que se produjo hacia los 20 años¹⁹.

Pero la aportación más interesante en el catálogo de la Institución Colombina²⁰ es un libro o colección de treinta y dos escenas grabadas que ejemplarizan otras tantos hechos hagiográficos. Corresponden a *D. Catharinae Senensis Virginis SS. mae Ord. Praedicatorum, Vita ac miracula selectiora formis aeneis expressa*, cuya primera edición a cargo de Phillip Galle se publicó en Amberes en 1603, acompañadas por la explicación de las cartelas latinas en francés y estando dichas escenas hagiográficas firmadas por Cornelio Galle²¹. Supone este grabador flamenco uno de los más relevantes de su tiempo, lo que da medida de la estimable edición de la vida de la célebre santa sienesa. A su vez los grabados de C. Galle inspiraron otros como el que Samuel Jordán realizara en 1695, en Sevilla, para el frontispicio de una Vida de la santa escrita por fray Antonio de Cáceres y publicada un año más tarde²².

En el ejemplar de la Colombina, con igual título y fecha de edición, la correspondiente explicación de las cartelas latinas se escribe en castellano²³. El frontispicio se orna con ocho medallones e insertos en ellos

¹⁹ PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., p. 35.

²⁰ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae /Senensis/Virginis S<anti>S<i>mae Ord<inum> Praedica<torum>. Vita / ac Miracula /Selectiora / formis aeneis expressa. Antuerpiae/ Apud Philippum Gallaeum. 1603*. Se dedica al R. P. Andrés Heynsio, provincial de la provincia germana de Manuscritos están los nombres de dos antiguos propietarios del libro: en 1736 don Francisco Felipe José de la Vega y en 1794 don Francisco Aguilar, prebendado de Sevilla.

²¹ CARMONA MUELA, Juan: *Iconografía de los Santos*, op. cit., pp. 78-79. La primera obra grabada fue *Vita, mors ed miracula quaedam selecta B Catherinae Senensis* (Siena, 1597) contiene doce calcografías de Pieter de Jode sobre diseño de Francesco Vanni.

²² CÁCERES, Antonio, O.P., *Vida admirable de /la seráfica Madre / Santa / Catalina / de Sena / Virgen Gloriosissima, honor de / Italia, Lustre de la Iglesia, Flor fragantissima del ameno Jardín de la Religion del Gran Padre / Santo Domingo de Guzman [...] Sevilla*, por Lucas Martin de Hermosilla, Impresor, y Mercader de libros, Año de 1696.

²³ Existe un ejemplar similar en la Biblioteca Nacional, *Vita et Miracula Sanctissimi Patris Benedicti, Aliprando ssmae ord. Praedicatorum vita ac miracula selectiora formis aeneis expressa* fechado en 1607, cuyo autor fue E. Charpy y el editor, Joannem Le Clerc, autor también de varios grabados junto con Isaac Briot. Los que no están firmados parecen ser de Galle.

otros tantos retratos de famosos personajes: «S. Antoninus Archiepisc. Florentinus Ord. Praedicatorum» (el dominico san Antonino arzobispo de Florencia); «Pius II Pont. Max. Qui S. Virginem canonizavit» (Pío II que la canonizó); «Ambrosius Catharinus Compsensis Archiepiscopus» (Ambrosio Catarino, arzobispo de Conza, Campania); «Raimundus Capuanus virginis confessarius Ord. Praed» (su discípulo, confesor y primer biógrafo, el beato dominico Raimundo de Capua que llegó a ser nombrado Maestro General de la orden); «D. Petrus Episcopus Equilinus» (D. Pedro, obispo de Equilio, Venecia, que también fue su confesor); «B. Thomas Naccius Provincialis Tuscae» (Beato Tomás Nacci, provincial de Toscana); «B. Stephanus Carthusiae Ticinensis Prior» (Beato Esteban, prior de la Cartuja de Ticino, Pavía) y por último, «D. Ioannes Gerson Cancellarius Parisiensis» (D. Juan Gerson, doctor y Canciller de la Universidad de París)²⁴.

La siguiente página muestra una estampa –«*Vera effigies. In D. Catharinam Senensem*»– firmada por Cornelius Galle («*Cornelius Galle fec<it>*») (lám. 4). En este denominado «*Verdadero retrato*» se representa a la santa en el que habrá de convertirse en el modelo iconográfico más conocido: aquel en que aparece bien de medio cuerpo bien de busto prolongado inmerso dentro de un óvalo decorado mediante una serie de guirnaldas que conforman una orla; suele lucir el velo blanco y portar en sus manos estigmatizadas un crucifijo al que dirige su mirada contemplativa. Las frases del texto latino se traducen en la *Declaración de los letreros latinos en las estampas de la Vida, Milagros, Muerte de sancta Catalina de Sena* que, manuscritas, se hallan a continuación de los grabados. El texto correspondiente a esta cartela, es el siguiente: «*Coração sin coração / Vida sin vida es la mia / quitome el uno, y la otra / quien me dio, sin ambos vida. / No los quito por matarme / antes para que en mi viva / un coração descarnado, / otro me dio, quien me estima. / Ya de voluntad caresco; / mi Amante se la adjudica, / pues me a robado (al robarme / el corazón) de mi misma / mi vida, mi Corazón. / Vivid sin vos / dirixa / por vos, de su amor los passos / quien se ama con demasia*»²⁵.

Explicaremos a continuación la vida de la santa siguiendo el orden de las láminas a buril, aunque no siempre se corresponde con los mismos sucesos narrados en sus biografías modernas o antiguas, como la

²⁴ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa. Antuerpiae. Apud Philippum Gallaerum. 1603 (Amberes, 1603). Mide 195 x 138 mm.; la huella 157 x 90 mm.*

²⁵ Ibidem. El grabado mide 113 x 90 mm y junto con la cartela latina, 157 x 90 mm.



Lám. 4. Santa Catalina de Siena, Cornelius Galle, h. 1603

del dominico Juan Gavaston que hemos utilizado como soporte bibliográfico. En cuanto a la fuente iconográfica de los grabados algunos se inspiran en los que realizara Pieter de Jodde para la *Vida y milagros de santa Catalina de Siena* que delineó el pintor sienés Francesco Vanni y que él pasó a aguafuerte y buril, fechándose el inicio del trabajo h. 1597. Algunas de estas estampas se conservan en Madrid, en la Biblioteca Nacional²⁶.

Catalina Benincasa, cuya biografía está plagada de hechos milagrosos desde su infancia²⁷, nació como la vigesimocuarta o vigesimoquinta hija del matrimonio formado por un tintorero que se llamaba Jacob Benincasa y su esposa, Lapa Piacenti²⁸. Sus padres le transmitieron su devoción y desde temprana edad, apenas dijo sus primeras palabras, rezaba el Ave María²⁹. La cartela de la estampa dice: «*Al año quinto de su edad, subiendo por la escalera de su cassa, saluda en cada escalon a la Reina del cielo; y muchas veces, subiendola, arrebatada por manos de Angeles; se lebanta de la tierra*»³⁰. La lámina muestra el interior de una casa y en ella la pequeña es portada en brazos por dos jóvenes ángeles mientras ora dirigiendo su mirada hacia un cuadro de la Virgen con el Niño, sito a su derecha. Las diferencias entre esta lámina y la conservada en la Biblioteca Nacional que la sitúa en el centro estriban en la dirección a la que se gira la niña para ver y rezar a la Virgen y la mejor factura de ésta respecto a la de Galle³¹. Como rasgo anecdótico, se dis-

²⁶ BNM. Miden 257 x 295 mm. Son seis estampas sueltas con tres escenas simultáneas en cada una de ellas, posteriores a las de Jodde pero inspiradas en ellas.

²⁷ Biografiada por vez primera por su confesor, el beato fray Raimundo de Capua, y resumida por Tommaso Caffarini, RÉAU, Louis: *Iconografía de los santos*, op. cit., t. II, vol. 3, pp. 284-289. CARMONA MUELA, Juan: *Iconografía de los Santos*, op. cit., p. 78.

²⁸ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan, *La Regla que professsan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*. Valencia: por Iuan Chrysostomo Garriz, 1621, pp. 49-50. El parto fue doble. Su melliza, Giovanna, murió en él, <https://www.dominicos.org/quienes-somos/grandes-figuras/santos/santa-catalina-de-siena>, Lucía CARAM, *Santa Catalina de Siena* (Consulta: 28 de julio de 2018).

²⁹ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professsan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit. p. 50.

³⁰ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa I. El grabado mide 103 x 90 mm y junto con la cartela latina, 150 x 92 mm. Iguales dimensiones tienen las siguientes láminas.

³¹ BNM. Sign. INVENT/2246.

pone una jaula con un pajarito dentro que cuelga del hueco de una ventana cercana al rellano de la escalera. Al fondo y detrás de la niña y los ángeles se dispone un paisaje. Será tónica habitual en los grabados que comentaremos brevemente el que aparezca, variable en dimensiones y elementos que lo caractericen, pues en ocasiones habrá como en este caso, que sean amplios y se unan naturales como las montañas y urbanos como la torre de un templo.

La primera visión de la niña tuvo lugar cuando era de corta edad³²; se dice que ocurrió en 1353³³. «*Siendo de seis años, y bolbiendo a su Cassa con otro hermanito suño menor, vio sobre el templo de s<an>to Domingo a Christo nuestro señor muy resplandeciente con tres coronas, y que le echava su bendicion, acompañandole sus apóstoles san Pedro, y san Pablo, y san Juan Evangelista*»³⁴. A pesar de nombrar a Cristo, la estampa efigia a Dios Padre, que «*la echava mil bendiciones con su mano derecha, a modo de Sumo Pontifice vestido de Pontifical y en su cabeça la tyara*»³⁵. Se representa a la niña de espaldas, no así su hermano, asistiendo a la celestial aparición frente a un gran edificio que simula ser el convento gótico de santo Domingo en Siena y sobre él, entre nubes y resplandores, se dispone al grupo celestial: Dios Padre, san Pedro a su diestra, san Pablo a su izquierda y san Juan Evangelista detrás del último apóstol; todos ellos muestran sus atributos más característicos como son las llaves, la espada y la copa con el demonio huyendo. Composición, formas figurativas y paisaje se inspiran claramente en la lámina conservada en la Biblioteca Nacional³⁶.

A la oración dedicaba mucho de su tiempo y para ello se retiraba en su casa. Un día, «*Estando en oración, la sancta en un aposento de su cassa, ve su Padre una Paloma sobre la cabeça de su hija; Y movido con esta vision le bolbio a dar la licencia, que antes le avia quitado de dedicarse a la oracion, y al servicio divino*»³⁷, ya que piensa que dicha palo-

³² BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professsan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit. p. 50.

³³ PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., p. 11.

³⁴ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa II.

³⁵ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professsan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit. p. 50.

³⁶ BNM. Sign. INVENT/2246.

³⁷ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa III.

ma es el Espíritu Santo³⁸. La escena es representada en una austera habitación aunque dotada de un amplio cortinaje en la zona superior y columnas al fondo de nuestra izquierda, lo que no concuerda con la humilde casa que sería la paterna; dicho cortinaje contrarresta la verticalidad que domina la composición. El padre de Catalina, delante de la columna, se asoma a la habitación y, asombrado, ve la paloma sobrevolando la cabeza de su hija, que, absorta en su oración, fija la mirada en el crucifijo y altar que tiene enfrente; la paloma es rodeada por círculos resplandecientes alusivos a la Divinidad. Al igual que las anteriores el autor conoce de primera mano la misma escena grabada anteriormente e inspirada en la primera de la serie custodiada en la Biblioteca Nacional³⁹.

Teniendo cinco años la niña salió de su casa y de Siena, pues deseaba ser eremita y orar en el desierto. Llegó a unas peñas cercanas y tras la oración regresó de manera milagrosa⁴⁰. «Llevada del fervor de su devoción, se retira a una Cueva fuera de la ciudad, y contemplando asta el caer de la tarde, es lebandada en alto; Acabada su oración es desde allí arrebatada asta la Puerta de la ciudad en una nube lucida»⁴¹. Así, ante un paisaje agreste y al fondo una ciudad amurallada, se avistan unas líneas curvas que semejan una nube, a modo de arco iris sobre la cual está la niña sedente y rodeada por una aureola resplandeciente. Más duro resulta el dibujo de nubes y rostros en esta edición que en la conocida en los fondos de la Biblioteca Nacional aunque nuevamente esta es la fuente iconográfica y compositiva de la que estudiamos⁴².

En 1354 cuando contaba siete años y ya con uso de razón hizo voto de virginidad pues deseaba consagrarse a Dios⁴³. Los años pasan y cumplidos los quince llega la edad en que debía tomar estado de casada, según deseaban sus padres. Catalina se opuso tenazmente a ello y a pesar

³⁸ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professsan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit. pp. 58-59.

³⁹ BNM. Sign. INVENT/2246.

⁴⁰ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professsan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit. p. 58.

⁴¹ BCC. Sign. 26-3-43. D. *Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa IIII.

⁴² BNM. Sign. INVENT/2247.

⁴³ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professsan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit. p. 51. PERI, Vittorio, *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., p. 5.

de tener en contra a la familia siguió fiel a su deseo de consagrarse a Dios, llegando incluso a rasurarse la cabeza para evitar pretendientes ya que sería menos hermosa. Finalmente, a pesar de la oposición familiar, un año más tarde, en 1363, vistió el hábito negro común a las terceras, terciarias o hermanas de la penitencia de Santo Domingo⁴⁴. Se dedicó desde entonces con mayor frecuencia a la oración, a la mortificación corporal y a ayunar, primero y hasta 1370 en su propia casa y después, en comunidad con otras hermanas, siendo recibida en el convento de frailes⁴⁵. La hagiografía expresa su elección de la orden de predicadores como respuesta a un hecho milagroso⁴⁶: «*Estando haciendo oración, se le aparecen los mas de los Patriarchas y le convida cada uno a professar el instituto de su horden. Ella poniendo los ojos en sancto Domingo, quedo por hija suia y Rezivio de sus manos el sagrado havito de su religión*»⁴⁷. La composición de la estampa es diagonal y agrupa a nuestra izquierda a cinco fundadores religiosos, dispuestos escalonadamente, entre los cuales es fácil identificar a san Agustín, san Bruno y san Francisco. Santo Domingo de Guzmán es el primero e impone su escapulario a la joven Catalina que lo recibe arrodillada ante él; como símbolos de su oración y austeridad yacen en el suelo un libro abierto, un rosario y cuerdas.

La sexta estampa escenifica precisamente su austera vida de oración, penitencia y mortificación: «*Una tropa de Demonios le acomete estando haciendo oracion, y turban su virginal pecho con visiones formidables, y feas tentaciones. Ella despedaçando su cuerpo con una cadena de hierro ahuienda a los enemigos; y es finalmente recreada con la vista de su esposso pendiente de la cruz*»⁴⁸. Y en efecto la estampa nos muestra a Catalina ante una casa, con amplio arco de entrada y con una columna, abatida y rota en el suelo; colocada de espaldas se flagela con férrea cadena. Debido a su santidad y perseverancia contra los pecados y a la aparición de Jesús en la cruz huyen tres figuras demoníacas y un dragón, ampara-

⁴⁴ Ibidem, pp. 5. 12. 14.

⁴⁵ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit. p. 53. PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., p.14.

⁴⁶ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit. p. 52. PERI, Vittorio, *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., p. 12.

⁴⁷ BCC. Sign. 26-3-43. D. *Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa V.

⁴⁸ Ibidem, Estampa VI.

dos en la oscuridad del arco. Apenas hay diferencias entre esta estampa y la conservada en la Biblioteca Nacional excepto que, como en las demás, al variar las dimensiones entre una y otra, la arquitectura se amplía y detalla en el ejemplar de la Institución Colombina⁴⁹.

Tenía 20 años cuando se produjo el célebre episodio de sus desposorios místicos, el 2 de marzo de 1367⁵⁰. «*En tiempo de Carnestolendas, quando el mundo mas se desata a la licencia de sus vicios, se le aparece a la sancta estando orando Christo señor nuestro, con su sanctissima Madre, con san Pablo, y san J<ua>n Evangelista, s<an<to Domingo, y con el Rey David, que tocava su harpa, la Virgen nuestra Señora, toma la mano derecha de la sancta, y se la da a Christo, el qual la toma por esposa y le pone en la diestra un anillo preciosso*»⁵¹. La escena se sitúa en el centro de una de las grandes láminas custodiadas en la Biblioteca Nacional⁵², y nuevamente es la fuente primigenia de la conocida iconografía de los desposorios. El acontecimiento celestial tiene lugar en una estancia de la que apenas se vislumbran unos pequeños bloques de piedras; en semicírculo y entre querubines y nubes se disponen el rey David, como un venerable anciano que, sentado, toca su arpa; y erguidos, santo Domingo con su vara de lirios, san Juan Evangelista con la tradicional copa exorcizada, en diálogo con san Pablo que sostiene la habitual espada, rodeando al grupo central: María, de pie, junto a Jesús, sedente, y Catalina arrodillada, la cual une su mano a la de Jesús para recibir el anillo, símbolo de la unión mística. Como es sabido los grabados resultan ser una fuente iconográfica de primer orden, pero a veces no es fácil encontrar la exacta correspondencia entre él y las pinturas. En el caso de estos místicos desposorios el grabado es fielmente reproducido en un lienzo de Clemente de Torres (Cádiz, h.1662-1732), sito en la iglesia gaditana de santa Catalina. Las nimias diferencias estriban en la apariencia barroca de los rostros, en la disposición de las nubes –más horizontales en la pintura–, en la propia figura de la santa y que una tradicional vara de flores alusivas a su virginidad y pureza yace en el suelo, siendo reflejo de las únicas licencias del artista.

⁴⁹ BNM. Sign. INVENT/2247.

⁵⁰ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit., pp. 73-74. PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., p. 5. 15-16.

⁵¹ BCC. Sign. 26-3-43. D. *Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa VII.

⁵² BNM. Sign. INVENT/2243.

Entre las apariciones milagrosas que muestran la generosidad de la santa, se narra una en que «*Aparecesele Christo señor nuestro en avito de pobre que pedia limosna, y la sancta a exemplo de san Martin le da su bestido: su magestad, la retorna una vestidura sangrienta, e invisible sacada de la llaga preciosa de su costado*»⁵³. El escenario, inspirado en el que se representa y se guarda en Madrid⁵⁴, es en este caso un hermoso y renacentista patio con una ornada fuente y un grandioso arco que da acceso a una capilla con una cruz en el altar; frente a ella la santa inicia el acto de despojarse de parte de su ropa para entregarla al mendigo, y en primer plano, a nuestra izquierda, está Cristo, semidesnudo, semejando su figura al de Varón de Dolores.

La virtud de la humildad es en Catalina parte de su ser y no le importaba dedicarse a las faenas domésticas como trabajar en la cocina de la comunidad, sitio en el que también goza de arrobamientos cuando Cristo se comunica con ella: «*Ocupada un dia en asar carne entre los demas exercicios humildes de la cosina, arrebatada de un extasis es lebandada por el aire, y bolbiendo poco despues en si cae sobre el fuego, de donde luego se lebanto buena sin lecion, ni aun ligera de las llamas en su bestido*»⁵⁵. Así pues encima del fuego de la cocina se advierte arrobada, levitando y arrodillada a la santa sienesa mientras el milagro es testificado por varios personajes, en concreto ocho, entre hombres y mujeres sentados a una larga mesa, y una criada junto al asador. Estos, al igual que la figura de Catalina, siguen con leves diferencias las líneas creadas en la estampa custodiada en la Biblioteca Nacional⁵⁶.

Original es el hecho de representar los momentos milagrosos en que acercándose Catalina a comulgar veía a Cristo en la Sagrada Forma representado en forma infantil⁵⁷. En la estampa la composición es claramente diagonal y escalonada desde la zona superior a la inferior recalcando lo milagroso del suceso: el sacerdote se halla de espaldas al altar y en el momento de dar la comunión, sobre la Sagrada Forma se mues-

⁵³ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa VIII. PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., p. 17. Dice que Cristo se le apareció varias veces demostrándole que había sido el pobre a quien socorrió.

⁵⁴ BNM. Sign. INVENT/2243.

⁵⁵ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa IX.

⁵⁶ BNM. Sign. INVENT/2243.

⁵⁷ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professsan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit. p. 77.

tra al Niño Jesús y, a nuestra izquierda, se dispone Catalina arrodillada e inclinada ante Él; un acólito presencia el milagro y del “cielo” surgen resplandores y una lluvia de luces flamígeras cae sobre ella, fiel a lo escrito, «*En la fiesta de la Ascension del señor, hasta el qual dia avia continuado el aiuno de quaresma sin otro sustento que el de la sagrada eucharistia, recibiendo la comunión, hospeda en su pecho a Crhsto nuestro señor en forma visible de un Niño resplandeciente y baxa sobre cabeça a manera de llubia gran copia de centellas ardientes*»⁵⁸.

Los misterios que Dios le revelaba es otro de los episodios más famosos de su hagiografía como hemos visto anteriormente y es también una de las escenas aquí mostradas: «*Lebantada en un Extasis a lo alto, contempla los secretos divinos, trata con su esposo platicas muy suaves, y de misterios altissimos. Los Amigos, y compañeros de la sancta, que eran unos piadossos sacerdotes, oien, y escriben con diligencia, lo que La oian hablar, y responder*»⁵⁹. La undécima estampa presenta pues en la zona superior a Catalina, arrodillada, en éxtasis y levitando inmersa en una mandorla resplandeciente, dictando lo que Dios comunica y escriben atentos cuatro de sus discípulos, en este caso tres religiosos y un seglar por sus ropajes, sentados entre una balaustrada, en los escalones o en el suelo, lo que ayuda a dotar a la composición de cierto dinamismo.

Mujer excepcional, fue en ocasiones delegada o embajadora entre algunas repúblicas italianas y el papado debido a las tensas relaciones habidas entre ellos. Los florentinos le piden se entreviste con el papa Gregorio XI para hacer la paz con él. La acompaña a Aviñón su confesor fray Raimundo de Capua quien traduce sus palabras, pues Catalina solo sabe su idioma materno⁶⁰. Posiblemente viajara en 1376⁶¹. «*En la zitudad de Aviñon haciendo oficio de publica Embaxadora en nombre de los Florentinos, les alcanza del Pontifice Gregorio nono, la paz; y el mismo concede a la sancta admirables gracias; y privilegios: el qual también movido con los ruegos della; passo de Aviñon a Roma la silla Pontifical, después de aver estado en Francia setenta años*»⁶². La com-

⁵⁸ BCC. Sign. 26-3-43. D. *Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa X.

⁵⁹ Ibidem, Estampa XI.

⁶⁰ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit., p. 93.

⁶¹ PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., p. 6.

⁶² BCC. Sign. 26-3-43. D. *Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa XII. El papa Gregorio XI

posición de la estampa muestra al papa, a nuestra derecha, entronizado bajo un dosel ocupando casi todo el espacio; acompañado por cinco personajes de su corte, y enfrente suyo, en diagonal y arrodillados dialogan con él Raimundo de Capua y Catalina de Siena; completa el escenario parte de una columna sobre alto pódium y otras tres en último término, que alimentan la idea de que la conversación se realiza en el palacio papal. Inspirándose en este grabado, y con cierta libertad, Herrera el Mozo realizó un lienzo para el convento de santa María de Gracia de Sevilla, actualmente en el de Santa María la Real, en Bormujos (Sevilla)⁶³. Las diferencias estriban fundamentalmente en la disposición de la santa ya que en el lienzo se nos muestra en un púlpito, incidiendo de esta manera en la exhortación que la santa hizo ante el santo padre y su séquito, siendo este más numeroso que en la estampa.

El grabado siguiente escenifica otro milagro: «*Restitue la sancta perfecta salud a un niño, que de una grande hinchaçon de todo el cuerpo estava ya para espirar invocando sobre el, el nombre de Christo. Muchos testigos de vista, y el mismo obispo de la zitudad dan fe de este milagro*»⁶⁴. En el interior de una estancia, en primer plano Catalina, erguida, mantiene entre sus brazos al bebé —claramente con su cuerpo hinchado—, y reza por su curación elevando su mirada hacia arriba, donde en diagonal resplandece una brillante luz; arrodilladas enfrente de ella están tres figuras femeninas —madre y familiares del niño, suponemos— y al fondo, delante de una puerta se disponen tres personajes masculinos, identificándose a un fraile dominico entre ellos, y detrás se muestra un lejano paisaje.

De salud frágil, sin embargo siempre estuvo al lado de leprosos y cancerosos. Como ejemplo, la vez en que la beata dominica sor Andrea que estaba enferma y tenía llagas y pus fue cuidada por Catalina quien venciendo su repugnancia y a pesar de que ella la calumniaba —llegó a decir que había perdido la virginidad—, la perdonó y se obligó a besar su pus y sus llagas⁶⁵. Otro ejemplo es el que se escenifica en la estampa catorce: «*Con singular exemplo de piedad christiana se encargo de cu-*

entró en Roma en 17 de enero de 1377, PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., p. 33.

⁶³ PÉREZ DE TENA, Ana, *Convento de santa María La Real. Bormujos. Dos edificios conventuales, una clausura*. Tesis inédita. Mide 285 x 205 cms.

⁶⁴ BCC. Sign. 26-3-43. D. *Catharinae Senensis Virginis SS^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa XIII.

⁶⁵ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professsan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit., pp. 56-57. 74.

*rar una mujer enferma de un apostema o cancro asqueroso, chupavale el humor, y sangre podrida que de la herida le manava. Al hazer la sancta esta demonstración la ve la enferma rodeada de admirable resplandor; y movida con el milagro se convierte a Dios»*⁶⁶. La cámara representada se divide en dos espacios, un vestíbulo por el cual se deja ver parte de un paisaje urbano y la habitación de la enferma, engrandecida por un amplio cortinaje a modo de dosel, que contrasta con la esterilla sobre la cual se recuesta la enferma; cerca, a modo de pequeño bodegón yacen en el suelo unas vasijas de ungüentos, una cucharilla y vendas; en segundo plano y atrevida composición, Catalina –rodeada de resplandor celestial– yace postrada completamente sobre la enferma y bebe la pus de su pecho purulento.

A continuación, para recompensar su valor sobrehumano, Cristo se le apareció y mostró la herida de su costado, permitiéndola apoyar los labios en ella⁶⁷. «*Anhelando la sancta con todas sus entrañas a los bienes del cielo, ve a Christo, su Esposo, que abrasandola le aplica amorosamente los labios a su Costado abierto; para que la que poco antes avia chupado la podedumbre de la llaga de su enferma, quedase embriagada con la bebida de la sangre de su Señor»*⁶⁸. En la estampa apenas se ve la estancia, adivinada por las baldosas del suelo y la base de una columna; el centro lo ocupa una grandiosa y resplandeciente nube orlada de querubines y ángeles niños envolviendo a un triunfante Cristo, semidesnudo, que deja ver la llaga del costado a Catalina y esta, arrodillada ante Él, le besa la herida.

Inspirado en la oración del rey David sobre tener limpio el corazón, pidió la santa a Jesús que le quitase el de ella y le diese el suyo⁶⁹, y «*Aviendo por mucho tiempo rogado a su esposo, que le diese un corazón limpio, y nuevo se le aparece Christo nuestro s<eño>r y arrancandole del pecho el corazón antiguo, pone en su lugar otro, y para maior testimonio de aver sucedido assi; perpetuamente le quedo en el pecho la*

⁶⁶ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa XIV. PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., p. 17.

⁶⁷ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit., pp. 75-76.

⁶⁸ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa XV.

⁶⁹ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit., p. 77.

señal de la sagrada herida»⁷⁰. Este episodio tuvo lugar el 18 de julio de 1370⁷¹ y supone uno de los más conocidos y representativos de la vida de la santa hasta el punto de que el corazón se convierte en uno de sus símbolos identificativos, como ya hemos mencionado. La decimosexta estampa muestra en el centro de una habitación con ventana abierta a un paisaje agreste, a unas parejas de angelitos y querubines que acompañan la escena milagrosa que se desarrolla a nuestra izquierda: Catalina, semiarrodillada en un escalón, sostenida por Cristo mientras sobre su pecho Él le sitúa su corazón.

La corona de espinas es también un especial atributo de la santa sienesa. Este obedece al episodio en que Cristo se le apareció y le enseñó una corona «*de hermosas Margaritas y de otras piedras preciosas*» en su derecha y en la izquierda, una corona de espinas; aceptó la de espinas, la tomó de manos de Jesús y se la puso en la cabeza, causándole graves dolores de cabeza⁷². La cartela de la decimoséptima estampa habla del desprecio de la santa por una áurea corona: «*Estando en contemplacion se aparece Christo ofreciendo a la Sancta con la mano derecha una corona de Espinas; y con la izquierda otra de oro; ella echa mano de la de Espinas, y su Esposso la atabia tambien con la de oro*»⁷³. Nimias diferencias hay entre la lámina de la serie flamenca y la que comentamos, y se ciñen a la distinta forma de los sacros resplandores o la ovoidal balaustrada coincidiendo en paisaje, arquitectura –templo circular de columnas corintias y obelisco–, formas y actitudes de los sacros personajes: ella arrodillada ante Cristo que, erguido, le concede la citada corona de espinas mientras sostiene también la de oro.

En la estampa número dieciocho se representa otro milagro⁷⁴, aquel en que «*Resucita la sancta a su Madre que avia muerto impenitente, las exequias, y funeral ya dispuesto para enterrar el cuerpo, hazen fe a los*

⁷⁰ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa.* Estampa XVI.

⁷¹ PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., p. 5.

⁷² BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professsan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit., p. 75.

⁷³ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa.* Estampa XVII.

⁷⁴ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professsan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit., p. 68.

venideros de un milagro tan prodigioso»⁷⁵. Galle compone una escena de velatorio en que dispone diagonalmente y en profundidad un dosel sobre una aparatosa y extraña cama-féretro, con cabecero y pies adornados con frontón roto, con arqueadas patas simulando garras y símbolos funerarios como una calavera y tibias cruzadas bajo ella junto con una cruz y un querubín; en ella Lapa, madre de Catalina, es rodeada de hombres y mujeres que, en número de seis, portan largos cirios encendidos; son los testigos de su vuelta a la vida, pues ante la llegada de su hija que se arrodilla y eleva su mirada suplicando por su vida, ella se recuesta y reza.

Profesaba Catalina una devoción particular a santa Inés de Montepulciano peregrinando a su tumba en 1374⁷⁶. Allí, «*Ynclinandose con devocion a reverenciar el cuerpo de santa Ines Policiana, Religiosa del horden de Predicadores, que avia muerto antes, es honrrada milagrosamente de la Virgen difunta, que lebanto un pie. Visitando otra ves su sepulcro las cubrió a entrambas un mana, que caio del cielo. Guardase hasta oy en un vaso sagrado parte del mana*»⁷⁷. Las dos visitas se unen en la primitiva escena grabada al aguafuerte⁷⁸, pues al mismo tiempo que santa Inés –dispuesta sobre una tarima, vestida con hábito de la orden, sujetando una cruz plana entre sus brazos y con una corona floral sobre su cabeza–, levanta un pie ante el asombro de Catalina, el milagroso maná cae sobre ambas. En la tarima, un libro y una vara de lirios simbolizan a las dos excelsas dominicas. La decimonovena estampa es fiel a una de las custodiadas en la Biblioteca Nacional en la atrevida composición diagonal de brazos abiertos de Catalina dirigiendo su mirada hacia el pie de santa Inés; el milagro tiene lugar en el interior de su cripta, siendo visibles altar, cruz, y lámpara encendida; tres mujeres, posiblemente también hermanas dominicas, observan el extraordinario hecho tras una celosía.

⁷⁵ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa XVIII.

⁷⁶ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit., p. 93. PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., p. 5.

⁷⁷ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa XIX.

⁷⁸ BNM. Sign. INVENT/2245.

En el mismo aguafuerte de la Biblioteca Nacional⁷⁹, otra escena representa la curación que hizo de una mujer atrapada entre los escombros de su casa derruida, ante las murallas y puertas de la ciudad. «*Dale con el contacto de sus manos, y haciendo oracion a Dios por ella, entereça, y salud perfecta, a una Muger que avia caido con la rruina de una Casa, y que estaba casi sin vida, debaxo del destrozo de la ruina*»⁸⁰. Un paisaje montañoso y unas casas anteceden al derrumbe de otra, en la que sillares, marcos de ventanas, columnas y capiteles rotos son visibles entre los escombros que medio sepultan a una joven que parece pedir auxilio. La salvación viene simbolizada por la huida de un pequeño demonio – dibujado en el extremo superior de nuestra izquierda – que huye por el extremo opuesto a la santa. La actitud corporal de la santa sienesa será muy efigiada posteriormente: erguida y en posición de tres cuerpos, levanta su diestra bendiciendo y con su mano y brazo izquierdos sostiene uno de sus habituales atributos, la vara de lirios como símbolo de la virginidad que ofreció a Dios.

Convirtió en los últimos momentos a dos ladrones que iban a ser ejecutados. Acérrimos impenitentes, Catalina que estaba en su casa, se asomó por la ventana para verlos y rezar por sus almas “*porque echò de ver, llevaba cada uno de ellos muchos demonios a derredor, que mas, y mas los movian a blasfemar de Dios, y de sus Santos cada vez que los atenazaban*». La santa oró por ellos ante Cristo recordándole al Buen ladrón que con él murió y Cristo le dejó que en espíritu acompañara a esos ladrones a fin de conseguir su perdón. Como los demonios la amenazaban a ella Cristo «*salio al encuentro a ella, y a ellos, y mostrando su precioso cuerpo, cruelmente llagado, y corriendo sangre, a los dichos justiciados, y conbidandoles con palabras amorosas con el perdón, si a el se convertian, y se contentaban: de tal suerte entró dentro de sus almas la luz divina*», que así lo hicieron, pidiendo confesión⁸¹. La información de la cartela es más breve estableciendo que no les vio sino que rezaba por ellos cuando supo de su desgraciada suerte: «*Acompaña en Espíritu a dos ladrones que llebaban a ajusticiar, y ahuienda dellos con sus oraciones fervorossas una tropa de Demonios. Christo sonroxeadado en sangre se les aparece a los dos en la puerta de la ziu-*

⁷⁹ BNM. Sign. INVENT/2245.

⁸⁰ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa.* Estampa XX.

⁸¹ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professsan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit., pp. 67-68.

dad, estando ellos para desesperar con la angustia de sus corazones: Con esta vista buelben los fazinerossos en sí y toleran su castigo y muerte con grande fortaleza»⁸². Este milagro es también representado en los aguafuertes abiertos al buril que conserva la Biblioteca Nacional de Madrid⁸³. Muy gráficamente se aprecia la casa de la santa, por cuya ventana asoma su medio cuerpo; dirige rostro y manos orantes hacia Cristo, quien entre nubes con la cruz sobre sus hombros y con corona de espinas ciñendo su frente, mira al condenado que en la zona inferior está ya preparado para afrontar su ejecución. Paisaje urbano al fondo, soldados, verdugo e instrumentos de tortura, completan la composición llena de movimiento, sobre todo en el atormentado cuerpo del condenado.

Por obra de Dios, es mediadora para curar posesos como en una ocasión en que «*Pertrechada la sancta con fe divina libra por medio de la señal de la santa Cruz, a una mujer endemoniada, y aflixida con terribles tormentos*»⁸⁴ Catalina, con lirios en su mano izquierda, bendice con la diestra a la mujer que libera del demonio. Como en otras ocasiones ya mencionadas, se inspira en una de las estampas sueltas de la Biblioteca Nacional⁸⁵. Existe similitud en la composición, paisaje del fondo, actitudes de las figuras e incluso se copia los rostros femeninos aunque varía el del anciano en el grabado conservado en la Biblioteca Colombina.

Más fidelidad a la estampa de la Biblioteca Nacional es aquella en que se representa la estigmatización, pues las modificaciones alcanzan sólo al número de querubines que presencia el hecho milagroso, menor en la estampa que estudiamos⁸⁶: «*Recevida una vez en la ziudad de Pisa la eucharistia sagrada, y arrebatada, segun era ordinario, en extasis, fue herida con las llagas de la passion de Christo Señor nuestro, que de las suias resplandecientes le embistieron a manera de raios ensangrentados. Pero la sancta Virgen como encubridora fiel de los dones del cielo, rogo a su señor que permaneciendole el dolor, no se viesen las señales exteriores, lo qual alcanço, del hasta que murió*»⁸⁷. Tras recibir

⁸² BCC. Sign. 26-3-43. D. *Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa XXI.

⁸³ BNM. Sign. INVENT/2245.

⁸⁴ BCC. Sign. 26-3-43. D. *Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa XXII.

⁸⁵ BNM. Sign. INVENT/80228.

⁸⁶ BNM. Sign. INVENT/80228.

⁸⁷ BCC. Sign. 26-3-43. D. *Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa XXIII.

las llagas de Cristo cayó desmayada⁸⁸ y así se la representa, asida por dos mujeres, ante el altar presidido por un crucifijo, origen de los haces de luz que le provocan los estigmas.

La fama de Catalina crece y el propio papa le confía una misión a cumplir en Florencia⁸⁹. «*Yendo la sancta con Embaxada del Pontifice Gregorio nono a los Florentinos, ellos la salen al camino, y la reciben honorificamente. Ella con entereça les explica la volunt<a>d, del Papa, y aplaca con lágrimas, ya con ruegos la sedición, que en ellos se lebanto y finalmente reconçilia la republica con el Pontifice*»⁹⁰. Desde el fondo, en el que se ve la ciudad, con sobresalientes monumentos hasta el elevado camino en que la santa y su acompañante esperan a la numerosa comitiva florentina que ocupa el primer plano la composición quebrada otorgan perspectiva y dinamismo. Es fiel a la estampa de la Biblioteca Nacional⁹¹.

En ocasiones el propio Jesús le daba la comunión en vez del sacerdote. «*Diciendo missa el Beato Raimundo aviendo sangrado la hostia, antes de la comunion, se desaparece de repente una de las dos partes divididas. Ygnorando el misterio se asombra el sacerdote, y Christo comulga a su Espossa hambrienta de este pan*»⁹². En la estampa vigesimoquinta el primer plano lo ocupan Cristo que da la comunión a Catalina y está arrodillada; en segundo plano se representa al beato Raimundo que, ajeno al hecho milagroso, continúa oficiando la Eucaristía asistido por un acólito.

La conversión de malhechores o gentes sin fe es una constante en su vida mediante su prédica. «*Estando condenado a degollar Nicolas Perusino, se avia determinado a morir obstinado en su culpa; pero haciendo oracion la sancta a Christo su Esposso por la salud de aquel impenitente, se convierte a Dios en el mismo suplicio; y se ve su Alma que subia al cielo por ministerio de Angeles*»⁹³. El hecho ocurrió en

⁸⁸ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan: *La Regla que professan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit., pp. 61-62.

⁸⁹ Ibidem, p. 95.

⁹⁰ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa XXIII.

⁹¹ BNM. Sign. INVENT/80228.

⁹² BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa XXV.

⁹³ Ibidem, Estampa XXVI. En la lámina del ejemplar de la Colombina falta un personaje que aparece en la serie de la BN.

1374⁹⁴. La estampa describe plásticamente las anteriores palabras; en un paisaje lejano a la ciudad se produce la decapitación ante la santa y otros personajes masculinos – soldados, espectadores – y femeninos y en la zona superior un ángel porta el alma del difunto que, a la manera medieval, se representa como una figura infantil.

En otra ocasión, «obligada a hazer cama por muchas enfermedades que padecia, comunica algunas revelaciones divinas al B<ea>to Raimundo su confessor, que estava dudosso açerca de algunas dellas, de repente el rostro de la sancta, se convierte en el de Christo, resplandeciendole la frente y los ojos a manera de un sol, asombrandose y dando voces el confessor: quien es el que habla conmigo? Le responden es el que es de simismo»⁹⁵. Se nos presenta en la lámina la celda o sencilla habitación de santa Catalina, aderezada por la tarima y el jergón bajo un dosel, una estantería llena de libros y una mesita con pobre vajilla; unas zapatillas tiradas sobre la tarima, una escupidera y jarrones completan la escenografía. Fray Raimundo de Capua, de pie, interpela a Cristo, con doble nimbo resplandeciente, que recostado en el jergón, le responde dándose a conocer.

Su labor como embajadora continúa y otra prueba de ello es su intercesión por el pueblo de Roma, en rebelión contra el papa: «Aplaca con fervorosa oracion, una cedicion del pueblo Romano, que se avia conjurado contra el Pontifize, ofresiendose la sancta a tomar sobre si la venganza divina en lugar del pueblo culpado. Chisto nuestro Señor exprimiendo del corazón de su Esposa una sangre purissima, y Rosiando con ella la zitudad de Roma, mitiga su justo enoxo contra ella»⁹⁶. La vigesimoctava lámina presenta la habitación de Catalina, con una ventana y sobre el alfeizar un jarrón con flores; ella arrodillada suplica a Cristo la salvación de la ciudad romana; está acompañada por una mujer que, a modo de hermano León en el caso de san Francisco, duerme sentada en el suelo como mudo testigo del extraordinario hecho. Cristo esparce desde el cielo la sangre del corazón de la santa y así perdona a los rebelados contra el pontífice. Como es usual la composición general y los principales detalles coinciden con las más antiguas láminas conservadas⁹⁷.

⁹⁴ PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., pp. 6. 23-25.

⁹⁵ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa XXVII.

⁹⁶ *Ibidem*, Estampa XXVIII.

⁹⁷ BNM. Sign. INVENT/2244.

Otro de los pasajes importantes en la hagiografía de la santa es su intervención en la recuperación que el papa Urbano VI hace del llamado Castillo de sant`Angelo: «*Urbano Sexto Pontifize maximo recupera por los ruegos, y merecimientos de la sancta Virgen el Castillo de Roma, que comunmente llaman de sant Angel*»⁹⁸. En tercer plano de la estampa se dibuja El Vaticano y en segundo el supuesto castillo, antiguo mausoleo de Adriano, ocupando el primer plano la comitiva que encabezada por el papa se dirige hacia él. Respecto a la estampa conservada en la Biblioteca Nacional⁹⁹, es fácil apreciar las similares composiciones –castillo, comitiva papal, soldados de espaldas, con casco con plumas y mirando al espectador haciéndonos participe de la escena, en una sinuosa postura manierista–, conjugada con zonas más creativas como una amplia y original arquitectura de Roma; la testigo sentada en segundo plano tan sólo cambia su posición.

Catalina regresa a su ciudad natal en 1374. Y cuando en junio Siena es presa de la Peste Negra, ella se dedica a cuidar enfermos¹⁰⁰, a la par que se encarga de buscar y repartir comida milagrosamente, ya que de una harina en mal estado se hizo un buen pan además de no agotarse hasta que quedaron satisfechos todos los que esperaban saciar su hambre: «*En tiempo de Una grande hambre, y carestía, ayudando a la sancta la Reina del cielo, de una harina ya corrompida, que la sancta avia amasado, salio un pan escoxido: al qual el poder divino, para hazer mayor un milagro con otro, mientras se repartia a los pobres con abundancia, y sin taça, le dio milagrossos aumentos*»¹⁰¹. Esta estampa copia una de las conservadas en la Biblioteca Nacional de Madrid¹⁰². Vemos en idéntica posición a la santa –que recuerda indudablemente a las iconografías de las santas terciarias franciscanas Isabel de Portugal o Isabel de Hungría incluso en que porta corona real sobre su cabeza–, y al grupo de personajes que la rodean en composición piramidal decreciente, y en él figuran dos mujeres que recogen el pan y dos jóvenes ángeles que la ayudan a repartirlo indicando lo extraordinario de la comida. Es interesante el recurso del paisaje en estas estampas. En el caso de la trigésima lámina es un amplio paisaje urbano que se aprecia a través de un

⁹⁸ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa.* Estampa XXIX.

⁹⁹ BNM. Sign. INVENT/2244.

¹⁰⁰ PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., p. 5.

¹⁰¹ BCC. Sign. 26-3-43. *D. Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa.* Estampa XXX.

¹⁰² BNM. Sign. INVENT/2244.

arco, llamando la atención una media cúpula, irreal para la época vital de Catalina pero no para la ejecución de la obra calcográfica, y las más o menos reconocibles célebres torres de los palacios sieneses.

La vida terrenal de Catalina se apaga tras una larga y penosa enfermedad el domingo 29 de abril de 1380¹⁰³, en Roma, a las 12,00 h.¹⁰⁴. «*Serca ya de morir la sancta exorta a su familia llorosa al servicio de Christo, nuestro señor, y al desprecio del mundo después de prolixa contienda con el Demonio vencido este, ella parte regosixada al cielo, a los treinta y tres años de su edad, en que tambien su Esposo avia muerto*»¹⁰⁵. La luctuosa escena se desarrolla en una habitación, magnificada por el cortinaje y la grandiosa columna y un acetre sobre una cerrada ventana, pero a pesar de ello prima la sencillez pues sobre una estera, en el suelo, yace el cuerpo de la santa rodeada de un fraile, una hermana y familiares o amigos siguiendo todos una composición triangular, en reposado movimiento a pesar de sus actitudes y gestos apenados.

La leyenda del último grabado expone «*A la misma ora, que la sancta Espiro Thomas Penna, Protonotario Apostolico, vio los cielos abiertos, y a la sancta, q<ue> subia a lo alto, entre coros de Angeles. Otra piadosa viuda por nombre Uemia, vio que Christo su Esposo sentado en un trono, la recevia coronada con tiara de tres coronas*»¹⁰⁶. El artista Galle recrea la escena dividiéndola en dos zonas bien diferenciadas. La celestial es un amplio escenario de nubes, angelitos y querubines que ofrece la visión de la subida a la Gloria de Catalina, quien portando la mencionada triple tiara es recibida por la Virgen ante quien se arrodilla; Cristo, a semejanza del medieval Pantócrator, sedente en rico trono, juez y Señor, las contempla. La zona inferior o terrenal es ocupada en un ángulo por Penna: sedente, de figura completa de tres cuartos pero con rostro de perfil eleva su mirada asistiendo a la celestial acogida a Catalina; a su derecha se dispone una mesa en la que son visibles libros y tintero que avalan su cargo terrenal; y en segundo plano se halla la viuda sedente sobre el suelo y adormecida.

¹⁰³ BGUS. Sign. 116/29. GAVASTON, Juan, *La Regla que professan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores. La vida de santa Catalina de Sena, y otras muchas deste estado que han muerto con opinión de Santidad*, op. cit., p. 96.

¹⁰⁴ PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., pp. 6. 42.

¹⁰⁵ BCC. Sign. 26-3-43. D. *Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa XXXI.

¹⁰⁶ BCC. Sign. 26-3-43. D. *Catharinae Senensis Virginis SS.^{mae} Ord. Praedicatorum. Vita ac Miracula selectiora formis aeneis expressa*. Estampa XXXII.

Sor Catalina falleció en una casa próxima a la iglesia dominica de santa Maria sopra Minerva, en Roma. En este templo se la enterró, bajo el altar mayor. La urna marmórea y transparente que acoge sus restos mortales desde 1436 es obligada visita para las numerosas personas que se acercan a contemplar las obra artísticas del edificio y, principalmente, para aquellas que se acercan llevadas de su devoción¹⁰⁷.

Conclusión

La Biblioteca Capitular Colombina de Sevilla conserva interesantes grabados para conocer la iconografía de la santa natural de Siena fechados entre los siglos XV y XVIII. Su hagiografía se nos revela a través de treinta y cuatro láminas al aguafuerte y buril, pertenecientes a la edición publicada en Amberes en 1603 por los Galle. Algunas de estas se inspiran en los doce primeras de h. 1597 grabadas por Pieter de Jodde bajo diseño de F. Vanni, como ya hemos mencionado durante el estudio. La colección de estampas de la Institución Colombina se encuadernó junto con la traducción al castellano de las correspondientes cartelas latinas que acompañan a cada una de ellas.

El estudio iconográfico podría dividirse en varios ciclos. El de la infancia se integra por las primeras cuatro estampas a las que habría que añadir la quinta como una primera juventud la cual representa el inicio de su vida como hermana de penitencia de Santo Domingo de Guzmán o laica dominica junto con la sexta, como temprano ejemplo de vida penitente.

Son numerosas las láminas dedicadas a los hechos milagrosos en los que ella fue protagonista siendo el ciclo más relevante y con los episodios más conocidos y representados como los desposorios místicos con Jesús (estampa VII) o su estigmatización (estampa XXIII); a los que hay que añadir ser salvada del fuego al caer de un éxtasis (estampa IX), el prodigio producido en el cuerpo de santa Inés al ser visitado por ella (estampa XIX), el cambio de corazón del de Jesús por el de Catalina (estampa XVI), el ofrecimiento de las tres coronas prefiriendo ella la de espinas (estampa XVII), la comunión bien porque ve al Niño Jesús en efigiado en la Hostia (estampa X) bien porque el propio Cristo se la ofrece (estampa XXV), la representación de la inspiración de los *Diálogos* que mandó escribir (estampa XI); el que se produjo cuando estando enferma el propio Cristo se hace pasar por ella para convencer a su confesor –el futuro beato Raimundo de Capua– de que lo que ella decía

¹⁰⁷ PERI, Vittorio: *Santa Catalina de Siena. Patrona de Italia*, op. cit., pp. 6. 42.

ciertamente provenía de Dios (estampa XXVII) o el besar las llagas de Cristo (estampa XV).

Menos extensos son los demás. Uno tiene como origen la exaltación de las virtudes de Catalina como la pobreza, la sencillez y el deseo de curar a los enfermos, incluso a los más marginados de aquella época como eran los leprosos. Así la vemos ofreciendo parte de su vestido al semidesnudo pobre que resulta ser Cristo (estampa VIII) y ayudando a una de las hermanas de penitencia (estampa XIV) y aquí también podría incluirse al ya citado milagro de la cocina.

El siguiente ciclo comprende los milagros que Catalina realiza como transmisora del poder de Dios: cura un niño (estampa XIII), resucita a su propia madre (estampa XVIII), cura también a una mujer destrozada bajo los escombros de su casa (estampa XX), expulsa demonios (estampa XXII) o alimenta a los pobres durante la peste que asoló Siena con un buen pan elaborado con harina podrida (estampa XXX).

Componen las láminas que ejemplifican su labor como mujer de Iglesia y la doble vertiente de su labor, apostólica con sus numerosos discípulos y política ayudando en difíciles momentos a la Santa Sede otro ciclo. Dichas láminas corresponden a la prédica que hace delante del papa para que abandone Aviñón y regrese a Roma (estampa XII), las que la presentan como intermediaria entre los problemas de Florencia (estampa XXIV) y de la propia Roma con el papado y también en su intervención para la recuperación del llamado Castillo de Sant' Angelo (estampa XXIX).

El don de palabra que le transmite Dios la hacen convencer incluso a impenitentes pecadores que en el último momento son salvados, no de la vida terrenal puesto que los ejemplos son dos condenados a muerte sino de la eterna vida en el infierno (estampas XXI y XXVI). Además sus preces libran a la propia ciudad de Roma ofreciéndose ser castigada a cambio de ella (estampa XXVIII).

El último ciclo se compone de las láminas referentes a su óbito (estampa XXXI) e inmediata glorificación o apoteosis de santa Catalina que es elevada al cielo y recibida por los propios María y Jesús (estampa XXXII).

En definitiva, siete ciclos que comprenden los episodios más relevantes de la vida y santidad de una de las mujeres más importantes para la Iglesia medieval y teológicamente hablando, una de las más influyentes a través de los siglos. No en vano a esta mujer, prácticamente iletrada toda su vida, Pablo VI la nombró doctora de la iglesia en 4 de octubre de 1970.

ICONOGRAFÍA DE SAN PEDRO MÁRTIR EN ANDALUCÍA

José Luis ROMERO TORRES

Doctor-Historiador del Arte y

Conservador del Patrimonio Histórico

Consejería de Cultura. Junta de Andalucía

En 1212 un ejército cristiano vence a las tropas musulmanas en las Navas de Tolosa y se inicia el triunfo de los castellanos sobre Al-Andalus y la cristianización del actual territorio de Andalucía. La primera ciudad importante que se rinde a las tropas del rey Fernando III de Castilla fue Córdoba en 1236 y la entrega de las llaves se produjo el 29 de junio, festividad de los apóstoles san Pedro y san Pablo. Al día siguiente, el monarca entra en la ciudad, coloca el pendón de Castilla y una cruz en el Alcázar, y cristianiza la mezquita mayor. Seis años después el mismo rey dona a los dominicos los terrenos en la zona de la Ajerquía¹. Las primeras construcciones se dedicaron a vivienda y posteriormente se construyó la iglesia, cuyas obras terminaron en el siglo XV en estilo gótico mudéjar. Posteriormente se añadieron nuevas edificaciones al convento y se hicieron reformas en las existentes. En la Edad Moderna fue uno de los principales conventos de la orden en Andalucía y en esa época tuvo una hermandad de san Pedro mártir de Verona². Actualmente sólo se conserva la arquitectura de la iglesia tras una importante restauración, habiendo perdido sus retablos y sus imágenes góticas, renacentistas y barrocas.

¹ HUERGA, Álvaro: *Los dominicos en Andalucía*. Sevilla: 1992.

² ARANDA DONCEL, Juan: «Los dominicos de san Pablo el Real de Córdoba y la cofradía de san Pedro mártir de Verona en el siglo XVII», *Archivo Dominicano*, XXXIX (2018), pp. 7-43.

En 1246 Fernando III de Castilla continúa el avance cristiano por Andalucía y toma Jaén y, dos años después, Sevilla, el 23 de noviembre. En esta última ciudad, los dominicos fundan su segundo convento andaluz. El rey les concede los terrenos próximos a la Puerta de Triana para fundarlo con la advocación de san Pablo. En 1253 el rey Alfonso X confirma la donación. Este convento desempeñaría siglos después un papel transcendental en la evangelización de las Indias (América) y Filipinas. Entre los frailes que residieron en él y partieron para América destacamos a fray Bartolomé de las Casas, “El defensor de los indios”, consagrado obispo de Chiapas en este convento y fray Domingo de santo Tomás (1499-1570) que, siendo misionero en Perú, aprendió la lengua indígena y fue el autor de la primera gramática de los indios de aquel reino.

El mismo año que Alfonso X confirmaba la donación del terreno sevillano para la fundación del segundo convento en Andalucía, el papa Inocencio IV canonizaba el 9 de marzo al dominico san Pedro mártir de Verona que había sido asesinado en el año anterior, el 6 de abril de 1252, cerca de Como en el norte de Italia. Se estableció su festividad el 29 de abril. A partir de 1253 en ambos conventos andaluces, que llevaban la distinción de “el Real”, se entronizaron, sin duda, imágenes de san Pedro mártir de Verona. Aquellas imágenes, que no se conservan, serían concebidas con la estética gótica de la época por artistas que acompañaban al rey en su séquito, autores actualmente desconocidos. Esas primeras representaciones artísticas, sin duda, fueron:

- a) Pinturas al fresco en el muro de los templos
- b) Pinturas realizadas al temple sobre tabla con fondo dorado
- c) Esculturas talladas en madera dorada y policromadas

En 1478, los Reyes Católicos crean la institución de la Santa Inquisición, aconsejados por el dominico fray Alonso de Ojeda, prior del convento sevillano. Esta Inquisición se implantó en el reino de Castilla por la bula del papa Sixto IV denominada *Exigit sinceræ devotionis* con el objeto de evitar las prácticas judaizantes. La institución estaba dedicada a la supresión de la herejía en el seno de la Iglesia Católica. En la Edad Media europea, la herejía se castigaba principalmente con la excomunión o la pena de muerte. La Inquisición se instauró en el sur de Francia en 1184 y en 1249 se implantó en el reino de Aragón. Por la unión de los reinos de Castilla y Aragón, la Inquisición se extendió a todos territorios dependiente de la corona española (1478-1821). Las

acusaciones eran principalmente: brujería, homosexualidad, blasfemia, bestialismo, herejía y judaizantes.

El convento de san Pablo de Sevilla fue la primera sede de la Inquisición. En esta decisión de los Reyes Católicos tuvo gran importancia los consejos del entonces prior dominico sevillano, antes mencionado. Se cree que en sus dependencias conventuales se ubicaron las primeras cárceles de esta institución en Sevilla, antes de ser trasladadas al castillo de san Jorge en Triana. El 6 de febrero de 1481 tuvo lugar en el convento de san Pablo de Sevilla el primer auto de fe de la Inquisición española, en el que fueron condenadas 6 personas a muerte, siendo el prior fray Alonso de Ojeda el encargado del sermón de la ceremonia. San Pedro mártir de Verona fue nombrado patrón de la Santa Inquisición.

El 22 de mayo de 1485, Fernando el Católico conquista la ciudad de Ronda y los dominicos fundan otro convento que, esta vez, dedicaron a san Pedro mártir. Esta orden religiosa desarrolló un importante apostolado por los pueblos de la serranía de Ronda durante la Edad Moderna, como reflejan las advocaciones de las iglesias parroquiales: seis están dedicadas a la Virgen del Rosario (Algatocín, Benaoján, Cartajima, Cortés de la Frontera, Faraján y Jimera de Líbar), una a santo Domingo (Benalauría), otra a san Pedro mártir (Guenalguacil) y otra a santa Rosa de Lima (Igualeja)³.

Los Reyes Católicos continuaron el plan bélico de Andalucía por la actual provincia de Málaga. En 1487 conquistan la ciudad en su avance hacia la capital nazarí y tres años y medio después estos monarcas terminaron la guerra de Al-Andalus con la rendición de la Granada musulmana. En estas dos ciudades, los dominicos fundaron nuevos conventos, en la primera dedicado al santo fundador de la orden y en la segunda con el nombre de santa Cruz la Real. Sin duda, el mártir de Verona también estuvo entre las primeras imágenes de esos templos.

San Pedro mártir de Verona, que fue nombrado patrono de la Santa Inquisición, fue representado en acción de gracias detrás de la reina Isabel la Católica en el cuadro de la *Virgen de los Reyes Católicos*, pintado al temple sobre tabla hacia 1491-93 por un anónimo hispano flamenco, conservado en el Museo del Prado procedente del monasterio de santo Tomás de Ávila. La pintura representa a una Virgen sedente con el Niño Jesús sentado en su regazo que es adorada por los Reyes Católicos de

³ RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio: «Las órdenes religiosas en la Ronda de la Edad Moderna. Implantación, proselitismo y testimonios iconográficos», *Isla de Arriarán*, XXXIII (2009), pp. 31-73.

rodillas en compañía de santo Domingo de Guzmán, santo Tomás de Aquino y el santo de Verona entre otras personas. San Pedro mártir aparece de rodillas con las manos juntas en oración, con la espada clavada en el pecho y con una herida ensangrentada en la cabeza como referente del hachazo de muerte que recibió. Una obra de arte encargada para la exaltación de la orden dominica y, tal vez, relacionada con la creación de la Santa Inquisición.

1. El Santo, su vinculación española y el ejemplo católico de la lucha contra la herejía

El santo dominico nació en Verona hacia 1203-1205 y ha sido llamado popularmente san Pedro *de Verona, el nuevo* o *mártir*, el primero por el lugar de nacimiento, el segundo para diferenciarlo del fundador de la Iglesia cristiana y el tercero, que fue el elegido por su orden religiosa, porque fue asesinado/martirizado. A pesar de ser hijo de padres cátaros o maniqueos, Pedro estudió en una escuela católica y después en la Universidad de Bolonia. Conoció a santo Domingo de Guzmán, de quien recibió el hábito religioso de dominico, y fue amigo de santo Tomás de Aquino. Desempeñó el cargo de prior en varios conventos: Como, Piacenza, Génova, etc. Los papas Gregorio IX y Inocencio IV le nombraron Inquisidor General para que luchara contra la herejía. Tenía un agudo ingenio y grandes dotes de predicador. Era caritativo y dedicado a la oración y a la defensa de la creencia católica. Aconsejaba a muchos herejes, a los que conseguía convertirlos. Fue asesinado/martirizado a los 47 años de edad cuando viajaba andando desde la ciudad de Como a Milán acompañado de su compañero llamado fray Domingo. Fueron sorprendidos en un bosque por dos personas, Carino y Albertino, cuyos verdugos le clavaron una hoz de podar en la cabeza, abriéndole el cráneo, y una espada, daga o puñal en el pecho. A su compañero también lo apuñalaron. Antes de morir, san Pedro de Verona escribió con su sangre en la tierra una declaración de fe: “Creo en Dios Padre Todopoderoso”.

De su hagiografía destacamos cinco fechas claves: el ingreso en la orden de predicadores en 1221 después de sus estudios en Lombardía y Bolonia; el asesinato/martirio (2 de abril de 1252) por un grupo de herejes, cuyas reliquias se conservan en la iglesia de san Eustorgio de Milán; la canonización, el 9 de marzo de 1253, por iniciativa del papa Inocencio IV; el capítulo general de la orden al siguiente año en el que se acuerda la presencia de este santo en todos los conventos dominicos; y, por último, el 1 de noviembre de 1478, fecha de la bula del papa Sixto

IV que permitió a los Reyes Católicos fundar el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en el reino de Castilla, y consecuentemente el nombramiento del santo de Verona como patrono.

Uno de los principales objetivos iniciales de esta institución española fue el control de los judeoconversos que vivían en Sevilla y Córdoba. Cinco años después, se extendió al resto de los territorios italianos y americanos pertenecientes a la corona española. Los reyes nombraron al dominico fray Tomás de Torquemada en el cargo de Inquisidor General⁴. Santo Domingo y san Pedro de Verona fueron reconocidos como patronos de los inquisidores por la lucha que practicaron contra la herejía, por sus virtudes cristianas de defensa de la fe y, sin duda también, por la circunstancia de que los primeros impulsores fueron frailes dominicos⁵.

2. Iconografía y patrimonio artístico

Como santo dominico, san Pedro mártir de Verona viste el hábito de la orden: túnica y escapulario blancos, capilla, capucha o capa negras; o de color blanco entero. Además, suele llevar un libro en la mano como predicador, tonsura en la cabeza y se le representa imberbe, o excepcionalmente con barba. Los instrumentos del martirio son dos: una hoz de podar (espada ancha o hacha) y una espada, puñal o daga; la primera clavada en la cabeza y la segunda en el pecho. También sujeta en la mano el símbolo del martirizado: la palma, que, a veces, lleva tres coronas insertas⁶.

Existen otros santos con iconografía de mártir semejante (hacha o espada clavada en la cabeza), como santo Tomás Becket, canonizado en 1174, años antes que san Pedro mártir, y otros posteriores al santo de Verona como el carmelita san Ángel de Sicilia en 1498; san Hermenegildo desde 1585, aunque vivió en el siglo VI; y el franciscano Juan de Prado beatificado en 1728. También lleva el hacha, como símbolo del martirio, el apóstol san Judas Tadeo, pero sostenida en la mano. San

⁴ CABALLERO ESCAMILLA, Sonia: “Fray Tomás de Torquemada, iconógrafo y promotor de las artes”, *Archivo Español de Arte*, nº 325 (2009), pp. 19-34.

⁵ LARIOS RAMOS, Antonio: «Los Dominicos y la Inquisición», *Clío & crimen 2* (2005), pp. 82-126. Última consulta, 20 de agosto de 2018. CABALLERO ESCAMILLA, Sonia: «Los santos dominicos y la propaganda inquisitorial en el convento de santo Tomás de Ávila», *Anuario de Estudios Medievales*, 39/1 (2009), pp. 357-387.

⁶ RÉAU, Louis: *Iconografía del Arte Cristiano. Iconografía de los santos, P-Z*. Madrid: Serbal, 1998, pp. 69-72. LUCÍA GÓMEZ-CHACÓN, Diana: «San Pedro mártir de Verona», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, nº 11 (2014), pp. 79-96.

Pedro de Arbués y san Pedro mártir de Verona comparten la forma de morir y la condición de inquisidor; el primero fue un sacerdote aragonés del siglo XV, nombrado en el cargo por Torquemada, que murió acuchillados en el cuello por judeoconversos, y en el siglo XVII su martirio se asimiló a la de san Pedro mártir de Verona. El pintor Bartolomé Esteban Murillo representó esta muerte en un cuadro que conserva el Museo del Hermitage en san Petersburgo, sin duda, pintado en 1664 con motivo de su beatificación, pues no fue canonizado hasta el siglo XIX.

Las principales fuentes medievales sobre su vida son: la bula de canonización emitida por el papa Inocencio IV, 9 de marzo de 1253; la bula *Magnis e Crebis* del papa Inocencio IV, 29 de marzo de 1253, concediendo indulgencias a los fieles que visitaran en su festividad la tumba del santo de Verona en san Eustorgio de Milán; la *Leyenda dorada* de Jacopo della Voragine (ca. 1265); la *Vitae fratrum* de Gerardo de Frachet (1255-1271) y *Leggenda* de fray Tomasso Agni da Lentini (1276).

De la hagiografía del santo, Louis Réau destacó principalmente cuatro escenas⁷:

1. Milagro de la pierna cortada
2. San Pedro mártir detiene a un caballo desbocado a la carrera
3. San Pedro mártir hace llover
4. El martirio o asesinato de san Pedro mártir

No obstante, hemos conocido otras escenas del santo pintadas en Andalucía que se relación con su predicación o con los autos de fe por su condición de patrón de la Santa Inquisición española⁸.

3. Factores desfavorables que han contribuido a la pérdida del patrimonio artístico y a la decadencia de su devoción

Las primeras imágenes medievales no se conservan debido a las reformas realizadas en el siglo XVI como resultado del deseo de modernización de la sociedad de la época. Por ejemplo, el 28 de septiembre de 1592, el boticario Bartolomé de Casaverde, vecino de Sevilla, encargó al escultor Blas Hernández que hiciera una cabeza de san Pedro mártir con

⁷ RÉAU, Louis: *Iconografía del Arte Cristiano...* op. cit., pp. 69-72.

⁸ YARZA LUACES, Joaquín: «Una imagen dirigida: los retablos de santo Domingo de Guzmán y san Pedro mártir de Pedro Berruguete», en Alpers, Svetlana et al., *Historias Inmortales*. Madrid: Galaxia Gutenberg, 2002, pp. 25-54.

«toda la garganta y su encaje que encaje en el cuerpo del santo que está en la iglesia y monasterio de san Pedro mártir de Marchena». Por tanto, existía una imagen anterior, posiblemente gótica o comienzo del Renacimiento, a la que le colocaron una cabeza de estilo manierista, tal vez, por haber recibido la original algún deterioro. El contrato añade otras condiciones: «un rostro penitente gravísimo hermoso con estas insignias en la cabeza, un hacha hincada plateada y muy galana y en el pecho izquierdo en el corazón un puñal que salga la puñadura fuera, con gotas de sangre en la cabeza y en el pecho, y en la mano derecha una palma y en la izquierda un libro abierto, que diga credo yn unum deum, y en ambas manos muy buen color y muy perfecto y bien acado». Además tenía que hacer dos ángeles con sus alas y las cabezas con cabellera dorada⁹.

Gran parte de las imágenes renacentistas tampoco se conserva por el mismo fenómeno de renovación, pues fueron sustituidas en las reformas de los siglos del Barroco como resultado del fenómeno social de cambio. En el siglo XIX, las desamortizaciones religiosas dispersaron el patrimonio artístico y gran parte de las esculturas de san Pedro mártir de Verona se estropearon por falta de conservación. Además, el culto a este santo decayó en ese siglo a partir de que el gobierno de España suprimiera la Santa Inquisición, de la que era patrono. Algunas imágenes que lograron sobrevivir de esos factores desfavorables fueron destruidas en el siglo XX, en los incendios provocados de 1931 y 1936 que afectaron a un número elevado de antiguos conventos de dominicos, en gran parte convertidos en parroquias. En ese mismo siglo, algunas imágenes del santo, debido a la pérdida de la devoción, son convertidas en otra advocación dominica, como analizaremos en este estudio.

4. Representación de la figura individual del santo

La iconografía individual de san Pedro mártir de Verona es la que más se representó en Andalucía, o se ha conservado. El santo está erigido con expresión seria y serena y con los símbolos del martirio: un hacha en la cabeza y una espada en el pecho, a veces con la palma, sola o con tres coronas insertas. Las imágenes del santo fueron realizadas en distintas técnicas y para diversos lugares. En Italia el santo fue representado ampliamente por Simone Martini (1319), Andrea de Bonaiuto (1365-1366), fray Angélico (1429-1443), Domenico Ghirlandaio

⁹ LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés*. Sevilla: 1929, pp. 48-49.

(1486), etc. Y en España fue Pedro Berruguete quien a finales del siglo XV pintó un retablo con varias escenas de la vida del santo de Verona y su imagen individual con las características descritas más arriba.

Tal vez, las dos imágenes más antiguas que se conservan en Andalucía son más modernas en comparación con los siglos de culto desde su canonización en el siglo XIII. Son dos relieves en madera sin policromar que decoran los respaldos de sillas altas de dos coros realizados a mediados del siglo XVI, localizándose la primera representación en un convento que no fue dominico. En el Renacimiento andaluz, los escultores Jerónimo de Valencia y Cristóbal Voisin tallaron entre 1545 y 1550 una imagen del santo en un relieve de la sillería de coro de la cartuja de Nuestra Señora de la Defensión en Jerez de la Frontera. Este ejemplo sirve para conocer que el santo también estuvo representado en espacios sagrados distintos al de los dominicos. Otro ejemplo renacentista es el relieve que talló el escultor y arquitecto Juan de Orea (Villalba de la Sierra, Cuenca, *c.* 1525. Granada, 1580) para la sillería del coro de la iglesia conventual del colegio de Santa Cruz el Real de Granada, que actualmente se conserva en el Museo de Bellas Artes de Granada. En esta ocasión, el santo porta en una de sus manos la palma con las coronas. Dos magníficas obras de arte que reflejan la valoración religiosa del santo italiano en España.



1. Sillerías de coro, mediados del siglo XVI, Jerez de la Frontera y Granada

En la segunda mitad de ese siglo también se realizaron cuadros devocionales, como la imagen de san Pedro mártir de Verona que pintó Vasco Pereira, artista portugués establecido en Sevilla, donde murió en 1609. Esta pintura, conservada en el Museo de Bellas Artes de esa ciudad, muestra al santo de medio cuerpo con las manos juntas en oración o acción gracias, y está vestido con el hábito dominico, del que sólo se aprecia el manto y la capucha, ambos negros, y una delgada línea blanca que enmarca el cuello. La cabeza, que muestra un rostro de mirada piadosa dirigida hacia el cielo, tiene barba y bigote cortos, peinado de tonsura y una raja de herida ensangrentada en el cráneo. Este último detalle y la presencia de una espada clavada en el pecho son los elementos iconográficos que identifican al santo. Algún fraile o el pintor ha escrito en la zona inferior del cuadro que era una “Vera efigie del san Pedro mártir”, información falsa, sin duda.

El santo estuvo representado en espacios muy dispares. También aparece en un retablo relicario, junto a otros santos de la orden, como el que existe en la iglesia conventual de Madre de Dios del pueblo cordobés de Baena, realizado a finales del siglo XVI. El pequeño retablo está dividido en dos pisos, el principal de mayor altura y dividido en dos partes o puertas con un cuadro en cada una que ocultan una parte interior donde están las reliquias, y el segundo cuerpo, a modo de ático o remate, tiene tres hornacinas rematadas por frontones, curvo el central y partido con volutas los laterales. En el exterior de una de las mencionadas puertas está pintado san Pedro mártir de Verona.

El programa iconográfico del retablo está formado por varios santos dominicos representados de pie e individuales: san Jacinto (escultura en la hornacina central), las pinturas de san Vicente Ferrer y san Pedro mártir en el exterior de las puertas y las de Enrique Susón y Diego Veneciano en el interior de las mismas. El santo de Verona está de frente y lleva la palma con las tres coronas en una mano. La otra mano muestra un gesto de comunicación con el espectador. Como la figura del santo está de frente, podemos ver el típico hábito dominico, túnica blanca y manto y capucha de color negro. La postura de la cabeza y su mirada implorante son semejantes a las que hemos descrito en la pintura de Vasco Pereira, por lo que debió de ser una consigna de la orden. Una pequeña espada en el pecho y una hoz de podar o un hacha sobre la cabeza identifican al santo.

Existen otras imágenes individuales del santo en lugares secundarios, como la escultura situada en una calle lateral del ático del retablo del crucero de la iglesia parroquial de santo Domingo de Granada. Y, en



2. Retablo relicario, finales del siglo XVI,
iglesia conventual de Madre de Dios, Baena (Córdoba)

esta misma iglesia, una pintura del santo de medio cuerpo en el ático de otro retablo, obras estudiadas más ampliamente por el profesor José Manuel Rodríguez Domingo en esta jornada y publicación.

El santo presidiendo

En algunos lugares sagrados se ha conservado la imagen del santo con las características descritas presidiendo retablos, portadas, retablos y frontales. Una escultura en piedra preside la fachada de la iglesia de san Pedro mártir de Lucena, cuyo edificio ha sido rehabilitado recientemente. Este convento dominico fue fundado en la década de 1570 y la iglesia se construyó en 1627. Del análisis formal de la portada se deduce que el ático puede ser de esa época inicial del Barroco por el tipo de frontón curvo, pilastras, ménsulas y decoración que enmarcan la figura del santo. El cuerpo principal que enmarca el vano de acceso pertenece a la reforma de 1721 como reflejan las columnas salomónicas de mármol rojo que flanquean la puerta y la decoración de las enjutas del arco. La interesante escultura pétreo del santo, de autor anónimo del primer cuarto del siglo XVII, lleva un libro abierto en la mano izquierda y las habituales instrumentos del martirio (hoz de podar en la cabeza y espada en el pecho), pero carece de la simbólica palma de mártir por haberla perdido. Esta imagen de Lucena se diferencia de las anteriores representaciones individuales del santo, que hemos analizados, en la colocación del manto, pues éste envuelve a la figura ocultando la túnica y el escapulario característico.

Otra escultura de san Pedro mártir de Verona, esta vez tallada en yeso, preside la portada de la capilla de la Virgen del Rosario de la catedral de Córdoba. Este espacio de reducidas dimensiones, situado en el muro norte del templo catedralicio, fue fundado a principios del siglo XVII por Juan Jiménez de Bonilla que era natural del pueblo cordobés de Fernán Núñez y familiar del Santo Oficio. Esta última condición explica la presencia de san Pedro mártir de Verona en ese lugar. La imagen en altorrelieve está realizada por un anónimo artista activo en Córdoba a comienzos del siglo XVII, tal vez, relacionado con Francisco Gutiérrez que labraba la decoración escultórica de la nave central de la catedral o su entorno artístico.

El santo está representado como hemos descrito en la figura individual: imberbe, porta un libro abierto en la mano izquierda, la espada clavada en el pecho y la hoz de podar en la cabeza, aunque ha perdido la palma que sostenía en la mano derecha. La imagen está sin policromar y



3. Portada, primer tercio del siglo XVII, antigua iglesia conventual de san Pedro mártir de Verona, Lucena (Córdoba)

sólo tiene un ribete dorado en el borde del escapulario que hace juego cromático con los gallones del marco rectangular. La portada enmarca el vano de acceso de grandes dimensiones de la capilla que termina en medio punto. Está estructurada en dos cuerpos: el principal, compuesto de dos altas pilastras de orden clásico y un entablamento que flanquean el vano y la reja de hierro; y el cuerpo superior o ático compuesto de un friso, un gran frontón triangular partido con un recuadro en el centro, varias guirnaldas y cartelas. El recuadro contiene la figura del santo y está rematado por un frontón curvo. El interior de la capilla fue reformado a mediados del siglo XVII incorporándole un nuevo retablo con las pinturas de la Virgen del Rosario, san Sebastián, san Roque y el Crucificado, realizadas por Antonio del Castillo.

Una escultura barroca de madera policromada del santo de Verona se conserva en la hornacina principal del retablo mayor de la iglesia de san Pedro mártir del pueblo sevillano de Marchena, obra realizada en el primer tercio del siglo XVII. El templo también es conocido popularmente como santo Domingo. Tal vez, esa imagen es la que el escultor Blas Hernández puso cabeza e insignias en 1592. La altura de su colocación y la dificultad de acceso nos impiden conocer con certeza las características formales que permitan confirmar su autoría¹⁰.

Este convento dominico fue fundado en 1520 por don Rodrigo Ponce de León, I duque de Arcos, que era el señor de Marchena, y su mujer Beatriz Pacheco, a partir de una donación testamentaria del presbítero Bartolomé Sánchez de la Bonilla otorgada tres años antes¹¹. Aunque fue desamortizado en el siglo XIX, la iglesia se ha salvado de la destrucción y la administra actualmente la cofradía del Cristo de san Pedro. Es de los pocos ejemplos que conserva el altar mayor dedicado al santo de Verona y el presbiterio decorado con cuadros de la vida del mártir. Este lugar posee un gran zócalo cerámico de azulejería que lleva la fecha de 1638 y está decorado con los escudos de la familia Ponce de León y de la orden dominica.

Como es habitual en los templos de la orden dominica, el presbiterio es amplio y profundo, y tiene dos planos de suelo, uno a nivel de la nave y otro elevado (altar mayor) al que se sube por una ancha escalera

¹⁰ LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *Desde Jerónimo Hernández...*, op. cit., pp. 48-49.

¹¹ RAMOS SUÁREZ, Manuel Antonio: «El edificio conventual de san Pedro mártir de Marchena (Sevilla). Vicisitudes de un inmueble desde la desamortización napoleónica hasta principios del siglo XX», en Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier (coord.), *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*. Actas del Simposium, septiembre 2007. El Escorial: 2007, pp. 209-226.



4. Retablo mayor, primer tercio del siglo XVII, iglesia de san Pedro mártir de Verona, antiguo templo del convento de frailes dominicos, Marchena (Sevilla)

de siete escalones. En ocasiones, ese tipo de espacio fue cedido a personajes importantes para su enterramiento, como sucede en este caso. En sus muros laterales están los sepulcros de don Rodrigo Ponce de León y sus descendientes, realizados en mármol rojo y negro en el primer cuarto del siglo XVII. El resto de la iglesia no tiene la misma monumentalidad, pues posee una sencilla nave rectangular cubierta con bóveda vaída, que contrasta con la riqueza de la bóveda de crucería gótica del presbiterio. El templo reúne dos cultos muy populares del pueblo, la Virgen del Rosario que es la patrona de la localidad y la hermandad del Cristo de san Pedro y Virgen de las Angustias fundada a mediados del siglo XVI.

El retablo mayor de madera dorada es un conjunto tardomanierista colocado sobre el testero plano de la cabecera y presenta gran majestuosidad porque está colocado sobre un alto basamento y el nivel del suelo de esta parte de la capilla, como hemos comentado, está elevado con respecto a la nave. El retablo no está documentado, por lo que unos historiadores lo fechan en 1620 y otros hacia 1625-1630 en época del III duque de Arcos, don Rodrigo Ponce de León y Toledo¹². Los profesores de la Universidad de Sevilla (Halcón, Herrera y Recio), lo fechan en esos años porque lo vinculan al III duque de Arcos que murió en 1630 y al estilo del arquitecto-ensamblador Diego López Bueno que falleció dos años después. No obstante, en el retablo están el escudo del IV duque de Arcos, homónimo al tercer duque que fue su abuelo, y las armas heráldicas de su mujer Francisca de Córdoba y Aragón, lo que refleja que ellos fueron los que, por lo menos, terminaron la decoración de este espacio (retablo mayor, azulejería fechada en 1638 y cuatro cuadros de grandes dimensiones sobre la vida del santo de Verona).

El retablo tiene columnas de orden clásico compuesto y frontones partidos (triangulares y curvos). Está estructurado en banco, dos cuerpos y ático, y dividido en tres calles con dos intercolumnios, que llevan hornacinas con esculturas de santos y santas relacionados con la orden dominica. Su esquema recuerda el diseño que Diego López Bueno trazó en los retablos mayores de las parroquias sevillanas de san Martín (1606) y santa Catalina (1626)¹³. En las calles laterales se desarrolla un programa

¹² LUNA MORENO, Ramón: «El templo de santo Domingo», en *Hermandad del Cristo de san Pedro, Marchena*, <http://cristosanpedro.es/el-templo-de-santo-domingo>. HALCÓN, Fátima; HERRERA, Francisco; y RECIO, Álvaro: *El retablo sevillano. Desde sus orígenes a la actualidad*. Sevilla: Diputación, Fundación Real Maestranza de Caballería y Fundación Cajasol, 2009, p. 157.

¹³ *Ibidem*.

iconográfico relacionado, tal vez, con las devociones de sus patronos¹⁴ y representa varias escenas de éxtasis, el de santa Catalina, el de santa Teresa y el de san Francisco de Asís, además del culto barroco más importante en Andalucía durante el siglo XVII, la Inmaculada Concepción. La construcción del retablo coincidió con la creación de movimientos sociales y religiosos en defensa de que la Virgen fue concebida sin pecado original. En la calle central hay tres esculturas, en el primer piso está actualmente el Cristo de san Pedro, titular de la hermandad que reside en el templo, cuyo crucificado está situado delante de un cortinaje que oculta el tabernáculo y el sagrario. En la hornacina del tercer piso o ático está la imagen de santo Domingo de Guzmán y en la principal del retablo se encuentra la escultura del titular del templo, san Pedro mártir de Verona. Está representado con las características que hemos descrito en el apartado de la figura individual del santo, aunque el haz de podar no lo lleva en la cabeza sino colocado a los pies, sin duda, por haberse caído. Además, ha perdido los demás atributos iconográficos.

También hemos localizado una imagen del santo realizada de 1616 en un panel cerámico, actualmente perdido, que sirvió de frontal de altar en el antiguo convento de Nuestra Señora del Vado, de monjas dominicas, en Gibraleón (Huelva)¹⁵. La postura del santo es semejante a la comentada en el retablo relicario de Baena, aunque en esta obra lleva la palma con corona en la mano derecha y en la otra porta un libro cerrado. La figura del santo está enmarcada en un óvalo o cartela que centra el panel cerámico. En la parte superior del frontal, entre la decoración floral estilizada, está la fecha de ejecución, posiblemente realizado en un taller sevillano.

Otro tipo de representación inusual es la escultura fundida en plata, como el san Pedro mártir de Verona del pueblo cordobés de Doña Mencía, en donde existió un convento de frailes dominicos y en donde el santo italiano es el patrón de la localidad. La imagen es de pequeñas dimensiones y la figura está de pie, tiene el hacha en la cabeza y lleva en sus manos un libro abierto y la palma con las tres coronas. En torno a ella se desarrolla actualmente una intensa actividad devocional¹⁶.

¹⁴ Estos últimos profesores consideran que estos lienzos sustituyen a otros de la vida del santo de Verona y del fundador de la orden, aunque nosotros creemos que son los originales y reflejan las devociones de los IV duques.

¹⁵ Una fotografía en blanco y negro se conserva en el Laboratorio de Arte, Universidad, Sevilla.

¹⁶ CANTERO MUÑOZ, Antonio: *San Pedro mártir, patrón de Doña Mencía*. Córdoba: Hermandad de San Pedro mártir de Verona de Doña Mencía, 2005.



5. Frontal cerámico de 1616 (perdido), antigua iglesia conventual de Nuestra Señora del Vado, de monjas dominicas, Gibraleón (Huelva)

El santo formando parte de una galería de dominicos

En el interior de los templos de la orden de predicadores, san Pedro mártir de Verona también formó parte de la galería de los principales santos dominicos. Entre ellos destacamos la pintura realizada por Lucas Valdés (Sevilla, 1661. Cádiz, 1725) en el presbiterio de la iglesia de san Pablo el Real de Sevilla, actualmente sede de la parroquia de santa María Magdalena. El convento se fundó en 1253, como hemos comentado, pero la iglesia sufrió un derrumbamiento en 1691, por lo que la orden encargó al arquitecto Leonardo de Figueroa la construcción de un nuevo templo, cuyas obras transcurrieron entre 1692 y la consagración en 1724.

A partir de 1709, los pintores Lucas Valdés (Sevilla, 1661-1725) y Clemente de Torres (Cádiz, 1662-Sevilla, 1730) realizaron la amplia decoración mural del interior cubriendo sus muros de escenas, elementos decorativos e imágenes de santos, como los Apóstoles en los pilares de la nave central pintados por Clemente Torres o los santos dominicos en los muros laterales del presbiterio que realizó Lucas Valdés. Uno de ellos es la figura de san Pedro mártir de Verona, situado en el pilar del crucero en el lado de la Evangelio sobre el púlpito¹⁷. Nuevamente el santo deja que contemplemos su hábito dominico sin que el manto negro cubra por delante la túnica y el escapulario de color blanco. El pintor nos ha representado una imagen del santo con ligero movimiento perceptible en la ondulación del escapulario. Con respecto a la iconografía, el santo, que dirige la mira al cielo y hacia el lado del altar mayor, lleva en la mano derecha la palma del mártir con las tres coronas insertas, además de los dos instrumentos del martirio (hoz de podar y espada pequeña), uno en la cabeza y otro en el pecho. Se diferencia de las imágenes descritas hasta ahora en que ésta porta el estandarte de la orden en la mano izquierda.

En otra de las iglesias que tuvieron los dominicos en Sevilla, también está pintado el santo de Verona en un cuadro individual. En 1603 el arzobispado autorizó la fundación de un convento dominico dedicado a san Jacinto en el barrio de Triana a petición del presbítero Baltasar de Brun y Silveira que poseía una importante fortuna. En 1730, la primera iglesia también tuvo la desgracia de derrumbarse. Se encargó el diseño y la dirección de las obras al arquitecto Matía José de Figueroa (Sevilla, 1698-1765), hijo del arquitecto Leonardo de Figueroa. Su intervención

¹⁷ Agradezco al historiador Pedro Fernández la ayuda prestada.



6. Lucas Valdés, pintura mural hacia 1709, antigua iglesia conventual de san Pablo el Real, Sevilla, actualmente parroquia de santa María Magdalena

duró hasta 1742, que fue sustituido por otro maestro. Las obras duraron muchos años y el templo no fue inaugurado hasta 1775, y sigue siendo de la misma orden. La iglesia tiene planta de cruz latina con tres profundas capillas a cada lado, cuyos espacios están convertidos actualmente en pequeñas galerías laterales. La nave central y el crucero están decorados con lienzos colocados en la parte alta de los muros sobre los arcos de acceso a las antiguas capillas. Estos cuadros representan santos dominicos, y entre ellos está san Pedro mártir de Verona. El mediocre estado de conservación impide su correcta descripción y un correcto análisis artístico.

Una representación del santo vestido de blanco

En la iconografía del santo de Verona no es habitual verlo vestido totalmente de blanco, sin el manto negro, aunque esta indumentaria sea la cotidiana en la vida conventual. El retablo mayor del santuario de santo Domingo de Scala Coeli de Córdoba, realizado en la primera mitad del siglo XVIII, está construido de madera sin policromar con columnas salomónicas. Su estructura está formada por tres niveles, un alto basamento, un cuerpo principal dividido en tres calles y otro cuerpo a modo de ático. El programa iconográfico del retablo es escultórico y está dedicado a santas y santos de la orden, dos santas situadas en las calles laterales del cuerpo principal y tres santos de medio cuerpo en las correspondientes calles del ático, santo Domingo de Guzmán penitente en el centro, san Pedro mártir en el lado del Evangelio y san Jacinto de Polonia en el otro lado.



7. Retablo mayor, primera mitad del siglo XVIII, santuario de santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba

La escultura del santo de Verona, de gran calidad artística, muestra una disposición dinámica que parece dirigirse al espectador desde la altura del retablo. Lleva la palma del mártir en la mano izquierda sin las tres coronas y los instrumentos del martirio: una espada grande clavada en el pecho y un hacha en la cabeza. Esta imagen presenta dos elementos distintos a los descritos en las otras representaciones que hemos comentado: viste túnica y escapulario de color blanco, y lleva barba.

Imágenes del santo encargadas por familiares del Santo Oficio de la Inquisición

Desde su canonización a mediados del siglo XIII hasta la fundación de la Santa Inquisición a finales del siglo XV, la imagen del santo de Verona estaría presente principalmente en los conventos dominicos. A partir de la última fecha numerosos personajes que ostentaban el cargo de familiar del Santo Oficio contribuyeron a extender su culto en espacios sagrados distintos a los de su orden, como hemos comentado en el relieve de yeso que preside la portada de la capilla de la Virgen del Rosario de la catedral de Córdoba fundada por Juan Jiménez de Bonilla, persona que ostentaba ese nombramiento y distinción social. El pintor y tratadista de arte Francisco Pacheco (Sanlúcar de Barrameda, ca. 1564. Sevilla, 1644), suegro de Diego Velázquez, pintó un san Pedro mártir de Verona de pie con las manos juntas entre implorante y resignado ante el designio divino. Aunque el santo está colocado de tres cuartos, podemos apreciar con claridad todos los elementos identificadores de su iconografía, como el hábito blanco con capa negra, la espada clavada en el pecho y el hacha en la cabeza. En esta obra, el artista lo ha representado con barba afilada. La pintura fue realizada entre 1605-1606 y forma parte del programa iconográfico de un retablo encargado por don Pedro de Cárdenas, familiar del Santo Oficio, para la capilla de san Onofre que estaba situada en el convento sevillano de san Francisco. Esta capilla, que es el único resto que se conserva de la casa grande franciscana, era la sede de una hermandad que daba culto al santo anacoreta, de la que era hermano el comitente.

Las pinturas del programa iconográfico del retablo representan santos en cuadros independientes y se distribuyen de la siguiente manera de arriba a bajo: santa Ana - santa María Magdalena; san Juan bautista - san Miguel; santo Domingo - san Francisco de Asís; san Roque - san Jerónimo- san Pedro mártir - san Sebastián; retrato de Pedro Cárdenas; una galera navegando y escudo de la familia.



8. Francisco Pacheco, retablo (1605-1606), encargado por Pedro de Cárdenas, familiar del Santo Oficio, capilla de san Onofre, que perteneció al antiguo convento de san Francisco, Sevilla

Otra escultura de san Pedro mártir de Verona encargada por un familiar del Santo Oficio es la que se conserva en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción del pueblo cordobés de Cabra. El presbítero Juan Muñoz Romero, que era comisionado del Santo Oficio de Córdoba, encargó esta imagen al prestigioso escultor Pedro de Mena, un artista granadino establecido en Málaga, donde realizó durante sus últimos treinta años de vida su numerosa producción artística, entre ella esta escultura de tamaño natural¹⁸. Mena lo representó de pie y erguido con una gran quietud y con el naturalismo que caracteriza su estilo artístico. El santo viste túnica y escapulario de color blanco enmarcado por la capa, el capillo y la capucha de color negro. La caída aplomada de la indumentaria y el gesto serio, sereno y levemente dolorido, que combina con la mirada compasiva, impresiona por su gran realismo. El escultor ha querido que la imagen transmitiera el mensaje de la aceptación del designio divino ante el dolor. El único elemento de movimiento que introduce es el brazo derecho caído con el dedo pulgar señalando al sue-

¹⁸ ROMERO TORRES, José Luis: «El artista, el cliente y la obra», en *Pedro de Mena. III centenario de su muerte 1688-1988*. Málaga: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1989, pp. 97-114.

lo, recordando que el santo, cuando estaba muriendo, escribió en la tierra su declaración de fe cristiana. El resto de la imagen responde a la descripción que venimos haciendo: imberbe, peinado de tonsura, mano izquierda elevada con la palma de mártir, que ahora carece de ella, la espada clavada en el pecho y el hacha grande en la cabeza. Por último, sólo destacar el gran reguero de sangre que brota de su cabeza con gran realismo e impresionante realización logrado con la policromía, además de otros dos pequeños que salen de la nariz y el que emana del pecho y cae por el escapulario blanco.



9. Pedro de Mena y Medrano, san Pedro Mártir, encargado por el presbítero Juan Muñoz Romero, comisionado de la Santa Inquisición, Cabra (Córdoba)

En el siglo XVIII su culto seguía con gran vitalidad en España, pues se imprimieron homilías y oraciones en su honor, como la panegírica que pronunció fray Lucas Jardón en la festividad del año 1740 que celebró el tribunal de la Inquisición en el convento de san Pablo de Córdoba. También se estamparon grabados representando al santo: uno, de autor anónimo, presenta al santo de pie y vestido con el hábito blanquinegro portando los instrumentos del martirio, acompañados de los escudos de la orden y de la Inquisición; y el otro grabado, realizado por el grabador Palomino y estampado en Madrid, lo representa de medio cuerpo con la características descritas en el anterior, menos la referencia

a su relación con el santo oficio. No obstante, la imagen del primero lleva el estandarte de la orden en una mano y la del segundo sujeta una palma con las tres coronas.

5. Escenas de la vida del santo

La representación de la vida del santo tuvo mayor aceptación en el arte de la pintura. Desconocemos las representaciones pictóricas de estilo gótico que estaban en los edificios medievales andaluces, suponemos que la imagen individual alternaría con las escenas más representativas del santo, como el martirio y sus predicaciones, como conocemos en el arte italiano, donde se conservan importantes ejemplos, o las que pintó Pedro Berruguete en España.

Martirio del santo

Entre otras obras italianas del Renacimiento que representan el martirio de san Pedro mártir de Verona, destacamos el óleo sobre lienzo de grandes dimensiones (515 x 308 cm) que pintó Tiziano entre 1528 y 1530 para la basílica de santi Giovanni e Paolo en Venecia, destruido en un incendio en 1867. El cuadro fue muy famoso y el artista lo pintó después de ganar un concurso público para hacer un retablo dedicado al santo que había convocado su hermandad. Su composición, en el que sobresalía un frondoso bosque donde se producía el ataque mortal al santo en primer plano, fue difundida a través de grabados. Actualmente ocupa su lugar una copia barroca del siglo XVII pintada por el alemán Johann Carl Loth, también llamado Carlotto Lotto.

La escena más repetida de la vida de San Pedro mártir en el arte andaluz también fue el momento de su muerte a mano de dos herejes, cumpliéndose uno de los principios religiosos adoptados en el Concilio de Trento: culto a los santos exaltando su martirio. Las pinturas más antiguas de esta iconografía que se conservan son una serie de cuadros realizados en las primeras décadas del siglo XVII, aunque, sin duda, existieron otros anteriores que no se han conservado.

El pintor Juan de Peñalosa (Baena, 1579 - Astorga, 1633) realizó entre 1606 y 1616 ese asunto iconográfico en un lienzo terminado en medio punto para el convento de los santos Mártires de Córdoba, conservado actualmente en el Museo de Bellas Artes de esa ciudad. Tiziano concibió una escena muy narrativa y dinámica con los frailes predicadores intentando defenderse o escapar del asesino que actúa con gran agre-

sividad contra san Pedro de Verona. Por el contrario, Peñalosa ha representado una escena de aceptación del martirio por defender la fe católica. En primer plano y centrando la composición está el santo de rodillas con la mirada implorante al cielo y con los brazos extendidos, tal vez recordando la postura de Cristo crucificado. A cada lado hay un verdugo, uno sostiene la espada ancha en su mano y la dirige hacia la cabeza y el otro sujeta una daga larga antes de clavarla en el pecho del santo. En segundo plano, el fraile compañero está de pie intentando huir. El entorno paisajístico se reduce a una muralla que aparece en un lado y a una lejanía montañosa sin apenas arboleda. Sólo comparte con el cuadro de Tiziano la aparición de dos ángeles portando la palma. Estas dos últimas figuras del cuadro cordobés no son copias del cuadro italiano, pues las cordobesas cambian de postura y, además, portan también las simbólicas tres coronas. El santo está representado con barba corta y el hábito es el habitual: túnica y escapulario, ambos blanco, y la capa, capilla y capucha de color negro.



10. Juan de Peñalosa, Martirio de san Pedro mártir de Verona, Museo de Bellas Artes, procede del convento de los santos Mártires, Córdoba

En la primera mitad del siglo XVII se realizaron en Andalucía otras pinturas de la escena del martirio. En enero de 1617 el dominico fray Juan Treviño encargó al pintor Alonso de Torres tres cuadros para los claustros del convento de san Pablo y santo Domingo de Écija, dos de ellos de santos de la orden. Un cuadro narraría el milagro de san Pablo acaecido en ese pueblo, el segundo el martirio de san Pedro mártir y el tercero sobre santo Domingo de Guzmán. Para el cuadro del santo de Verona se especifican ciertas condiciones: «lo ha de pintar [...] conforme una estampa de papel que entregué al dicho señor Alonso de Torres donde está pintado el martirio de dicho santo con su compañero [...] pintándole que moja el dedo de la mano derecha en la sangre de su martirio y que escribe en su escapulario el Credo de la fe, con los ángeles, flamas y coronas que pinta la dicha estampa»¹⁹.

La escena de su martirio también está presente en el ciclo de cuatro cuadros que decoran el presbiterio de la iglesia de san Pedro mártir de Marchena que se terminó de renovar en 1638. El santo viste el habitual hábito blanquinegro, lleva el puñal clavado en el pecho y está tumbado en el suelo con una mano escribiendo en el suelo su declaración de fe y con el otro brazo en alto intentando protegerse de la acción agresiva del verdugo. El asesino sujeta la gran espada o hacha momento antes de golpearle en la cabeza. Al fondo, en el lado contrario del que está el santo, se ve al fraile compañero intentando huir despavorido. En el ángulo superior izquierdo aparecen dos ángeles descendiendo portando la palma de mártir. La escena se desarrolla en un paisaje montañoso de relieve suave y vegetación baja con un edificio al fondo, alusivo a un convento.

Puede que su autor sea Juan Antonio Forteza, “escultor y pintor vecino de Marchena”, que en julio de 1637 recibió poder del pintor Juan de León Salcedo y su mujer Francisca Jiménez de Ojeda para representarlos en la tramitación de la herencia de los padres de ella que habían sido vecinos de Marchena²⁰. Otra posibilidad es que sea uno de los pintores activos en Écija, como Alonso de Torres y Alonso de Gálvez, quienes trabajaban respectivamente en 1617 y 1623 para el convento de los dominicos de esa ciudad²¹.

¹⁹ VILLA NOGALES, Fernando de la, y MIRA CABALLOS, Esteban: *Documentos inéditos para la Historia del Arte en la provincia de Sevilla*. Sevilla: 1993, pp. 192-193.

²⁰ LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *Arquitectos, escultores y pintores vecinos de Sevilla*. Sevilla: 1928, p. 82.

²¹ VILLA NOGALES, Fernando de la, y MIRA CABALLOS, Esteban: *Documentos inéditos para la Historia del Arte en la provincia de Sevilla*. Sevilla: 1993, pp. 160 y 192.

En la colección artística del palacio arzobispal de Sevilla hay dos cuadros atribuidos al pintor Francisco de Zurbarán (Fuente de Cantos, Badajoz, 1598. Madrid, 1664) que están relacionados con la orden de predicadores y representan a santo Domingo de Guzmán y san Pedro mártir, este último se fecha entre 1641-58 (óleo sobre lienzo. 180 x 110). Este artista trabajó varias veces para los dominicos. Zurbarán se formó en Sevilla hasta 1617, fecha en la que contrajo matrimonio y estableció su residencia en el pueblo de Llerena (Badajoz). En 1626 fue reclamado por los dominicos de Sevilla para pintar veintiún cuadros con destino al convento de san Pablo el Real. Catorce de ellos estuvieron dedicados a la vida del santo fundador y de este ciclo sólo se han conservado cinco cuadros. A partir de entonces el artista pintó otras obras para esta orden religiosa, en el colegio de santo Tomás y en el convento de santo Domingo de Porta Coeli. El cuadro de san Pedro mártir del palacio arzobispal representa al santo vestido con hábito blanquinegro y con rostro dolorido en el momento de su muerte. No aparece ninguna otra persona en la escena y el santo está casi de rodillas con el hacha en la cabeza y el puñal cruzándole el cuerpo mientras dirige su mirada al cielo y escribe su declaración de fe en el suelo con su sangre. Un ángel desciende del cielo portando la palma de mártir con las tres coronas insertadas.

La serie de la vida del santo en la iglesia de San Pedro mártir de Marchena

Hemos comentado la historia del patronazgo de los duques de Arcos sobre la iglesia conventual de san Pedro mártir del pueblo de Marchena y la reforma del presbiterio llevada a cabo en la década de 1630. Además del retablo mayor y del zócalo de azulejería, mencionamos una serie de cuatro cuadros representando la vida del santo de Verona. Tratamos estos cuadros separadamente del retablo porque los consideramos de gran interés por ser, tal vez, el único ejemplo de ciclo pictórico sobre san Pedro mártir de Verona conservado en Andalucía. Este convento también tuvo un ciclo pictórico en el claustro.

Los cuadros del presbiterio tienen composición horizontal, son de grandes dimensiones y están colocados dos a cada lado del presbiterio sobre el zócalo alto de azulejería antes de la escalera de mármol rojo. En el apartado anterior hemos descrito una de las escenas: el martirio del santo. Otro de los cuadros parece representar una homilía o un auto de fe con un dominico imberbe predicando desde un púlpito en una plaza rodeado de una muchedumbre. En un lado de la escena aparece otro

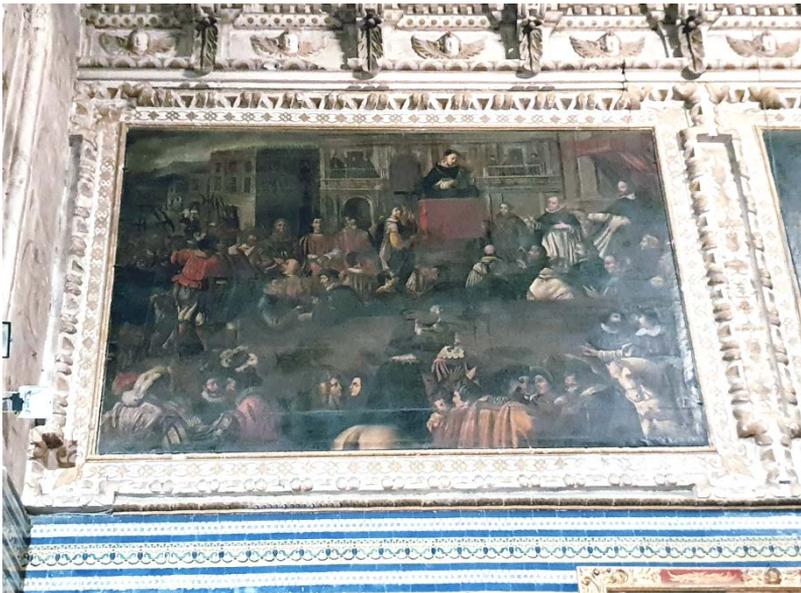
dominicano con barba que, rodeado de otros frailes predicadores, está sentado en un sillón cubierto por un gran dosel sobre una amplia plataforma. No logramos identificar a san Pedro mártir, puede que sea el que predica o el que está sentado. Las opciones son que el predicador sea santo Tomás, santo Domingo o san Pedro, pero al ser imberbe se descarta al fundador, y consideramos que podría ser el primero porque lleva la cadena, símbolo de la ciencia, en el pecho. Por tanto, el fraile sentado debería ser san Pedro mártir, que ostentó el cargo de Inquisidor nombrado por el papa. El público viste lujosos trajes, ellos llevan gorguera ancha de la época de Felipe II, III y comienzo del reinado de Felipe IV, y algunos cubren su cabeza con sombrero decorado con plumas, mientras otros hombres son soldados, pues portan alabardas. La escena se cierra al fondo con edificios en cuyos balcones se asoman mujeres vestidas de negro que contemplan lo que sucede en la plaza, y en un extremo se ve un paisaje montañoso en la lejanía.

Otro de los cuadros representa dos escenas en distintos planos. Al fondo y ocupando un tercio del cuadro está el santo de rodillas orando ante un altar con una escultura de Cristo crucificado. En primer plano se desarrolla la escena principal con el santo de pie conversando con otras tres figuras, que son santas mártires relacionadas con la orden de predicadores, pues una de ellas lleva una palma en la mano. El mal estado de conservación impide reconocer algunos detalles contemplado desde abajo. Las dos imágenes representadas del santo visten de blanco sin la capa negra, como suelen estar los frailes en la vida comunitaria.

El último cuadro representa un hecho sobrenatural o milagro que describe su hagiografía: san Pedro mártir desde lejos frena a un caballo desbocado que amenazaba a los asistentes en una de sus predicaciones en la plaza de la ciudad. En un extremo de la composición, el santo barbado está de pie en una elevación o púlpito, viste el habitual hábito blanco y negro y muestra un objeto (sagrada forma o cruz) con los brazos extendidos hacia el caballo negro que corre hacia el público incontrolado. El fraile predicador logra detener al caballo que se pone en corbeta. En esta escena, el gente viste ropa más modesta sin el lujo descrito en el cuadro anterior. Además, el pintor ha reflejado detalles de la vida cotidiana, como la presencia de una sencilla mujer con su hijo en el regazo asistiendo al acto entre la multitud, concretamente en la primera fila de un grupo de espectadores que contemplan con asombro aquel acontecimiento. La escena se cierra al fondo con una edificación que tiene muchas ventanas rectangulares y esquemáticas de escasa calidad artística.



11. Anónimo, primer tercio del siglo XVII, Martirio de san Pedro mártir de Verona, iglesia de san Pedro mártir de Verona, antiguo templo del convento de frailes dominicos, Marchena (Sevilla)



12. Anónimo, primer tercio del siglo XVII, Predicación en una plaza, iglesia de san Pedro mártir de Verona, antiguo templo del convento de frailes dominicos, Marchena (Sevilla)



13. Anónimo, primer tercio del siglo XVII, san Pedro mártir conversa con tres santas, iglesia de san Pedro mártir de Verona, antiguo templo del convento de frailes dominicos, Marchena (Sevilla)



14. Anónimo, primer tercio del siglo XVII, san Pedro mártir de Verona frena desde lejos a un caballo desbocado, iglesia de san Pedro mártir de Verona, antiguo templo del convento de frailes dominicos, Marchena (Sevilla)

Dibujos del ciclo pictórico para el claustro del convento de santa Cruz la Real, Granada

El pintor Alonso Cano nació en Granada en 1601. Era hijo del arquitecto-ensamblador Miguel Cano. A la edad de trece años aproximadamente su familia se trasladó a Sevilla. Se formó en el arte de la pintura con Francisco Pacheco, coincidiendo en ese taller con Diego Velázquez. A los treinta y siete años, después de desarrollar una primera etapa artística de pintor, escultor y arquitecto-ensamblador, se trasladó a Madrid reclamado por el conde-duque de Olivares. En el ambiente cortesano desarrolló su segunda etapa artística durante otros quince años, adquiriendo influencia de los pintores italianos con obras en las colecciones reales. Después de la epidemia de 1649, el cabildo catedralicio de Granada le ofreció el cargo de racionero para que realizara la decoración del presbiterio del templo metropolitano que se dedicaba a la vida de la Virgen. En 1652 vuelve a su ciudad natal después de haber salido de ella treinta y ocho años antes. Excepto los viajes temporales a Madrid y Málaga, permaneció en Granada hasta su muerte en 1667. En esos quince años pudo pintar, esculpir y diseñar elementos arquitectónicos para la catedral, además de realizar otras obras para órdenes religiosas. Los dominicos de Granada le encargaron un ciclo pictórico sobre la vida de santo Domingo de Guzmán para decorar el patio o claustro del convento de santa Cruz la Real. Cano realizó los dibujos de la serie que se conservan repartidos en varias instituciones culturales. Uno de ellos se titula «Milagros ante el sepulcro de san Pedro mártir» (D. 76. Museo Nacional del Prado de Madrid)²². Los cuadros fueron pintados al óleo por un pintor de apellido Castillo, que la historiografía local no ha conseguido identificarlo, descartándose al sevillano Juan del Castillo y al cordobés Antonio del Castillo. Los temas de los dibujos identificados son:

1. Bautismo de santo Domingo
2. Santo Domingo niño durmiendo en el suelo
3. Santo Domingo bendiciendo a los peregrinos rescatados de las aguas
4. Virgen entregando el Rosario a santo Domingo
5. El sueño del papa Honorio III

²² VÉLIZ, Zahira: «Catálogo de dibujos», en Matilla, José Manuel (comisario), *Alonso Cano, dibujos*, catálogo de la exposición, Madrid: Museo Nacional del Prado, 2011, pp. 169-179.

6. Santo Domingo, san Francisco y la Virgen intercediendo por la Humanidad
7. La cena milagrosa de santo Domingo
8. Ángeles con espadas de fuego persiguiendo a los herejes
9. Milagros ante el sepulcro de san Pedro mártir
10. Santo Domingo intercediendo ante el papa
11. Santo Domingo en Soriano

Consideramos que la crítica e historiografía artística sobre este ciclo no ha prestado la suficiente atención a la temática del dibujo titulado «Milagros ante el sepulcro de san Pedro mártir»²³. Si observamos la serie, diez de ellos están vinculados a la vida de santo Domingo, por lo que desentona la presencia de uno sobre el sepulcro de san Pedro mártir. La hagiografía del santo de Verona recoge que el fundador de la orden dominica le puso el hábito y que ambos mantuvieron gran amistad. Santo Domingo falleció en 1227 y el santo de Verona en 1252. El dibujo representa un espacio sagrado con un sagrario bajo un gran dosel al fondo que, según el título, era el sepulcro de un santo. En primer plano aparece un grupo de seis personas, cuatro mayores y dos pequeñas, algunas con bastones y una desvanecida en el suelo. La escena refleja a varios enfermos acudiendo a un lugar sagrado para su curación. La duda nos surge cuando se relaciona con san Pedro mártir. Es extraño que de los once dibujos, sólo uno esté relacionado con el santo de Verona, cuando lo normal es que fuera la sepultura de santo Domingo de Guzmán con quien están relacionadas las otras diez escenas.

Existe otro dibujo de Alonso Cano, que no pertenece a este ciclo que se sepa, conservado en el Gabinetto Disegni e Stampe degli Uffizi de Florencia (nº 10265) con el título «Santo Tomás (?) y san Pedro mártir»²⁴. El santo de Verona, que está detrás de otro compañero que lleva una pluma en la mano derecha y una maqueta de un templo en la otra, se identifica porque lleva la palma con las coronas. Está representado de pie con la cabeza girada y mirando a un punto elevado del centro, al mismo lugar que lo hace el otro dominico. Sin duda, es un boceto de una pintura de mayor complejidad compositiva cuya temática y cuadro original se desconocen.

²³ Ibidem, p. 177, cat. 65.

²⁴ Ibidem, p. 168, cat. 56.



15. Alonso Cano, dibujo de san Pedro mártir de Verona con santo Tomás de Aquino, Gabinetto Disegni e Stampe degli Uffizi, Florencia

6. El culto de San Pedro mártir en la edad contemporánea

En el siglo XX el gobierno español decretó varias desamortizaciones y la religión católica experimentó una importante crisis religiosa con etapas dispares. Los frailes son obligados a abandonar sus conventos y su patrimonio artístico (imágenes del santo de Verona en este caso) se dispersa, lo que genera deterioro y pérdida de gran parte de esa riqueza por falta de conservación. Además, se suprime la Santa Inquisición por lo que la devoción del santo decae por su condición de patrón de esta institución. Además, la ausencia de los frailes dominicos temporalmente provoca que el santo caiga en olvido, conservándose sólo en unas pocas iglesias hasta la actualidad.

En el siglo XX y comienzos del XXI se han producido actuaciones desafortunadas para la memoria del santo de Verona. Se cambia la advocación de algunos retablos dedicados a él hasta entonces, como sucede con el actual de Santa Rita en la antigua iglesia del convento de san Pablo de Sevilla, actual parroquia de santa María Magdalena. Un retablo de estípites realizado para san Pedro mártir en el tercio central del siglo XVIII. Y este tipo de cambio relegando al santo llega hasta decisiones poco acertadas, como la transformación de una escultura de san Pedro mártir, que procede de un convento femenino de Granada, en otro santo de la orden, el san Raimundo de Peñafort que recibe culto en la iglesia del actual colegio de santo Tomás de Sevilla²⁵.

La memoria de san Pedro mártir de Verona en la actualidad

Frente a la pérdida del culto a este santo también existen otros elementos en la sociedad que han mantenido su recuerdo, a pesar de que la mayoría desconoce al personaje del nomenclátor que rotula algunas calles de las ciudades y los pueblos de Andalucía, como la de Sevilla o de Granada entre otras localidades. Esas calles indican también la cercanía de un antiguo convento de dominico o predicadores.

La iglesia de san Pedro mártir de Marchena se denominada actualmente de Santo Domingo y los cuadros del presbiterio no son bien conocidos por la falta de estudio. No obstante, en su altar mayor permanece la imagen titular del santo de Verona presidiendo el principal espacio sagrado del templo y este presbiterio es uno de los escasos conjuntos artísticos conservados en Andalucía sobre san Pedro mártir de Verona.

²⁵ Agradezco la información a nuestro amigo Juan Miguel Larios, historiador del arte.



16. Escultura de san Pedro mártir de Verona convertida en san Raimundo de Peñafort, iglesia del colegio de santo Tomás, Sevilla

Por último, a pesar de la pérdida generalizada del culto a san Pedro mártir en Andalucía, su memoria y devoción han permanecido en dos fiestas patronales: el pueblo de Genalguacil en la Serranía de Ronda de la provincia de Málaga y el de Doña Mencía en la Subbética cordobesa. Sus habitantes le dedican oraciones, rituales, triduos, novenas, etc., y la

imagen del santo sale en procesión el día de su festividad al son de la música. Genalguacil perdió su titular en el incendio intencionado de la Guerra Civil y en la posguerra se encargó una nueva escultura de madera policromada que actualmente preside el altar mayor y el camarín de la iglesia. En el exterior del templo, un panel informativo transmite la memoria de este santo de Verona arraigado en la vida del pueblo. En Doña Mencía sale en procesión una pequeña imagen de plata colocada sobre un basamento del mismo material noble y se traslada por las calles del pueblo en un paso o trono con baldaquino, cuatro columnas o soportes verticales que sostienen un techo con cúpula, todo el conjunto también de plata. La alegría y el júbilo de esos habitantes en esas fiestas populares son el último vestigio andaluz de exaltación de este santo que defendió la fe católica.



17. Pervivencia de la memoria de san Pedro mártir de Verona en el siglo XXI. Fiestas patronales de Genalguacil (Málaga) y Doña Mencía (Córdoba)

Este estudio sobre la presencia en Andalucía de san Pedro mártir de Verona, fraile dominico de la Edad Media y patrón de la Santa Inquisición española, no ha pretendido catalogar todos los cuadros conservados, que en algunos casos son de baja calidad artística, sino realizar una aproximación a su iconografía en Andalucía a partir de las escasas obras de arte conservadas.

EL BEATO FRANCISCO RODA RODRIGUEZ, TERCIARIO DOMINICO ALMERIENSE

Antonio BUENO ESPINAR, OP
Instituto de Estudios Almerienses

Introducción

El 25 de marzo de 2017 en una solemne celebración litúrgica presidida por el Legado de Su Santidad el Papa Francisco, su Eminencia el Cardenal Ángel Amato, fueron beatificados 115 mártires de Almería en el siglo XX. Asistí a ella como hijo de esta tierra, nieto de uno de los muchos asesinados en aquella desgraciada contienda y hermano en la profesión dentro de la Orden de Predicadores de cinco frailes y un laico dominico en proceso de beatificación.

Las investigaciones posteriores a esta dichosa Jornada, me llevaron a tener noticia que entre los beatificados se encontraban mártires vinculados a la Orden, como es el caso del Beato Andrés Cassinello Barroeta, Terciario dominico. Miembros de la Muy Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de la Santísima Virgen del Mar, Patrona de Almería, cuya Imagen es venerada desde su aparición el 21 de diciembre de 1502 en la iglesia conventual de Santo Domingo, como es el caso de los Beatos Rafael Calatrava Ros y su hijo Jaime Calatrava Romero.

Con ocasión de la Jornada de Historia celebrada en Madre de Dios de Sevilla, el pasado 20 de enero del año en curso, tuve que investigar lo referente a la Orden Tercera de Santo Domingo en Almería, que se correspondía con la temática de dicho encuentro. Y es en ese proceso cuando descubro que el Beato Francisco Roda Rodríguez, Magistral de la Catedral almeriense formaba parte de los Hijos de Santo Domingo.

Por este motivo, cuando se trató de presentar figuras dominicanas vinculadas con Andalucía, me pareció oportuno ofrecer una semblanza de este Terciario Dominicano cuya condición no ha figurado en los datos de la Positio de la Causa de Beatificación. Considero por ello que es una aportación novedosa y que viene a engrosar las filas de los miembros de la Orden que han sido glorificados.

Además, debido a la destrucción de los archivos parroquiales de la ciudad de Almería y del diocesano, y la pérdida de algunos fondos del catedralicio¹ he tenido que recurrir a la prensa almeriense contemporánea con el Beato Roda obteniendo un verdadero arsenal de noticias sobre su ministerio.

Considero que es importante su figura para la fraternidad laical dominicana y para la Orden de Predicadores en Almería.

1. Referencias básicas familiares

Nació Francisco Roda Rodríguez el 25 de mayo de 1873 en la ciudad de Almería y ese mismo día fue bautizado en la iglesia parroquial de San Sebastián, con los nombres de Francisco Joaquín.² Eran las 10 de la mañana del día arriba indicado, cuando en el hogar familiar situado en la calle 28 de septiembre, nº 52, veía la luz de este mundo, hijo de Pascual Roda García y de Carmen Rodríguez Ramón.³

¹ “Declaración del Testigo: Don Francisco Rodríguez Torres Almería, 20 de diciembre de 1941, de 47 años, estado eclesiástico, natural de Almería, Canónigo, no procesado nunca, con domicilio en San Leonardo, 27. dice:

Que desde el año 1928 es canónigo archivero de la S.I.C. de Almería, habiendo sido con anterioridad a indicada fecha, coadjutor de la Iglesia de la barriada de Los Molinos y luego párroco de la Iglesia de San José, las dos en Almería...

Por lo que hace al Archivo de la Catedral de Almería, dice que lo examinó atentamente a raíz de la liberación y observó que había desaparecido un armario con todo su contenido, pero afortunadamente era el que menos interés tenía, ya que en dicho armario sólo se conservaba la colección del órgano oficial del Vaticano “Acta Apostolicae Sedis”, la colección del Boletín Oficial del Obispado de Almería y algunos legajos de solicitudes y comunicaciones, y los libros de actas correspondientes al año 1916 en adelante. En cambio los setenta y tantos libros de actas capitulares se han conservado íntegramente...”AHN, FC-CAUSA_GENERAL_ALMERIA, 1164, EXP. 2, c, O,804,401, 284, 451.

² Cf. Archivo conventual de Santo Domingo el Real de Almería, “Positio super martyrio et fama martyrii”, Roma, 2003, vol. I, p. 445.

³ Cf. Ib. p. 444 (Registro civil de Almería, sección 1ª, libro 8-1, fol. 322; C.P. vol VIII, p. 2537-25-38)



Beato Francisco Roda Rodríguez

Del ambiente familiar en el que se desarrollan los años de la infancia y adolescencia del futuro mártir y beato, nos da cuenta un sobrino, Andrés Roda Díaz, que con 78 años, el día 9 de agosto de 1995 declara en el proceso abierto para la beatificación: “Mis abuelos (los padres del Beato) fueron de condición muy humilde y poco a poco fueron adquiriendo una mejor posición económica. Eran muy religiosos como que antes de ir al trabajo ambos -ellos trabajaban en la confección de alfombras de esparto- iban todos los días a misa al hospital.”⁴ Un hogar humilde, el ambiente de laboriosidad y un clima de espiritualidad marcarán la formación del pequeño Francisco, que hará suyas las notas características de la familia a la que pertenece.

En semejantes términos se expresará María de los Ángeles Roda Díaz, sobrina y hermana de Andrés Roda, viuda y de 76 años de edad. Ella dirá, respondiendo a las preguntas del interrogatorio del proceso: “El Siervo de Dios era un hombre sencillo, amable, cariñoso, estudioso y muy trabajador. Desde pequeño mostró vocación al sacerdocio, diariamente acompañaba a sus padres a oír misa y comulgar; mostró siempre su preocupación por ayudar a los pobres, heredada de sus padres”.⁵

La Iglesia de Almería estaba gobernada por el extraordinario pastor que fue don José María Orberá y Carrión cuando ingresa en el seminario el joven Roda. Falleció este gran Obispo de Almería en Madrid el 23 de noviembre de 1886:

*“El martes, día 30 de noviembre de 1886, a la semana justa de la muerte de Orberá, se reunió el Cabildo en sesión extraordinaria. Fue elegido como vicario capitular y gobernador eclesiástico, sede vacante, el deán: Dr. don Eduardo Valverde y Cazorla.”*⁶

Por los datos recogidos en la Positio, su entrada en el Seminario diocesano de San Indalecio tuvo lugar en el curso de 1886-87. Son los últimos días del pontificado del obispo Orberá y Carrión. Siguió dos cursos de Latín y Humanidades con reconocida solvencia mereciendo la calificación de “Meritissimus”, recibiendo las Órdenes antes de finalizar en 1897 su formación académica.⁷

⁴ Ib. p. 433.

⁵ Ib. p. 442.

⁶ LÓPEZ MARTÍN, Juan, “La Iglesia en Almería y sus obispos”, Instituto de Estudios Almerienses, Caja Rural de Almería y Unicaja, Almería, 1999, vol. II, p. 983.

⁷ Cf. ib. Archivo conventual de Santo Domingo el Real de Almería, “Positio super martyrio et fama martyrii”, Roma, 2003, vol. I, p. 444.



Altar del trancoro. Aparece Santo Domingo con el hábito coral de los canónigos de Almería

Fue admitido a la prima clerical tonsura en marzo de 1895 por las Témporas de Santo Tomás Apóstol; Órdenes menores y Sudaconado en la misma fecha y unos meses más tarde, el Diaconado en las Témporas de la Santísima Trinidad, el 8 de junio de 1895. Recibirá en la Capilla del Hospital de Santa María Magdalena, donde de niño acudía a misa, la ordenación sacerdotal el día 19 de diciembre de 1896, celebrando su primera misa solemne el día 27 de diciembre en la iglesia de Santo Domingo, a los pies de la Santísima Virgen del Mar, Patrona de Almería.⁸

Todos sus estudios eclesiásticos los realiza durante el pontificado de don Santos Zárate, obispo de Almería y de él recibirá las órdenes.

2. Docencia

El testigo del proceso de beatificación, don José Fernández Rueda, alumno del Beato dice de él: “Ad 2 um: Le recuerdo como un buen sacerdote, culto, bien preparado. Tenía todas las licenciaturas, menos la de medicina... Yo vivía en Huércal de Almería y mi relación con él era de alumno... Ad 4 usque ad 6: Tanto en las clases de Religión como en mis conversaciones con él pude apreciar en el Siervo de Dios a un sacerdote con gran amor a Dios... Su trato con los alumnos era de respeto, amabilidad, ayuda y diálogo. Nos ayudó a formarnos como personas cristianas.”⁹

Partimos de este testimonio para acercarnos a su preparación intelectual y ocupación docente. No teniendo a mano otras fuentes documentales he tenido que recurrir a las informaciones ofrecidas por la prensa almeriense que, respecto a nuestro biografiado, ofrece gran cantidad de noticias. En el ámbito que nos ocupa cabe destacar lo que se dice en 1897:

“Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del Reglamento del Colegio, que bajo la advocación y especial Patronato de la Inmaculada Concepción de María Santísima, se ha establecido en esta capital, calle Real número 61.

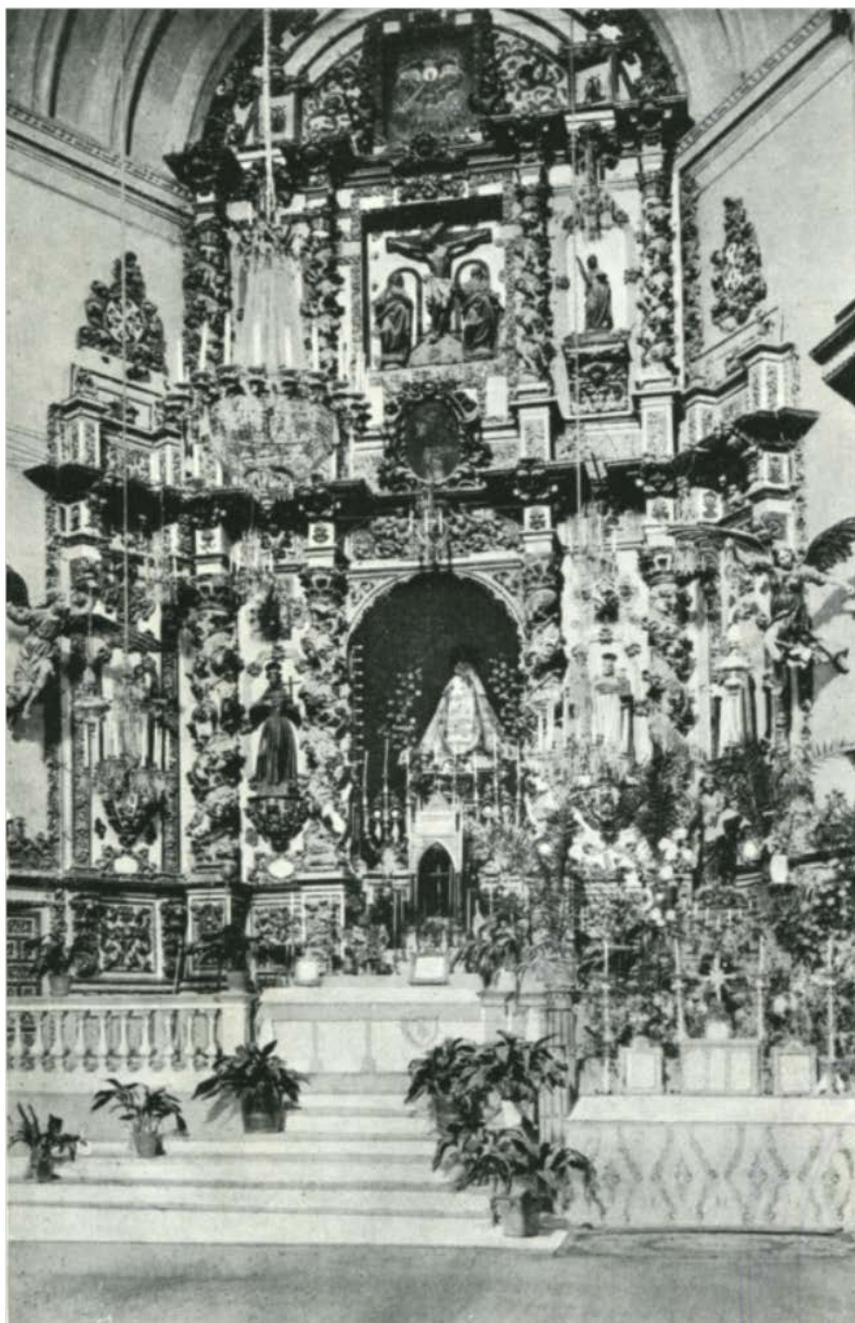
Forman la Junta de Gobierno de referido centro de enseñanza, los señores siguientes:

Fundador y propietario.- D. Antonio Márquez Romera, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Prefecto de estudios.- D. Emilio Giménez Pérez, Canónigo Doctoral.

⁸ Cf. ib. p.445 s.

⁹ Ib. p.438 s.



Altar mayor de la iglesia de Santo Domingo - Santuario de la Santísima Virgen del Mar. En él celebró su primera Misa el beato Francisco Roda

Director.- D. Diego Galera Martínez, Licenciado en Teología y en Filosofía y Letras.

Secretario.- D. Francisco Roda Rodríguez, Licenciado en Teología y en Filosofía y Letras.

Superiores.- D. José Ortega Barrios, subdiácono, Bachiller en Artes y D. Pedro Rodríguez Zea, Presbítero.

Como Catedráticos figuran, además de los tres últimos mencionados señores, los siguientes: Don Joaquín Ramón Hernández, D. José Rada Rodríguez, D. Mariano Rosillo Escamilla, D. Alberto Verdejo López y D. Ángel Rodríguez...¹⁰

En su condición de secretario escribe al director del periódico “La Crónica Meridional”, don Francisco Rueda López, solicitando se clarifique una noticia (gacetilla le llama él). Una llamada de atención sobre lo que deben tener en cuenta los redactores: los rumores no deben llevar a dar como cierta la materia de los mismos, hay que verificar los contenidos como expresión de responsabilidad profesional. En su escrito dice:

“Muy Señor mío. En el número de hoy de su periódico, y con epígrafe de “Catedrático”, se ha publicado una gacetilla en la que el ilustrado redactor de esa sección se hace eco de un rumor inexacto que con aviesa y marcada intención se ha propalado entre personas a quienes esta noticia pudiese favorecer, referente a que el M. I. Sr. Doctoral D. Emilio Jiménez Pérez, ha dejado de pertenecer al Colegio de la Inmaculada.

Y como por una parte dicho señor viene perteneciendo a este colegio desde el día 8 de julio, según consta del libro de actas de esta Secretaría de mi cargo, no existiendo documento ni antecedente alguno en que se haga mención de dicha renuncia; y por otra parte, es público y notorio que desde el curso anterior el Sr. Jiménez no viene desempeñando clase alguna en el colegio de Jesús, resulta inexacta en todas su partes la noticia a que me refiero. Por lo cual desearía que, o bien publicase esta carta, o hiciese del modo que más oportuno le parezca, la retractación de esa noticia.

Dispénsese la molestia que pueda causarle esta exigencia, quedando siempre con este motivo de V. s.s. que s. m. b. Francisco Roda Rodríguez, Secretario del Colegio de la Inmaculada”¹¹

¹⁰ Biblioteca Digital de la Diputación Provincial de Almería, “La Provincia, Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión”, Almería, jueves 22 de julio de 1897, año II, nº 260.

¹¹ Ib. “La Crónica Meridional”, Almería, Domingo 8 de agosto de 1897, año XXXVIII, nº 11319.

En este Colegio imparte diferentes materias en la facultad de filosofía y letras: Literatura General, Literatura Española, Historia Universal, Ampliación de Latín y Literatura Latina en el curso 1897-98.¹² Tiene sólo 24 años.

Se da la noticia de la baja en el claustro de profesores del Colegio de la Inmaculada:

*“Catedráticos. En el próximo curso no formarán parte del claustro del Colegio La Inmaculada los Sres. D. José Roda Rodríguez, D. Luis María Salvador Fernández, D. Joaquín Peralta Valdivia, D. José María Pérez Gallardo, D. Francisco Roda Rodríguez y don Francisco Sánchez González, quienes han venido perteneciendo a dicho centro en los cursos anteriores.”*¹³

En 1900 lo encontramos formando parte del claustro de profesores del Politécnico:

*“Colegio Politécnico del Salvador. Bajo la dirección de nuestro distinguido amigo el ex Jefe de estadística de esta provincia D. Manuel Tolosa, se ha inaugurado este nuevo Centro de enseñanza incorporado al Instituto provincial y a la Escuela superior de Comercio de Málaga... En la segunda enseñanza, D. Manuel Tolosa, D. Francisco Roda Rodríguez, Don Joaquín Peralta Valdivia...”*¹⁴

Con ocasión de las fiestas de Santo Tomás de Aquino nos informa la Crónica Meridional del programa diseñado y que se llevará a cabo en Santo Domingo y el Seminario Diocesano:

“1º Por la mañana: a las 7 y media misa de Comunión en la Capilla del Seminario. 2º A las 10 y media, en la Iglesia de Santo Domingo, bajo la presidencia del Ilmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis, y con la asistencia de todos los Profesores y Seminaristas internos y externos, Misa solemne que celebrará el M. I. Sr. Rector Dr. D. Victoriano A. Rodrigo Sanz, Canónigo Magistral, asistidos de dos señores Profesores, cantada a orquesta por los Seminaristas, bajo la dirección de D. Juan Domínguez, Beneficiado de la Santa Iglesia

¹² Cf. Biblioteca Diputación Provincial de Almería, “La Crónica Meridional”, Almería, miércoles 22 de junio de 1898, año XXXIX, nº 11636.

¹³ Ib. “El Regional”, Almería, martes 26 de septiembre de 1899, año I, nº 7.

¹⁴ Ib. “La Enseñanza” Revista semanal, Almería 6 de septiembre de 1900, año III, nº 67.

*Catedral y Profesor del seminario; y predicará D. Francisco Roda Rodríguez, Licenciado en las Facultades de Sagrada Teología y Filosofía y Letras...*¹⁵

Lo encontramos también como profesor en el Colegio de Jesús-Maestro. Este colegio está dirigido por don Bernardo Bueso Castillo y es su director espiritual el Arcediano de la Catedral almeriense don José M. Navarro Darás, doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico.¹⁶

Desempeña también el servicio de la Capellanía del Instituto:

*“Por Real orden de 2 de noviembre de 1910, fué nombrado Capellán de este Instituto en propiedad D. Francisco Roda Rodríguez con la retribución anual de mil pesetas, la misma que percibía por desempeñar el cargo con carácter interino. Tomó posesión el día 9 del mismo mes.”*¹⁷

Las noticias sobre sus actuaciones en diversos ámbitos se prodigan en la prensa local. Por su valía y preparación no pasan desapercibidos sus movimientos:

*“El catedrático de Religión de este Instituto don Francisco Roda Rodríguez, ha marchado a Gérgal, en cuyo punto permanecerá varios días”.*¹⁸

Igualmente es noticia la consecución de grados y títulos académicos. Para la prensa de la época y en una pequeña ciudad como es Almería, lo cotidiano aparece reseñado y señalado como de interés común. Es el caso de sus doctorados:

“Doctorado. Después de brillantes ejercicios en la Universidad Central, ha obtenido la calificación de sobresaliente y matrícula de honor, nuestro querido amigo y paisano el catedrático de este Instituto don Francisco Roda y Rodríguez en las asignaturas-de Historia

¹⁵ Ib. “La Crónica Meridional, Almería 4 de marzo de 1901, año XLII, nº 12.610

¹⁶ Cr. ib. “El Regional”, Almería, 5 de septiembre de 1901

¹⁷ BASCARAN Y SANCHEZ, Julio de, “Memoria acerca del estado del Instituto General y Técnico de Almería”, Almería, 1911, p.8; * Ha sido nombrado en propiedad catedrático de Religión y Moral de este Instituto, el que actualmente la desempeña, nuestro estimado amigo don Francisco Roda Rodríguez. Reciba nuestra enhorabuena.” En “La Independencia”, Almería, viernes 11 de noviembre de 1910-

¹⁸ Ib. “La Crónica Meridional”, Almería, sábado 1 de abril de 1911. Año LII, nº 16.102

de las lenguas y literaturas neo-latinas, Historia de América é Historia de la civilización de judíos y musulmanes, correspondientes al período del Doctorado en ciencias históricas, por lo que le felicitamos cordialmente."¹⁹

También las actividades culturales y de carácter reivindicativo en las que participa:

*"El 17 del próximo Diciembre, se celebrará en los salones del Patronato de obreros, instalado en el Seminario, una Asamblea de maestros católicos, para protestar contra la Escuela neutra en Religión y laica, defendida y votada por cuatro maestros públicos de esta provincia y pedida en reciente reunión de Agosto al ministro de Fomento. La Juventud Católica Española invita á todos los señores maestros, y señoras maestras, públicos y privados, á los padres de familias, y cuantas personas quieran ayudar á dar más solemnidad al acto, qua será presidido por el Ilmo. y Rvdmo. Prelado don Vicente Casanova y Marzol, obispo de Almería. Temas señalados 1.º Tendencia de la proyectada Asamblea da maestros en Madrid y significación del Certamen que celebramos, Rvdo. P. Fray Santos Quirós, O. P., 2º Derechos de Dios y de su Cristo, a que sean suyos los niños, don Fernando Peralta Valdivia, maestro privado; 3º La Santa Iglesia de Jesucristo en la tierra es la depositaria y defensora de los derechos divinos en toda enseñanza, don Francisco Roda, presbítero, profesor en el Instituto..."*²⁰

Se habla de él alabando sus publicaciones marcadamente pedagógicas:

"Con el titulo Introducción, general al estudio de la Religión y Moral acaba de publicar nuestro amigo el Dr. don Francisco Roda Rodríguez, Catedrático del Instituto y Párroco del Sagrario, un importante trabajo. Agradecemos al Dr. Roda el obsequio del ejemplar que nos ha enviado, y le damos la enhorabuena por su meritoria labor. El señor Roda ha estado oportunísimo en la publicación de ese folleto. Al estudio de la asignatura de Religión y Moral conviene anteponer el conocimiento de otras previas nociones que son el sólido fundamento y la base indispensable de aquél. Antes de decir a un alumno: debes creer tales dogmas y estás obligado a practicar tales

¹⁹ Ib. "La Independencia", Almería, 3 de octubre de 1911, año LII, nº 16.260

²⁰ Ib. "La Independencia", Almería, miércoles, 13 de diciembre de 1911, año IV, nº 1208

preceptos, es necesario demostrarle que existen esos dogmas y qué autoridad competente ha impuesto tales preceptos. Así, el alumno cree y practica dándose cuenta de lo que hace, y, consciente de su proceder, puede dar razón de su fe y de sus obras ante los hombres. La fe, aunque es de cosas que no se ven, es un acto y debe ser un acto racional de la inteligencia, fundado, no en ciegas y caprichosas causas, sino en justificados motivos y razones. El trabajo del señor Roda está escrito en prosa clara y castiza, lo que hace se lea con gusto y sin molestia, El lo ha escrito para sus alumnos; pero nosotros creemos que si lo leyeran muchos mayores, aprenderían en muy pocas páginas y en breves instantes a darse cuenta de la religión que profesan y de los preceptos que practican. El Dr. Roda Rodríguez anuncia la publicación para más adelante de un libro de texto de la asignatura que explica en el Instituto. Sea en buena hora. Nosotros nos permitimos indicarle, para cuando lo haga, huya de las estupendas inoportunidades de casi todos sus colegas de profesión, que al escribir libros de texto, en todo estaban pensando menos, en que escribían para niños de diez a quince años. La fórmula que daríamos al ilustrado escritor, para que le sirviese de norma, sería: Escribir en pocas páginas con las menos y más concisas y claras palabras, lo más saliente de la asignatura. Por faltar a esta elemental regla de buen sentido, quemaríamos en un mismo día y en una misma hoguera todos los libros de texto que hoy so usan en los Institutos de toda España, y a sus autores, en premio de su hazaña, los deportaríamos a Fernando Poo a ilustrar indígenas.”²¹

Tanto el diario “La Independencia” como “La Crónica Meridional” publican reseñas elogiosas sobre sus interesantes y necesarias aportaciones en el mundo de la enseñanza, campo en el que se viene desempeñando desde su etapa seminarística:

“Religión y moral. Con el título de Introducción general al estudio de la Religión y moral, se ha publicado y se nos ha remitido un libro, tan útil como bueno. Su autor, nuestro paisano don Francisco Roda Rodríguez, cura párroco del Sagrario, ha tenido la atención de enviárnoslo con una cariñosa dedicatoria, que de todas veras le agradecemos. Los temas que desenvuelve en la introducción al estudio de la Religión y moral, son sugestivos é interesantes. Se refieren al concepto de la Religión; á la variedad de religiones; la unidad de religión; revelación divina; posibilidad de la revelación; fuentes de la divina revelación; divinidad del cristianismo; motivos de creduli-

²¹ Ib. “La Independencia”, Almería, jueves, 20 de febrero de 1918, año VI, nº 1576.

dad, y profecías moraicas. Todos esos trabajos los desarrolla el señor Roda Rodríguez con una gran brillantez y una suma de conocimientos que le abonan como hombre de estudio y de talento. Felicitamos á nuestro amigo y recomendamos su libro á los amantes de las buenas lecturas.”²²

Esta experiencia docente se reflejará también en su desempeño sacerdotal como veremos en el apartado siguiente.

3. Ministerio sacerdotal

Ordenado, como hemos visto, el 19 de diciembre de 1896 en la capilla del Hospital, celebró su primera Misa cantada en el templo de Santo Domingo, Santuario de la Santísima Virgen del Mar, en el altar mayor y por tanto a los pies de la venerada imagen de la Patrona de Almería.

Sus primeros pasos como sacerdote los da en su ciudad natal y así lo encontramos en 1898, conforme lo reseña la noticia del diario “La Crónica Meridional”:

“Como todos los años, la función religiosa celebrada ayer en la Iglesia de Santo Domingo en honor de nuestra excelsa Patrona la Virgen del Mar, resultó solemne y el amplio templo era pequeño para contener la numerosa concurrencia que a dicho acto religioso asistió.

La iglesia, perfectamente alumbrada con profusión de luces, ofrecía un brillante aspecto.

A las once en punto llegó el Ayuntamiento, precedido de la banda municipal bajo mazas.

La comisión la componían los señores Moreno, Burgos Tamarit y Fernández Murcia y Cassinello como secretario.

Ofició la Misa la orquesta que interpretó la hermosa Misa del Maestro Orihuela.

Dijeron aquella D. José Díaz Jiménez, canónigo y como diácono y subdiácono, respectivamente, D. Francisco Roda y D. Pedro Rodríguez Zea...”²³

Su primer destino como párroco será la Parroquia de Santa María de Lubrín (Almería):

²² Ib. “La Crónica Meridional”, Almería, viernes, 21 de febrero de 1913, año LIV, nº 16.693.

²³ Ib. “La Crónica Meridional”, Almería, lunes 22 de agosto de 1898.



Vista general de Lubrín

“Con fecha 31 de Diciembre próximo pasado, fueron aprobadas por el Ministerio de Gracia y Justicia las segundas propuestas para la provisión de curatos en esta provincia. El «Boletín Eclesiástico» en su último número, publica la relación de los curatos que se proveen y que son los siguientes: CURATOS DE ASCENSO.—Para el de Sta. María de Lubrín, á D. Francisco Roda Rodríguez...”²⁴

Su ministerio pastoral en esta villa almeriense no va a interrumpir sus estudios. Ha asumido bien los deseos de don Santos Zárate, que a buen seguro lo seguirá animando. Su capacidad para los estudios la ha puesto de manifiesto en los primeros pasos dados en la capital. Aunque encerrado en su Parroquia, no por ello pasan desapercibidos sus logros académicos. Vuelve la prensa a hacerse eco de su progreso:

“Ayer en el tren correo regresó de Granada, después de obtener las calificaciones de sobresaliente y premios en las asignaturas de Hacienda pública ó Historia General de Derecho en la Universidad Literaria y después de unos ejercicios brillantes por enseñanza

²⁴ Ib. Almería, domingo 26 de enero de 1902, año XLIII, nº 12.934.

libre, nuestro particular amigo el discreto cura párroco de Lubrín, don Francisco Roda Rodríguez.”²⁵

*“Enhorabuena. Ayer regresó de Granada nuestro particular amigo D. Francisco Roda Rodríguez, cura párroco de Lubrín, á quien felicitamos por el brillante resultado obtenido en los exámenes de Derecho civil, curso primero y Derecho penal, verificados en aquella Universidad, en los que ha conseguido la calificación de sobresaliente, adjudicándosele la primera matrícula de honor.”*²⁶

*“Sea enhorabuena. Después de brillantes exámenes verificados en la Universidad de Granada, ha obtenido la calificación de Sobresaliente las asignaturas de Derecho civil, segundo curso y Derecho Internacional Público, nuestro apreciable amigo y paisano D. Francisco Roda Rodríguez, cura párroco de Lubrín, a quien el Tribunal ha adjudicado la matrícula de honor en premio a su ilustración.”*²⁷

Las noticias recogidas en la prensa de junio de 1907, junio de 1908 y octubre de este último año, ponen de relieve que no ha descuidado sus estudios que, a buen seguro, no han restado entrega a su labor parroquial. Buena prueba de ello es la Visita Canónica que don Vicente Casanova y Marzol, Obispo de Almería, realiza a la parroquia de Santa María de Lubrín. La reseña publicada en la prensa almeriense nos permite ver que no ha descuidado su misión sacerdotal. Su alto sentido de la responsabilidad sacerdotal aparece en ella:

“El lunes, 30 del finado Noviembre, hizo su entrada en esta villa nuestro virtuoso Prelado, en medio de las aclamaciones más entusiásticas del vecindario. Al término judicial acudió una comisión, formada por los señores, alcalde, D. Angel González; juez municipal, don Alejandro Ayaur; párroco, D. Francisco Roda, e invitados entre las personalidades más salientes... Al siguiente día, se celebró solemne misa de Pontifical, cantada por los jóvenes de esta buena sociedad, bajo la acertada dirección de D. Antonio Agüero. Terminado el Evangelio, y previa la bendición episcopal, subió al púlpito el sabio y virtuoso párroco de esta iglesia, D. Francisco Roda Rodríguez, quien con la erudición que le es propia, reveladora del gran caudal de conocimientos que posee, pronunció una elocuentísima oración. En tan solemne acto, pudimos admirarlo el altar y tabernáculo, parte del magnífico retablo, estilo Renacimiento, que se ha elaborado en los

²⁵ “La Crónica Meridional”, Almería, lunes 17 de junio de 1907, año XLVIII, nº 14.849.

²⁶ Ib. viernes, 19 de junio de 1908.

²⁷ Ib. jueves 8 de octubre de 1908.

*talleres del señor Pelegrín, de Granada, y que promete ser obra de gran mérito, si, como se espera, la parte que resta conocer, corren parejas con la magnificencia de lo ya visto...*²⁸

Esta visita realizada a finales de noviembre de 1909, dará pie para que el Obispo trate de remediar las consecuencias negativas que, por lo visto, había padecido en el asunto de la canongía lectoral de la Catedral de Almería. De ello trata el erudito archivero (ya fallecido) don Juan López Martín. Él lo refiere así:

“Por ser un sacerdote tan sobresaliente en el clero de Almería en el pontificado de Casanova y posteriormente, hasta ser mártir de nuestra Iglesia, vale la pena aprovechar los datos encontrados. El 20 de septiembre de 1910, después de visitar personalmente al nuncio y por encargo del mismo, le escribe un informe que redacta en Madrid. Se encontraba allí examinándose en la universidad del doctorado en derecho. Comenzará el doctorado en filosofía y letras para reunir los cinco doctorados que le había indicado el anterior obispo don Santos Zárate. Ya era doctor en teología y cánones.

*Quería hablarle del final del pleito de la canongía lectoral, cuya víctima fue. Había ganado dos sentencias favorables del metropolitano, condenando a costas al vicario capitular. En eso le llamó el prelado, rogándole que renunciase a su derecho por el bien de la Iglesia. Lo puso todo en sus manos y quedó todo solucionado con la obediencia. El año pasado -dice- le nombró el Gobierno, por su carrera de filosofía y letras, profesor interino del Instituto de Almería y ahora lo tiene en propiedad. Ruega al Sr. nuncio que envíe a Roma las preces que informadas por el obispo enviará por razón de sus estudios. Le van a cambiar de la parroquia de Lubrín a la de Gérgal. El obispo está de acuerdo para facilitar el acceso a la ciudad. Ahora está en Madrid con el curso del doctorado. El prelado le ha prometido un cargo en Almería.”*²⁹

El hecho de estar, no sólo alejado de la capital de la provincia, no es un obstáculo para que adelante su preparación; su entrega al ministerio sacerdotal no se ve mermada por el esfuerzo académico. Visto esto por Casanova y Marzol, procura el traslado a una parroquia más cercana a la capital. De hecho, estando en Lubrín es nombrado por el Arzobispo de Granada, en 1904, examinador sinodal de la Archidiócesis.³⁰

²⁸ Ib. “La Independencia”, Almería, miércoles 8 de diciembre de 1909, año II, n° 579.

²⁹ LOPEZ MARTÍN, Juan, o.c. p. 1105.

³⁰ Cf. AHCSDA, “Positio...” vol I, p. 447.

En marzo de 1911 se hace cargo “por permuta canónica” de la Párrquia y Arciprestazgo de Gergal. No estará en ella nada más que año y medio.³¹ Con ocasión de las fiestas de San Indalecio, Patrón de Pechina, lo encontramos predicando en ellas en mayo de 1911:

*“Don Francisco Roda, varias veces doctor, cura párroco de Gergal, ocupó la Cátedra del Espíritu Santo y los conceptos expuestos de intrincada filosofía, fueron tan hábilmente desarrollados con esa difícil sencillez propia de los que mucho saben, que de labios de todo el auditorio brotó el unánime elogio al varón sabio, al orador elocuente, al sacerdote ilustre. Corto tiempo, muy escaso, es el que ha estado entre nosotros y lástima grande es qua haya pasado como un relámpago. Pero de su luz, yo le aseguro, guardaremos todos muy agradable memoria.”*³²

El final de la noticia de su presencia y ministerio ocasional en Pechina, es coincidente con los testimonios recogidos en el proceso de beatificación del siervo de Dios. Varón sabio, orador elocuente y sacerdote ilustre, así lo definía el corresponsal, como portavoz de la generalidad del auditorio.

El Congreso Eucarístico celebrado en Madrid tuvo eco en toda España. Por las noticias de la prensa, sabemos cómo lo vivieron diferentes localidades almerienses. Un ejemplo de ello es lo ocurrido en Gergal:

“30 de Junio 1911. Verdaderamente conmovedor ha sido el espectáculo que ha ofrecido el pueblo de Gergal en estos días. Nuestro incansable cura párroco, con esa actividad que caracteriza todas sus obras, ha querido identificar los sentimientos de este pueblo con los del orbe católico, representado en estos días en el XXII Congreso Eucarístico Internacional que se ha celebrado en Madrid.

Y a decir verdad, el pueblo de Gergal ha respondido al llamamiento que se le ha hecho, dando una prueba de su cultura y fe religiosa.

El Domingo 25 del actual, llamó al pueblo a la Iglesia, y con elocuencia expuso el objeto de los Congresos Eucarísticos, y la conveniencia de que el vecindario de Gergal se uniera en espíritu a esa manifestación grandiosa de la fe católica.

³¹ Cf. Ib.

³² Ib. “La Crónica Meridional”, Almería jueves 18 de mayo de 1911, año LII, nº 16.142.

Trazó enseguida, de acuerdo con las autoridades locales, el plan de los cultos y para hacer más atractiva la solemnidad, inició la simpática idea de unir a ella los niños en su primera Comunión, que se han celebrado con gran esplendor.

Los días 27, 28 y 29 han sido designados para estos cultos. Tres veces cada día se ha expuesto el Santísimo Sacramento a la pública adoración de los fieles. A los repiques de campanas, la iglesia se veía concurrida de numeroso público representado en estos dedicados al Sacramento á la pública adoración y a las 8 de la mañana, después de manifestar, se ha cantado con toda solemnidad el oficio del Santísimo Sacramento, y las Vísperas, y terminadas éstas, seguían las pláticas preparatorias para la primera Comunión de los niños. Por la noche, al toque de oraciones y previa exposición de S. D. M., se han cantado el Rosario y la Estación, y con actos de pública adoración a Jesús Sacramentado y con selectos motetes, se daba la bendición al pueblo, que con fervor religioso ha tributado este homenaje a la Hostia Santa.

Todos esperamos con interés el día 29, día de S. Pedro, dispuestos a presenciar la primera Comunión de los niños y otras dos generales anunciadas de antemano para adultos... ”³³

El fervor eucarístico formaba parte de la espiritualidad del Beato Roda y lo descrito en esta noticia y lo narrado por el corresponsal relacionado con los actos del día 29, que hemos omitido por razón de brevedad, denotan cómo la experiencia personal se contagia, en este caso a toda una Parroquia.

Se cuenta con él para las fiestas de asociaciones, convencidos de su capacidad para iluminar con su experiencia espiritual cargada de la novedad del Evangelio a los miembros de ellas. Así lo vemos con las Conferencias de San Vicente de Paul:

“Cultos en honor de San Vicente de Paúl.—Por la mañana, a las siete y media, Misa rezada por el Illmo. Sr. Obispo con acompañamiento de armonium y cánticos, recibiendo en ella la Sagrada Comunión todos los asilados, señores y señoras de las Conferencias y los pobres de las mismas. A las diez se celebrará la Misa Mayor con S.D.M. y sermón que predicará el doctor don Francisco Roda Rodríguez, Párroco de Gérgal y catedrático del Instituto. Por la tarde, á las seis y media, continúa la Novena, terminando con la Bendición y Reserva.”³⁴

³³ Ib. “La Independencia”, Almería, domingo 2 de julio de 1911, año IV, nº 1.068.

³⁴ Ib. “La Independencia”, Almería, miércoles 19 de julio de 1911, año IV, nº 1.082.

En octubre de 1911 se da la noticia de su regreso de la Villa y Corte:

*“De Madrid ha regresado el Párroco de Gérgal don Francisco Roda Rodríguez.”*³⁵

Posiblemente tenga relación con lo que anteriormente ha señalado don Juan López: los cursos de doctorado.

El 26 de diciembre de 1911, se publica la convocatoria de oposiciones a curatos en la Diócesis de Almería, cuyos ejercicios se realizarán en el Seminario los días 27 y 28 de este mes. Concurren un nutrido grupo de sacerdotes, al final de la lista pública aparece don Francisco Roda Rodríguez. “Se recuerda á los señores opositores que hoy á las cinco de la tarde habrán de concurrir todos al Palacio Episcopal para recibir instrucciones acerca del local, hora y condiciones en que al día siguiente se practicasen los primeros ejercicios. Han de ir provistos de la cédula de admisión al concurso que recogerán previamente en la secretaria de Cámara.”³⁶

En marzo de 1912, habiendo superado los ejercicios de las oposiciones a curatos, es nombrado Párroco del Sagrario en la Catedral de Almería y en agosto de ese mismo año fue nombrado examinador sinodal de la Diócesis de Almería.³⁷

Nuevamente lo encontramos predicando en Pechina. No olvidemos el elogio hecho sobre su persona en la ocasión anterior. Teniéndolo ahora más cerca y recién nombrado Párroco del Sagrario, en Almería, no es de extrañar el deseo de volver a escuchar sus encendidos sermones:

*“Día. 15.— A las ocho de la mañana, concierto en el Real de la feria. A la misma hora, reparto de pan a los pobres. A las nueve de la misma, solemne función religiosa, en honor del Patrono de la villa San Indalecio, estando la oración sagrada á cargo del ilustrado cura párroco de la iglesia del Sagrario de Almería, doctor don Francisco Roda Rodríguez. A las cinco de la tarde, solemne procesión de San Indalecio, con asistencia de las autoridades.”*³⁸

³⁵ Ib. “La Independencia”, Almería, jueves 5 de octubre de 1911, año IV, nº 1.149.

³⁶ Ib. “La Independencia”, Almería, martes 26 de diciembre de 1911, año IV, nº 1.219.

³⁷ Cf. Archivo conventual de Santo Domingo el Real. “Positio super Martyrio et fama Martyrii”, Almería, 2001, vol. I, p. 447.

³⁸ Biblioteca digital de la Diputación Provincial de Almería, “La Crónica Meridional”, Almería, sábado 11 de mayo de 1912, año LIII, nº 16.449.

En julio de 1912 se da la noticia de la colación canónica de la Parroquia que mediante oposición ha ganado, recibiendo del obispo diocesano la “missio”. En ella va a desplegar una encomiable labor:

“Ayer tomó colación canónica del Curato del Sagrario, de esta ciudad, nuestro amigo Dr. don Francisco Roda Rodríguez. Catedrático del Instituto. Al acto asistieron los señores Capitulares don Victorino A. Rodrigo y don Bartolomé Carpena, los beneficiados don Matías López y don Manuel García, los párrocos don Juan Escob, don Rafael Ortega y don José Ruiz Mañas; los Reverendos PP. Santos Quirós y Morgado y el salmista de la Catedral don Andrés Ramírez nuestra enhorabuena al señor Roda, y agradecemos la invitación que nos ha dirigido para la toma de posesión que tendrá lugar mañana á las diez, después de las Horas Canónicas.”³⁹

No tenemos a la vista escritos suyos, pues la destrucción del archivo diocesano almeriense, y las dificultades para consultar lo que pudiera haber en otros repositorios documentales, impiden hacernos una clara idea de su pensamiento, sin embargo algo queda reflejado en lo que publica “La Independencia” en octubre de 1912:

“El clero parroquial. El clero parroquial de la diócesis ha dirigido al Ilmo. y Rvdmo., señor Obispo el siguiente mensaje, que damos a conocer con sumo gusto:

Ilustrísimo y reverendísimo señor: El clero parroquial de su diócesis, reunido con motivo de los Santos Ejercicios Espirituales, renueva una vez más su inquebrantable adhesión a las enseñanzas de la Iglesia Nuestra Madre, condenado todo lo que su cabeza el Papa condena y anatemiza y de un modo especial el Modernismo, compendio y suma de todas las herejías, así como los errores liberales conculcadores de los derechos de Dios y de la Iglesia y causa de la ruina de nuestra Patria.

Y como se avecinan momentos críticos para la Iglesia Católica Española, amenazada por los actuales gobernantes con proyectos que atentan a la vida de lo que constituye su porción más escogida,

³⁹ Ib. “La Independencia”, Almería, miércoles, 3 de julio de 1912, año V, nº 1.382. En la Crónica Meridional se notifica: “Posesión. El profesor de Religión y Moral de este Instituto General y Técnico, don Francisco Roda Rodríguez, nos participa en atento besalamano, que hoy -á las diez de la mañana tomará posesión del cargo de cura párroco del Sagrario de esta iglesia Catedral. Agradecemos la invitación que para dicho acto nos ha remitido, enviándole al propio tiempo nuestra enhorabuena.” Almería, jueves 4 de julio de 1912. Año LIII, nº 16.494.

las órdenes religiosas, contra las cuales se ha levantado clamorosa y firme la voz del Episcopado, saliendo por los fueros de sus hijas predilectas de la Iglesia, que en esta tierra fecunda de Fundadores y Santos, son gloria y prez de la Patria Española, ninguna ocasión más propicia que la presente para adherirnos al razonado mensaje elevado al señor presidente del Consejo de ministros por S. S. Ilma. Contra el proyecto de ley de Asociaciones.

No podemos pasar por alto al hacer esta protesta el proyecto de codificación de las leyes de la Instrucción pública, en el que se pretenden vulnerar los derechos sacratísimos de la Iglesia de Cristo, mermando de algún modo su influencia en la Enseñanza a fin de divorciarla de los únicos principios que han de regenerar la sociedad.

Al hacer estas protestas tenemos también la satisfacción de reiterar el testimonio de nuestra devoción y obediencia a la persona de nuestro venerable y amadísimo Prelado.

Almería, 5 de octubre de 1912.

En nombre del Clero de la Capital y Arciprestazgo Mayor: el Párroco del Sagrario. Doctor Francisco Roda Rodríguez.

*En nombre de los restantes Arciprestazgos de la diócesis: el Arcipreste de Gérgal Lic. Carmelo Coronel”.*⁴⁰

La presencia de fray Santos Quirós en el acto de toma de posesión de la Parroquia del Sagrario se explica, no ya por ser el superior de la Comunidad de frailes predicadores, sino por el hecho de ser miembro de la Tercera Orden de Santo Domingo, a la que se incorporó en 1908.

Su labor en la parroquia del Sagrario va ser seguida sistemáticamente por los fieles que atraídos por su ejemplar dedicación al ministerio sacerdotal, se verán animados a comprometer su vida con su condición de cristianos. Los textos que se ofrecen a continuación ponen de relieve la calidad de su dedicación al servicio de su Comunidad Parroquial:

a) Cuaresma:

*“Durante el santo tiempo de Cuaresma se celebrarán a las seis de la tarde en esta parroquia los miércoles y viernes los siguientes cultos Santo Rosario, conferencia doctrinal por el párroco de la misma, Dr D. Francisco Roda Rodríguez. Teniéndose a continuación el ejercicio del «Vía Crucis».”*⁴¹

⁴⁰ Ib. “La Independencia”, Almería, Domingo 6 de octubre de 1912. Año V, nº 1464.

⁴¹ Ib. “La Independencia”, Almería, jueves 20 de febrero de 1918, año VI, nº 1576.

b) Comunión a enfermos e impedidos:

“Para los impedidos. Ayer á las 6 de la mañana, se administró á los enfermos de la parroquia del Sagrario la Comunión pascual. Con solemnidad nunca vista, se ha celebrado este acto. Abría la procesión un piquete de caballería de la Guardia civil. Seguían los cofrades del Santísimo con velas encendidas, la cruz procesional y ciriales y todos los colegiales del Seminario. A los acordes de la Marcha Real tocada por la banda del Municipio, salió de la iglesia la sagrada Eucaristía, llevada por el párroco don Francisco Roda y asistido por los diáconos señores Morales y Lirola. Las varas del palio eran llevadas por cuatro sacerdotes revestidos de ornamentos sagrados, é incensando delante del Sacramento, los señores Guzmán y Magaña, revestidos también de casulla. Escoltaban al Santísimo seis números del regimiento de Córdoba, y un piquete del mismo, al mando de los oficiales señores Marcos y Molina, con su banda de tambores y cornetas, hacían la guardia de honor. La procesión recorrió la calle del Hospital, plaza del Pino, calles de la Reina, Almedina, Estrella, Clarín, Chantre, Cepero, Hércules, Dicha, Almanzor, Arráez y la Fuente, regresando al Sagrario por la de Cervantes y plaza de la Catedral. Once fueron los enfermos que recibieron la Comunión, siendo de admirar el gusto con que se veían engalanadas las calles y la profusión de altares levantados bajo artísticos arcos de follaje.”⁴²

c) Con los presos:

“La comunión a los presos. Con más solemnidad aún que en años anteriores, tuvo ayer mañana lugar el acto de administrar el Precepto Pascual á los reclusos de esta prisión. Poco después de las ocho de la mañana llegó el Santísimo Sacramento á las puertas de la cárcel, bajo palio, siendo conducido por el párroco del Sagrario don Francisco Roda Rodríguez. En seguida, en la capilla del Establecimiento penitenciario se dijo una misa por el citado párroco, y después de la celebración de ésta, dirigió a todos una sentida plática, que mereció justas alabanzas. Terminada ésta, les fue administrada la comunión á los presos, que previamente habían sido preparados con el acto de la confesión. En tan hermosa fiesta vimos al presidente de la Audiencia señor Villahermosa, juez de instrucción señor Solís, varios magistrados, autoridades de Marina, secretario del

⁴² Ib. “La Crónica Meridional”, Almería, miércoles, 13 de mayo de 1913, año LIV, n.º 16. 762.

Gobierno señor Bailón, médico de la prisión señor López Ortiz, abogados, escribanos, procuradores y numeroso público. A medio día se les sirvió á los presos por distinguidas señoritas una comida extraordinaria, costada por el señor Obispo y después se les ofreció dulces, pasteles, cigarros puros y vino, costado por la distinguida señora doña Pilar Eraso, viuda de Pérez García. Un piquete de soldados con la banda de cornetas y tambores y la escuadra de gastadores asistieron á la ceremonia. También dio brillantéz al acto la banda de música del municipio. Todas las calles de la carrera se hallaban engalanadas con colgaduras.”⁴³

d) Culto eucarístico:

“Ayer comenzó en la Iglesia del Sagrario, el Septenario al Stmo. Sacramento que costea su cofradía. Este año se celebran dichos cultos con grande ostentación, habiéndose organizado jubileos para todos los días desde las siete y media hasta las 12 de la mañana. Por la tarde se manifiesta á las cinco y media y sigue estación cantada, ejercicios, motetes é himnos eucarísticos á grande orquesta que dirige el maestro de capilla de la Catedral. Los sermones están á cargo del distinguido orador don Francisco Roda, catedrático del Instituto. El último día se celebrará la comunión general de la cofradía á las siete y media, predicando por la tarde el señor Obispo. El domingo 1 de Junio saldrá por primera vez de esta parroquia la procesión con el Stmo., recorriendo las principales calles de la feligresía.”⁴⁴

No se queda sólo en el culto interno, sino que promueve las manifestaciones públicas de la fe en Jesucristo, Pan vivo bajado del cielo:

“Nueva procesión. El virtuoso y cultísimo cura párroco del Sagrario, don Francisco Roda Rodríguez, ha organizado una procesión nueva: la procesión del Santísimo Sacramento. Las fiestas de la octava, se celebran todos los años en la Iglesia y alrededor de ella, se hace la procesión. El señor Roda Rodríguez, ha procurado —con excelente acuerdo— dar á estas solemnidades religiosas mayor esplendor, y al efecto, ha organizado la nueva procesión de que antes hablamos. Esta saldrá mañana domingo, día 1.º de los corrientes, á

⁴³ Ib. “La Crónica Meridional”, Almería, viernes 23 de mayo de 1913, año LIV, nº 16.769.

⁴⁴ Ib. “La Crónica Meridional”, Almería, martes, 27 de mayo de 1913, año LIV, nº 16.772.

las seis de la tarde, de la parroquia del Sagrario, conduciendo el Santísimo Sacramento. Asistirá á esta solemnidad extraordinaria, el obispo de la Diócesis y representaciones de las distintas clases sociales de Almería. El itinerario que recorrerá, será el siguiente: Plaza de Castaños; calle de la Reina abajo; Paseo de San Luis; calle Real, Cid y plaza de la Catedral. De acuerdo con la autoridad eclesiástica, queda establecida esta procesión de un modo permanente.”⁴⁵

“Con gran solemnidad se celebró el pasado domingo la nueva procesión del Stmo. Sacramento, según hubimos de anunciar. Pocos minutos después de las seis, las campanas anunciaban la salida del Dios Grande, que de la parroquia del Sagrario había de recorrer las principales calles de la feligresía. Una escolta de la Guardia civil de caballería, abría paso á la procesión, y después en medio de dos largas filas de religiosas, con cirios encendidos donde iban preciosas niñas y señoras de la hermandad del Stmo. Sacramento, se alzaban las cruces parroquiales. También figuraban los hermanos de la Doctrina Cristiana, distintas hermandades, congregaciones y el clero de las parroquias de Santiago, San Pedro, San Roque y San Antonio, y capellanes de la Sagrada Familia. Adoratrices, Puras y Hermanitas de los Pobres, vestidos de capa. Detrás marchaba el Santísimo Sacramento, llevado en manos del párroco doctor don Francisco Roda Rodríguez, bajo palio, á quien daba guardia de honor la escuadra de gastadores del regimiento de Córdoba. Las varas fueron llevadas por cuatro doctores: don Hilario del Olmo y don Francisco Ledesma Bueso, de Filosofía y Letras; don Domingo Sanz, de Ciencias, y don Eulogio Romero del Castillo, de Derecho, quienes iban vistiendo la toga y muceta de sus distintas Facultades y la mano sin enguantar, con arreglo al rito católico. El señor Obispo asistió a la festividad, de Pontifical. La presidencia la ocuparon el Gobernador militar señor Nofuentes, teniente alcalde señor Rovira Torres y el segundo comandante de Marina. En el numeroso acompañamiento figuraban también el director del Instituto don Gabriel Callejón y el doctor en Medicina don Eduardo Pérez Cano. La banda de música municipal amenizó el acto y también asistió una sección de las fuerzas de Infantería con la banda de cornetas y tambores, al mando del teniente señor Rada Peral. La carrera que atravesó la nueva procesión se hallaba engalanada con colgaduras.”⁴⁶

⁴⁵ Ib. “La Crónica Meridional”, Almería, sábado 31 de mayo de 1913, año LIV, nº16.776.

⁴⁶ Ib. “La Crónica Meridional”, Almería, martes, 3 de junio de 1913, año LIV, nº 16.778; “Conforme teníamos anunciado, el domingo, a las seis de la tarde, salió de la iglesia del Sagrario la procesión del Santísimo que acaba de establecerse en dicha

El final de su ministerio sacerdotal, antes de iniciar su pasión, tiene lugar el día 21 de julio de 1936, conforme a la declaración jurada del sacerdote D. Francisco Bonilla Orozco, hecha el 11 de mayo de 1942: “El declarante pocos días antes del Alzamiento en nuestra ciudad, quedó con la llave de la Iglesia de los Padres Jesuitas y hacía las veces de sacristán de la misma, en tanto regresaba el sacristán que había marchado a Sevilla a llevar a un Hermano de la Compañía de Jesús que estaba muy anciano. El día 21 recuerda que dijo Misa en dicha Iglesia el canónigo magistral de la Catedral de Almería, Don Francisco Roda Rodríguez e igualmente celebró el declarante, sin asistencia de fieles...”⁴⁷ Desde esta fecha hasta el momento de su detención su desempeño sacerdotal estará marcado por la tensión que se vive en la ciudad.

parroquia. Momentos antes de la hora de la procesión cesó el furioso viento que todo el día azotado nuestra ciudad, lo cual contribuyó a que el acto resultara lucidísimo. La comitiva, que era brillantísima, recorrió las calles marcadas en el itinerario que habíamos publicado, todas las cuales estaban engalanadas, ocupándolas numeroso público. Iban en la procesión llevando velas encendidas, además de un número muy considerable de fieles, los socios de la Hermandad del Santísimo, con su estandarte y los de otras asociaciones piadosas; el clero de las parroquias de Santiago, San Roque y Santiago, revestido de casulla; capellanes de las Puras, Sagrada Familia, Adoratrices y Hermanitas. de los pobres, y una comisión de hermanos de las Escuelas Cristianas. El párroco del Sagrario, señor Roda, llevaba al Santísimo, bajo palio, cuyas varas conducíanlas, vistiendo las togas y mucetas de las Facultades a que pertenecen, los licenciados en Filosofía y Letras señores don Francisco Ledesma y don Hilario del Olmo; doctor en Ciencias don Domingo Sanz, y el doctor en Derecho don Eulogio Romero del Castillo. La escuadra de gastadores de las fuerzas de Córdoba, daba guardia al Santísimo. Detrás del palio iba el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo, llevando a su derecha al Chantre, señor Fuentes, y a su izquierda al provisor, señor Vilar. Formaban la presidencia el segundo teniente alcalde don Francisco Rovira Torres, en representación del señor Moreno Gallego; Gobernador militar señor Nofuentes; segundo comandante de Marina señor Garay, y el director del Instituto. señor Callejón. También iban junto a la presidencia el doctor Pérez Cana; capitán de Infantería señor García Soria y capitanes de carabineros señores Bargallo y Requena. Marchaba a continuación la banda de música del Ayuntamiento, y cerrando marcha, un piquete de Infantería mandado por el teniente señor Rada. Al salir del templo el Santísimo y a la entrada, la banda del municipio y la de cornetas de Córdoba, batieron la marcha real, arrodillándose el público con gran fervor, al propio tiempo que las tropas presentaban armas. Los momentos más solemnes de la procesión fueron cuando desfiló por la calle de la Reina, que ofrecía hermoso aspecto, y por el centro del bonito paseo de San Luis. El párroco del Sagrario, señor Roda, recibió muchas felicitaciones por la organización de tan hermoso acto.” en “La Independencia”, Almería, martes, 3 de junio de 1913, año VI, nº 1668.

⁴⁷ AHN, FC, CAUSA_GENERAL, 1164, EXP 3, p. 11.

Conviene reseñar también cómo en este lapso ejerce ocasionalmente su condición de abogado. De ello la prensa local hace mención:

*“El lunes próximo, 31 del mes que acaba, debuta en su carrera de abogado subiendo por primera vez á estrados, nuestro paisano don Francisco Roda Rodríguez, catedrático de este Instituto, con motivo de la vista del incidente de apelación interpuesta por su hermano don Andrés, oficial habilitado de escribanía, en la causa que se sigue en este juzgado por revelación del secreto del sumario.”*⁴⁸

“Ayer por la mañana se celebró en la sección primera de esta Audiencia la vista del incidente contra auto de procesamiento del oficial habilitado de secretaría don Andrés Roda, por supuesta revelación del secreto del sumario en la causa del incendio de la Delegación de Hacienda.

El ilustrado párroco del Sagrario don Francisco Roda, encargado de la defensa, pronunció un razonadísimo y elocuente discurso, haciendo una detenida impugnación del auto apelado.

El abogado fiscal sustituto, señor García, pidió la confirmación de dicho auto.

*Nuestro querido amigo, señor Roda recibió numerosísimas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sinceramente.”*⁴⁹

Todos los testigos coinciden en destacar su profunda devoción eucarística y mariana. La pertenencia a la Adoración Nocturna: “Era Capellán del I Turno de la Adoración Nocturna de Almería. Asistía a las Fiestas de las Espigas, anualmente celebradas con especial realce en aquellos años por el entonces Obispo -hasta el 34- fray Bernardo Martínez Noval. El Siervo de Dios era un entusiasta propagador de la Obra.”⁵⁰

*“Adoración nocturna. Se están haciendo los trabajos preliminares para establecer en Almería, á imitación de lo hecho en casi todas las capitales de España, la adoración nocturna al Santísimo Sacramento. Se cree que se establecerá en S. Pedro y ya hay inscriptos varios señores respetables de esta capital que pasarán gustosos toda la noche desde las diez a las cuatro de la madrugada en hacer guardia y adorar al Santísimo.”*⁵¹

⁴⁸ “El Radical”, Almería, domingo 30 de marzo de 1913, año XII, nº 3.233.

⁴⁹ “La Independencia”, Almería, martes, 1 de abril de 1913. Año VI, nº 1809.

⁵⁰ AHCSDA, Positio, vol. I, p. 438, ad 12 um. Testimonio de don Manuel Román González.

⁵¹ La Crónica Meridional” Almería, miércoles 11 de enero de 1899.

Conviene señalar lo que dice, a propósito de esta Obra, fray Santos Quirós, según él mismo nos cuenta en sus Memorias, tomó posesión del oficio de Vicario en la Casa de Almería el 19 de julio de 1903⁵²:

*“A ruego de Don Eduardo Paez, fervoroso cristiano granadino e incansable propagador de la Adoración Nocturna, establecí esta en nuestra Iglesia, la noche del 7 de marzo de 1904. Los hombres de Almería, en aquella sazón, estaban un poco retraídos de estas prácticas ostensibles de piedad: cumplían, si, sus deberes cristianos en privado, pero no era corriente verlos formar núcleos en asociaciones de piedad, y por esta razón temía un tanto no respondiera al llamamiento. Pusimos el proyecto en circulación, hablamos a los que teníamos más confianza y el calor fue cundiendo. Después de oportunas diligencias, logramos constituir tres turnos de adoradores. Ya con esta base, nos dispusimos a la inauguración de la obra, previas las licencias de la Autoridad eclesiástica. Llegado el día y anunciada aquella convenientemente, se llenó la iglesia de fieles, por haber acordado que la primera parte de la vigilia fuera pública... Después de mi salida, el que me sucedió en el cargo de Director, Padre José Carbajo, le dio mucho impulso, llegando a formar bastantes más turnos. El año 26 celebró la Adoración las bodas de plata de su fundación y llevaron al Obispo de Tenerife, P. Albino a predicar en las fiestas.”*⁵³

Don Juan López al biografiar a don Alfonso Ródenas García, obispo de Almería, aporta un dato que corrobora lo afirmado por fray Santos Quiros:

“Entre las muchas obras que impulsó don Alfonso está la Adoración Nocturna, que contó con un turno en el Seminario Diocesano. El 31 de diciembre de cada año se celebraba en la Catedral solemne vigilia pública, para despedir el año e iniciar el nuevo. De las muchas actividades de esta organización católica en la diócesis durante su pontificado, y por extraordinario, destacamos la celebración de las Bodas de Oro. Durante muchísimos años, desde la fundación de la Adoración Nocturna en nuestra ciudad, fueron los PP. dominicos los que se responsabilizaron, en el santuario de la Patrona, de atender a los adoradores nocturnos, y en dicho templo

⁵² Cf. AHPDA, Convento de Santo Tomás de Aquino, Sevilla, “Memorias de Fray Santos Quirós”, p.120 ss.

⁵³ Ib., p. 135ss.

*se celebraron muchísimas vigili-
as. Para la celebración de las Bodas
de Oro fue invitado el obispo de Córdoba
fray Albino G. Menéndez Reigada,
O. P., quien predicó el solemne triduo
celebrado los días 6, 7 y 8 de mayo
de 1954. Se había dado comienzo con
una vigilia extraordinaria de Tarsicios
cubierta por el turno del Colegio de
La Salle. Fray Albino recordó con
ilusión su primera venida a Almería,
con ocasión de la celebración del las
Bodas de Plata de la fundación en
nuestra ciudad de la Adoración Nocturna.
Los actos finalizaron con la vigilia
general celebrada en la noche del
sábado al domingo. A las 4'30 de
mañana se tuvo un rosario de la aurora
desde la iglesia de Sto. Domingo con
la imagen de la Santísima Virgen del
Mar. En la Puerta de Purchena se
había levantado un altar en el que
celebró la santa misa nuestro prelado,
ayudándole un grupo de sacerdotes a
distribuir la sagrada comunión. A las
11 de la mañana se celebró en la
Catedral solemne pontifical presidido
por el Sr. obispo de Córdoba, asistiendo
nuestro prelado en el altar mayor y
con asistencia del Cabildo, seminario,
autoridades y muchísimos fieles. A las
6 de la tarde se tuvo solemne procesión
con el Santísimo. Don Alfonso dio la
bendición con el Santísimo en el altar
de Puerta de Purchena y en el de la
plaza de Santo Domingo. Finalizaron
los actos con el Te Deum ante la
Patrona.”⁵⁴*

No tengo duda sobre la influencia que debieron ejercer los frailes dominicos en acrecentar las devociones eucarísticas y marianas que anidaban en el espíritu de nuestro Beato.

4. Magistral de la Catedral

Don Juan López Martín, canónigo archivero del Cabildo catedralicio, nos ha ofrecido algunos datos, que hemos anotado en el apartado anterior, que a nosotros nos sirven para ir hilvanando su figura. Se desprende de lo que se nos dice que, ya en el pontificado de don Santos Zárate, es alentado, a la vista de sus cualidades intelectuales, para que las aplique en diferentes ámbitos del saber.

Don Francisco J. Escámez, actual canónigo archivero dice en su tesis doctoral: “Previos los trámites acostumbrados para la provisión de prebendas de oficio, y terminados los ejercicios de oposición, al tenor de lo que prescriben los nuevos Estatutos y rigen las prácticas y usos de esta S. Iglesia, fue canónicamente elegido el 18 de mayo de 1914 para la Magistral, vacante por defunción del Dr. D. Victoriano A. Rodrigo, el

⁵⁴ LOPEZ MARTÍN, Juan, o.c. Vol II, p. 1379.

Doctor D. Francisco Roda. Se posesionó de dicha canonjía el día 1 de junio del referido año.”⁵⁵

La prensa se hace eco de las oposiciones convocadas para proveer la canongía magistral del Cabildo de la Catedral almeriense. Si se vio privado de la canongía lectoral, en esta oportunidad opositará a la magistral y lo hará con éxito, como de ello dan cuenta los diarios de la capital:

*“La canongía Magistral. En las oposiciones a la canongía Magistral vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral, actuará hoy el doctor don Francisco Roda Rodríguez desarrollando la tesis «Pater, in divinis, principium est generationis alicvae; non potentia volitiva antecedenti, sed necessitate naturae.» Le argumentarán los licenciados don Benjamín Ortíz y Román y don Pedro Cruz y Ocaña.”*⁵⁶

*“En las oposiciones a la canongía Magistral, vacante en nuestra S. L. Catedral, actuará hoy el Doctor don José Almunia y López, desarrollando la tesis «Christus vere et proprie per omnes actus liberos suae Humanitatis mernit, et sibi et nobis.» Le argumentarán el doctor don Francisco Roda Rodríguez y el licenciado don Plácido González y Mateo.”*⁵⁷

*“Ayer actuó don Francisco Roda Rodríguez, haciendo una Homilía sobre el Evangelio que le correspondió en suerte...”*⁵⁸

*“Terminadas las oposiciones en esta Catedral, a la canongía vacante de Magistral de la misma, el Tribunal ha designado para dicho cargo a nuestro particular amigo y paisano don Francisco Roda Rodríguez cura párroco del Sagrario. Enviamos nuestra enhorabuena al señor Roda, a quien consideramos, porque así lo tiene demostrado, como uno de los presbíteros más ilustrados y virtuosos.”*⁵⁹

Un particular aprecio goza el Beato Roda en la sociedad almeriense y buena prueba de ello es los parabienes que recibe y los agasajos que se le tributan. Son muchos los jóvenes que han recibido su enseñanza en los diferentes centros de estudios de los que ha sido profesor. Ahora como profesionales y padres de familia muestra su consideración al querido profesor que les ha instruido y ayudado a madurar como personas.

⁵⁵ ESCÁMEZ MAÑAS, Francisco José, “Los Canónigos del Cabildo de la Catedral de Almería (1505-1936)”, Universidad de Sevilla, Tesis doctoral, p. 651.

⁵⁶ Biblioteca Diputación Provincial de Almería, “La Independencia”, Almería, miércoles 6 de mayo de 1914, año VII, nº 1.981.

⁵⁷ Ib. “La Independencia”, Almería, viernes, 8 de mayo de 1914, año VII, nº 1.983.

⁵⁸ Ib. “La Independencia”, Almería, 12 de mayo de 1914, año VII, nº 1.987.

⁵⁹ Ib. “La Crónica Meridional”, Almería, martes 19 de mayo de 1914, año LV, nº 17.104.

*“Banquete a un sacerdote. Para tributar un homenaje de admiración y cariño a nuestro ilustre paisano el doctor D. Francisco Roda Rodríguez, con motivo de haber sido elegido, mediante oposiciones brillantísimas, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, se está organizando en su obsequio un almuerzo... el día 31 de los corrientes, a la una de la tarde.”*⁶⁰

“Ayer, en esta Santa Iglesia Catedral, y con las solemnidades de costumbre, tomó posesión nuestro estimado amigo el sabio y virtuoso sacerdote doctor D. Francisco Roda Rodríguez, del cargo de Canónigo Magistral, que con brillantes ejercicios ha obtenido en las últimas oposiciones. Nos limitaríamos en estas líneas a felicitar al señor Roda con toda la sincera efusión de nuestro afecto por el honroso y esperado triunfo alcanzado en tan difíciles lides de la ciencia eclesiástica, si consecuentes actos posteriores no nos hubieran dado una consoladora enseñanza, con pretexto de la exaltación de nuestro amigo a tan elevado puesto de la Iglesia. El resultado de los ejercicios de oposición a la Canongía Magistral no ha consistido, en esta ocasión, en un silencioso éxito de méritos y ciencia, logrado con el precedente ejercicio de un acto colectivo de justicia. El pueblo de Almería, conocedor de la brillante carrera eclesiástica y científica del señor Roda ha recibido con explosión de entusiasmo el juicio de sus calificadores y deseando ostentar estos nobles sentimientos de puro patriotismo local y de culto público a las ciencias y virtudes, organiza, en honor del nuevo Magistral almeriense, un acto público y solemne, que a la vez sea testimonio de consideración y afecto a las respetables entidades que, rindiendo culto a la justicia, pronunciaron, con su volvimiento científico y cruentos e ignorados sacrificios en el perfeccionamiento de la voluntad, pasan largo tiempo desapercibidos, sin obtener en apariencia su adecuada recompensa, no hay que olvidar que si con unanimidad se proclama la naturaleza nada se pierde, y si nadie puede impedir que la luz emita sus rayos, y la flor sus perfumes, y el fuego su calor, y que la silenciosa y oculta labor de la fecunda savia se manifieste con la pomposa vestidura de hojas y flores para ofrecer el fruto de su naturaleza, así el hombre despide también en sus ideas los resplandores de su espíritu, muestra en su conducta y aspiraciones la fe de sus creencias y la fortaleza de su voluntad, y si con metódica constancia se afana en cultivar la inteligencia a la luz de las verdades infalibles y en educar su voluntad, subordinando a su razón el impulso ciego de las pasiones ha de alcanzar también la primavera espiritual de su vida, ostentando las

⁶⁰ Ib. “La Crónica Meridional”, Almería, miércoles 20 de mayo de 1914, año LV, nº 17.105.

nobles vestiduras de la aureola de su fama, para ofrecer las flores de sus meditaciones y los copioso frutos de sus consejos y enseñanzas.

El nuevo Canónigo Magistral almeriense comienza hoy a recoger la recompensa de sus meritorios esfuerzos, revelados en nutridas testimoniales y en grados doctorales de distintas facultades del saber.

Reiteramos, pues, al señor Roda nuestra entusiasta felicitación, por la nueva investidura que la Iglesia le confiere para premiar sus méritos y desvelos; saludemos con el mayor respeto a las altas dignidades y entidades eclesiásticas que, por su justicia, reciben unánime aplauso de los almerienses, y al calor de estos destellos de entusiasmo, disipadores de las sombras del pesimismo, grabemos en nuestra alma la afirmación solemne de que la ciencia y la virtud tienen siempre su justa recompensa; que los jueces, por altos que sean, han de ser juzgados, y que nada hay que convenga más al hombre ni que perdure tras su breve peregrinación por la vida, que los bienes que atesora el espíritu, único superviviente del compuesto humano, ya que nuestros deseos insaciables y el vacío constante del corazón, muestran bien claro la estirpe suprema de nuestro origen y el augusto fin de nuestro ulterior destino. Francisco Sánchez González.”⁶¹

“En representación del Claustro de Profesores del Instituto de 2. Enseñanza ha sido designado Vocal de la Junta Provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad el culto Profesor de dicho Centro docente Dr. Don Francisco Roda Rodríguez, Canónigo Magistral.”⁶²

Sus predicaciones son seguidas con enorme interés y la prensa ayuda a ello difundiendo los horarios de sus intervenciones en los cultos programados, en la Catedral y fuera de ella:

“En la Iglesia Catedral se celebró ayer mañana la fiesta religiosa de la Inmaculada Concepción de María, acto que estuvo verdaderamente solemne y al que asistió numerosa y distinguida concurrencia. En la misa mayor predicó con la elocuencia que lo hace siempre, nuestro paisano el Canónigo Magistral doctor don Francisco Roda Rodríguez. Al solo anuncio de que va a dirigir la palabra en la sagrada cátedra dicho virtuoso sacerdote, acuden siempre muchos fieles, lo que demuestra su elocuencia.”⁶³

⁶¹ Ib. “La Crónica Meridional”, Almería, martes 2 de junio de 1914, año LV, n° 17.118.

⁶² Ib. “El Popular. Diario Republicano”, Almería, viernes 25 de diciembre de 1914, año V, n° 48.

⁶³ Ib. “La Crónica Meridional”, Almería, miércoles 9 de diciembre de 1914, año LV, n° 17.305.

*“En la Catedral. Hoy festividad de loa Santos Reyes se celebrará en la Santa Iglesia Catedral con la solemnidad de las fiestas clásicas. El Excmo. Prelado queriendo dar mayor realce a los actos del culto, celebrará de Pontifical asistido por los señores dignidades y canónigos de turno. La Capilla de la Catedral y el Colegio de Seises cantará la misa Pastorela a dos voces del Maestro Busca de Sagastizábal. Durante la Misa predicará el canónigo Magistral don Francisco Roda Rodríguez.”*⁶⁴

*“En la Catedral: Mañana, Dominica II de Cuaresma, se comenzará el Coro a las 9 y después de Tercia cantada, se celebrará a las 9 y veinte minutos la Misa solemne de la Dominica, predicando en ella el canónigo Magistral, doctor don Francisco Roda, profesor del Instituto y Escuelas Normales.”*⁶⁵

*“Mañana, domingo de Quincuagésima, después del Santo Evangelio de la Misa Conventual que se celebrará a las nueve y cuarto, predicará el canónigo Magistral don Francisco Roda.”*⁶⁶

*“Mañana, domingo primero de Cuaresma, después del Evangelio de la Misa Conventual que se celebrará a las nueve y veinte, predicará el canónigo don Francisco Roda. El Excmo. Prelado asistirá y ocupará el trono del Presbiterio.”*⁶⁷

*“Santa Cuaresma. Esta tarde, a las seis y tres cuartos, continuarán, en la Santa Iglesia Catedral, los ejercicios de Cuaresma. Predicará el canónigo magistral, don Francisco Roda, y el acto terminará con el Via Crucis con el Santísimo Cristo del “Escucha”.*⁶⁸

Y el domingo 22 de marzo de este mismo año, sigue predicando la Cuaresma y sigue la prensa anunciando que ocupará la sagrada cátedra y culminando con el Vía crucis con el Santo Cristo del Escucha. Será su última cuaresma y también la última vez que con la sagrada imagen del Santísimo Cristo se recorran las estaciones. La guerra que estallará el 18 de julio de ese mismo año, acaba con las imágenes más veneradas en la ciudad y producirá los testimonios martiriales de Almería en el siglo XX. Uno de ellos será el hoy beato Francisco Roda Rodríguez.

⁶⁴ Ib. “La Independencia”, Almería, miércoles 6 de enero de 1932, año XXIV, nº 7.328.

⁶⁵ Ib. “La Independencia. Diario Católico”, Sábado 3 de Marzo de 1928.

⁶⁶ Ib. “La Independencia”, Almería, sábado 14 de febrero de 1931, año XXIII, nº 7053. Segunda época.

⁶⁷ Ib. “La Independencia”, Almería, sábado 21 de febrero de 1931, año XXIII, nº. 7.061, segunda época.

⁶⁸ Ib. “La Independencia”, Almería, 20 de marzo de 1936, año XXVIII, nº 8.573.

“Sermón de las Siete Palabras. En la Santa Iglesia Catedral comenzarán a la una y media y serán predicadas por los señores siguientes: Primera, el señor Lectoral don Antonio Molina; Segunda, el canónigo don Diego Morata; Tercera, el Beneficiado segundo sochantre don Antonio Martínez; Cuarta, el beneficiado organista don Pedro Martín Abad; Quinta, el canónigo doctoral don Antonio de Blas Ladrón de Guevara; Sexta, el beneficiado primer sochantre don Francisco Haro Martínez y Séptima el canónigo Magistral don Francisco Roda Rodríguez.

En Santo Domingo comenzarán a las doce y media y serán predicadas por el P. Baturoni. En el Sagrado Corazón de Jesús predicará a las tres de la tarde el P. Martín Santaella y en las Religiosas Adoratrices predicará el P. Rodríguez a las dos.”⁶⁹

Más de la mitad de los predicadores de este sermón de las Siete Palabras sufrirán el martirio y han sido beatificados el 25 de marzo de 2017. Todos los textos recogidos e insertos en este trabajo ponen de manifiesto la amplitud de su dedicación al ministerio de la palabra y corroboran las declaraciones que los testigos del proceso de beatificación depusieron en su momento.

5. Terciario Dominicano

Y llegamos ahora a ver lo que se refiere a su incorporación a la Tercera Orden de Penitencia de Santo Domingo. Porque tenemos a este destacado presbítero diocesano unido a los hijos de Santo Domingo. Contaba con 35 años de edad y una importante experiencia como docente y presbítero.

¿Qué Comunidad encuentra el beato Roda? “La comunidad inicial en esta restauración de la presencia dominica en Almería se compone de: fray Felipe González Muñiz, fray Pedro Orejas y fray Francisco Zapico. Estos frailes se encontraban en 1898 en el convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija: fray Pedro Orejas, que era subprior y fray Francisco Zapico. Fray Felipe González Muñiz, estaba en Santo Domingo de Cádiz”⁷⁰

⁶⁹ Ib. “La Independencia”, Almería, viernes 10 de abril de 1936, año XXVIII, nº 8.588.

⁷⁰ BUENO ESPINAR, Antonio, O.P., “Santo Domingo el Real: ocaso y restauración” en “Cinco siglos de historia: Los dominicos y la Virgen del Mar”, Almería, 2018, IEA/ Dominicos, p.312, cita 33: Fray Felipe G. Muñiz había nacido el 13 de diciembre de 1863 y profesado el 5 de enero de 1885.

Esta es la primera Comunidad que conoce el Beato Roda en 1899, cuando llegan a Almería y se establecen en una casita provisional hasta que construyen una más adecuada en el solar que le fue entregado por don Santos Zárate y que la Orden le pagó en su momento. Al tiempo de ingresar en la Tercera Orden, en 1908, los frailes que moran en la Casa de Santo Domingo son: fray Santos Quirós, Vicario, fray Pedro Orejas, fray Angel Cubeñas, fray Mariano Paniagua, fray Emilio Fariñas, fray Eladio Villaverde, fray Arsenio de la Viuda, fray Tomás Alonso y otros más. Destaco estos en razón de la significación que tendrán: fray Santos Quirós; fray Pedro Orejas, que muere con fama de santo. Fray Arsenio de la Viuda, que morirá mártir en 1936 o fray Tomás Alonso que cantará Misa en Almería.

La vigorosa actividad desarrollada por fray Santos Quirós, la coincidencia en numerosas ocasiones con el joven sacerdote Roda Rodríguez y la reconocida bondad de fray Pedro Orejas, intuyo pudieron mover al Beato Roda a integrarse en las filas de la Orden como terciario dominico. Consta en el libro de tomas de hábito y profesiones de la entonces llamada Venerable Orden Tercera y se encuentra anotado con el nº 90 Francisco Roda Rodríguez, que tomó el hábito el 24 de junio de 1908, siendo dispensado del noviciado.⁷¹ En estas fechas está de párroco en Lubrín (Almería).

Sintonizar con la espiritualidad dominicana no le debió resultar extraño, dada su inclinación a la oración, el estudio y la predicación. Ya hemos visto que en todo esto ha sido reconocida su aplicación. Las devociones a Jesús Sacramentado y a la Madre del Señor también eran notorias.

Pues bien, en la sesión celebrada el 26 de marzo de 1916, bajo la presidencia de fray Zacarías Mínguez, se procedió a la elección de los oficios de esta fraternidad y señala el acta: “fueron elegidos unánimemente don Francisco Roda Rodríguez, Magistral de la Santa Iglesia Catedral, para prior; don Arturo Menan Garibay, Lectoral de la misma Santa Iglesia para sub-prior; don José García Soria, para Maestro de novicios”.⁷²

Ese mismo año de 1916 se celebró el VII centenario de la confirmación de la Orden de Predicadores por el Papa Honorio III. No pasó desapercibido dicho acontecimiento. Un diario almeriense, “La Inde-

⁷¹ Cf. Archivo conventual de Santo Domingo el Real de Almería, Libro de tomas de hábito y profesión de la VOT., s/f.

⁷² Ib. p. 8.

pendencia”, fundado bajo la orientación de fray Santos Quirós, da cuenta de los actos litúrgicos que en abril, con motivo de la festividad de Santa Catalina de Siena se llevarán a cabo:

“En Santo Domingo, La Comunidad de PP. Dominicos, V.O. Tercera y Cofradía del Santísimo Rosario celebrarán desde mañana, un solemne triduo en recuerdo del VII centenario de la confirmación de la Orden de Predicadores.

Día 28, a las nueve de la mañana, Misa solemne con Exposición del Santísimo Sacramento, permaneciendo expuesto todo el día. Por la tarde, a las seis y media, Rosario con letanía a orquesta, ejercicio del Triduo a Santa Catalina de Sena, Himno, Sermón que predicará el señor Obispo, oficiando en ella el Cabildo Catedral.

Día 29, Los cultos como en el día anterior, predicando por la tarde el presbítero don Manuel Rodríguez, en la Reserva oficiará el Clero Parroquial.

Día 30, a las ocho, Misa de Comunión General para la V.O.T de San Francisco y Santo Domingo, Cofradía del Santísimo Rosario, Beata Imelda, Oración y Vela, San José, Santa Rita de Casia y demás fieles, distribuyendo el Pan Eucarístico Don Francisco Roda, Canónigo Magistral.

A las nueve y media Exposición de S. D. Majestad.

A las diez y media, Misa Pontifical que presidirá el Señor Obispo; la orquesta interpretará una misa polifónica del Maestro Perosi; el Panegírico está a cargo del señor Don Francisco Salvador.

Al Acto están invitadas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la capital. La Capilla y Orquesta estarán dirigidas por don Manuel García, Maestro de Capilla de la S. I. A. C. de Almería.

A las seis y media, como en días anteriores, predicará el R. P. Fr. Bernardino Uzal.

En la Reserva oficiará el señor Obispo quien se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de dichos actos.

Después se cantará el Te Deum a orquesta.”⁷³

La relación de la Tercera Orden con los miembros del Cabildo es notablemente buena por la integración de miembros de este último en aquella. Lo podemos apreciar en la reseña de prensa, con motivo de los cultos a Santa Catalina de Siena. Allí se indica que don Diego Márquez,

⁷³ Diputación Provincial de Almería. Biblioteca digital. “La Independencia”, Almería, Jueves, 27 de abril de 1916, p. 3, Boletín Religioso.

don Rafael Ortega y don Francisco Roda Rodríguez, por ser terciarios, celebren en los cultos del año 1919:

“En la iglesia de Santo Domingo se celebrará un solemne triduo organizado por la VOT de Santo Domingo de Guzmán, en honor de Santa Catalina de Sena. Días 28 y 29. a las ocho y media de la mañana Misa cantada en el altar de la Santa y Comunión para los Terciarios y demás. Por la tarde a las ocho: Exposición de S.D.M. Rosario y Gozos, Sermón por un dominico, Salve y Reserva que harán respectivamente los M. I. Sres. Don Diego Márquez y don Rafael Ortega, Canónigos de la S.A.I. Catedral y Terciarios Dominicanos. Día 30, por la mañana a las ocho y media: Misa solemne que celebrará el señor Visitador de la V.O.T. de San Francisco y Comunión General. Por la tarde, a la misma hora que en días precedentes. El sermón está a cargo del M.I. Sr. don Arturo Menán Garibay, Terciario Dominicano. En la reserva oficiara el M.I. Sr Magistral, don Francisco Roda, Prior de la V.O.T. Terminada la función se dará la bendición Papal.”⁷⁴

Sin duda su presencia y actuación en la fraternidad de la Tercera Orden de Santo Domingo fue muy provechosa y sobre ello habrá que volver con más detenimiento al historiar la trayectoria de esta rama de la Orden de Predicadores.

6. Martirio del Siervo de Dios

Habiendo hecho este recorrido por las distintas etapas de su vida y ministerio sacerdotal, llegamos al momento del martirio.

Partimos del certificado emitido por el Licenciado don Antonio Molina Alonso, que era canónigo Lectoral del Cabildo catedralicio de Almería, al tiempo que Canciller Secretario del Obispado. Responde a un cuestionario enviado al Vicario General de la Diócesis por el Ilmo. Sr. Fiscal de la Causa General de Almería, ofreciendo los datos que se le requieren. Aparece un listado nominal del Clero almeriense que fue sacrificado en la guerra civil. En dicho listado aparece Don Francisco Roda Rodríguez, Magistral.⁷⁵ En este documento, p. 25 se dice: “M. I. Sr. Dr. Don Francisco Roda Rodríguez. Fue detenido en su domicilio el día ocho de agosto de 1936 y conducido a Comisaría, Adoratrices y

⁷⁴ Ib. “La Crónica Meridional”, Lunes 28 de abril de 1919, p. 1.

⁷⁵ Cf. AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1154, EXP 2, 12, 7, 3 de enero de 1941

buques prisiones Capitán Segarra y Astoy Mendi, de donde fue sacado en la noche del 30 al 31 de agosto de 1936 y asesinado en los llamados pozos de Tabernas. Se ignoran pormenores ni circunstancias de cómo fueron sus últimos momentos. Se sabe, en cambio, que durante todo su cautiverio mostró gran valentía y presencia de ánimo y entereza, exhortando a sus compañeros de prisión en el Astoy Mendi a no desfallecer y a aceptar aquella prueba que les mandaba el Señor y a que se dispusieran a verter generosamente su sangre por Cristo”⁷⁶

En el informe general que con fecha de 31 de diciembre de 1949 se presenta al Excmo. Señor Fiscal Jefe de la Causa General, sobre lo acontecido en Almería en los años de la guerra civil, se dice sobre la personalidad del Beato Francisco Roda Rodríguez: “... Dr. D. Francisco Roda Rodríguez, Magistral de la Catedral, en posesión de varios doctorados, eclesiásticos y civiles, y eminente orador y publicista, Catedrático del Instituto.”⁷⁷ En la página 22 de este informe se relata: “Y el 31 de agosto, vuelven los autos y camiones del crimen, en las sombras de la noche a recoger nueva carga humana de la bodega del Astoy-Mendi. Suben a cubierta los sacerdotes que no cupieron la noche del 30, en número de 23, dos hermanos de las Escuelas Cristianas y seis paisanos. Entre los sacerdotes hay canónigos, párrocos, beneficiados y cuatro religiosos: dos dominicos y dos jesuitas. Antes de subir a cubierta se sabe de cierto que el canónigo Magistral, don Francisco Roda Rodríguez los anima a todos. Van a morir por Cristo y de allí a poco van a gozar con él en el cielo. Se absuelven y absuelven a los seglares. Son fuertemente atados, uno a uno, operación que se lleva a cabo en la misma cubierta del barco y seguidamente los acomodan, de cualquier manera, en el camión que precedido y seguido de automóviles del comité, parten veloces. Esta vez, es a los pozos de Tabernas, en el llamado de La Lagarta, en un lugar del páramo o desierto, a unos quince kilómetros del pueblo. También uno a uno son conducidos junto al brocal del pozo, disparan y hay un sujeto de la mayor repugnancia que porta un palo largo con el que achucha a las víctimas para que caigan precisamente al pozo y no queden en tierra.”⁷⁸

En la excelente obra de don Antonio Montero Moreno, arzobispo emérito de Mérida-Badajoz, se hace un detallado estudio de la persecución religiosa entre 1936-1939 y allí se indica: “Pero los otros no se

⁷⁶ Ib. p. 25.

⁷⁷ Ib. FC-CAUSA_GENERAL, 1038, Exp. 1, p. 14.

⁷⁸ Ib. p. 23.

engañaron cuando, veinticuatro horas más tarde, de nuevo a las dos y cuarto de la madrugada, volvieron a sonar sus nombres en la siniestra lobreguez de la bodega: Agustín Sabater Paulo, Domingo Campy Cavano, Manuel Luque Fontanilla (continúa en la cita a pie de página nº 8) D. Francisco de Haro Martínez, primer sochantre de la S.I.C.; D. Francisco Roda Rodríguez, magistral de la S. I. C... P. Tomás Morales, de la orden de Santo Domingo; P. Fernando Grund Jiménez, idem...”⁷⁹ De los últimos momentos y de la calidad de su martirio no tenemos relatos detallados, que como dirá fray Luis A. Getino “Nosotros nunca pudimos dar con un marxista que se decidiese a confesar las torturas a que habían sometido a los mártires en los postreros instantes. Llegando a este punto, todos enmudecían. Pero antes de ser derrotados, creyéndose seguros. Vociferaban sus crímenes como una gloria...”⁸⁰

Declaración jurada de Andrés Roda Díaz, sobrino del Beato:

*“Andrés Roda Díaz, natural de Almería, a 25 de febrero de 1941, de 24 años, estudiante y empleado, nunca procesado, con domicilio en la calle Guzmán, 5 de esta ciudad, después de haber hecho juramento, dijo: que su tío, D. Francisco Roda Rodríguez, de profesión sacerdote, afiliado a C. Tradicionalista, de 62 años, con el mismo domicilio, fue detenido por Ramón Segura Galindo (a) el Troli y varios milicianos desconocidos, en su domicilio el 8 de agosto y conducido a la comisaría, Adoratrices, Capitán Segarra y Astoy-Mendi, de donde fue sacado en la noche del 30 al 31 de agosto de 1936 y asesinado en el pozo de La Lagarta, de Tabernas. Su cadáver, se supone de arma de fuego, está en dicho pozo. Personas sospechosas de participación en dicho crimen: Rafael Álvarez Rodríguez, teniente del ejército rojo y autor de un sin fin de asesinatos. Ya fusilado. La defunción está registrada. Era natural de Almería, de 62 años de edad, hijo de Pascual y de Carmen, de estado eclesiástico, canónigo de la Catedral de Almería.”*⁸¹

Cuando declara en el proceso de beatificación, con 78 años de edad, no refleja el detalle de la afiliación política, como ocurre con otros ya beatificados. Este detalle no empaña en absoluto el testimonio martirial. En su respuesta número 13, hace una reseña general del ambiente que le

⁷⁹ MONTERO MORENO, Antonio, “Historia de la Persecución religiosa de España, 1936-1939”, B.A.C., Madrid, 1961, p. 274.

⁸⁰ GETINO, Luis A., O.P., “Mártires dominicos de la Cruzada española”, Salamanca, 1950, p. 65 y 66.

⁸¹ AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1158, EXP. 1-52 O152

tocó vivir (estuvo también preso): “El ambiente era terrible. Yo estuve detenido con cerca de cien monjas de la caridad. Las puertas del infierno parece que se habían abierto. El ambiente era muy antirreligioso y se trataba de hundir la Religión y la Patria. Estábamos en manos de asesinos. El pudo huir, pues tenía más probabilidades que otros que se salvaron, pero quiso cumplir su ofrecimiento que había hecho por Dios y por la Patria... Parece que el que le prendió a él fue un tal Álvarez, hijo de una persona que tenía el cortijo del pariente José López Rodríguez, a la que el tío Paco había favorecido mucho y corrió la versión después del asesinato que le habían cortado la lengua y posiblemente sacado los ojos antes de tirarlo al pozo de la Lagarta. Lo detuvieron en su casa los primeros días de agosto. Yo no estaba pues me había ido a la sierra.”⁸²

Esta descripción coincide con lo que podemos leer en una reciente tesis doctoral al tratar de la persecución religiosa ocurrida en la contienda civil de 1936. Citando a Brenam señala: “Creo que sin equivocarse mucho se puede decir que todas las iglesias quemadas en España durante la guerra civil fueron quemadas por anarquistas, y todos los sacerdotes asesinados, también lo fueron por ellos.”⁸³

Junto a los sobrinos del Beato Roda, Andrés Roda Díaz y María de los Ángeles Roda Díaz (76 años), declaran en el proceso, Manuel Román González, (74); José Fernández Rueda (86), que fue alumno del Beato y lo tuvo como confesor y Rafael Gutiérrez Buforn (85), lo recuerda como profesor y formador de la juventud.

⁸² AHCSDA, Positio, vol. I, p.436.

⁸³ RAMÍREZ NAVARRO, Antonio, “Anarquistas y comunistas en la formación del movimiento obrero almeriense (1872-1939)”, Tesis doctoral. Universidad de Almería, 2014, p. 198. Puede verse también MARTÍN DEL REY, Bernardo, “Ofrendas del Cautiverio. Crónicas de Almería Roja,” Almería, 1939. En la Causa General se dice: “Seguidamente se pasa al estudio del expediente señalado con el núm 8 de 1937, seguido por dicho Jurado de Urgencia contra Bernardo Martín del Rey. Es puesto a disposición del Jurado de Urgencia por el Comisario de Policía con fecha de 23 de febrero de 1937, haciendo constar que está detenido desde el 9 de agosto de 1936 y que se le ha ocupado un retrato de Alfonso XIII y negó haber pertenecido a ninguna organización política ni sindical, siendo así -dice el Comisario- que consta ha pertenecido a la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga y por una carta a un directivo de Falange el Comisario, añadiendo que tomó parte activa de dicha organización (Es de notar que Martín del Rey padece parálisis de la extremidades inferiores y, por lo tanto, inútil para tomar parte en ningún hecho de armas). La sentencia es absolutoria, sin que se le ponga en libertad quedando a disposición del Gobernador”. PC, CAUSA_GENERAL, 1162, EXP. 1, p. 5.

Leyendo sus testimonios podemos observar que en todo coinciden con lo que en la prensa de la época se decía de él y de sus múltiples actividades. Sobresalen sus cualidades intelectuales puestas al servicio de la misión evangelizadora sacerdotal. Destacan su elocuencia y valentía en las predicaciones, que como hemos visto, estaban suficientemente publicitadas, mereciendo el elogio y general agradecimiento por su contenido. La devoción al Santísimo Sacramento, que como hemos visto se hace presente en todos los lugares en los que estuvo y por el hecho de pertenecer a la Adoración Nocturna.

Conclusión

La vida de una persona no se puede encerrar en unas páginas de un trabajo, por muy extenso que pudiera ser. He querido acercarme al Beato Francisco Roda y poner de relieve algunos aspectos de su vida y de la dedicación a su ministerio sacerdotal y docente, teniendo en cuenta lo que era noticia en la vida de una ciudad pequeña, como Almería a finales del siglo XIX y hasta mediados del pasado siglo. La prensa local lo tiene en gran consideración.

Sacar del anonimato su condición de miembro de la Orden Tercera de Santo Domingo y reconocer que hay una gran laguna en esta materia. La destrucción y pérdida de gran parte de los documentos, tanto en el archivo conventual como en el diocesano y el catedralicio (como ya hemos visto), nos sitúa frente al reto de rebuscar en otros repositorios documentales.

Probablemente al continuar la investigación sobre su figura, el hallazgo de nuevos datos y documentos (más allá de los aportados por la Positio), nos permitirán avanzar algo más en el conocimiento de su labor y ampliar lo que aquí hemos recogido.